

**De la pluma a las letras de molde**



# De la pluma a las letras de molde

---

Análisis de manuscritos y *editiones principes*  
de la Edad Moderna

Editado por  
Jesús Paniagua Pérez y Dario Testi

**DE GRUYTER**

Este volumen es producto de la financiación del proyecto de investigación de la Junta de Castilla y León “La herencia clásica y humanística: la alegoría en el mundo hispánico” (LE028P20), cofinanciado con fondos FEDER, y del Instituto Universitario de Investigación de Humanismo y Tradición Clásica (IHTC). Con la colaboración de la Unidad de investigación consolidada de Castilla y León nº 319 y del Grupo de Investigación Reconocido de la Universidad de León “HUMANISTAS” (BB249)

Este libro ha sido evaluado en una revisión por pares ciegos (*double-blind peer review*)

ISBN 978-3-11-103395-2

e-ISBN (PDF) 978-3-11-103426-3

e-ISBN (EPUB) 978-3-11-103436-2

DOI <https://doi.org/10.1515/9783111034263>



This work is licensed under the Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License. For details go to <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.

Creative Commons license terms for re-use do not apply to any content (such as graphs, figures, photos, excerpts, etc.) not original to the Open Access publication and further permission may be required from the rights holder. The obligation to research and clear permission lies solely with the party re-using the material.

**Library of Congress Control Number: 2023935960**

**Bibliographic information published by the Deutsche Nationalbibliothek**

The Deutsche Nationalbibliothek lists this publication in the Deutsche Nationalbibliografie; detailed bibliographic data are available on the internet at <http://dnb.dnb.de>.

© 2023 the author(s), editing © 2023 Jesús Paniagua Pérez y Dario Testi,  
published by Walter de Gruyter GmbH, Berlin/Boston  
This book is published open access at [www.degruyter.com](http://www.degruyter.com).

Cover image: Nastasic/DigitalVision Vectors/Getty Images

Typesetting: Integra Software Services Pvt. Ltd.

Printing and binding: CPI books GmbH, Leck

[www.degruyter.com](http://www.degruyter.com)

# Contenido

Jesús Paniagua Pérez y Dario Testi

**Introducción — 1**

Jesús M<sup>a</sup> Porro Gutiérrez

**Primeras ediciones de atlas en la Edad Moderna (siglos XV y XVI) — 5**

Daniele Arciello

**Cuando las palabras plasman historias fingidas y reales: el manuscrito italiano del *Itinerarium* de Alessandro Geraldini — 25**

Dario Testi

**La escopeta y el arcabuz: el uso de los dos sustantivos bélicos en las fuentes historiográficas de la conquista de México — 41**

Juan Matas Caballero

**Editar a Luis de Góngora: la nueva edición crítica de los sonetos — 83**

Jesús Paniagua Pérez

**El fracaso inicial de un proyecto editorial y sus soluciones posteriores: el *Ophir de España* de Fernando Montesinos — 109**

José Carlos González Boixo

**Algunas problemáticas en las ediciones de textos literarios del siglo XVII: la transmisión textual del *Apologético* de Juan de Espinosa Medrano — 137**

Roger Pita Pico

**Sermones patrióticos en la Independencia de Colombia: apuntes sobre su edición crítica — 163**

**Índice onomástico y toponomástico — 181**



Jesús Paniagua Pérez y Dario Testi

## Introducción

La presente obra estudia diferentes planteamientos de las ediciones de textos que se escribieron en la Edad Moderna, con los ejemplos de caso concretos que representan una realidad tanto para ediciones que se realizaron en su tiempo como para aquellas otras inéditas que del mismo periodo se publicaron en tiempos más recientes y, por tanto, fuera de su ámbito cultural. Se han tenido en cuenta diferentes modelos de edición, incluso con algunos estudios léxicos que inciden en el valor de las palabras en el tiempo en que se escribieron, como ejemplos de lo que se debe tener en cuenta a la hora de afrontar una buena edición, pues las palabras no siempre han significado lo mismo y, por tanto, sincronía y diacronía son aspectos esenciales.

En consecuencia, en el presente volumen se han estudiado algunos problemas y características que plantearon las ediciones en el mundo hispánico, desde las que se realizaron en el momento de su producción hasta aquellas que sufrieron un retraso obligado por las circunstancias políticas o culturales del momento. Así, mientras la obra literaria apenas tuvo problemas editoriales, la histórica no corrió la misma suerte, de modo que, incluso, se publicaron antes obras de exaltación política independentista de finales de modernidad, que las de siglos anteriores.

La Edad Moderna se inicia con los grandes descubrimientos geográficos que amplían la frontera europea, por lo que consideramos conveniente tener en mente cómo ello afectó a la cartografía, medio por el que se tenía acceso a una visión del mundo, de ahí el trabajo de Porro Gutiérrez y su estudio sobre las primeras ediciones atlas en esa Edad Moderna.

Precisamente la apertura al mundo de los europeos facilitó también la ilusión de muchos de aquellos que quisieron participar de las descripciones no siempre reales de los mundos que se abrían a los europeos. En las ediciones de sus viajes se han de tener en cuenta la fantasía y la realidad y saber la manera de discriminar cada una, como sucede en la edición de Geraldini, trabajada por Daniele Arciello, obra esta de la modernidad con resabios medievales. Se trata del primer obispo que ocupó la sede de Santo Domingo y narró sobre un viaje en muchos aspectos imaginario, que ha dado lugar a opiniones contrapuestas en sus ediciones recientes.

Aunque en muchos de los trabajos presentados se aborda el tema del léxico, hemos considerado oportuno incluir uno concreto de algunas palabras utilizadas por cronistas e historiadores de la época, como es el trabajo de Dario Testi. En el a través de dos palabras se prueba la dificultad y los errores que puede implicar una edición, cuando no se domina la materia sobre la que se trata, como sucede

con dos sustantivos bélicos de uso muy común en las obras de la época moderna: escopeta y arcabuz, vistos a través del caso concreto de la conquista de México.

El siglo XVII siempre ha sido de gran atracción en el estudio de ediciones, toda vez que coincide con la gran producción literaria e histórica del mundo hispánico. Símbolo de ello sería la figura de uno de los grandes escritores en lengua española, don Luis de Góngora, del que Juan Matas Caballero hace un estudio de la edición de sus sonetos y como contraparte americana la defensa que de su obra y ediciones hizo Juan Espinosa Medrano, tratado por José Carlos González Boixo.

De ese mismo siglo XVII, y con un sentido más histórico, se estudian por Jesús Paniagua Pérez los problemas editoriales de la obra de Fernando Montesinos, *Ophir de España*, con un relato del mundo incaico, como claro ejemplo de lo que fueron los problemas editoriales de las obras de contenido americano, que no vieron la luz hasta el siglo XIX y XX por las especiales circunstancias que implicaba su publicación.

Como colofón se estudia la edición de los sermones patrióticos de la Nueva Granada por Roger Pita Pico, como ejemplo de una edición en los límites de la ruptura del mundo americano con la metrópoli. Ejemplo del cambio en la política editorial, que anunciaba nuevos tiempos.

Los autores de los diferentes apartados son investigadores de reconocido prestigio en su ámbito. Jesús M<sup>a</sup> Porro Gutiérrez ejerce en la Universidad de Valladolid como especialista en cartografía histórica de América. Daniele Arciello es colaborador honorífico del Instituto de Humanismo y Tradición Clásica (IHTC) de la Universidad de León. Centra sus investigaciones en las picarescas española e hispanoamericana, además de haber examinado otros textos de literatura aurisecular y contemporánea de España y América. Dario Testi, que en la actualidad ejerce su tarea docente en el CIEE (Council on International Educational Exchange) de Roma, es colaborador honorífico del IHTC y es un estudioso de la historia militar y controla un léxico del que existen muchas deficiencias en las investigaciones. Juan Matas Caballero, de la Universidad de León, es especialista en Juan de Jáuregui y en Góngora, del que ha publicado la edición de sus sonetos. José Carlos González Boixo, experto en literatura hispanoamericana de la Universidad de León, ha colaborado en ediciones y estudios de Sor Juna Inés de la Cruz, los cronistas de Indias, Juan Rulfo, etc. Jesús Paniagua Pérez, de la Universidad de León, ha trabajado en varias ediciones históricas, entre ellas, las de Fernando Montesinos (s. XVII), Antonio Ruiz de Morales o Pedro de Valencia. Roger Pita Pico, Secretario Académico de la Academia Colombiana de Historia, es autor de múltiples textos del periodo de dominación española e independentista en el Nuevo Reino de Granada. Estos autores se hallan vinculados entre sí a través del Instituto Universitario de Investigación (IUI) de Humanismo y

Tradición Clásica (IHTC) de la Universidad de León (aunque no todos sean miembros o colaboradores de ella) y del Grupo de Investigación Reconocido GIR HUMANISTAS.

Como se puede apreciar, todos ellos se han dedicado a las ediciones de obras en diferentes ámbitos hispánicos y diversas épocas. El volumen que presentamos, por tanto, abarca una amplia cronología y una variedad temática que aborda variadas formas de analizar una edición o la historia de la misma hasta su producto final.



Jesús M<sup>a</sup> Porro Gutiérrez

# Primeras ediciones de atlas en la Edad Moderna (siglos XV y XVI)

First editions of atlases in the Modern Age  
(15th and 16th centuries)

**Resumen:** El inicio del Renacimiento como gran movimiento cultural en Europa surgió al mismo tiempo que se desarrolló la primera etapa de los grandes descubrimientos geográficos, liderada por Portugal y Castilla. Coincidiendo con ese hecho se produjo el redescubrimiento cultural y científico de la obra de Ptolomeo, con las primeras impresiones de su *Geografía*. En la primera década del siglo XVI tuvo gran influencia la escuela de Saint-Dié, donde Martín Waldseemüller popularizó la figura de Américo Vespucio y sus navegaciones. En Italia el cartógrafo más prolífico, mediada la centuria, fue Battista Agnese y en España fue notable la aportación teórica y práctica de Alonso de Santa Cruz. En Francia destacó la escuela de Dieppe, de la cual formó parte Nicolás Vallard, y al margen trabajó Guillaume Le Testu. Ya en la segunda mitad del XVI, las actividades cartográficas alcanzaron un mayor desarrollo en los Países Bajos, donde nació el concepto moderno del Atlas, en torno a cartógrafos como Gerard Mercator y Abraham Ortelius; allí se divulgaron los conocimientos geográficos, ampliándose los sistemas de proyecciones.

**Palabras clave:** Renacimiento, descubrimientos, geografía, cartografía, atlas

**Abstract:** The beginning of the Renaissance as a great cultural movement in Europe emerged at the same time as the first phase of the great geographical discoveries unfolded, led by Portugal and Castile. Parallely took place a cultural and scientific rediscovery of Ptolemy's work, with the first impressions of his *Geography*. In the first decade of the 16th century, the school of Saint-Dié, where Martin Waldseemller popularized the figure of Américo Vespucio and his navigations, had great influence. In Italy, by the middle of the century, the most prolific carto-

---

**Nota:** Este trabajo se desarrolló dentro del Proyecto de Investigación FF12015-65007-C4-1-P “La herencia clásica: descripciones y representaciones del mundo hispánico (siglos XVI-XIX)” del Ministerio de Economía y Competitividad. Para su publicación, contará con el amparo del proyecto de Investigación “La herencia clásica y humanística: La alegoría en el mundo hispánico”, LE028P20, financiado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (2021–2024).

---

Jesús M<sup>a</sup> Porro Gutiérrez, Universidad de Valladolid, España, ORCID: 0000-0002-9005-5093.

grapher was Battista Agnese; in Spain, Alonso de Santa Cruz made remarkable theoretical and practical contributions. In France, the Dieppe school, of which Nicolas Vallard was a member, stood out, and Guillaume Le Test worked on the margins. Up to the second half of the 16th century, cartographic activities developed further in the Netherlands, where the modern atlas concept was born around cartographers such as Gerard Mercator and Abraham Ortelius; geographical knowledge was disseminated there, and projection systems expanded.

**Keywords:** Renaissance, discoveries, geography, cartography, atlas

## 1 Introducción

Este trabajo se enmarca dentro de un estudio general sobre manuscritos y ediciones príncipes en la Edad Moderna. Al centrar nuestra exposición sobre las primeras ediciones de atlas en los comienzos de la modernidad (siglos XV y XVI) hemos pretendido resaltar como el apasionante tema de la expansión europea, con la brillante fase de los descubrimientos geográficos, tuvo un reflejo evidente en los círculos eruditos de la época, permitiendo a través de la plasmación cartográfica de tales hechos, una primera divulgación universal de la imagen del mundo y el modesto inicio de una vulgarización de las ideas geográficas.

Para cumplir ese objetivo hemos concedido la prioridad metodológica a la plasmación (seguida en ocasiones de un breve análisis) de las mencionadas ediciones de atlas (renunciando a las obras manuscritas que, en los casos de Portugal y Castilla constituían un material sensible y reservado, siendo por tanto objeto de secreto de Estado). En un segundo nivel, por coherencia metodológica con el mayor empaque del mundo americano en la época contemplada, y para evitar la considerable dispersión que en un plano universal se observaría en la presentación y análisis de las colecciones cartográficas tratadas, hemos limitado los comentarios específicos de nuestra exposición al citado ámbito americano.

Por último conviene resaltar la indisociable unidad de fondo que se observa en la etapa de los grandes descubrimientos geográficos, con el desarrollo de las empresas luso-castellanas, el inicio de los estados modernos, el desarrollo del Renacimiento con la imposición de sus pautas culturales, y el espectacular auge de la imprenta, con sus múltiples aplicaciones (en nuestro caso, las primeras ediciones de atlas), y la posibilidad de informar sobre el avance de los conocimientos geográficos al sector más culto de la población, cada vez más ávido de conocimientos y asimilación de las grandes novedades de la época.

## 2 El redescubrimiento de Ptolomeo

A finales del Medievo, huyendo de la presión otomana, algunos intelectuales bizantinos se trasladaron a diversos países del occidente europeo, contribuyendo al conocimiento y la revitalización de la cultura griega clásica y helenística. En los últimos años del siglo XIV ejerció en Florencia un diplomático bizantino, Manuel Chrysóloras, quien impartió clases de griego, formando un grupo de discípulos que comenzaron a traducir textos griegos al latín, siguiendo el ejemplo de su maestro. Chrysóloras llevó de Bizancio, en 1400, un códice griego sobre la *Geografía* de Ptolomeo, y uno de sus alumnos más aventajados, Giacomo d'Angelo da Scarparia, tradujo al latín el texto entre 1406 y 1409, completándose en 1410 la parte cartográfica con el aporte de dos artistas florentinos, expertos en trabajos gráficos y miniaturas. Por entonces Chrysóloras había traducido diversos manuscritos bizantinos de los siglos XIII y XIV, que constituían copias de los originales (en griego) de las obras de Ptolomeo (Gentile, 1992). Scarparia añadió —en su traducción— varios comentarios propios, con algunos errores; ello explica la aparición de ciertas variantes tipológicas en el mapamundi, como el ejemplar de Pirro de Noha de 1414. Poco a poco creció el influjo del alejandrino en las siguientes décadas (rápidamente desde mediados de la centuria) y, aunque con dificultades y algunos errores, en los mapas sucesivos se volvieron a colocar las coordenadas.

Bien pronto comenzaría a imponerse en Europa el Renacimiento, como gran movimiento cultural que implicó la revalorización del mundo clásico y toda una serie de cambios científicos y mentales, a los cuales no fueron ajenas la geografía (Broc, 1986) y la cartografía. En estas materias las transformaciones sustanciales se produjeron como consecuencia de la conjunción de tres hechos: el redescubrimiento de Ptolomeo, la invención (y rápida difusión) de la imprenta y el grabado (con la posibilidad de reproducir con rapidez mapas en serie y más precisos), y el espectacular auge de los descubrimientos geográficos (asombrosos y trascendentales para la imagen del mundo). En esa tesitura, se realizaron numerosas copias, primero manuscritas y después impresas, de la *Geografía* de Ptolomeo (Codazzi, 1950; Gautier Dalché, 2007), destacando en esa labor Donus Nicolaus (conocido como Germanus) (Bonacker y Anliker, 1932), un teólogo benedictino que cultivó con esmero diversas disciplinas, particularmente la Astronomía y la Geografía —continuator de la obra geográfica del cardenal D'Ailly—, quien a mediados del siglo XV comenzó sus trabajos de traducción, revisión y crítica de la obra ptolemaica, preparándola para su impresión, que finalmente se efectuó en 1475, plasmada cartográficamente, con el título de *Cosmografía*. Enseguida se multiplicaron las ediciones, siendo rápidamente adaptadas —en los países más avanzados— a los nuevos descubrimientos geográficos de finales de la centuria. Esa primera edición impresa apareció en Vicenza en 1475, aunque sin mapas. Le siguió la traduc-

ción hecha en Bolonia en 1477, que incluye un mapa del mundo según la proyección de Ptolomeo y veinticinco mapas regionales. Después de la edición de Bolonia apareció otra en Roma en 1478 y posteriormente otra más cuidada en Florencia en 1482, siendo la primera en italiano y en incluir mapas modernos, junto con la de Ulm. Precisamente la de Ulm del citado año fue la primera aparecida fuera de Italia (Ptolomeo, 1966<sup>1</sup>), y sin lugar a dudas la más importante (Meine, 1982). Esas primeras ediciones marcaron el inicio de un largo período de cien años, en los cuales la Geografía ptolemaica fue dominante en los círculos eruditos europeos —con las excepciones de Castilla y Portugal donde, por la experiencia empírica de sus navegaciones y desarrollos cartográficos, los planteamientos del alejandrino fueron rápidamente superados durante la primera mitad del siglo XVI—, pues hasta la edición de Mercator de 1578 hubo constantes reproducciones destacando varias de Waldseemüller, Miguel Servet (1535 y 1541<sup>2</sup>) y Sebastián Münster (Bosque, 2005). Aunque Mercator pretendió rendir homenaje a quien fue considerado el gran maestro de la geografía de la Antigüedad, su obra tuvo un perfil histórico y documental, puesto que bajo el punto de vista geográfico y cartográfico los planteamientos del alejandrino habían quedado obsoletos ante la evidencia de las grandes novedades y las rápidas actualizaciones en las ediciones de la segunda mitad de la centuria.

### 3 La rivalidad luso-castellana y el mundo americano

La expansión otomana provocó el cierre de la ruta de Asia Menor y el colapso de todas las vías marítimas y terrestres; así, las especias y otros artículos asiáticos que demandaban los europeos comenzaron a escasear y su precio aumentó de forma desorbitada. Debido a su privilegiada situación geográfica, Portugal y Castilla intentaron hallar una nueva ruta hacia el Extremo Oriente, ensayando la navegación de altura en el Atlántico.

Sólo había dos alternativas viables para romper el bloqueo musulmán: la circunnavegación africana con el objetivo de llegar a la India o dirigirse hacia Poniente, internándose en el Atlántico, con la esperanza de alcanzar las costas del Extremo Oriente. La rivalidad entre ambas potencias provocó que en la corte lusa se impusiera una estricta política de sigilo (Corteseo, 1960) en lo relativo a las na-

---

1 Se trata de una edición cuidada de Skelton.

2 La Biblioteca Nacional de Madrid conserva un ejemplar de 1535 (GMg/1027) y dos de 1541.

vegaciones oceánicas: las cartas náuticas fueron secuestradas y las crónicas manipuladas; los castellanos también respondieron con el secreto oficial, en torno a sus descubrimientos atlánticos (Porro, 2003); por eso, aunque hubo divulgación de la gesta colombina y diversas noticias relacionadas, en cambio no se produjo una circulación oficial sobre los avances geográficos (Martín-Merás, 1992), ni ediciones cartográficas que trataran las empresas de Bartolomeu Días, Cristóbal Colón, Vasco de Gama, Vicente Yáñez Pinzón, Juan de la Cosa, etc. Evidentemente las cartas náuticas y los mapas producidos en Castilla y Portugal fueron material reservado (tal hecho permite entender que sólo una parte del material elaborado por los cartógrafos se ha conservado y ha llegado hasta nosotros).

A comienzos del siglo XVI Nüremberg era el más antiguo y prestigioso centro de estudio de la cartografía y la cosmografía en el mundo germánico, con figuras como Regiomontano (Zinner, 1968) quien estableció las bases del primer observatorio de la ciudad (1471), compiló sus *Efemérides* con nuevas tablas (1475–1476) y perfeccionó el astrolabio; y Martín Behaim (Brandt, 1989), el cual diseñó un globo terrestre en 1492 (*Focus Behaim Globus*, 1992); pero durante algún tiempo su escuela se vio eclipsada por la de Saint-Dié (favorecida por el mecenazgo del duque René II de Lorena), donde apareció el *Gymnasium Vosgense*, cuya figura más destacada fue Martín Waldseemüller (latinizado Martinus Hylacomylus).

La labor de reconocimientos de Colón durante su primer viaje antillano no despejó sus dudas sobre la geografía real de aquel espacio; en cambio su regreso provocó el recrudecimiento de las viejas tensiones atlánticas entre Castilla y Portugal. Ante el temor de que los lusos llegaran a la India por la ruta africana (empresa de Vasco de Gama) antes que los castellanos al Cathay por la vía de Poniente, los Reyes Católicos auspiciaron las diversas empresas de Colón, Ojeda, La Cosa, Vespuccio, etc. por el ámbito americano. Esa situación facilitó la intensificación de las exploraciones en el ámbito antillano y su ampliación a la costa norte de Suramérica, contando con el correspondiente reflejo cartográfico en el Padrón Real (Martín Merás, 1992; Sánchez 2010), el mapa oficial de los descubrimientos que era mantenido en secreto.

## 4 Waldseemüller. La primera imagen impresa del mundo (1507)

En 1504 apareció impresa en Augsburgo una obra en latín titulada *Mundus Novus* (una traducción resumida de una carta escrita en italiano, desde Lisboa, por “Albericus Vespuccius” a Lorenzo de Pierfrancesco de Médici), relatando el viaje realizado por Vespuccio en 1501 en una flotilla portuguesa, con datos correctos si bien

escritos de manera confusa (afirmaba que las costas exploradas eran tierra continental y era lícito denominarlo Nuevo Mundo). Además, Vespucio dirigió otra epístola al confaloniero perpetuo de Florencia, Pier Soderini, fechada en Lisboa el 4 de septiembre de 1504, que contenía sus impresiones sobre los cuatro viajes realizados por él al Nuevo Mundo al servicio de los monarcas de Castilla y Portugal. La misiva, traducida al francés, fue enviada al Duque René de Lorena, quien la hizo difundir entre los intelectuales del Gymnasium Vosgense; por aquel entonces ellos se ocupaban en la publicación de una versión latina de la Geografía de Ptolomeo y Waldseemüller estaba encargado de redactar la introducción cuyo encabezamiento, *Cosmographiae Introductio* (Waldseemüller, 1507), daría título a la obra; la carta fue traducida al latín e incluida en el contenido introductorio como apéndice, sustituyendo al destinatario original Soderini por René de Lorena. Allí fue donde Martín (conocedor también de la edición de Augsburgo) propuso dar al Nuevo Mundo el nombre del que consideró su descubridor: Américo. Puesto que se multiplicaron las ediciones de la Geografía de Ptolomeo y cada editor aprovechaba las mejoras e innovaciones incluidas por los anteriores, persistió la costumbre de dar al nuevo continente el nombre de América, trasladándolo a los mapas, y por ello en Alemania, Inglaterra, Francia e Italia se utilizó ese nombre, mientras en España siguieron usándose los tradicionales de Nuevo Mundo e Indias occidentales hasta mediado el siglo XVIII.

Waldseemüller diseñó un globo y un mapa del mundo titulado *Universalis Cosmographia*<sup>3</sup>, que acompañaba a su edición de la *Cosmographiae Introductio* de 1507 (Fischer y Wieser, 1903; Waldseemüller, 1907). La configuración del Orbe, en forma de planisferio cordiforme, acusa —en la parte superior— la división en los dos hemisferios y la parte sur del Nuevo Mundo recibe el nombre de América, sin duda en recuerdo de Vespucio (quizás por su replanteamiento crítico sobre las nuevas tierras descubiertas). El Viejo Mundo sigue la concepción clásica, si bien mejorada con los datos aportados por las navegaciones portuguesas. En el trazado de la parte americana (que acusa una influencia muy clara en el delineado y los topónimos del mapa conocido como Caverio) se advierte un estrecho que separa las dos masas continentales y se reconoce el nuevo continente absolutamente independizado de Asia. En cambio, en la carta marina de 1516 (Carta Navigatoria Portugalen Navigationis), plana, atravesada por una red de meridianos y paralelos, la información geográfica es muy detallada, pero el autor —influido por la idea colombina que quizás contrastó con Bartolomé Colón— aludió a la isla de Cuba como for-

---

3 Al parecer sólo sobrevivió un ejemplar de la edición de 1507, encontrado en la biblioteca del Príncipe von Waldburg-Wolfegg-Waldsee en el Castillo de Wolfegg en Württemberg. El mapa fue adquirido por la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos en 2001.

mando parte de Asia (como en su carta atlántica de 1513, desvirtuando extrañamente la certera intuición de la realidad que tuvo al dibujar el mapa de 1507, si bien en contraposición ya no aparece el nombre de América sino el de Terra Nova y el de “Brasilia Sive Terra Papagalli”, en el ámbito suramericano).

## 5 Los primeros atlas de mediados del XVI

En el ámbito italiano el cartógrafo más destacado a mediados de la centuria, y cuya obra fue objeto de una notable proyección editorial fue el genovés Battista Agnese (Baumgärtner y Falchetta, 2016). Ejerció en Venecia, donde produjo un gran número de cartas náuticas muy precisas y profusamente decoradas (Wagner, 1931). Trabajaba por encargo de príncipes, mercaderes y oficiales de alto rango y gustaba de incorporar los nuevos hallazgos geográficos en sus mapas, procurando mantenerse actualizado; en todos sus atlas incluyó un mapamundi, donde reflejaba los principales hitos: por ejemplo recogió en uno de sus trabajos la trayectoria del viaje de circunnavegación de Magallanes, aplicado en hilo de plata; trazó en oro puro la ruta desde Cádiz a Perú con estadías a través del istmo de Panamá; esa era la *ruta del oro* que surcaban barcos cargados con los tesoros americanos, custodiados por grandes galeones fuertemente artillados. Uno de los mejores trabajos de Agnese fue un atlas mundial encargado por Carlos V para su hijo, Felipe II; terminado hacia 1542, fue publicado en Venecia al año siguiente y luego en 1544, siendo uno de los primeros en diseñar la Baja California como una península en lugar de isla. Además de mostrar el poder de la Monarquía hispánica, de forma alegórica en el mapamundi, representó en las láminas particulares las diversas regiones con la técnica portulana (con los puertos y accidentes litorales). Entre los años 1536 y 1564 Agnese mantuvo una gran actividad.<sup>4</sup>

En España la política de hermetismo en torno a los descubrimientos americanos y la elaboración del Padrón Real condicionó negativamente la posibilidad de edición de obras cartográficas; esa realidad afectó a una de las figuras más emblemáticas de su época: Alonso de Santa Cruz. Bien temprano ya mostró dotes prometedoras; en 1526 participó en la fallida expedición de Sebastián Caboto con rumbo a la Especiería y la experiencia conseguida en los descubrimientos de la zona del Plata fue fundamental en su formación científica; presumiblemente, elaboró una carta de la zona, pues Fernández de Oviedo —al describirla— alude a él como hombre docto, con una buena formación científica y geográfica. En 1536 fue nombrado cosmógrafo de la Casa de la Contratación (cargo que compartió con

---

<sup>4</sup> Agnese 1541–1542 (Cod.icon.136), 1544a (RES/176), 1544b, 1536–1564.

otros profesionales), por lo que trabajó en la elaboración de las cartas del Nuevo Mundo y la reforma del Padrón Real; además, asistió a las juntas convocadas en Sevilla, para la determinación de la longitud. En 1539 se le designó maestro de Astronomía y Cosmografía de la Casa Real (Cuesta, 1983–1984). Tan reconocida era su valía, que en 1540 se trasladó a Lisboa, para estudiar los derroteros a la India y los problemas de la variación de la aguja. En 1542 elaboró un mapamundi como un experimento erudito de proyecciones (en la línea de los trabajos de Pedro Apiano y Oronce Finé), pues como teórico de la navegación, le interesaba poder representar la superficie de la tierra en plano, sin que se perdieran sus características esenciales de esfericidad. La parte mejor dibujada y representada es el continente americano, con información directa y documentada del litoral atlántico de Suramérica; aparecen, por primera vez, los nombres de Río de la Plata y Buenos Aires, demostrando su conocimiento de los avatares sufridos por la expedición de Pedro de Mendoza, en la zona platense, en 1535.

Santa Cruz realizó una obra amplísima, abarcando desde trabajos cartográficos hasta escritos políticos y económicos. Especialmente interesantes son el *Islario General de todas las islas del mundo* y el *Libro de las Longitudes*. El *Islario* (Santa Cruz, 1918; Cuesta, 2003) fue realizado por etapas, entre 1541 y 1550; está estructurado en cuatro partes (una breve introducción a la esfera, el Mar Mediterráneo, las costas africanas e islas del Océano Índico y el Nuevo Mundo); sus mapas constituyen un atlas universal que compendia el conocimiento de la época sobre el aspecto físico de la Tierra, completado con el interés por la toponimia. La representación americana abarca desde la península de Labrador hasta el estrecho de Magallanes, siendo preferente la atención a la vertiente atlántica. En la costa este de Norteamérica se representa el litoral comprendido entre Carolina y el Labrador, mostrando claros resabios de la obra de Diego Ribeiro (presumiblemente en 1541, cuando aún no se habían elaborado las cartas francesas sobre el Canadá). Otro mapa contiene el territorio comprendido entre California, Florida, Pequeñas Antillas, Trinidad y costa norte del Perú; hay representaciones escenográficas de montes y ciudades; California aparece como isla, con un letrero alusivo a su descubrimiento por Cortés; encima figura una alusión a las expediciones enviadas por el Virrey Mendoza y la leyenda de las Siete Ciudades; las diversas provincias aparecen señaladas con carteles y el diseño de las costas es notablemente mejor que en el primer mapa. Figuran también en la obra diversos mapas “regionales” muy detallados: uno de las Lucayas y el sureste de Florida, otro de la isla Española (con interesante planteamiento de orografía, hidrografía y topónimos), el de Cuba, uno de Jamaica y el occidente de La Española, otro de Puerto Rico y las Antillas de Sotavento, el de la costa de Tierra Firme y las islas de Barlovento (señalando la toponimia de los principales elementos geográficos), otro correspondiente a la Península de Yucatán y el Golfo de Honduras, el del istmo de Panamá (con una toponimia muy detallada), otro de la costa

nororiental brasileña, uno muy detallado del estuario del Río de la Plata. Los últimos padrones vuelven a ser generales, conteniendo, uno la continuación del subcontinente sur, sin llegar a la zona del estrecho y sigue la misma línea escenográfica (provincias, montes, ríos, ciudades), mostrando un conocimiento más profundo de la región rioplatense (los ríos Uruguay y Paraná) y un delineado notable de la costa pacífica peruano-chilena; y, el postrero, representa la zona patagónica-magallánica, señalando claramente el estrecho y las islas Sansón (Malvinas). En la parte correspondiente al Océano Índico destaca un interesante mapa que abarca la costa asiática comprendida entre el Golfo de Bengala y la zona al norte del Golfo de Tonkín, con un decoroso desarrollo de la Península de Malaca, Sumatra y el oeste de Java, y alusiones fragmentarias a otras islas: Borneo, Molucas, etc; el interior asiático muestra resabios arcaizantes (especialmente la doble configuración de la India, de Ptolomeo); en cambio, el delineado de litorales e islas es más moderno y técnico.

Al margen del Atlas, merece especial atención un mapa del litoral septentrional del Golfo de México, atribuido a Santa Cruz, que presenta un planteamiento muy técnico, señalando los cursos fluviales y algunos detalles de orografía y tribus indígenas.

Por encargo de Felipe II, en 1560 Santa Cruz completó su versión original del Islario (que contiene 97 cartas y cuyo manuscrito primigenio se conserva en la Biblioteca Nacional de Viena) con otra más moderna que incluía un total de 111 mapas (Santa Cruz, 1539–1560<sup>5</sup>). Tal fue su valía y reconocimiento que, su sucesor, Andrés García de Céspedes, intentó adjudicarse el mérito de ese trabajo (manipulando y cambiando el nombre, en su dedicatoria a Felipe III). La publicación de algunos de los manuscritos de Santa Cruz fue prohibida por Felipe II, quién en un informe remitido al Consejo de Indias, exponía: “podría traer mucho inconveniente en que los dichos libros se imprimiesen por la noticia y claridad que por ellos hallarían extranjeros y otras personas, que no fuesen súbditos ni vasallos nuestros”, por lo que tales obras o mapas debían ser protegidos ante posibles actividades de espionaje.

## 6 La producción cartográfica francesa

En Francia, desde mediados del siglo XV hubo fructíferas relaciones franco-portuguesas en el campo de la náutica, por la presencia creciente de pilotos lusos en los navíos franceses, con las consiguientes informaciones e influencias. Parale-

---

<sup>5</sup> Se trata de la versión conservada en la Biblioteca Nacional de España, Res 38.

lamente, el influjo de cartógrafos portugueses que trabajaron al servicio de la Corona francesa fue evidente en Normandía (Toulouse, 2007), particularmente en Dieppe; así, a finales de la centuria se formó una Escuela de Hidrografía privada, muy afamada, siendo también el origen de excelentes cartógrafos (Pierre Desce-liers, Nicholas Desliens, Jan Rotz, Nicholas Vallard). Esos especialistas, que trabaja-ron en los puertos de La Mancha, se encargaron de plasmar en sus obras las incidencias geográficas (Pastoureau, 1984) correspondientes a las exploraciones francesas en ultramar.

En 1547, uno de los cartógrafos de Dieppe, Nicholas Vallard, publicó un atlas (Vallard, 1547;<sup>6</sup> 2010), del que es sumamente interesante su representación del Canadá francés. La toponimia está tomada de las relaciones anteriores, pero la elab-oración técnica acusa una notable mejoría, sobre todo en la zona de Nueva Escocia y Cabo Bretón, con un acabado más correcto que en los mapas preceden-tes. Lo más curioso de la carta es su mezcla de topónimos portugueses, españoles y franceses; sólo hay tres carteles regionales: Labrador, Terranova y río de Canadá (el golfo de San Lorenzo); un cercado artillado representa el enclave de Charlesbourg-Royal, y hay escenas de indígenas y una central —con Cartier— alu-siva al establecimiento francés.

Guillaume Le Testu participó en diversas expediciones de reconocimiento y colonización. En su globo de 1555 realizó su primer desarrollo cartográfico com-pleto, y en 1556 publicó un atlas<sup>7</sup> (Le Testu, 2012) de gran formato (con 56 mapas) en Le Havre, cuyos motivos ornamentales estaban inspirados en la mitología griega; empleó una extravagante proyección, en estrella, en cuatro husos, cuyo valor geométrico es superior al geográfico. En su planisferio oblongo de 1556 plan-tea Le Testu un estudio teórico matemático, prescindiendo de los rumbos y rosas de vientos, aplicando un corte de separación entre los dos hemisferios y situando los doce signos del zodiaco; el planteamiento geográfico general es correcto. Res-pecto a sus mapas del Nuevo Mundo, uno presenta el litoral norteamericano com-prendido entre la península de Florida y la futura Nueva Inglaterra; el desarrollo es correcto, con detalles recreados y fantasiosos en la imaginaria; el plantea-miento en torno a las Grandes Antillas, parte de las Pequeñas y las Bahamas es realmente bueno. Un segundo mapa, representa el ámbito clásico canadiense y un tercero la zona de Virginia: El cuarto, barroco y abigarrado como los anterio-res, contiene el territorio mexicano y buena parte del Golfo de México. Con la misma técnica y ornamentación diseñó un quinto mapa, en el que refleja todo el

<sup>6</sup> Se conserva en la Huntington Library, San Marino (California), Ms HM 29.

<sup>7</sup> Está custodiado en la Bibliothèque du Service Historique de l'Armée de Terre, Vincennes, Bibl. Ms. 607.

territorio centroamericano. El sexto corresponde al territorio de Suramérica y resulta interesante por su extraño planteamiento, ya que en el extremo sur sitúa — al otro lado del Estrecho de Magallanes— una enorme masa del supuesto continente austral, con un inquietante corte oblicuo en sentido NE-SO, de un río que conduciría a la Mar del Sur (¿se trata quizás de un atisbo protocartográfico del Estrecho de Le Maire, como consecuencia del periplo de João Affonso de 1545 o bien alguno anterior?); por lo demás, la iconografía y el barroquismo son similares a los anteriores mapas. El séptimo ejemplar desarrolla el litoral brasileño y el profundo entrante del Río de la Plata. Un octavo mapa plantea, con mayor detalle el extremo suramericano desde el Río de la Plata al entrante del estrecho magallánico y otros dos señalan amplias zonas de la costa peruana. Otros ejemplares incluyen la zona del Atlántico norte, el ámbito de Insulindia y las Molucas con Java.

## 7 Política y diplomacia en la cartografía: el atlas de Vaz

Fernão Vaz Dourado era un cartógrafo luso que gozaba de bastante reputación cuando acometió la revisión de su gran proyecto de Atlas (Cortesão y Teixeira, 1987) y, tras las primeras ediciones preparadas en Goa, salió su *Atlas Universal* de 1571,<sup>8</sup> (Vaz, 2011): el propósito pedagógico iba acompañado de una evidente intencionalidad política, pues el teórico reparto del mundo establecido en el Tratado de Tordesillas entre Castilla (luego España) y Portugal subyace en buena parte de los mapas del volumen, lujosamente miniado. Los tres grandes bloques (americano, africano y asiático-oceánico, con alusiones a la parte noroccidental de Europa ligada a la zona noroccidental de África y la nororiental americana) están conectados en varias láminas por los océanos; en la edición original previa a la de 1571 el desarrollo del Atlas comenzaba en el estrecho magallánico, guiando al lector por el litoral oriental americano hasta el Canadá, luego la exposición giraba hacia el noroeste y suroeste de Europa, y rodeando África mostraba el litoral Índico y el del Extremo Oriente, conectando con Oceanía para llegar al final a las costas occidentales de América. Vaz procuró mantener sus conocimientos cartográficos actualizados (se observa desde la primera edición de 1568 a las siguientes), y sus desarrollos acusan influencia de autores españoles e italianos, además

---

<sup>8</sup> La edición de 1571 —elaborada como otras en Goa— se conserva en el Archivo Nacional da Torre de Tombo, Lisboa. En la ed. de la Portugaliae de 1960, vol. 3, aparecen los mapas reproducidos en las estampas 278–294.

de los lusos (por otro lado influyó en algunos holandeses, casos de Ortelius y Linschoten). Pese a su rigor, el principal objetivo cartográfico de Vaz no fue proporcionar una información válida a los pilotos, sino destacar las facetas geopolítica y diplomática, por lo cual buscó el agasajo de los grandes dignatarios.

## 8 La cartografía en los Países Bajos

Las actividades cartográficas alcanzaron un gran nivel en los Países Bajos (Schilder y Egmond, 2007; Koeman y Egmond, 2007), donde se desarrollaron en dos grupos, el más antiguo con base en Amberes y el otro en Amsterdam (1590); ambos acusaron influencias mutuas, así como de Francia y Alemania, si bien el primero estuvo muy ligado a España durante el siglo XVI, con notable provecho, al asimilar diversas novedades técnicas y geográficas (representación del orbe con datos de latitud y longitud, y problema de la oblicuidad del eje terrestre) relacionadas con las exploraciones, navegaciones, etc. de la nueva etapa. Precisamente el impacto de los Descubrimientos sobre los intereses comerciales del territorio, facilitó la publicación de numerosas obras que compendiaban los conocimientos geográficos de la época y puesto que en Flandes apenas se dio el control político sobre los mapas que hubo en España y Portugal, ello explica que los cartógrafos pudieran satisfacer las demandas de armadores, comerciantes e intelectuales, y que fuera en los Países Bajos donde se produjo la mayor expansión cartográfica conocida, correspondiente al período entre 1550 y 1600. Al principio, el auge de la cartografía flamenca posibilitó, para los españoles, una producción complementaria a la de la Casa de la Contratación (mientras los territorios de Flandes estuvieron bajo la dominación de los Austrias), pero derivó en motivo de fricción cuando, tras la independencia, los geógrafos y cartógrafos disidentes emigraron a Ámsterdam (contribuyendo al auge de su escuela), facilitando así la labor naval de los holandeses en su competencia por el comercio americano.

Los cartógrafos más importantes de la primera época fueron Laurentius Frisius, muy influido por Waldseemüller, Gemma Regnier (Frisius), matemático, geógrafo (formuló el principio de la triangulación) y constructor de instrumentos de navegación, que con la ayuda de su discípulo Mercator diseñó dos globos, y el citado Gerhard Kremer [Mercator] (Watelet, 1994; Crane, 2002), quien es considerado el fundador de la moderna cartografía con sus grabados de mapas y cartas marinas; ya en 1538 publicó un pequeño mapamundi cordiforme —influido por el de Oronce Fine de 1531, al cual sigue fielmente en su planteamiento—, construyendo dos globos, uno terrestre (1541) y otro celeste (1551). Dotado de una sólida formación matemática, diseñó en 1569 su gran mapa del mundo (Surroca, 2012),

en el que aplicó un nuevo concepto de proyección que sería conocida con su sobrenombre, Mercator: su planisferio llevaría una cilíndrica, tangente al ecuador, permitiendo así un menor grado de error en la representación de la superficie terrestre. Mercator comenzó a elaborar su propio atlas, organizado en varios tomos, el primero de los cuales fue publicado en 1578 y consistía en una versión corregida de los mapas de Ptolomeo; en su *Atlas, o meditaciones cosmográficas sobre la creación del universo* figura por primera vez tal palabra para describir una publicación de ese tipo: los dos primeros tomos aparecieron en 1594 y el tercero al año siguiente completado por su hijo Rumold (al haber fallecido Gerard en diciembre) (Mercator, 1595; Horst, 2011). La citada edición de 1595 (con un total de 107 mapas) fue la primera que reflejó la figura mitológica de Atlas formando parte de la portada de una colección extensa de mapas; su rápida y creciente popularidad hizo que bajo ese término fuera conocida cualquier compilación coherente de mapas, acompañados de texto.

A partir de 1585, el traslado del principal centro cartográfico a Ámsterdam posibilitó que la ciudad se convirtiera en la capital del comercio mundial de los atlas, y al tratarse de la región europea con mejores índices de alfabetización la demanda fue muy alta, dominando la cartografía de corte comercial. Los cartógrafos holandeses idearon el atlas, en el sentido moderno del término (una colección de mapas, relacionados entre sí, con coherencia interna, del mismo tamaño y publicados en uno o más volúmenes). Uno de sus principales artífices fue Abraham Ortelius —figura dominante de la cartografía báltava en la segunda época—, quien en 1564 preparó un gran mapa cordiforme del mundo y en 1570 salió la primera edición de su *Theatrum Orbis Terrarum* (Ortelius, 1570) (influida por el *Typus* de Mercator del año anterior), en Amberes (con 70 mapas, ordenados por continentes, países y regiones), obra (dedicada a Felipe II) que marcaba el declive definitivo de la *Geografía* de Ptolomeo y el inicio de la globalidad geográfica, consecuentemente conoció numerosas reimpresiones<sup>9</sup>. Aquel primer Atlas (Hernando, 2018) contaba con un planisferio (*Typus Orbis Terrarum*) en el que se recogían los descubrimientos realizados en América y el Pacífico. Ortelius hizo una selección crítica de los mejores ejemplares disponibles, incluyó una lista de autores de mapas, unió a los modernos otros clásicos y realizó continuas correcciones

---

9 La primera edición se imprimió con texto en latín, por ser la lengua utilizada por la élite cultural europea. Pronto aparecieron traducciones en las principales lenguas: neerlandés (1571), alemán (1572), francés (1572), español (1588), inglés (1606) e italiano (1608). En 1624 se habían superado las cuarenta ediciones (y el Atlas contaba con 166 mapas), refrendando su enorme éxito comercial. En español, tras la edición de 1588, salieron otras en 1602, 1612 y 1624 [un ejemplar de esa fecha se conserva en la Biblioteca General de la Universidad de Salamanca, BG/GFM 2(12)].

en las ediciones sucesivas, poniendo los mapas al día y adjuntando otros que faltaban en las anteriores (Broecke, 1996). En el Atlas de 1570 su representación americana recuerda en su planteamiento general a Mercator, pero contiene algunas correcciones en Norteamérica, ensanchando el subcontinente, y en el diseño de las costas pacíficas del norte y sur de América; también fue uno de los primeros cartógrafos bátavos en reflejar el ámbito de las Indias Orientales en su mapa que —aunque alejado de los planteamientos técnicos de los portugueses en el conocimiento del territorio— supone un ambicioso y meritorio intento por reflejar ese espacio. Otros signos notables de modernidad consistieron en: señalar, en la introducción de la obra, y ordenada alfabéticamente, una lista con los nombres de autores que le sirvieron de fuente; incluir un elaborado índice de regiones y lugares citados en el atlas; y exponer por primera vez un avance de la teoría de la deriva de los continentes. El autor se ganó el respeto de los cartógrafos europeos, al presentar un volumen novedoso, muy cuidado y con una edición de alta calidad. En 1575, con la mediación del humanista Benito Arias Montano, Ortelius fue nombrado geógrafo oficial de Felipe II, lo que le permitió acceder a información confidencial sobre las expediciones españolas. Ortelius enriqueció las sucesivas ediciones del *Theatrum Orbis Terrarum* con sus *Additamenta* o suplementos de nuevos mapas. En su ejemplar del Pacífico de 1589 suaviza el litoral suramericano y presenta el perfil de Nueva Guinea y varias pequeñas islas, manteniendo la sugestión del inmenso continente austral (en el de 1584 ya avanzaba una cierta mejoría en el delineado de Suramérica, pero Nueva Guinea aparecía como la porción más septentrional del inmenso continente austral imaginado). Una edición del *Theatrum* de 1595 fue publicada en Amberes por la Imprenta de Plantino (Giunti, 1991): desde la de 1586, las sucesivas ejercieron una notable influencia sobre los mapas nacionales y regionales hispanos, que a su vez enriquecieron la configuración de la península en las siguientes versiones del bátavo (Reguera, 2010). Comerciante, anticuario, matemático, cosmógrafo, grabador, editor e iluminador de mapas, y cartógrafo, Ortelius fue un gran erudito, considerado como el Ptolomeo de finales del siglo XVI; amigo personal de Mercator con quien mantuvo frecuentes contactos, ambos representaron la síntesis entre la tradición marítima de los geógrafos mediterráneos y la erudita de los nórdicos, uniendo la corrección en los trazados con el rigor en la construcción geográfica.

En las últimas décadas de la centuria el centro cartográfico de Ámsterdam alcanzó un gran desarrollo, favorecido por la pujanza de la talasocracia comercial holandesa. La ciudad proporcionaba a los cartógrafos la posibilidad de acceder a los informes traídos por sus compatriotas en sus periplos; comenzó así la etapa más brillante de elaboración de mapas marítimos (cartas náuticas) en esa escuela: Lucas Janszoon Waghenaer —antiguo piloto reciclado como cartógrafo— publicó, en Leiden 1584, su *Spiegel der Zeevaerdt* (Waghenaer, 1584), primer atlas náutico que fue

objeto de sendas reediciones en 1585 y 1592 (Koeman, 1964), con un formato más pequeño y práctico (una parte estaba íntegramente dedicada a los viajes de los marinos ingleses Drake y Cavendish alrededor del mundo).

## Conclusiones

El desarrollo de la etapa de los grandes descubrimientos geográficos de la segunda mitad del siglo XV, y su continuación a lo largo del XVI, no sólo tuvo implicaciones políticas (nacimiento y consolidación de los estados modernos), económicas (mantenimiento del comercio con Oriente y deseo de acceder a otras riquezas, creando nuevo mercados), religiosas (expansión de la fe cristiana por otros mundos y evangelización de sus habitantes), científicas (auge de la náutica, los estudios sobre cosmografía y astronomía, mejoras en la construcción naval y las técnicas de navegación) y culturales (deseo de saber más sobre las ignotas extensiones de los continentes africano y asiático y de informarse sobre las nuevas tierras descubiertas al occidente del océano y sus habitantes), sino que desde su inicio mostró un notable vigor en todo lo relativo a viajes y exploraciones, posibilitando avances evidentes en el conocimiento del globo y, por consiguiente en el desarrollo de los estudios geográficos. Todas las causas mencionadas confluyeron en la brillante etapa cultural del Renacimiento y permitieron el fortalecimiento de la Geografía y su concepción como una disciplina más moderna, alejándose poco a poco del anquilosamiento que había padecido durante casi toda la etapa medieval (con la notable excepción de los portulanos bajomedievales).

El primer signo de modernidad geográfica se produjo con el redescubrimiento de la obra de Ptolomeo, su actualización y estudio crítico, que al coincidir con la etapa inicial de la expansión portuguesa y castellana, sirvió para remover las conciencias científicas de la época e iniciar una serie de debates sobre la validez o no de las teorías del alejandrino, la visión de los humanistas de gabinete, el pensamiento de cosmógrafos y astrónomos, y la postura más práctica de los pilotos que gobernaron los navíos de las rutas oceánicas.

En principio, tales debates fueron de índole nacional, abarcando sólo a Portugal y Castilla (al ser las potencias afectadas por la expansión y disponer de la tecnología, los medios, las personas para desarrollarlos y el dominio sobre las nuevas tierras afectadas) que, aunque experimentaron avances considerables en sus conocimientos de las tierras donde operaban, no los publicitaron en los ámbitos cultos de la Europa de la época, al ser considerada la empresa de los descubrimientos y expansión por el Nuevo Mundo (y por otros ámbitos, en el caso de los lusos), materia reservada y por consiguiente motivo de Secreto de Estado (con

ocultación de las cartas náuticas y sin difundir datos relativos a la geografía física de las tierras recién descubiertas, sino únicamente sobre la realidad antropológica de ese espacio).

La mencionada política de ocultación no evitó que hubiera casos aislados de información geográfica, con rápido reflejo en los círculos eruditos de comienzos del siglo XVI, como fue el caso de las ediciones de las cartas de Vespucio y su circulación hasta producir el valioso planisferio de Waldseemüller, el primero ajeno al mundo luso-castellano, mostrando su carácter híbrido de arcaísmo (en la concepción del Extremo Oriente) y modernidad (trazado del mundo americano).

Si bien a mediados de la centuria se dieron los primeros casos de aparición de colecciones de mapas, que podemos considerar como incipientes casos de atlas, fueron editados en Italia y Francia, pues todavía funcionaba la política oficial de secretismo y ocultación de sus descubrimientos por parte de Portugal y España; sólo hubo dos excepciones y con matices: el caso de Santa Cruz (que, aun así conoció una censura parcial de sus obras) y el de Vaz (con una producción cartográfica más tardía y de corte más político y diplomático que científico). En esa época la superioridad de la producción cartográfica de las naciones ibéricas era todavía evidente.

Ya en las últimas décadas del XVI, la pujanza comercial y cultural de Flandes, junto a su rápido desarrollo náutico y expansión oceánica, posibilitaron que los Países Bajos se convirtieran en el mayor centro cartográfico de referencia mundial. Tanto por motivos económicos, como por la necesidad de conocer tierras y mares, junto al deseo de la nueva burguesía de informarse sobre todas las novedades geográficas, surgieron diversos cartógrafos siendo Mercator y Ortelius, las figuras dominantes de esa escuela, quienes pusieron en valoración el nuevo modelo geográfico con la aparición de los atlas modernos, es decir una colección de mapas, con unidad metodológica y técnica, y coherencia interna en su contenido, donde partiendo de un mapa general o planisferio, se desarrollaban los diversos ejemplares continentales, nacionales o regionales. Esas novedades técnicas, junto a los avances experimentados en el conocimiento del mundo durante la última centuria, implicaron la superación definitiva de la geografía ptolemaica y el asentamiento paulatino de una visión más moderna de la disciplina geográfica, con sus nuevas características.

## Fuentes cartográficas

AGNESE, Battista (1541–1542): *Atlas Náutico*, Biblioteca Estatal de Baviera, Munich.

AGNESE, Battista (1544a): *Atlas*, Biblioteca Nacional de España, Madrid.

- AGNESE, Battista (1544b): *Atlas portulano dedicado al abad de San Vaast*, Biblioteca del Congreso USA, Washington D.C.
- AGNESE, Battista (1536–1564): *Atlas portulano*, Biblioteca Real de Turín, Turín.
- CORTESÃO, Armando y TEIXEIRA DA MOTA, Avelino (eds.) (1987): *Portugaliae Monumenta Cartographica*, vol. 3, Alfredo Pinheiro (coord.), Imprensa Nacional-Casa da Moeda, Lisboa (1ª ed. 1960), pp. 3–40 (en la ed. de 1960).
- Focus Behaim Globus* (1992): Germanisches Nationalmuseums, Nuremberg, 2 vols.
- GRUPPO EDITORIALE GIUNTI (1991): *Theatrum Orbis Terrarum de Ortelius*, ed. facsímil de la de 1595, Florencia.
- LE TESTU, Guillaume (1556): *Cosmographie universelle, selon les navigateurs tant anciens que modernes*, Bibliothèque du Service Historique de l'Armée de Terre, Vincennes.
- LE TESTU, Guillaume (2012): *Cosmographie universelle, selon les navigateurs tant anciens que modernes*, Frank Lestringant (ed.), Arthaud, Paris.
- MERCATOR, Gerardus (1595): *Atlas sive Cosmographica meditationes de fabrica mundi et fabricati figura*, Clivorum, Duisburg.
- ORTELIUS, Abraham (1570): *Theatrum Orbis Terrarum*, Gillis Coppens van Dienst, Amberes.
- PTOLOMEO, Claudio (1966): *Cosmographia* (Ulm, 1482), Raleigh Ashlin Skelton (ed. facsímil), Theatrum Orbis Terrarum, Amsterdam.
- SANTA CRUZ, Alonso de (1539–1560): *Islario General de todas las islas del mundo*, Biblioteca Nacional de España, Madrid.
- SANTA CRUZ, Alonso de (1918): *Islario General de todas las islas del mundo*, Antonio Blázquez (ed.), Impr. de huérfanos militares, Madrid, 2 vols.
- SERVET (VILLANOVA), Miguel (1535): *Claudii Ptolomaei Alexandrini Geographicae enarrationis libri octo*, Melchior y Gaspar Trechsel, Lyon.
- SERVET (VILLANOVA), Miguel (1541): *Claudii Ptolomaei Alexandrini Geographicae enarrationis libri octo*, Melchior y Gaspar Trechsel, Viena.
- VALLARD, Nicholas (1547): *Atlas Náutico*, Huntington Library, San Marino (California).
- VALLARD, Nicholas (2010): *Atlas Náutico*, Luís Filipe Thomaz; Dennis Reinhartz y Carlos Miranda García Tejedor (ed. facsímil), en *Atlas Vallard, Libro de estudio*, M. Moleiro, Barcelona.
- WAGHENAER, Lucas Janszoon (1584): *Eerste deel vande Spieghel der zeevaerd*, Christoffel Plantijn, Leiden.
- WALDSEEMÜLLER, Martin y RINGMANN, Mathias (1507): *Cosmographiae introductio*, Saint-Dié.
- WALDSEEMÜLLER, Martin (1907): *Cosmographiae introductio*, Charles George Herbermann (coord.), *The Cosmographiae introductio of Martin Waldseemüller in facsimile, followed by the Four voyages of Amerigo Vespucci*, The U.S. Catholic Historical Society, Nueva York.
- VAZ DOURADO, Fernão (2011): *Atlas Universal, 1571*, ed. facsímil, Moleiro, Barcelona.

## Bibliografía crítica

- BAUMGÄRTNER, Ingrid (2016): “Battista Agnese e l’atlante di Kassel”, en Ingrid Baumgärtner y Piero Falchetta (coords.), *Venezia e la nuova Oikumene. Cartografia del Quattrocento*, Centro Tedesco di Studi Veneziani, Viella, Roma-Venecia.
- BONACKER, Wilhelm y ANLIKER, Ernst (1932): “Donnus Nicolaus Germanus, sein Kartennetz, seine Ptolemäus-Rezensionen und -Ausgaben”, *Schweizerisches Gutenbergmuseum/Musee Gutenberg Suisse*, núm. 18, pp. 19–48 y 99–114.

- BOSQUE MAUREL, Joaquín (2005): “Miguel Servet y la geografía de su tiempo”, *Estudios Geográficos*, vol. 65, núm. 258, pp. 43–69.
- BRANDT, Armin (1989): *Martin Behaim: (1459–1507). Seefahrer, Entdecker, Kosmograph*, Pustet, Ratisbona.
- BROC, Numa (1986): *La Géographie de la Renaissance, 1420–1620*, CNRS, París.
- BROECKE, Marcel Peter René Van den (1996): *Ortelius Atlas Maps: An Illustrated Guide*, Goy-Houten: HES, De Graaf.
- CODAZZI, Angela (1950): *Le edizioni quattrocentesche e cinquecentesche della “Geografia” di Tolomeo*, Goliardica, Milán.
- CORTESÃO, Jaime (1960): *A política de sigilo nos descobrimentos: nos tempos do Infante D. Henrique e de D. Joao II*, en *Colecção Henriquina*, núm. 7, Comissão Executiva das Comemorações do Quinto Centenário da Morte do Infante D. Henrique, Lisboa.
- CRANE, Nicholas (2002): *Mercator: The Man Who Mapped the Planet*, Weidenfeld and Nicolson, Londres.
- CUESTA DOMINGO, Mariano (1983–1984): *Alonso de Santa Cruz y su obra cosmográfica*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto “Gonzalo Fernández de Oviedo”, Madrid, 2 vols.
- CUESTA DOMINGO, Mariano (2003): *El Islario de Santa Cruz*, Real Sociedad Geográfica, Madrid.
- FISCHER, Joseph y WIESER, Franz von (eds.) (1903): *Die älteste Karte mit dem Namen Amerika aus dem Jahre 1507 un die Carta Marina aus dem Jahre 1516*, Wagner, Innsbruck; reimpresión en Amsterdam, Theatrum Orbis Terrarum, 1968.
- GAUTIER DALCHÉ, Patrick (2007): “The Reception of Ptolemy’s Geography (End of the Fourteenth to Beginning of the Sixteenth Century)”, en John Brian Harley y David Woodward (eds.), *The History of Cartography*, vol. 3, *Cartography in the European Renaissance*, University of Chicago Press, Chicago y Londres, pp. 285–364.
- GAUTIER DALCHÉ, Patrick (2009): *La Géographie de Ptolémée en Occident (IVe-XVIe siècles)*, Brepols, Turnhout.
- GENTILE, Sebastiano (1992): “Emanuele Crisolora e la ‘Geografia’ di Tolomeo” en Mariarosa Cortesi y Enrico Maltese (eds.), *Doti bizantini e libri greci nell’Italia del secolo XV*, M. d’Avria, Nápoles, pp. 291–308.
- HERNANDO RICA, Agustín (2018): *Atlas de Abraham Ortelius “Theatrum Orbis Terrarum”*. *Libro de estudios*, C.M. Editores, Salamanca.
- HORST, Thomas (2011): *Le monde en cartes: Gérard Mercator (1512–1594) et le premier atlas du monde: avec les reproductions en couleurs de l’ensemble des planches de l’Atlas de Mercator de 1595 (2° Kart. B 180/3) conservé à la Staatsbibliothek zu Berlin-Preussischer Kulturbesitz*, Fonds Mercator, Bruselas.
- KOEMAN, Cornelis (1964): *The History of Lucas Janszoon Waghenaer and his “Spiegel der Zeevaerdt”*, Elsevier-Sequoia, Amsterdam-Lausanne.
- KOEMAN, Cornelis y EGMOND, Marco van (2007): “Surveying and Official Mapping in the Low Countries, 1550-ca. 1670”, en David Woodward (ed.), *The History of Cartography*, vol. 3, *Cartography in the European Renaissance*, University of Chicago Press, Chicago y Londres, pp. 1246–1295.
- MARTÍN-MERÁS, María Luisa (1992): “De los portulanos al Padrón de Indias”, en José Luis Casado Soto (coord.), *La imagen del mundo. 500 años de Cartografía*, Ministerio de Fomento-Instituto Geográfico Nacional, Madrid, pp. 13–54.
- MEINE, Karl-Heinz (1982): *Die Ulmer Geographia des Ptolemaus von 1482: Zur 500. Wiederkehr der ersten Atlasdrucklegung nordlich der Alpen*, Catálogo de exposición, A. H. Konrad, Weissenhorn.

- PASTOUREAU, Mireille (1984): *Les atlas français, XVIe-XVIIe siècles: Répertoire bibliographique et étude*, Bibliothèque Nationale, Département des Cartes et Plans, París.
- PORRO, Jesús M<sup>a</sup> (2003): “Una antinomia protorenacentista: secreto de estado y divulgación en los descubrimientos lusocastellanos. La cartografía (1418–1495)”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 60, núm. 1, pp. 13–40.
- REGUERA RODRÍGUEZ, Antonio Teodoro (2010): *Los geógrafos del Rey. Colección Tradición Clásica y Humanística en España e Hispanoamérica*, vol. 11, Universidad de León, León.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Antonio (2010): “Los artífices del Plus Ultra: pilotos, cartógrafos y cosmógrafos en la Casa de la Contratación de Sevilla durante el siglo XVI”, *Hispania, Revista Española de Historia*, vol. 70, núm. 236, pp. 607–632.
- SCHILDER, Günter y EGMOND, Marco van (2007): “Maritime Cartography in the Low Countries during the Renaissance”, en David Woodward (ed.), *The History of Cartography*, vol. 3: *Cartography in the European Renaissance*, University of Chicago Press, Chicago y Londres, pp. 1384–1432.
- SURROCA CARRASCOSA, Alfredo (2012): “Quinto Centenario de Mercator. Traducción comentada de su Carta Náutica de 1569”, *Revista de historia naval*, vol. 30, núm. 118, pp. 6–66.
- TOULOUSE, Sarah (2007): “Marine Cartography and Navigation in Renaissance France”, en David Woodward (ed.), *The History of Cartography*, vol. 3: *Cartography in the European Renaissance*, University of Chicago Press, Chicago y Londres, pp. 1550–1568.
- WAGNER, Henry Raup (1931): “The Manuscript Atlases of Battista Agnese”, *The Papers of the Bibliographical Society of America*, vol. 25, Chicago University Press, Chicago, pp. 1–110.
- WATELET, Marcel (ed.) (1994): *Gerardus Mercator Rupelmundanus*, Mercatorfonds, Amberes.
- ZINNER, Ernst (1968): *Leben und Wirken des Joh. Muller von Königsberg, genannt Regiomontanus*, 2<sup>a</sup> ed., Zeller, Osnabruck.



Daniele Arciello

# Cuando las palabras plasman historias fingidas y reales: el manuscrito italiano del *Itinerarium* de Alessandro Geraldini

When words forge real and fictional narratives: the Italian manuscript of Alessandro Geraldini's *Itinerarium*

**Resumen:** En este estudio se analizan las vicisitudes de una copia en lengua italiana del *Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas*, compuesta por un copista que tradujo la obra en latín del obispo italiano Alessandro Geraldini. Este prelado del siglo XVI, con una buena formación como humanista y destacado latinista, emprendió un viaje a las Indias para ocupar su sede episcopal en Santo Domingo. El texto que escribió es rico en detalles relativos a su experiencia como viajero en África antes de llegar a la Ciudad Primada. Sin embargo, precisamente la gran cantidad de información sobre el continente africano revela una serie de incongruencias e incógnitas en la redacción de la obra que aún no se han resuelto. Llama la atención la propia existencia de la copia italiana, que seguramente escribiera Pompeo Mongallo décadas después de dicho viaje. A la luz de ello, el presente estudio propone examinar su estructura en el seno de la tradición manuscrita de la obra geraldiniana.

**Palabras clave:** África, Alessandro Geraldini, análisis ecdótico, literatura de viajes, siglo XVI

**Abstract:** This study analyses the vicissitudes of an Italian copy of the *Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas*, written by a copyist who translated the Latin work of Italian bishop Alessandro Geraldini. This prelate of the 16th century, with a good education as a humanist and distinguished Latin scholar, un-

---

**Nota:** Esta aportación se enmarca en las líneas de investigación del Grupo de Investigación Reconocido "Humanistas" (HUMTC) de la Universidad de León (España), del que el autor es colaborador. Nuestros agradecimientos van dirigidos al Dr. António Manuel Lopes Andrade, por sus consejos para una adecuada búsqueda de catálogos bibliográficos portugueses, y a los Dres. Carmen Martínez Martínez y Jesús Paniagua Pérez, por sus valiosas revisiones de estilo y contenido.

---

**Daniele Arciello**, Instituto Universitario de Investigación de Humanismo y Tradición Clásica – IHTC, Universidad de León, España, ORCID: 0000-0003-0754-6527.

dertook a journey to the Indies in order to take up his position in the Episcopal seat of Santo Domingo. The text he wrote is rich in detail concerning his experiences as a traveller in Africa before reaching the *Ciudad Primada*. However, it is precisely the large amount of information regarding the continent of Africa that reveals a series of inconsistencies and mysteries in the writing of the work that have still not been resolved. The very existence of the Italian copy is surprising, as it was probably written by Pompeo Mongallo decades after Geraldini's travel. In the light of this, the present study aims to examine its structure as part of the written tradition of Geraldini's work.

**Keywords:** Africa, Alessandro Geraldini, ecdotic analysis, travel literature, 16th century

## 1 Introducción

En la presentación de una reciente obra dedicada a la figura de Geraldini, obispo del siglo XVI nativo de Amelia (Umbría), se lee una frase significativa: “Qué tendrá Alessandro Geraldini, que sigue generando nuevos estudios sobre su obra y su persona” (González Vázquez, 2023: 9). Esta afirmación resume de manera muy acertada el gran interés que el prelado ha suscitado en estos años. Sus actividades como diplomático, preceptor de latín de dos hijas de los Reyes Católicos, propiciador del viaje que propuso Cristóbal Colón, escritor de obras espirituales, primer obispo en ocupar la sede catedralicia de Santo Domingo y segundo en llegar a América, además de otros méritos que se le atribuyen, justifican la gran atención que ha merecido. Sin embargo, algunos de dichos méritos se han puesto en tela de juicio al considerar las incongruencias tanto de sus afirmaciones como de la situación histórico-cultural de aquella época.

En primer lugar, su participación relativa al viaje de Colón, a la evangelización de los indios, a la composición de textos literarios, etc. no tuvieron mucha resonancia en los testimonios de otros autores que sí tuvieron un papel fundamental en aquellos asuntos (Arciello y Paniagua Pérez, 2023: 23–30). Además, pese a su formación como excelente latinista, sería excesivo defender que fuera un teólogo de renombre (Arciello y Paniagua Pérez, 2023: 24), si bien fue un preceptor destacado. Finalmente, su hermanastro, Angelo Geraldini, se distinguió como excelente poeta y diplomático y, a pesar de las alabanzas referidas a Alessandro como autor, fue Angelo el más admirado en las cortes europeas del siglo XV. La consideración hacia él fue tal que Pedro Mártir de Anglería (que, tras conocerlos en Italia, viajó con ellos a España y acabó siendo un buen amigo de ambos), cuando anunció a Alessan-

dro la muerte del hermanastro en 1488, le instó a tener a Angelo como modelo de inspiración (Arciello y Paniagua Pérez, 2023: 27–28).

Todo ello entra en conflicto con las aseveraciones elogiosas de una parte de la historiografía y la crítica literaria actuales, que a veces perfilan a un personaje que se reviste de connotaciones más literarias que reales:

La presentación de una imagen tan idealizada de Alessandro Geraldini, defensor de los indios, deseoso de desarrollar el apostolado, luchador contra las injusticias y más atribuciones positivas parece estar muy lejos de su verdadera personalidad. Desde luego no ocupó un puesto de relieve en el episcopado americano, salvo por ser el primero en hacerse cargo de la diócesis dominicana, donde una de sus principales actividades fue la práctica del nepotismo (Arciello y Paniagua Pérez, 2023: 51).

Las consecuencias de esta labor encomiástica son, por un lado, positivas, ya que dan lustre y visibilidad a obras y autores que, de no despertar tanto interés, quedarían en el olvido y, por otro, negativas, al ser en ocasiones bastante tendenciosas.

Los debates y las controversias en torno a Geraldini no acaban en los datos biográficos, ya que se extienden a su producción literaria. En este sentido, resulta muy valiosa la recopilación e investigación del material epistolar del obispo que realizó D'Angelo hace unos años (Geraldini Amerini, 2018). Analizando su contenido, junto con otras obras que se le atribuyen, deducimos que el prelado fue un buen lector no solo de clásicos romanos, sino también de libros de viajes y relaciones de aventuras que seguramente hayan inspirado la elaboración del texto por el que adquirió cierta fama, incluso en los siglos posteriores: *Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas*. De hecho, se ha comprobado que esta considerable cantidad de lecturas constituye el armazón narrativo del *Itinerarium*, es decir, buena parte de las vicisitudes o descripciones etno-geográficas son copias o versiones resumidas de aquellas lecturas.<sup>1</sup> A ello se une la actividad creadora de Geraldini, especialmente en la mención de epígrafes en latín que jamás se realizaron en África.<sup>2</sup>

La combinación de aspectos ficticios y reales sugiere una aproximación del *Itinerarium* a los denominados *mirabilia* medievales, tal y como sugieren González Vázquez (2013: 306–307), González Vázquez y Paniagua Pérez (2009: 81–82) y Paniagua Pérez (2008: 142).<sup>3</sup> La visión del autor se torna esencial al dar lugar a una narración eminentemente subjetiva:

1 A tal respecto, consúltense, entre otros, González Vázquez (2006: 301–305); D'Angelo (2017: 57–58); González Vázquez y Paniagua Pérez (2009: 57–60); Oliva (1993b: 204–205); Arciello (2020: 7–8).

2 Sobre las inscripciones falsas, léanse especialmente González Germain (2016), González Vázquez y Del Hoyo (2006), Del Hoyo y González Vázquez (2009).

3 Conviene recordar que “los *mirabilia* funcionan según un mecanismo bifronte, ambivalente, que ensalza lo positivo y estigmatiza lo negativo” (Orazi, 2014: 28), es decir, genera aquel *stupor* de doble significado que también se produce en el *Itinerarium*. Por su parte, Snyder aventura la

Geraldini aveva visitato le terre africane, che denomina Etiopia, avendo in mente soprattutto il favoloso regno del Prete Gianni. In tal modo, *l'itinerarium* prende sostanza attraverso una fusione di conoscenze codificate, di indiscutibile tradizione, si presenta come un intarsio intertestuale, un mosaico di reminescenze (*sic*) classiche e di inedite esperienze, di echi mitologici e di attualissimi problemi, ingredienti funzionali variamente attivati nel testo referenziale [...] La libido costruttiva del vescovo umanista si ricompone nell'ordito dell'*Itinerarium* con pagine avventurosamente incentrate sui familiari territori dell'esperienza personale, dell'enciclopedia del retore e del letterato (Cirillo, 1993: 75–76).

Las interpolaciones procedentes de las lecturas que se han mencionado con anterioridad —aquellos textos engastados que plasman la narración del *Itinerarium* de forma más contundente que las experiencias que verdaderamente vivió el obispo— han dado lugar a multitud de debates en torno a la veracidad de las opiniones del prelado respecto a cuestiones candentes de la época. De todas ellas destaca sin duda el maltrato de los indios y la intención por parte de Geraldini de evangelizarlos. Las incertidumbres se multiplican al constatar que el propio obispo y, sobre todo, su sobrino Onofrio Geraldini estuvieron involucrados en negocios fructíferos, recurriendo a mano de obra esclava, especialmente indios. Onofrio fue el que más beneficios obtuvo con la explotación del comercio de perlas en la zona del Caribe, según se colige del relevante número de tierras e inmuebles que adquirió tras regresar a su patria (Lucci, 2013: 60–66).

Es cierto que, tanto en las cartas como en el *Itinerarium*, se aprecian comentarios y exhortaciones que promovían la prohibición de explotar a los indios, lo que ha producido controversias enfocadas en la postura auténtica del obispo y en la inclusión de dichas interpolaciones (González Vázquez y Paniagua Pérez, 2009: 80–82; Manfredonia, 2017: 78–82). A pesar de todo, es conveniente tener en cuenta que las acciones de la familia Geraldini pueden llevarnos a las siguientes conclusiones: “Estas quejas en contra del trato de los indios las elevaba cuando él mismo se quería beneficiar de la esclavitud de los naturales con el supuesto fin de cristianizarlos, solicitando en cambio la posesión de esclavos tanto para él como para su sobrina Elisabetta” (Paniagua Pérez, 2023: 509–510).

A la luz de ello, queda claro que se hizo necesaria una nueva aproximación a la vida y a las obras de Alessandro Geraldini, proporcionando, así, más datos y revisiones sobre todas las cuestiones pendientes. De ahí, pues, que recientemente se redactara aquel ensayo (Arciello y Paniagua Pérez, 2023), cuya novedad se

---

hipótesis de que se trata de una narración de carácter utópico, ficticio y realista a la vez (1980: 25). Cirillo propone una comparación de estilo y contenidos, especialmente en lo que concierne la descripción de los caníbales, con la obra del humanista Nicolò Scillacio, el *De Insulis Meridiani atque Indici maris nuper inventis* (1993: 73).

aprecia también en la inclusión y el estudio de la versión italiana del *Itinerarium*, como veremos en las siguientes páginas.

## 2 Los manuscritos y las copias italianas

Annamaria Oliva fue la primera en adoptar el término *corpus* para referirse al conjunto de textos manuscritos que aparecen anexados al *Itinerarium* en el códice Borghese (Oliva, 1993a: 431). D'Angelo retomó esa definición, pasándola al plural para catalogar los otros códices y recalcando que los *corpora geraldiniana* respondían a una política editorial de la familia Geraldini, cuya finalidad fue la de conferir lustre y valor a sus antepasados (D'Angelo, 2019: 216–217). Por tanto, es posible que la realización de la traducción italiana por obra de, como se lee en el manuscrito, Pompeo Mongallo da Leonessa responda al deseo de exaltar la genealogía de los Geraldini, aglutinándose al conjunto de *corpora* que se compusieron por razones similares. Sin embargo, quedan todavía algunos misterios que resolver. Por ejemplo, ¿cuándo se escribió el *Itinerario* de Mongallo? Muchos investigadores lo fechan entre 1565 y 1578 (Kaiser, 1972: 432; Sensi, 1993: 75–76; Oliva, 1993b: 192), dando credibilidad a lo afirmado por el propio Mongallo en su manuscrito (Tenneroni: 155). Aun así, es probable que el texto que se ha conservado, y en el que se centra este artículo, sea copia de un original italiano más antiguo que se ha perdido, conforme las apreciaciones de González Vázquez y Paniagua Pérez, al analizar un elemento significativo:

La marca de agua (tres medias lunas en diagonal que parten de la esquina superior izquierda dentro de un escudo coronado) puede ser, a su vez, fechable ca. 1601, por lo que podríamos encontrarnos ante una posible copia de otro anterior, lamentablemente perdido, pero que reforzaría la hipótesis de la circulación del *Itinerarium* antes de su edición en el siglo XVII (2009: 84).<sup>4</sup>

A partir de este dato, se puede ratificar la ya mencionada difusión de un buen número de copias tanto en latín como en italiano, “seppur in un ristretto ambito di erudizione curiale” (Oliva, 1993b: 192).

En cuanto a la copia italiana, no podemos denominarla *corpus*, sino más bien códice cartáceo con miscelánea de obras, ya que consiste en la traducción de textos escritos por tres diferentes autores. Concretamente, como se ha mencionado antes, figura la traducción del *Itinerarium* y, aglutinadas a ella, dos traslaciones:

---

<sup>4</sup> La clasificación de la marca de agua la encontramos en Briquet, nn. 1232–1233 (1923: 101). Se puede observar en Fig. 1.

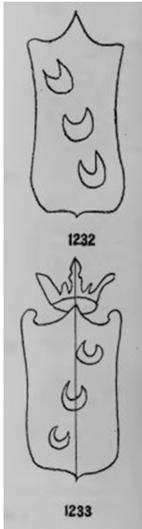


Fig. 1: Los dibujos de la marca de agua (1923: 362).

unos capítulos de la *Breve relação*<sup>5</sup> que escribió un clérigo y cirujano portugués, João Bermudez (o Bermudes); y cartas del teólogo Nicolas Cleynaerts, que se italianiza en el manuscrito como Niccolò Venardo Fiammingo, natural de Diest (actual Bélgica). La copia en pergamino se conserva en la Biblioteca Nacional de Portugal, con la signatura ms. Lisboa *Fundo Geral* 11169, que se escribió con letra humanística cursiva cancillerescas<sup>6</sup>.

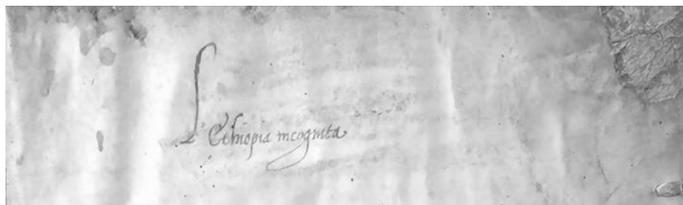
Como se ha mencionado antes, posiblemente no sea la traducción original de Mongallo y presenta unos aspectos llamativos ya desde las primeras hojas. De acuerdo con lo que examinan González Vázquez y Paniagua Pérez (2009: 84), en la tapa externa se lee *L’Ethiopia incognita* (Fig. 2), mientras que en el dorso aparece [*Gerald*]ini Viaggi in *l’Ethiopia*, pero en el folio cuarto figura otro título: “Itinerario di mons[igno]re Alessandro Geraldino Vescovo di san Domenico città dell’Isola Spagnola, ove si descrivono cose stupende dell’Ethiopia, non più da altri conosciute”<sup>7</sup> (Fig. 3). Otra incógnita, pues, aún no resuelta del manuscrito italiano.

En la *editio princeps*, que publicó Onofrio Geraldini de’ Catenacci, descendiente del obispo, el título en latín no menciona aquellas “cose stupende” que se

5 *Esta he hu[m]a breue relação da embaixada q[ue] o patriarcha dõ João Bermudez trouxe do Emperador da Ethiopia* (1565).

6 Es un estilo que se caracteriza “pour le type particulier de la cursive utilisée dans les chancelleries, riche en éléments décoratifs qu’on appelle aussi parfois *testeggiata*, à cause de ses hastes dont la tête est renforcée par un point” (Battelli, 1954: 43).

7 BNP, *Fundo Geral*, Ms. 11169, f. IVr.

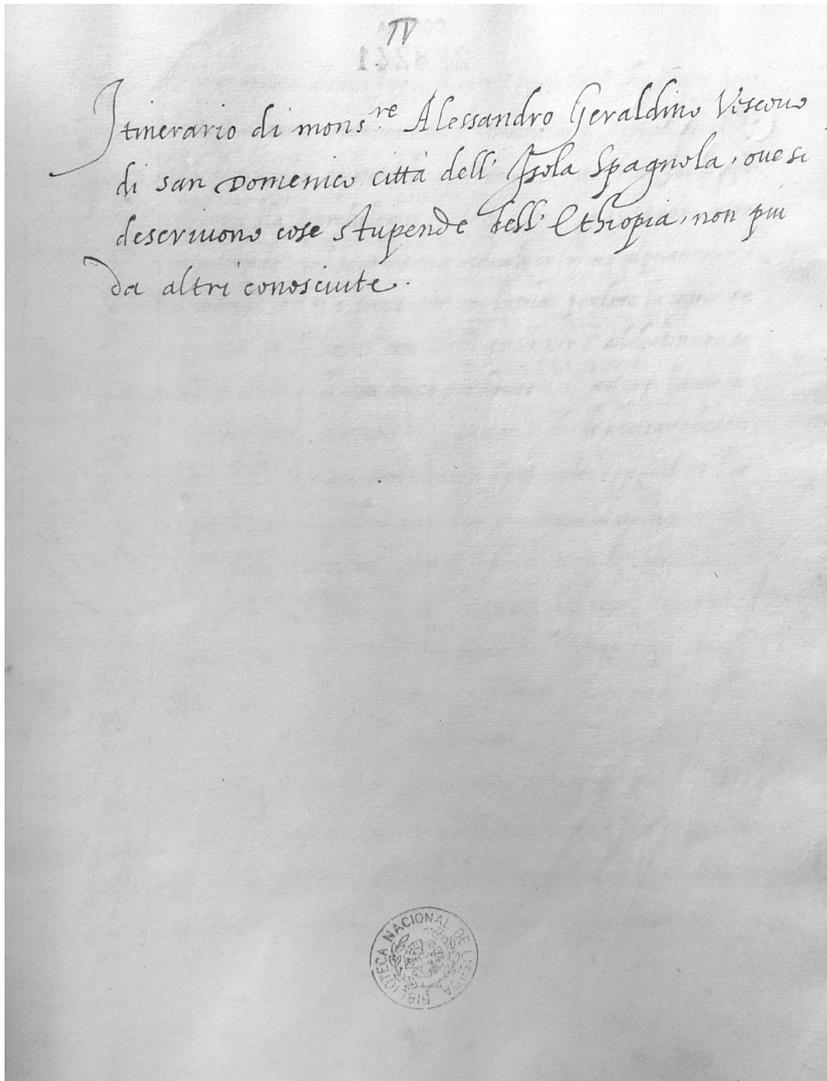


**Fig. 2:** Detalle de la tapa externa con la inscripción *L'Ethiopia incognita*. BNP, *Fundo Geral*, ms. 11169, tapa externa. Fotografía del autor.

leen en el título italiano (Geraldini Amerini, 1631). Es un claro ejemplo de cómo el copista quiso enfatizar un elemento sugestivo del viaje narrado (esto es, el *stupor* típico de los *mirabilia*), que pone de manifiesto la labor de manipulación que realiza Pompeo Mongallo, quien abrevia, resume o amplía las descripciones y aventuras que constituyen el contenido de los manuscritos latinos. Cabe subrayar, asimismo, el número considerable de escolios que abundan en la traducción del *Itinerarium*, pero no en los capítulos del portugués Bermudez. Quizás esto se deba a que la obra de Geraldini traducida podía tener cierto valor didáctico, contrariamente a la narración del cirujano portugués, que se escribió para otros fines (Arciello, 2020: 17–20; 24). Mongallo no quiso agregar más *marginalia*, si bien la importancia que él da a las notas al margen de su *Itinerario* ya se percibe en los primeros folios, en que se aprecia la sistematización de los escolios por orden alfabético (Fig. 4).

A este propósito, merece la pena tener en cuenta el uso de una anotación al margen, que no figura en el índice inicial. Se trata de “Ne fu dissuaso da Pirati Cilici Plut.” (Piratas de Cilicia le disuadieron. Plutarco), que aparece hacia el final del libro II<sup>8</sup> (Fig. 5). Se refiere al manejo de una fuente clásica, el *Sertorio* de Plutarco, para comentar el deseo que Quinto Sertorio, político y militar del último periodo republicano de Roma, tenía de ir a vivir en las Canarias para retirarse de la vida militar. Aunque tanto la descripción de las islas como la voluntad de abandonar los conflictos por parte de Sertorio se hallan en la obra del escritor griego (Plut. *Sert.* 8, 2; 9, 1; Arciello y Paniagua Pérez, 2023: 307), es difícil encontrar fuentes latinas que hablen de ello. A mayor abundamiento, el propio Plutarco contribuye a la confusión geográfica al mencionar islas que se identifican a veces con Madeira, a veces con Canarias y otras con Azores (Plutarco, 2013; D’Angelo, 2017: 335). Está más documentada la colaboración de los piratas de Cilicia en la lucha contra Silla y el asesinato de Quinto Sertorio en 73 a. C. “a manos de su lugarte-

8 BNP, *Fundo Geral*, ms. 11169, f. 14v.



**Fig. 3:** Título completo del manuscrito. BNP, *Fundo Geral*, ms. 11169, f. IVr. Fotografía del autor.

niente, Perpenna” (Arrayás Morales, 2013: 114). El gentilicio cilicio se utilizaba indistintamente para referirse a los piratas que dominaban el Mediterráneo en la época de las guerras civiles. Por tanto, es posible que los piratas que apoyaron a Sertorio en las batallas navales a partir de 81 a. C. no fueran cilicios, sino baleáricos (Arrayás Morales, 2013: 117).



Ad has insulas olim Quintus Sertorius, ut omni plane bello ciuili se amoueret, et uitam perpetuo quietam duceret, traicere uoluit, sed ab amicis cesus id pretermisit (Geraldini, 2017: 120).

Ad has Insulas olim Q. Sertorius, ut omni plane bello ciuili se amoueret, et uitam perpetuo quietam duceret, traicere uoluit; sed ab amicis dissuasus id pretermisit (Geraldini Amerini, 1631: 37).

Q[uinto] Sertorio, volendosi ritirare dalle guerre civili a vita tranquilla, fe' disegno di passare a queste isole, ma per la morte, che s'interpose: essendo stato da Perpenna ucciso a mensa non poté mettere in opera questa sua prudentissima intenzione.<sup>9</sup>

La edición de Catenacci difiere de las copias manuscritas únicamente en el cambio de palabra *cesus* / *dissuasus*, pero el texto italiano presenta más discrepancias. Aunque la voluntad de retirarse al archipiélago canario es idéntica en los tres casos, la versión de Mongallo difiere ya en el escolio, dado que no son los amigos quienes le disuaden, sino los piratas cilicios. Además, quien le impide cumplir su deseo es Perpenna, que comete el asesinato. Habida cuenta de que en la narración no se menciona a los piratas, sino que estos solo figuran en el escolio, es posible que Mongallo u otro copista diera por sentado que el lector intuiría a qué episodio de la biografía de Sertorio se alude y quién es el autor clásico que se cita. Conviene recordar, asimismo, la circulación de obras de siglos posteriores que podrían haber mencionado el episodio y que podrían constituir la fuente principal de la anécdota. La mano del escritor italiano, pues, se hace notar en estos leves alejamientos de los manuscritos en latín.

Hay otro dato interesante: existe un códice de pergamino del *Itinerarium* que se ha conservado y se puede consultar en la British Library (Londres), ms. 3566 de la colección *Harley Manuscripts*. Seguramente se trate de una copia del manuscrito de la BNP, y son pocas las diferencias respecto de este. Las omisiones de fragmentos pertenecientes a los manuscritos latinos, al igual que la ausencia de dedicatorias, poemas u otros textos del obispo de Amelia, inducen a pensar o que las dos copias en lengua vernácula proceden de un texto anterior o que el ms. 3566 es copia del ms. 11169, como se ha mencionado antes. El manuscrito del fondo *Harley* contiene anexos diferentes: comparte con el lisboeta los capítulos de la obra de Bermudez, pero se anexan también una biografía de Prospero Publicola Santacroce,<sup>10</sup> cardenal del siglo XVI, y la historia de la Arciconfraternita della Santissima Trinità dei Pellegrini e Conualescenti, que fundó en Roma Filippo Romolo Neri.<sup>11</sup> Al margen de los anexos, la mayor discrepancia consiste en la falta

<sup>9</sup> “Quinto Sertorio, queriéndose retirar de las guerras civiles para llevar una vida tranquila, planeó pasar a estas islas, pero se interpuso la muerte, ya que fue asesinado por Perpenna en un convite, y no pudo cumplir esta sabia decisión”. BNP, *Fundo Geral*, Ms. 11169, f. 14v.

<sup>10</sup> BL, *Harley*, ms. 3566, ff. 87r-114v.

<sup>11</sup> BL, *Harley*, ms. 3566, ff. 115r-122r.

en el ms. 11169 de un pasaje que cierra el capítulo 51 de la *Breve relação* (Bermudez, 1565: 70r), que sí figura en el ms. 3566:

Ma credami V[ostra] Altezza che con ragione l’Africa si chiama madre di mostri, perche cosi e senza fallo, e specialmente nelle montagne interiori presso il fiume Nilo e i luoghi deserti e molta disposizione della terra, dell’aria e del cielo a produrre tutte le cose.<sup>12</sup>

Es una reflexión que pone de relieve el aspecto fantástico y maravilloso del continente africano, generador de monstruos. No obstante, Mongallo no quiso agregar este comentario, a pesar de que ya desde el comienzo de su copia sostuvo que su narración sería sobre *cose stupende*. Otro ejemplo más, pues, de cómo fue componiendo su manuscrito, decidiendo si la información en portugués o en latín era excesivamente fantasiosa como para trasladarla al italiano. Su labor se traduce en un resultado ecdótico personal, que responde a su intención de reunir, en sus palabras, las *carte spezzate* que encontró del manuscrito de Geraldini.<sup>13</sup> Si su afirmación fuera cierta, contradiría la declaración de Onofrio, el cual sostuvo que fue el primero en ocuparse de la documentación de su antepasado. Sería posible, pues, que Pompeo Mongallo fuera el primer copista y compositor del material geraldiniano. A tal propósito, nos hallamos frente a otro misterio: ¿quién era Pompeo Mongallo? Las fuentes son escasas y se han formulado algunas teorías al respecto. Leyendo una publicación de Frezza, que contiene información sobre los Mongalli da Leonessa, nos percatamos de la vida de un Pompeo que fue procurador de la misma Archicofradía cuya historia se interpoló en el ms. 3566 (2011: 110–111; Arciello, 2020: 11). Si seguimos esta pista, es presumible que el Mongalli procurador coincida con el autor del manuscrito. Por añadidura, en el mismo texto afirma formar parte de la Milicia de Jesucristo,<sup>14</sup> que tal vez sea la “Suprema Orden Ecuestre de la Milicia de Nuestro Señor Jesucristo o Suprema Orden de Cristo, concesión papal creada en Aviñón en 1319, que premiaba a quienes habían prestado grandes servicios a la Iglesia” (Arciello y Paniagua Pérez, 2023: 161), y un tal Pompeo Mongallo recibió como recompensa el 10% de los bienes secuestrados a unos pescadores estafadores de Umbría, que en aquellos tiempos estaba supeditada a la autoridad papal (Brunelli, 2011: 91; Arciello y Paniagua Pérez, 2023: 161).

Si la información que comentamos coincide con los datos que se poseen acerca de aquel Mongallo da Leonessa del siglo XVI, esto constituiría un avance

---

<sup>12</sup> BL, *Harley*, ms. 3566, ff. 83–83v. “Pero Vuestra Alteza me ha de creer que con razón a África se le denomina madre de monstruos, pues así es sin duda alguna, y es causa de ello las condiciones del suelo, del aire y del cielo, sobre todo en el interior de las montañas, en proximidad del Nilo y en zonas desérticas”. Bermudez, 2023: 282).

<sup>13</sup> BNP, *Fundo Geral*, ms. 11169, f. 1r.

<sup>14</sup> BNP, *Fundo Geral*, ms. 11169, f. 2r.

notable en lo que se refiere a la autoría de las copias en lengua vernácula. De las capacidades lingüísticas del firmante del ms. 11169 (Fig. 6) y del uso de los escolios se colige la buena formación del compilador de esos documentos fragmentados. Sobre todo, la adopción de vocablos cultos y una buena técnica de traducción del latín y del portugués al italiano remarcan su apreciable nivel cultural (Arciello, 2020: 20). Parece, además, que, siendo consciente de su capacidad intelectual, decide firmar en más de una ocasión el manuscrito. Por ejemplo, cuando concluye la traducción de los capítulos de Bermudes (“Fin qui Bermudes”<sup>15</sup>) y añade un juicio personal:

Qui mi sovviene di alcuni che hanno fatto discorso intorno al viaggio che faceva l'armata di Salomone a Tarsis, di donde portava tante stupende ricchezze d'oro. E chi ha voluto che andasse alla Trapobana, oggi detta Sommatra e chi al Peru, ma io, con la debolezza del mio piccolo giudizio, non consento ne a questi ne a quegli. Perciò la Trapobana, sebbene si dica essere ricca d'oro, non pero ne poteva trarre tanta copia, e il medesimo del Perù dico, d [un]que, che dobbiamo credere che se avessero trovato questi nuovi paesi di la dall'Equinoziale, che a noi sono antipodi, la Santa Scrittura non l'avrebbe taciuto, come invenzione stupenda e miracolosa, che ha dato tanta lode e gloria a Cristoforo Colombo. Ma sono di parere che per il mare oceano entrasse nel fiume che conduce a Zoffalla e alle contigue province di Damute e di Conche; e ivi per via di baratti contrattassero, ovvero per forza d'arme acquistassero l'oro, che in tanta copia riportavano in Gerusalemme. E si può credere che consumassero 15 anni in andare e tornare e contrattare, fondere e raffinare. Rimettendomi sempre all'altrui miglior giudizio, Pompeo Mongallo.<sup>16</sup>

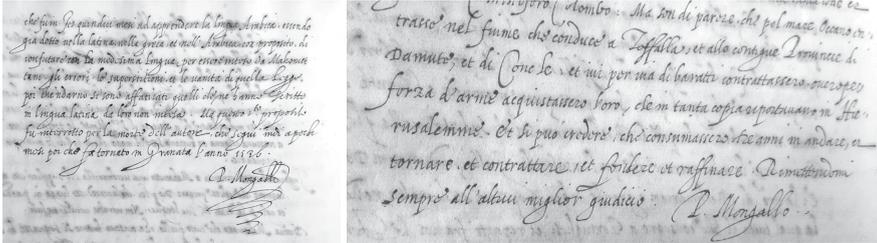
Es un parecer que responde a las pautas de la retórica medieval, con la canónica *captatio benevolentiae*, para no dar la impresión de presumir de sabiduría, y la imparcialidad con la que cierra el discurso. También firmó la conclusión de la versión resumida de la *Peregrinationum ac de rebus machometicis epistolae elen-*

<sup>15</sup> BNP, *Fundo Geral*, ms. 11169, f. 88r.

<sup>16</sup> BNP, *Fundo Geral*, ms. 11169, f. 88v. “Aquí me vienen a la memoria algunas personas que han narrado un viaje que hizo el ejército de Salomón a Tarsis, de donde llevaron muchas y magnificas riquezas en oro. Y hay quien quiso ir a la Trapobana, hoy en día denominada Sumatra, y otros al Perú, pero yo, con la debilidad de mi modesto juicio, no doy crédito ni a unos ni a otros. Por tanto, de la Trapobana, aunque se diga que es rica en oro, no se podía llevar tanta cantidad, y digo lo mismo del Perú, y tenemos que creer que, si hubiesen encontrado aquellos nuevos países más allá del ecuador, que para nosotros están en las antípodas, la Sagrada Escritura no hubiese silenciado tan magnífico y milagroso redescubrimiento, que ha otorgado tanto honor y gloria a Cristóbal Colon. Pero soy del parecer que por el

Mar Océano entraran en el rio que conduce a Sofala y a las provincias limítrofes de Damute y Conche; y allí, bien negociando por trueque, o por la fuerza de las armas adquiriesen el oro que en tan grandes cantidades llevaban a Jerusalén. Y se puede creer que tardaran 15 años en ir y volver, y negociar, fundir y refinar. Me remito siempre al mejor juicio de otros, Pompeo Mongallo” (Bermudez, 2023: 385).

*gantissime*, escrita por el ya citado Nicolas Cleynaerts, proporcionando información relativa al erudito flamenco (Fig. 6). Al parecer, decide realizar una selección de las cartas que aluden a lo que podría interesar más a los lectores cristianos: vicios, sexualidad y costumbres religiosas de los musulmanes (Arciello y Paniagua Pérez, 2023: 168).



**Fig. 6:** Las firmas de Pompeo Mongallo puestas al final de, respectivamente, los capítulos de Bermudez y las epístolas de Cleynaerts. BNP, *Fundo Geral*, ms. 11169, ff. 88v; 90v. Fotografías del autor.

Todo ello se adecúa a la narración del prelado de Santo Domingo: si prestamos fe a la teoría según la cual la copia italiana procede del autógrafo auténtico del Pompeo Mongallo que es miembro de la Milicia de Cristo, se aprecia una complementariedad entre los conocimientos como latinista y filólogo de Geraldini y los del copista. Es más, si indagamos sobre todas las incongruencias y lagunas que estructuran los manuscritos, e incluso la *editio princeps* del *Itinerarium*, de las que solo hemos citado algunas, cabe la posibilidad de considerar las versiones vernáculas como las originales, de las que se han generado los textos en latín. O que incluso se haya dado lugar a una doble tradición de manuscritos en latín e italianos, como sugestivamente propone González Vázquez (2023: 10–12). Sea cual sea la verdad, sin duda las obras de Geraldini siguen ofreciendo nuevas motivaciones para debates académicos e investigaciones que poco a poco se van alejando de la crítica tradicional, a medida que se va desenredando la madeja.

## Fuentes documentales

Biblioteca Nacional de Portugal (BNP), *Fundo Geral*.

*Itinerario di monsignore Alessandro Geraldino vescouo di san Domenico città dell'Isola Spagnola, ove si descrivono cose stupende dell'Ethiopia, non più da altri conosciute*, ms. 11169.

British Library (BL), *Harley*.

*Dell'Itinerario d'Alessandro Geraldini Vescovo di San Domenico*, ms. 3566.

## Bibliografía

- ARCIELLO, Daniele (2020): “Traducir y reinventar leyendas: una copia lisboeta del *Itinerarium* de Alejandro Geraldini y las riquezas del fabuloso reino del Preste Juan etíope”, *Kervan. International Journal of Afro-Asiatic Studies*, vol. 24, núm. 2, pp. 3–31.
- ARCIELLO, Daniele y PANIAGUA PÉREZ, Jesús (2023): *Un viaje entre la imaginación y la realidad. La versión italiana del Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas de Alessandro Geraldini*, Berlín, Peter Lang.
- ARRAYÁS MORALES, Isaías (2013): “Más piratas que corsarios. Mitrídates Eupátor y Sertorio ante el fenómeno pirático”, *Latomus*, vol. 72, núm. 1, pp. 96–121.
- BATTELLI, Giulio M. (1954): “Nomenclature des écritures humanistiques”, en Bernhard Bischoff, Gerard Isaac Liefinck y Giulio M. Battelli (eds.), *Nomenclature des écritures livresques du IXe au XVIe siècle*, Paris, Centre National de la Recherche Scientifique, pp. 35–44.
- BERMUDEZ, João (1565): *Esta he huma breve relação da embaixada que o Patriarca dom Ioão Bermudez trouxe do Imperador de Ethiopia, chamado vulgarmente Preste Ioão...*, Lisboa, Francisco Correa.
- BERMUDEZ, João (2023): “Anexo II Trascrizione del manoscritto italiano di Pompeo Mongallo che contiene alcuni capitoli dell’opera di João Bermudes”, en Daniele Arciello y Jesús Paniagua Pérez, *Un viaje entre la imaginación y la realidad. La versión italiana del Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas de Alessandro Geraldini*, Pompeo Mongallo (trad.), Berlín, Peter Lang, pp. 275–286.
- BERMUDEZ, João (2023): “Anexo V Traducción al español del manuscrito italiano de Pompeo Mongallo que contiene capítulos de la obra de João Bermudes”, en Daniele Arciello y Jesús Paniagua Pérez, *Un viaje entre la imaginación y la realidad. La versión italiana del Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas de Alessandro Geraldini*, Pompeo Mongallo (trad.), Berlín, Peter Lang, pp. 375–385.
- BRIQUET, Charles M. (1923): *Les filigranes. Dictionnaire historique des marques du papier de leur apparition vers 1282 jusq’en 1600. Tome premier*, Leipzig, Verlag Von Karl W. Hiersemann.
- BRUNELLI, Giampiero (2011): *Il Sacro Consiglio di Paolo IV*, Roma, Viella.
- CIRILLO, Teresa: “Le Indie fra nuove esperienze e antiche mirabilia nell’*Itinerarium* del vescovo Geraldini”, en Aldo Albonico (ed.), *Libri, idee, uomini tra l’America iberica, l’Italia e la Sicilia. Atti del Convegno di Messina*, Roma, Bulzoni Editore, 1993, pp. 57–76.
- D’ANGELO, Edoardo (2017): “Alessandro Geraldini: diplomatico, prelado e scrittore”, en Alessandro Geraldini, *Dall’Umbria al Mediterraneo e All’atlantico. Alessandro Geraldini. Itinerarium ad regiones sub Equinoctiali plaga constitutas*, Edoardo D’Angelo y Rosa Manfredonia (eds.), Génova, Universidad de Génova, pp. 9–68.
- D’ANGELO, Edoardo (2017): “Note di commento”, en Alessandro Geraldini, *Dall’Umbria al Mediterraneo e All’atlantico. Alessandro Geraldini. Itinerarium ad regiones sub Equinoctiali plaga constitutas*, Edoardo D’Angelo y Rosa Manfredonia (eds.), Génova, Universidad de Génova, pp. 319–372.
- D’ANGELO, Edoardo (2019): “*Corpora Geraldiniana*. Collezioni d’autore e collezioni di famiglia tra Medioevo ed Età moderna”, en Patrizia Stoppacci (ed.), *Collezioni d’autore nel medioevo. Problematiche intellettuali, letterarie ed ecdotiche*, Florencia, SISMEL, pp. 201–230.
- GERALDINI AMERINI, Alexandri (1631): *Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas Alexandri Geraldini*, Onofrio Geraldini de’ Catenacci (ed.), Roma, Guglielmo Facciotti.
- GERALDINI AMERINI, Alexandri (2018): *Variae epistolae XXVI necnon orationes IV*, Edoardo D’Angelo (ed.), Roma, Istituto Storico Italiano per il Medio Evo.

- GERALDINI, Alejandro (2009): *Periplo hasta las regiones ubicadas al sur del Equinoccio*, Jesús Paniagua Pérez y Carmen González Vázquez (eds.), León, Universidad de León.
- GONZÁLEZ GERMAIN, Gerard (2016): “¿Alessandro Geraldini *antiquitatum indagator*? Su papel en los estudios epigráficos de inicios del s. XVI, *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, vol. 36, núm. 1, pp. 71–84.
- GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Carmen (2006): “Las islas Canarias en el *Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas* de Alejandro Geraldini”, en Antonio María Martín Rodríguez y Germán Santana Henríquez (coords.), *El Humanismo español. Su proyección en América y Canarias en la época del Humanismo*, Las Palmas, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 301–326.
- GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Carmen (2013): “Stories at the Royal Court, or *mirabilia* in Alessandro Geraldini's Humanistic Conception of History”, en Johannes Helmuth, Albert Schirrmeyer y Stefan Schlelein (eds.), *Historiographie des Humanismus. Literarische Verfahren, soziale Praxis, geschichtliche Räume*, Berlin, De Gruyter, pp. 301–320.
- GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Carmen (2023): “Presentación”, en Daniele Arciello y Jesús Paniagua Pérez, *Un viaje entre la imaginación y la realidad. La versión italiana del Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas de Alessandro Geraldini*, Berlín, Peter Lang, 2023, pp. 9–13.
- GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Carmen y HOYO CALLEJA, Javier del (2010): “Inscripciones africanas traducidas al latín en el *Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas Alexandri Geraldini*”, en José María Maestre Maestre, Joaquín Pascual Barea y Luis Charlo Brea (coords.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Antonio Prieto. IV*, Alcañiz/Madrid, CSIC-IEH, pp. 2271–2280.
- GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Carmen y PANIAGUA PÉREZ, Jesús (2009): “Estudio introductorio”, en Alejandro Geraldini, *Periplo hasta las regiones ubicadas al sur del Equinoccio*, Jesús Paniagua Pérez y Carmen González Vázquez (eds.), León, Universidad de León, pp. 11–93.
- HOYO CALLEJA, Javier del y GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Carmen (2009): “Inscripciones latinas de África recogidas en el *Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas* de Alejandro Geraldini”, en José María Maestre Maestre, Joaquín Pascual Barea y Luis Charlo Brea (coords.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico IV. Homenaje al profesor Antonio Prieto. IV*, Alcañiz/Madrid, CSIC-IEH, pp. 2281–2286.
- KAISER, Leo M. (1972): “The Earliest Verse of the New World”, *Renaissance Quarterly*, vol. 25, núm. 4, pp. 429–439.
- LUCCI, Emilio (2013): “La famiglia Geraldini e l'eredità del vescovo Alessandro”, en Emilio Martínez Albés y Oscar Sanguinetti (eds.), *Istituzione e carisma nell'evangelizzazione delle Americhe, 1511–2011: Le diocesi antillane e la prima voce in difesa degli amerindi*, Roma, Ateneo Pontificio Regina Angelorum, pp. 57–78.
- MANFREDONIA, Rosa (2017): “La tradizione manoscritta dell'*Itinerarium*”, en Alessandro Geraldini, *Dall'Umbria al Mediterraneo e All'atlantico. Alessandro Geraldini. Itinerarium ad regiones sub Aequinoctiali plaga constitutas*, Edoardo D'Angelo y Rosa Manfredonia (eds.), Génova, Universidad de Génova, pp. 69–83.
- OLIVA, Annamaria (1993a): “I codici vaticani dell'*Itinerarium ad regiones aequinoctiali plaga constitutas*”, in Laura Balletto (ed.), *Dai feudi monferrini e dal Piemonte ai nuovi mondi oltre gli oceani: atti del congresso internazionale, Alessandria, 2–6 aprile 1990*, Alessandria, Società di storia arte e archeologia, Accademia degli Immobili, pp. 427–434.
- OLIVA, Annamaria (1993b): “Alessandro Geraldini e la tradizione manoscritta dell'*Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas*”, en Enrico Menestò (ed.), *Alessandro Geraldini e il suo tempo. Atti del Convegno storico internazionale. Amelia, 19–20–21 novembre 1992*, Spoleto, Centro Italiano di studi sull'Alto Medioevo, pp. 175–209.

- ORAZI, Veronica (2014): “MIRABILIA. Efectos especiales en la literatura medieval”, en Barbara Greco y Laura Pache Carballo (eds.), *De lo sobrenatural a lo fantástico: Siglos XIII-XIX*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 27–45.
- PANIAGUA PÉREZ, Jesús (2008): “Los *mirabilia* medievales y los conquistadores y exploradores de América”, *Estudios Humanísticos. Historia*, núm. 7, pp. 139–159.
- PANIAGUA PÉREZ, Jesús (2008): “De África como alegoría de la riqueza a la escasez del oro americano en la obra de Geraldini”, en Nuria Salazar Simarro, Daniele Arciello y Jesús Paniagua Pérez (eds.), *Ruina montium: estudios sobre la plata en Iberoamérica. De los orígenes al siglo XIX*, León, IHTC e INAH, pp. 585–600.
- PLUTARCO, *Vite Parallele. Vol. III*, Maria Luisa Amerio Domenica Paola Orsi y Domenico Magnino (eds.), Novara, Unione Tipografico-Editrice Torinese (UTET)/De Agostini Libri S.p.A., versión e-Book.
- SENSI, Mario (1993): “La famiglia Geraldini di Amelia”, en Enrico Menestò (ed.), *Alessandro Geraldini e il suo tempo. Atti del Convegno storico internazionale. Amelia, 19-20-21 novembre 1992*, Spoleto, Centro Italiano di studi sull'Alto Medioevo, pp. 55–85.
- SNYDER, Martin D. (1980): “Bishop Geraldini's *Itinerarium* of 1522”, *Terrae Incognitae*, vol. 12, núm. 1, pp. 21–35.
- TENNERONI, Annibale (1895): “Il testo volgare dell'*Itinerarium* di Alessandro Geraldini d'Amelia”, *Bollettino della Società Umbra di storia patria*, núm. 1, pp. 154–158.

Dario Testi

# La escopeta y el arcabuz: el uso de los dos sustantivos bélicos en las fuentes historiográficas de la conquista de México

The escopette and the arquebus: the use of these two war nouns in the historiographic sources of the conquest of Mexico

**Resumen:** El objetivo de este trabajo es investigar el uso que se hizo de los términos *escopeta* y *arcabuz* en las fuentes historiográficas que trataron la conquista de México. En primer lugar, averiguamos qué modelos de armas de fuego individuales se usaban en los campos de batalla de las guerras de Italia, el gran conflicto de la época en que las coronas europeas enfrentaron sus dispositivos bélicos. Posteriormente, nos centramos en las campañas cortesianas, cotejando informes y crónicas para deducir si esos sustantivos eran dos modos de referirse al mismo pertrecho, y si su uso evolucionó con el tiempo. Por último, comparamos los datos conseguidos con algunos tratados que se escribieron en Europa por parte de veteranos y teóricos de la guerra, a fin de entender si los autores de otros procesos militares siguieron unas pautas análogas. Para ello, acudimos a fuentes literarias y diccionarios etimológicos, amén de la producción científica actual, así como obras iconográficas y material documental.

**Palabras clave:** escopeta, arcabuz, mosquete, conquista de México, Hernán Cortés

**Abstract:** The aim of this work is to study the use of the nouns *escopette* and *arquebus* in the historiographical sources reporting the conquest of Mexico. First, we analyzed the models of individual firearms that were used on the battlefields of the Italian Wars, the great conflict involving the military forces of the European Monarchies. Next, we focused on Cortés's Mexican campaigns, comparing reports and chronicles of the time to understand if these terms imply a reference to the same weapon or whether their use evolved over time. Finally, we compared the data ob-

---

**Nota:** Este trabajo se enmarca en las líneas de investigación del Grupo de Investigación Reconocido "Humanistas" (HUMTC) de la Universidad de León, del que el autor es colaborador. Debo mi gratitud a Andrea Spallino por la traducción del abstract y a Daniele Arciello por el apoyo logístico.

---

**Dario Testi**, CIEE Rome – Council on International Educational Exchange, Italia / Instituto Universitario d Investigación de Humanismo y Tradición Clásica – IHTC, Universidad de León, España, ORCID: 0000-0003-3590-8863.

tained from treaties written in Europe by veterans and war theorists, to understand if authors of other polemological processes followed a similar model. To this end, we screened literary sources and etymological dictionaries as well as current scientific production, iconographic works and documentary material.

**Keywords:** escopette, arquebus, musket, conquest of Mexico, Hernán Cortés

## Introducción: problemas interpretativos

En el contexto de la macrofamilia de las armas de fuego, los pertrechos<sup>1</sup> individuales tuvieron un desarrollo paralelo al de la artillería, así que ya desde el segundo cuarto del siglo XIV hicieron su aparición en fuentes documentales<sup>2</sup> e historiográficas, además de las iconográficas.<sup>3</sup> Aun así, en las primeras dos suele resultar complejo distinguir la artillería de pequeño calibre de las armas individuales, lo que introduce complejos problemas interpretativos.<sup>4</sup> Otra dificultad es asociar los sustantivos que se mencionaron a los modelos que se conservaron y a los que se pintaron, lo que afecta al estudio de su desarrollo y de su función en los asedios y batallas.

---

1 En el presente trabajo el término *pertrecho* se empleó como sinónimo de *arma*.

2 Para la elaboración de esta contribución decidimos limitar el uso de fuentes documentales con el objetivo de reducir la extensión, centrándonos principalmente en las literarias.

3 Con respecto a la artillería, en una fecha tan temprana como 1326 se mencionaron las “pallottas ferreas et canones de mettallo” en una disposición del concilio de Florencia (Partington, 1999: 101 y 102); el término *cañón* derivó del latín *canna* y, a su vez, del griego *κάννη*, que en español se traduce como *caño*. En 1327 se representó por primera vez en Europa la artillería en un manuscrito de Walter de Milemete (1327: f. 70v). Unos modelos primitivos de armas de fuego individuales se pueden apreciar en una serie de frescos que Paolo di Maestro Neri realizó en 1340 y que se titulan *Le Opere di Misericordia e I peccati che conducono all'Inferno*; se conservan en San Salvador de Lecceto, eremitorio que se ubica cerca de Siena (Guttmann, 1906: 27 y 28).

4 Era muy común que las fuentes mencionaran las armas de fuego sin aclarar su tamaño y su función. Por ejemplo, al analizar el combate que tuvo lugar en Pont-de-Comines (1382), el autor galo Froissart citó “bombardas portátiles que arrojan virotes con remeras de hierro” (1865: 306). El hecho de que estas *bombardes* fueran *portatives* no significa necesariamente que se trataba de armas individuales. Citando algunas excepciones, un documento de 1371 introdujo una distinción entre *schioi grandi* y *schioi pizoli da man*. “Lettera dei Reggenti di Modena al Marchese Niccolò II intorno alla munizione di schioppi, di polvere, di pallottole e di altro, necessaria per la Bastia di Formigine”, del 8 de agosto de 1371 (Angelucci, 1869: 238). Asimismo, el cronista Palencia, con ocasión de la revuelta de los conversos de Toledo (1467), mencionó espingardas y cerbatanas y aclaró que era *ligera artillería*, que se empleaba desde las murallas (1998–1999: l. IX, c. 6).

Todavía a comienzos de la Edad Moderna los términos no tenían un uso estandarizado. No era infrecuente que el mismo pertrecho se llamara de dos o más formas o que, con el paso de las décadas, se le atribuyera un nombre diferente, como destacaron algunos de los cronistas que analizamos. No siempre se introducía un nuevo sustantivo para una nueva arma en todos los lugares donde se empleaba. Por último, el desarrollo de un modelo no implicaba el desuso de los viejos, y no era infrecuente que infantes equipados con distintos de ellos operaran al mismo tiempo,<sup>5</sup> codo con codo con ballesteros o, incluso, arqueros.<sup>6</sup>

Teniendo en cuenta estos factores, el objetivo principal del presente trabajo es analizar el uso que se hizo de las palabras *escopeta* y *arcabuz* en la mayor parte de las fuentes historiográficas que reconstruyeron la conquista de México, o tan solo algunos de sus procesos, incluyendo las expediciones de Francisco Hernández de Córdoba y Juan de Grijalva. Es nuestra hipótesis que ambos términos, al menos en ciertos casos que subrayamos, se usaron en calidad de sinónimos para referirse a lo que en la actualidad definimos como *arcabuz*; incluso, puede que se eligieran con el significado genérico de *arma de fuego individual*. En otros casos, el nombre *arcabuz* se usó para indicar los pertrechos que en el lenguaje técnico actual llamamos *mosquete* y *mosquete de muralla*, dos modelos análogos, aunque tenían tamaños y funciones diferentes.

Los siglos XVI y XVII se caracterizaron por una gran experimentación a nivel militar, puesto que lo viejo se estaba volviendo inservible y todavía no había algo nuevo que pudiera sustituirlo. Al igual que las armas, doctrinas y maniobras, determinados términos técnicos evolucionaron, y es de suponer que el doble significado que los cronistas atribuyeron al *arcabuz*, de ser cierta nuestra hipótesis, pudo depender de la fecha en que se elaboraron sus obras, amén del contexto geoestratégico y de la formación del autor, lo que nos permitiría reconstruir la historia del uso de ambos sustantivos. Para ello, acudimos a los escritos de los testigos visuales, cronistas, misioneros, autores mestizos y, por último, aquellos

---

5 En el ciclo de tapices que se conocen como *Tapeçarias de Pastrana*, y cuyo tema es la toma de Arzila y Tánger, podemos apreciar el uso de armas de fuego individuales, tanto en el bando lusitano como en el marroquí (Meira Araújo, 2012: 171 y 172). Se realizaron entre 1472 y 1475 y se conservan en el Museo Parroquial de Tapices de Pastrana. Las formas y el modo de empleo de esos pertrechos difieren sensiblemente de un modelo al otro, y no todos disponen del sistema de gatillo, pese a que ya en 1411 estaba en uso (*Büchsenmeisterbuch*, 1411: f. 38v).

6 Los tiradores acostumbraban a cooperar en lo que podríamos atrevernos a definir como *cuerpo*, y podemos comprobarlo en numerosas fuentes literarias e iconográfica de la época. Por ejemplo, en *Amtliche Berner Chronik* vemos los arcabuceros disparando mientras los ballesteros recargan sus armas (Schilling, 1483: f. 121v). En la obra de Ferraiolo se aprecian arcabuceros y ballesteros del ejército de Carlos VIII de Valois marchando juntos (1498: f. 150r).

humanistas que se dedicaron a redactar las crónicas generales del proceso de exploración y conquista del Nuevo Mundo. Aunque hubiera sido oportuno reagruparlos según estas categorías a la hora de analizarlos, los estudiamos por orden cronológico, lo que da sentido a la idea del análisis diacrónico que proponemos. Pretendimos basarnos en las fechas en que cada obra se ultimó, a veces aproximada, en lugar de la de publicación de la *editio princeps*, puesto que algunas crónicas tardaron siglos en darse a la imprenta.

## 1 *Brevísima relación de las armas de fuego individuales*

Es necesario un apartado introductorio sobre la evolución de estos pertrechos en la Europa occidental, donde no se inventaron pero se desarrollaron y perfeccionaron. Entender qué modelos se usaban en el primer cuarto del siglo XVI, y cómo se definían en las fuentes contemporáneas de las guerras de Italia, es propedéutico para el análisis que proponemos, para que podamos comprender y completar los datos proporcionados por las crónicas e informes que se dedicaron a las campañas cortesianas en México central.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Las guerras de Italia fueron el gran conflicto de la época, en que las potencias europeas enfrentaron y confrontaron sus dispositivos bélicos, lo que dio lugar al nacimiento de armas y maniobras nuevas, mientras se abandonaron las viejas o se les dieron nuevos usos. Este proceso marcó un paso decisivo del combate medieval al moderno (Mallett y Shaw, 2012: 178). Aun así, en las Indias Occidentales se siguieron usando pertrechos obsoletos como la lanza, el escudo y la ballesta, puesto que el arte de la guerra de los nativos era completamente diferente respecto de todo enemigo que los españoles tuvieron que encarar en el Viejo Mundo. Las picas se usaron tan solo en determinados contextos, por ejemplo, para detener las fuerzas de caballería, en aquellas circunstancias en que los castellanos se enfrentaban mutuamente, o a fin de alcanzar a los indios en las azoteas de las casas o en sus trincheras. Así, con ocasión del asedio de Tenochtitlan, Cortés explicó que “todos los españoles de pie llevaban sus picas” (1993: 414). Los conquistadores acostumbaban a llevar sus escudos, que abundan en las fuentes historiográficas, documentales e iconográficas; los tipos más comunes eran la rodela y la adarga, siendo la tablachina y el pavés menos citados. En el Viejo Mundo, Zurita mencionó la reforma de las fuerzas castellanas de infantería (1497), que se dividieron “en tres partes: el un tercio con lanzas, como los alemanes las traían, que llamaron picas; y el otro tenía el nombre antiguo de escudados; y el tercero de ballesteros, y espingarderos, que se usaban entonces” (1999: I, III, c. 6). Quatrefages no confió en la presencia de grandes escuadrones de escudados en las formaciones españolas de comienzos de la Edad Moderna, y opinó que se fundieron con los lanceros/piqueros, aunque autores como Maquiavelo y Guicciardini las mencionaron con ocasión de la batalla de Ravena (1512) (1977: 131; 1995: 64). Para más detalles remitimos al trabajo de Mogaburo López (2019: 69 y 70).

Por lo general, respecto del invento, uso y evolución de las armas de fuego individuales, tres procesos corrieron paralelos. En primer lugar, se desarrollaron sucesivamente algunas tipologías que serían, con base en la terminología actual y que no corresponde a la de las fuentes, el cañón de mano, el cañón de gancho, el arcabuz y el mosquete, incluyendo ciertas variantes. En segundo lugar, hubo una gran evolución en el ámbito de las armas de fuego en el sentido más amplio del término, y que en el mundo académico anglosajón se definió como *early modern ordnance synthesis* (Hall, 1997: 87; Andrade, 2016: 104 y 105). Esta síntesis implicó que se invirtieran las proporciones de los componentes de los modelos individuales, así que del cañón corto se pasó al largo y de la caja larga a la corta. Se hizo uso de un tipo de pólvora más eficaz, cuya estructura granular aumentaba la cantidad de comburente en la recámara, paralelamente a un abanico de otros factores (Clephan, 1909: 151; Contamine, 1984: 197; Hall, 1997: 81; Devries y Douglas Smith, 2012: 153). Además, se introdujo una variante ideada para las armas individuales y que contenía un alto porcentaje de salitre, el ingrediente más explosivo; así, por la Europa occidental se empezó a mencionar la *pulueris a sclopo*.<sup>8</sup> Un cañón de mayor longitud y una pólvora más eficaz garantizaban disparos más potentes que requerían una cantidad menor de ésta, lo que disminuía la presión en el interior de la recámara. Por tanto, ya no era necesaria la resistencia del bronce para los cañones y se pasó a realizar modelos de hierro, lo que redujo sensiblemente los costes (McNeill, 1982: 86; Devries y Douglas Smith, 2012: 148).<sup>9</sup> Se introdujeron mejorías estructurales, como es el caso del sistema de gatillo y del oído lateral con cazoleta, lo que disminuía los riesgos al aproximar el arma a la cara para apuntar, mejorándose la precisión del disparo.

En tercer lugar, esos cambios hicieron posible que los *cuerpos de tiradores*, usando un término actual, aumentaran numéricamente en los campos de batalla. Asimismo, aprendieron a cooperar con los cuadros de piqueros, lo que decretó el nacimiento de formaciones defensivas y ofensivas que, por primera vez de forma

---

8 En 1381 se mencionó la *pulueris a sclopo* en un documento piamontés, mas no podemos determinar si el término *sclopo* se refería a un arma individual, en una fecha tan temprana. “Polvere da schioppo per fornire i castelli di Vercelli e di Saluzzola”, del 2 de abril de 1381 (Angelucci, 1869: 22). En 1482 Pellegrino Prisciani, en una carta al duque de Ferrara, hizo referencia a la *poluere da spingarda* y a la *poluere da schiopetti*. “Avviso di polvere ricevuta”, del 19 de mayo de 1482 (Angelucci, 1869: 268). En 1510 se citó la *pólvora de espingarda* en un documento luso firmado por Afonso de Albuquerque, gobernador de la India portuguesa. “A Lopo Alvares, almorarife dos mantimentos em Cananor, para entre gar ao condestavel da nau Flôr-de-la-mar, duas bombardas grossas com seus ca mellos e uma pipa de polvora de espingarda”, del 19 de octubre de 1510 (Bulhão Pato, 1903: 321). Por último, Leonardo da Vinci dejó constancia de las proporciones más idóneas de los componentes al preparar la pólvora para los *scopietti* (ff. 98r-98v).

9 Para el análisis del comercio del cobre remitimos a Cipolla y Hall (1969: 12 y ss.; 1997: 93).

contundente, demostraron su eficacia en algunas pugnas de las guerras de Italia, como en Ceriñola, Bicoca y Pavía. Prosiguió así aquel proceso que había empezado en la segunda mitad del siglo anterior, entre las montañas helvéticas, y que motivaría Fulvio Testi, diplomático y poeta barroco ferrarés, a afirmar en 1641 que “este es el siglo de los soldados”.<sup>10</sup>

## 1.1 Las armas de fuego individuales en Italia

A comienzos de la Edad Moderna, dos tipos de armas de fuego individuales se usaron en los campos de batalla de la Península Itálica: el arcabuz y posteriormente el mosquete, de mayor tamaño; el mosquete de muralla era un modelo más pesado aún y que no se solía emplear en la pugna, sino desde emplazamientos fijos. Es altamente probable que por aquel entonces los dos pertrechos, y las dos variantes del segundo, no tenían esta denominación, sino respectivamente *escopeta* y *arcabuz*.

Paolo Giovio resumió la cuestión en su *Illustrium Virorum Vitæ*. Al mencionar el fuego que parte de los tiradores españoles abrieron en la batalla de Pavía (1525) contra las fuerzas galas, alemanas y suizas, dijo: “les disparaban infinitas bolas de plomo [...] y no con las escopetas (*scoppietti*), como antaño se usaba, sino con piezas de mayor calibre, que se llaman arcabuces (*archibugi*), y atravesaban a los hombres de armas de un lado al otro, y a veces hasta dos soldados y dos caballos al mismo tiempo”.<sup>11</sup>

**Tab. 1:** Interpretación de los términos *sclopettis* y *arcabusios* usados por Paolo Giovio al analizar la batalla de Pavía.

Versión latina	Versión italiana	Nuestra traducción	Términos actuales
Sclopettis	Scoppietti	Escopetas	Arcabuces
Arcabusios	Archibugi	Arcabuces	Mosquetes

Vannoccio Biringuccio, metalúrgico sienés quien fue procurador de artillería de la república de Florencia, en su tratado sobre la pólvora, que se publicó póstumo (1540), proporcionó una ulterior explicación, aunque breve, de las características

<sup>10</sup> “Lettera di Fulvio Testi al signor marchese Felice Montecuccoli” (Mauri, 1834: 589).

<sup>11</sup> En la versión original en lengua latina, de 1551, Giovio escribió: “gravioribus sclopettis quos vocant arcabusios” (1551: 401). Para traducir esta cita al español nos servimos de la versión italiana de Ludovico Domenechi, que publicó en 1551 con el título *La vita del marchese di Pescara* (1931: l. VI, c. 3).

de estas armas. A partir de los pertrechos más pequeños, citó los arcabuces comunes (*arcabusi comuni*) y las semejantes escopetas (*schiopeppi*), que “hoy hacen en las batallas lo que acostumbraban a hacer los ballesteros”; los mosquetes (*moschetti*), que “casi todos los hombres los pueden manejar” y son “instrumentos adecuados a ofender a los enemigos, perfectos para las defensas de los lugares”; por último, los arcabuces de muralla (*arcabusi da mura*), que “hacen grandes servicios a las defensas” (1540: l. VI, c. 3).<sup>12</sup>

Al comparar los datos proporcionados por Giovio, un humanista, y Biringuccio, un experto en cuestiones técnicas del armamento, entendemos que el prelado, probablemente, usó *sclopettis* como sinónimo de *schiopeppi* y de *arcabusi comuni*. Asimismo, empleó *arcabusios* en lugar de *moschetti*; la batalla de Pavia se luchó en campo abierto, aunque en el interior del parque fortificado de Mirabel, y probablemente no fue posible emplear los *arcabusi da mura*.<sup>13</sup>

**Tab. 2:** Interpretación de los términos *sclopettis* y *arcabusios* usados por Paolo Giovio, a la luz de la obra de Biringuccio.

Giovio	Biringuccio	Términos actuales
Sclopettis	Schiopeppi y arcabusi comuni	Arcabuces
Arcabusios	Moschetti	Mosquetes

El término *escopeta*, según el *Diccionario* de Corominas y Pascual (1984: 705) y el *Diccionario histórico de la lengua española (DHLE)*, derivó del italiano,<sup>14</sup> a su vez,

<sup>12</sup> Para confirmar esos datos podemos recordar que en un documento que se conoce como *Armas y pertrechos enviados a la isla Española, desde 1511 a 1534*, leemos que en 1512 se mencionaron 24 arcabuces de metal que, juntos, pesaban 33 arrobas y 16 libras (c. 380 kg), lo que correspondería a alrededor de 15.8 kg la unidad, si es que todas tenían el mismo peso, y serían *arcabusi da mura*. Por el contrario, ya en 1515 se citaron 200 arcabuces que, debido a su número, tenían que ser pertrechos individuales, al igual que 100 ballestas, 200 capacetes, etc. (CODOIN América, 1864: 37 y 38).

<sup>13</sup> En un manuscrito que perteneció a Martin Löffelholz de Núremberg, y que se remonta a alrededor de 1505, se dibujó una versión de gran tamaño de un cañón de gancho o *doppelhaken*. Dos servidores la accionaban: el uno apuntaba, apoyando la caja en el hombro, y el otro prendía la pólvora, siendo un modelo desprovisto de llave de mecha. Hasta la Segunda Guerra Mundial se conservaba en la Biblioteca Estatal de Berlín, Ms. German. Quart. 132, pero después del conflicto resultó desaparecido; no hay que confundir con el ejemplar de la Biblioteca Jagiellonian de Cracovia.

<sup>14</sup> Es oportuno mencionar algunos ejemplos del uso de la palabra *escopeta* en distintas fuentes italianas del Renacimiento, lo que también nos permite subrayar las variantes regionales que se emplearon. A finales del siglo XV, Francesco di Giorgio Martini hizo referencia al *scoppietto* y al *arco buso*, que en el segundo caso era un arma de mayor tamaño; no hay duda de que se refirió a un cañón de gancho, puesto que lo dibujó en una de las tablas de la obra (1841: l. V, c. 2; tab. IV). A

se originó del latín tardío.<sup>15</sup> En el *Tesoro* de Covarrubias (1611) se confirmaron ambas aclaraciones y se definió como *genero de arcabuz*, lo que volvía a subrayar cierta sinonimia (1674: v. I, 247). En las fuentes historiográficas que se refieren a la conquista de México es el sustantivo más usado para referirse a las armas de fuego individuales, por lo tanto, la palabra *arcabuz* fue poco común.<sup>16</sup>

*Arcabuz*, según Covarrubias, derivó de *arca*, que significaba *recámara*; y *buso*, en el sentido de *tubo*, pieza metálica hueca o fístula que corresponde al *cañón*. Aclaró también que este modelo tenía diferentes nombres: “otros se llaman escopetas”, reiterando la idea de sinonimia. Mencionó los *mosquetes*, definiéndolos como *arcabuces reforzados*, así que el término *arcabuz* parece ser sinónimo genérico de arma de fuego individual (1674: v. I, 58). En el *Diccionario de la lengua castellana* (1726–1739) leemos del arcabuz: “llámase también esco-

---

partir del año 1496, Marino Sanudo, historiador y diplomático de la Serenísima y autor de los *Diarii*, empezó a citar en numerosas ocasiones *schiopeti et archibusi*. “Sumario di lettere di Bernardo Contarini proveditor di stratioti, a dì 15 marzo in Rochafina, drezate a l’orator a Roma” (1879: 71). Antonio Grumello, cuyo hermano Galeazzo participó en la batalla de Ceriñola, refiriéndose a aquel hecho de armas escribió que “dispararon con sus escopetas (*sciopi*), que el mundo parecía derrumbarse” (1856: l. IV, c. 11). Por último, Guicciardini, el conocido historiador florentino de las guerras de Italia, respecto del mismo combate dijo del duque de Nemours que “cayó atravesado por un escopetazo (*scoppio*)” (1988: l. V, c. 15).

15 Se remonta a 1331 el primer caso documentado del uso de la artillería en un asedio, en Cividale (Friul-Venecia Julia), y el canónigo Giuliano, en *Fragmenta chronici Foro juliensis*, escribió a tal propósito: “balistabant cum sclopo”. Resulta evidente que este término, en un primer momento, se refería a las armas de fuego en general, sin proporcionar datos sobre su forma, tamaño o modos de empleo (1738: 1229). El papa Pio II, en los años 60 del siglo XV, refiriéndose ya a las armas individuales dijo del *scoppetus* que emitía el sonido de un trueno, de lo que derivó su nombre onomatopéyico, puesto que el pueblo lo llamaba *scoppium*: “quem vulgus scoppium appellat, hinc scopetterii appellati” (Piccolomini, 1584: l. IV, c. 25). Sobre el origen de ese término remitimos a Angelucci (1869: 17 y 18).

16 Cabe la posibilidad de que aparezca en la segunda carta de relación de Cortés: “jugaban trece arcabuces sin las escopetas y ballestas” (1922: 130; 2007: 98); según el *DHLE*, es la primera acepción documentada del uso de esa palabra. Sin embargo, Delgado Gómez corrigió el término *harcabuces* de los manuscritos V (*Codex Vindobonnensis*) y S (*Editio princeps*) con *falconetes*, de acuerdo con el manuscrito M (*Códice de Madrid*), porque se trataba de artillería (1993: 271). Efectivamente, en la misma ocasión, López de Gómara dijo: “ninguna mella hacían en ellos ballestas ni escopetas, ni trece falconetes que siempre disparaban” (1979a: c. CVI). Por lo general, los editores siguieron el manuscrito M, aunque se usó una gran variedad de armas para traducir *escopeta*. En inglés se tradujo como “I placed there of musketeers, crossbowmen and guns” (1928: 110); y “there were thirteen harquebuses besides the guns and some crossbows” (1971: 131). En italiano se escribió “tre dici pezzi, senza contare fucili e balestre”, donde *pezzo* es un término genérico para referirse a la *pieza de artillería* (1987: 137). En francés se tradujo como “treize pièces en batterie, sans compter les arquebusiers et les arbalétriers” (1896: 105).

peteta, y [h]oy fusil”, lo que pone en evidencia la evolución de los sustantivos (1726: v. I, 376). Almirante afirmó que el arcabuz sustituyó a la espingarda y escopeta, siendo el antepasado del fusil actual. Respecto de las diferencias respecto del mosquete, incluyó una digresión de interés: “una discusión sobre esto es tan fecunda, como lo será la que entablen nuestros descendientes sobre la diferencia entre escopeta y fusil; que alguna habría, dirán ellos, cuando existían dos nombres” (1869: 56 y 57). Según Corominas y Pascual y el *DHLE*, *arcabuz* derivó del francés y este del holandés *hakebus*, donde *hake* sería *gancho* y *bus* sería *tubo metálico* (1984: 315). Efectivamente, el tipo anterior al arcabuz era el cañón de gancho, que se ideó para fijarse en las murallas con el objetivo de aliviar el retroceso y estabilizar la trayectoria de la bala (Delbrück, 1985: 37; Hall, 1997: 100; Partington, 1999: 118). Asimismo, ya se ha subrayado que Martini definió este modelo como *arco buso*, y lo mismo hizo Leonardo da Vinci (*Códice Atlántico*, 113r).

El pertrecho que en la actualidad se conoce como *mosquete*, según Covarrubias era “un género de escopeta reforzada, arma terrible”; su nombre derivó de la Moscovia donde se ideó (1674: v. I, 116). El *Diccionario de la lengua castellana* (1726–1739) lo definió como “escopeta mayor y más ancha que las ordinarias, y de mucho mayor peso, que llega regularmente a veinte y cinco libras (11.5 Kg) [...] y para dispararla se usa de una horquilla en que se afirma”.<sup>17</sup> Corrigió la afirmación de Covarrubias relativa al origen moscovita, explicando que derivó de una máquina neurobalística; por último, subrayó que en latín se llamaba *sclopus mayor* (1734: v. IV, 615). Almirante, sobre las diferencias entre el mosquete y el arcabuz, aclaró que “la cuestión es puramente de calibre”, aunque aclaró que el primero se introdujo en los campos de batalla entre la sexta y séptima década del siglo XVI, subrayando que eran cañones *de ninguna suerte manuales* (1869: 812 y 813). De acuerdo con Corominas y Pascual y el *DHLC* es una derivación del italiano *moschetta*, que derivaba a su vez del *virote* de la ballesta (1984: 160).<sup>18</sup>

---

17 Podemos apreciar un tirador equipado con una versión temprana de un arma de fuego individual de gran tamaño y dotada de cañones múltiples, que apoya la caja en una horquilla, en *Altes und neues Kriegszeug* de Freyssleben (1507: f. 127r).

18 Sanz, en 1749, resumió las características del mosquete: “después de los arcabuces, ha venido el uso de los mosquetes. En tiempo de Francisco I ya sabían hacerlos. Los españoles en tiempo de Felipe II los hicieron construir de una pesadez, y de un calibre tan grande, que un soldado infante por fuerte, y vigoroso que fuera, tenía gran trabajo en llevarlo, y para ponerse a apuntar, era necesaria una horquilla, a fin de sostenerlo; de esta arma usaban en las plazas, sitios y batallas: es cierto que alcanzaba mucho, y por lo grueso de su bala, hacía terribles heridas; pero por su grave peso ha cesado su uso; no obstante, todavía tienen algunos para la defensa de plazas” (1749: 254 y 255).

Detectamos algunas menciones al mosquete en las fuentes de las guerras de Italia, aunque se refirieron a *arcabuces* de gran tamaño.<sup>19</sup> Este pertrecho se ideó para atravesar las corazas de los hombres de armas y de los *coseletes* de las primeras líneas de infantería. Su eficacia hizo que los armeros aportaran unos cambios importantes a las panoplias de la época, que se hicieron más gruesas, pesadas y caras. Los nativos del Nuevo Mundo no llevaban protecciones metálicas y no era necesario usar un modelo tan poderoso, pesado e incómodo de transportar, que se tenía que apoyar en una horquilla antes de abrir el fuego o, como dijo Covarrubias, “con la industria de las horquillas” (1674: v. I, 116). Respecto de las fuentes de la conquista de México, el uso del término *mosquete* fue inusual y, por lo general, no proporcionaron datos de gran interés sobre sus características y su modo de empleo.

**Tab. 3:** Referencias al mosquete en algunas fuentes de las guerras de Italia.

Giovio	Nardi	Da Porto	Biringuccio	Término actual
Arcabusios	Archibusi grossi	Archibugi gagliardi	Moschetti	Mosquetes

El mosquete de muralla o de posta, mencionado por Biringuccio como *arcabuso da mura*, se tenía necesariamente que apoyar en algún soporte, posiblemente el parapeto de una muralla o la regala de un barco o esquiife. En consecuencia, se puede considerar una *piecezueta de artillería*, al igual que el esmeril y el falconete, y en la mayor parte de las fuentes se identifica por su peso.<sup>20</sup>

<sup>19</sup> Nardi, historiador florentino quien llegó a ocupar cargos militares, políticos y diplomáticos, refiriéndose a la pugna de Ravena (1512) los llamó “arcabuces grandes (*archibusi grossi*), pero fácilmente transportables con la ayuda de ciertos soportes en forma de perchas o horquillas de hierro (*forche di ferro*) fijadas al suelo” (1842: l. V). Da Porto, un literato véneto contemporáneo a aquellos hechos, con referencia a la batalla de Ravena escribió que los españoles clavaron unos *arcabuces de gran tamaño* (*archibugi gagliardi*) en las carretas con las que levantaron una barricada, lo que las convirtió en emplazamientos muebles de artillería. “A messer Battista Da Porto”, del 30 de abril de 1512 (Bressan, 1857: 299). El historiador galo du Bellay, quien luchó y cayó prisionero en la batalla de Pavía, para el año 1521 dijo: “desde entonces, se inventaron los arcabuces (*arquebouzes*) que se disparaban en una horquilla (*fourchette*)” (1571: l. II, 43).

<sup>20</sup> Entre las armas que se prepararon para la expedición de Pedrarias Dávila al Darién se incluyeron 35 o 39 *hacabuches* que, de acuerdo con Mena García, pesaban entre dos y tres arrobas (23–34,5 kg) cada uno. “Relación de lo que será menester para el viaje que, mediante Dios, se ha de haxer para la Tierra Firme, y lo han de comprar los oficiales de Sevilla para aprestar el viaje de Tierra Firme”, de mayo de 1513 (Serrano y Sanz, 1918: CCCXIX; Mena García: 1998: 106 y 107). En las primeras fases expansivas en Tierra Firme, en la zona de frontera entre Panamá y Colombia, la Corona de Castilla planeaba controlar el territorio a través de una red de puestos avanza-

**Tab. 4:** Referencias al mosquete de muralla en las fuentes modernas.

<i>Relación</i>	<i>Las Casas</i>	<i>Herrera</i>	<i>Biringuccio</i>	<i>Términos actuales</i>
Hacabuches de 2 o 3 arrobas	Arcabuces de 2 arrobas	Arcabuces de 2 arrobas o mosquetes	Arcabusi da mura	Mosquete de muralla o de posta
		Esmeriles o mosquetes de posta	Arcabusi da mura	Mosquete de muralla o de posta

En pocos casos encontramos ciertas referencias a la *espingarda* y los autores en cuestión aclararon que, a comienzos del siglo XVI, era el término que se usaba en lugar de escopeta.<sup>21</sup> En castellano, a partir de la mitad siglo XV, tenía el doble

dos fortificados, en los que esas armas iban a ser funcionales (Testi, 2020b: 48–50). Las mismas modalidades se habían desarrollado en la *Reconquista* y, en los espacios ultramarinos, habían resultado ser funcionales tanto en las Canarias como en las Antillas, para posteriormente usarse en el resto de las campañas de conquista por los territorios continentales. Las Casas mencionó la capitulación de Zaragoza, del 13 de noviembre de 1518, que se concedió a Diego Velázquez para que colonizara Tierra Firme, y las dotaciones incluyeron *veinte arcabuces de a dos arrobas*, unos 23 kg (1992: l. III, c. CXXIV). Herrera transcribió el mismo documento, aunque aclaró que se redactó en Barcelona, y agregó el término *mosquete*, introduciendo la idea de sinonimia de los dos sustantivos: *veinte arcabuces o mosquetes de a dos arrobas* (1991: d. II, l. 3). El documento original se conserva en el Archivo General de Indias, se titula “Real Cédula de la capitulación tomada con Diego Velázquez, lugarteniente del gobernador de la isla Fernandina, para el descubrimiento y población de ciertas islas”, y contiene la referencia a *veinte arcabuces de a dos arrobas cada vno* (AGI, Indiferente, 415, l.1, f. 14r). Asimismo, con referencia al desembarco de las fuerzas cortesianas en Tabasco, Herrera dijo que llevaban “algunas piezuelas de artillería, que pues se tiraban a brazo, debían de ser esmeriles, o como ahora dicen, mosquetes de posta.” (1991: d. II, l. 4). En la traducción francesa de Biringuccio se usó la expresión *arquebus à croc*, donde *croc* sería el gancho del *cañón de gancho* (1572: l. VI, c. 3). Efectivamente, Hall afirmó que el mosquete derivó de ese tipo de arma (1997: 176). Probablemente fue la evolución de los modelos de gran tamaño del cañón de gancho que vemos representados en *Zeugbuch Kaiser Maximilians I* de Freyssleben (1502: ff. 26r, 72r y 73r). Se apoyaban en una cureña con bípode y necesitaban dos sirvientes, por tanto, no se pueden considerar armas individuales, sino más bien *artillería menuda*.

21 Las Casas, respecto del primer viaje de Colón, escribió: “mandó el Almirante tirar una lombarda y una escopeta o espingarda, que entonces así se llamaba” (1992: l. I, c. 60). Sobre la segunda travesía del navegador genovés mencionó “las espingardas de los tiempos pasados, y más sin comparación los arcabuces de ahora” (1992: l. I, c. 104). Díaz del Castillo dijo en dos ocasiones: “ochenta espingarderos, que así se llamaban” (2011: c. CCIV); y “noventa espingarderos, porque espingardas se llamaban en aquel tiempo” (2011: c. CCXIII). Antonio de Herrera, para el año 1504, mencionó en la Española la presencia de “ballestas y espingardas, que así las llamaban (de las cuales había pocas entonces)” (1991, d. I, l. 6). Por último, Fernández de Oviedo usó ese término en calidad de sinónimo de arma de fuego, y subrayó que “mandó el general que, en oyendo soltar una espingarda, entrasen por una poca parte que estaba por ganar” (1959, l. XXXIII, c. 30).

significado de pieza de artillería ligera y, probablemente, de cañón de gancho, puesto que se usaba desde los adarves de las murallas.<sup>22</sup> En Portugal siguió usándose con el mismo significado que *escopeta* en español.<sup>23</sup>

## 2 La conquista de México: ahondando en las fuentes

Tras introducir brevemente la historia de las armas de fuego individuales hasta el invento y el exordio del mosquete en los campos de batalla, así como intentar arrojar luz en el *mare magnum* de referencias, posibles significados e interpretaciones, nos centramos en la conquista de México. Se trata de un conjunto de procesos bélicos que, en menos de tres años (1519–1521), implicaron la derrota y sumisión de la confederación de la Triple Alianza, o *Excan tlatoloyan*, y de otras potencias locales por parte un contingente numéricamente reducido de conquistadores, que dependían formalmente de la autoridad de la Corona de Castilla y que estaban a las órdenes de Hernán Cortés.

Las operaciones se estructuraron en dos campañas. La primera implicó la guerra con unas facciones que a nivel territorial y político se pueden considerar secundarias, como los tabascos y los tlaxcaltecas, y la ocupación formalmente incruenta de Tenochtitlan, la capital de los mexicas. Ellos se rebelaron y echaron a los invasores de la ciudad insular, aunque no consiguieron evitar que se replegaran a la población amiga de Tlaxcala, puesto que se vieron derrotados en la pugna de Otumba (7 de julio de 1520). La segunda campaña determinó la invasión sobre el valle de Anahuac y la conquista y destrucción de aquellas ciudades que

---

22 Si Palencia, como ya se puso en evidencia, para el año 1467 explicó que la espingarda era una pieza de artillería, Pulgar, al analizar la guerra de Granada de finales de la misma centuria, se refirió a “espingardas y ballestas y otros tiros de pólvora”, lo que parece atestiguar que por aquel entonces se refería a un arma individual (2008: l. LXXVIII). Cuando se aprestaban los preparativos dirigidos a equipar la flota de Pedrarias Dávila que se dirigiría al Darién (1513), como ya se vio, se dejó constancia de la presencia de 199 o 200 espingardas, con sus *lanças cortas*. Dependiendo de la gran cantidad que se encargó, es altamente probable que se tratara de los pertrechos que en tiempos de la conquista de México se definían como *escopetas*. “Relación de lo que será menester para el viaje que, mediante Dios, se ha de haxer para la Tierra Firme, y lo han de conprar los oficiales de Sevilla para aprestar el viaje de Tierra Firme”, de mayo de 1513 (Serrano y Sanz, 1918: CCCXIX; Mena García, 1998: 106 y 107).

23 Barbosa Homem, magistrado lusitano, aclaró que a la *espingarda* y *espingardón*: “teniendo la hechura de la escopeta, se les da fuego con la mecha, como al arcabuz”, destacando que “fueron siempre muy usados de los portugueses en la India” (1629: ff. 234r y 234v).

no aceptaban capitular. La captura de Cuauhtemoc, el último *tlatoani*, decretó el fin de unas largas operaciones de asedio de una Tenochtitlan plagada por la viruela. La victoria se debió en parte a la participación de decenas, quizás cientos de miles de aliados locales, quienes actuaron de porteadores y de tropas auxiliares, amén de proporcionar abastecimientos.<sup>24</sup>

Entre los siglos XVI y XVII, numerosos autores dedicaron sus plumas a la conquista de México por parte de la Corona de Castilla, o tan solo a algunas de las operaciones que implicaron el dominio de lo que hoy es el centro de México. En los apartados siguientes incluiremos unas breves referencias a sus vidas y a las obras que tratamos en este trabajo, a fin de presentar el contexto histórico y cultural. Por lo general, esos datos proceden de los estudios introductorios y del aparato crítico de las ediciones que mencionamos en la bibliografía, además de monografías y otras publicaciones. En ciertas ocasiones detectamos y pusimos en evidencia determinados contenidos de interés, que derivaron de la lectura de una fuente o de las traducciones que de ellas se hicieron, como puede ser la diferencia entre el uso del sustantivo *arcabuz* y de la expresión *a tiro de arcabuz*.<sup>25</sup>

## 2.1 De 1518 a 1549: testigos visuales y cronistas tempranos

Juan Díaz fue el capellán del segundo contingente en alcanzar la península de Yucatán, en 1518, tras la expedición de Francisco Hernández de Córdoba del año anterior. Díaz redactó el informe de la travesía en 1518, antes aún de que se produjera la conquista de México (Vázquez Chamorro, 2002). Se publicó por primera vez en italiano, en 1520, siendo el apéndice del informe del viajero boloñés Ludovico de Varthema; en español se conoce como *Itinerario*. Mencionó *certi schiopetti*, cuya traducción literal al castellano sería *algunas escopetas* (1520: 92).

Respecto de las ediciones críticas, a finales del siglo XIX Icazbalceta tradujo *schiopetti* con *arcabuces* (1858: 289). Vázquez Chamorro, si bien usó el sustantivo *escopetas*, escribió en la nota correspondiente: “la escopeta o arcabuz pesaba unos diez kilos y, a semejanza del fusil moderno, tenía percutor y tubo estriado, lo cual permitía que el proyectil mantuviese una línea recta” (2002: 42). Aunque pueda tener sentido usar los nombres *escopeta* y *arcabuz* como sinónimos, por aquel en-

---

<sup>24</sup> La bibliografía sobre el tema es inabarcable, así, remitimos a algunos textos que se centraron principalmente en los temas militares (Lameiras, 1994; Hassig, 2006; Bueno Bravo, 2007; Cervera Obregón, 2011; Testi, 2020a; Espino López, 2021).

<sup>25</sup> Lamentablemente, el llamado *conquistador anónimo*, quien afirmó ser un veterano del contingente de Cortés, en su relación temprana no incluyó referencias al equipamiento bélico de los castellanos (García Icazbalceta, 1858; Díaz Cárdenas, 1941; Gómez de Orozco, 1953).

tonces el *percutor* se llamaba *llave de mecha*, y es altamente probable que fuera el mosquete lo que pesaba 10 kg. El cañón de ánima estriada era un componente raro en esas fechas, puesto que requería más instrumentos para realizarse, más preparación del armero y más horas de trabajo, lo que determinaba un aumento de los costes de producción. También complicaba las operaciones de recarga, al ser armas de avancarga, y lo más común era el cañón de ánima lisa, de lo que derivaba la falta de puntería de los tiradores en las largas distancias. Tan solo se trata de detalles muy técnicos, y no es nuestra intención criticar la monumental e imprescindible obra de traducción y edición de Vázquez Chamorro.<sup>26</sup>

**Tab. 5:** Menciones a armas de fuego en la obra de Juan Díaz.

Escopeta/s	1
------------	---

Hernán Cortés, veterano de la ocupación de Cuba, no era un militar de profesión en 1519, aunque fue testigo visual y protagonista de la mayor parte de los acontecimientos más destacados que tuvieron lugar en la conquista de México. Asimismo, se ocupó de la movilización de su contingente, así que es de suponer que manejase el lenguaje técnico militar que se usaba en la época, como se deduce de sus informes. Redactó cinco cartas de relación al emperador y las tres primeras se refirieron a las campañas que implicaron la toma de lo que hoy es México central. La primera está fechada al 10 de julio de 1519, pero no se conservó el original y la versión que manejamos no proporciona datos respecto de las armas de fuego individuales; la segunda es del 30 de octubre de 1520 y la tercera del 15 de mayo de 1522.<sup>27</sup>

En la segunda epístola encontramos algunas explicaciones de interés, por ejemplo, cuando dijo que la “mecha no tenía fuego”, lo que atestiguaría que se trataba

<sup>26</sup> La boca del cañón de ánima lisa imprimía un movimiento de rotación a la bola que no era controlable ni previsible. Su forma esférica provocaba una mayor resistencia del aire, generando aquella fricción que contribuía a desviar su trayectoria y disminuir su velocidad; es el llamado *efecto Magnus*. Así, la eficiencia de los proyectiles en las largas distancias se veía afectada por leyes físicas que dependían de su forma y de su rotación, y no hubo solución hasta la introducción del ánima rayada, de la retrocarga y de la ojiva (Robins, 1742: 132 y ss.). Montluc, veterano de algunos de los hechos de armas más destacados de las guerras de Italia, con ocasión de la batalla de Ceresole (1544) subrayó que los arcabuceros galos: “nunca abrieron fuego hasta estar a la distancia de una pica” (Montluc, 1822: I. II, 33).

<sup>27</sup> Para más datos sobre vida y obras del capitán Cortés, se aconseja la lectura de las publicaciones de Pereyra (1985); Martínez (1990); Miralles Ostos (2001); Bennassar (2002); Lago (2004); Mira Caballos (2010) y León-Portilla (2016).

de modelos anteriores a la introducción de la llave de rueda, siendo este un detalle que más cronistas confirmaron (1993: 167). Respecto del asedio sobre el palacio de Axayacatl, hizo referencia a la “muchacha guarda que allí puse de escopeteros y ballesteros y otros tiros de pólvora”. Esta frase confirmaría que dichos tiradores operaban juntos en numerosas operaciones y que, en las fases defensivas, cooperaban con la artillería, siendo otros pormenores que registró una gran variedad de autores (1993: 271). También citó *trece arcabuces*, detalle que se analizó con anterioridad.

**Tab. 6:** Menciones a armas de fuego en la segunda carta de Hernán Cortés.

Escopeta/s	6
Escopetero/s	4
Arcabuz/ces	¿1?

Respecto de la tercera carta es de resaltar que en ciertas ocasiones, al referirse a los tiradores de los que disponía, los contaba juntos, sin distinguir los unos de los otros, siendo un pormenor más que fue común entre los cronistas. Al salir de Tlaxcala, a finales de 1520, dijo: “hallé cuarenta de caballo y quinientos cincuenta peones, los ochenta de ellos ballesteros y escopeteros” (1993: 316).

**Tab. 7:** Menciones a armas de fuego en la tercera carta de Hernán Cortés.

Escopeta/s	13
Escopetero/s	27

Pietro Martire d’Anghiera, originario de lo que hoy es Piamonte, se instruyó en Roma. En España accedió a la corte de la reina, de la que posteriormente fue capellán, y participó en la guerra de Granada, antes de dejar la espada por la toga. Fue miembro del Consejo Real de Carlos I, del Consejo de Indias y también fue cronista. Sus *Decadas De orbe novo*, redactadas originariamente en latín, fueron la primera crónica sobre la exploración y ocupación del Nuevo Mundo, al que nunca viajó; la última se terminó en 1525. Se realizaron a partir de la documentación de la época y de los informes escritos y orales de algunos de los protagonistas más destacados de la expansión ultramarina, incluyendo a Juan Díaz.

En la siguiente tabla incluimos las menciones a las armas de fuego individuales que se hicieron respecto de la conquista de México, que proceden de la quinta década. Como se puede notar, el autor se refirió únicamente al *sclopus*, mientras que sus traductores acudieron a una variedad de nombres.

**Tab. 8:** Menciones a armas de fuego en Pedro Mártir de Anglería.

Escopeta/s	2
Escopetero/s	8

**Tab. 9:** Menciones a armas de fuego en la obra de Anglería y en algunas traducciones.

Anghiera, 1530	Gaffarel, 1907	Alba, 1989	d. V
Scloporum globulis	Balles des mousquets	Disparos	c. 1
Scopetarios	Fusiliers	Escopeteros	c. 1
Scopete signo	Escopette	Un tiro	c. 2
Scopetarios	Mousquetaires	Escopeteros	c. 3
Scopetariis	Mousquetaires	Arcabuceros	c. 5
Scopetariis	Mousquets	A tiros	c. 5
Scopetarios	Mousquetaires	Arcabuceros	c. 5
Scopetarii	Mousquets	Arcabuceros	c. 5
Scopetarique	Escopettes	Arcabuceros	c. 6
Scopetariorum	Mousquetaires	Arcabuceros	c. 8

Fernán Pérez de Oliva se formó en las universidades y en los círculos intelectuales de España, Italia y Francia, participando en la actividad docente. Su *Historia de la invención de las Indias* trató las empresas colombinas y la idea de escribirla surgió probablemente del encuentro que tuvo en 1525 con el hijo del Almirante. La *Historia de la conquista de la Nueva España*, basada principalmente en la segunda carta de Cortés, relató sus campañas novohispanas, y se redactó antes de 1528 (Ramírez Cabañas, 1940; Espitia Ortiz, 2014).

**Tab. 10:** Menciones a armas de fuego en la obra de Fernán Pérez de Oliva.

Escopeta/s	2
------------	---

Andrés de Tapia, veterano de la conquista, fue lugarteniente y hombre de confianza de Cortés, siendo también uno de los testigos de su juicio de residencia. Su *Relación* se remonta al 1539 y en ella citó la *escopeta*, con ocasión del desembarco de Narváez. Si excluimos la referencia cortesiana, que es objeto de debate, fue probablemente el primer autor en mencionar el *arcabuz*, aunque no trató el per-trecho sino el *tiro de arcabuz* como medida de distancia (2002: 108 y 109).

**Tab. 11:** Menciones a armas de fuego en la obra de Andrés de Tapia.

Escopetero/s	1
Arcabuz/ces	1

Toribio de Benavente fue misionero de la orden seráfica y formaba parte de los en letra redonda frailes que alcanzaron Tenochtitlan tras completarse su toma. Su apodo, *Motolinía*, derivó de la versión indígena de la expresión “el humilde por pobre”. Recorrió el territorio novohispano y su conocimiento del *nahuatl* le brindó la oportunidad de acceder a los códices. Su *Historia*, ultimada en 1541, concierne tanto al pasado prehispánico como a los tiempos novohispanos, con el objetivo de desentrañar la tradición y el pensamiento indígena a fin de llegar a ser más eficaz en su obra evangelizadora. Lamentablemente, se limitó a subrayar “esta ventaja de los caballos y tiros de artillería” que tenían los castellanos sobre las fuerzas de combate de los indígenas.<sup>28</sup>

Bernardino Vázquez de Tapia pasó a las Indias Occidentales con Pedrarias Dávila y luchó en las guerras ístmicas y en Cuba, antes de participar en las expediciones de Grijalva y de Cortés. En calidad de testigo visual, entre 1542 y 1546 escribió una probanza de méritos, que se conoce como *Relación de méritos y servicios* (Vázquez Chamorro, 2002).

**Tab. 12:** Menciones a armas de fuego en la obra de Bernardino Vázquez de Tapia.

Escopeta/s	1
------------	---

Gonzalo Fernández de Oviedo asistió a algunos acontecimientos de primaria importancia, es el caso de la rendición de Granada y del regreso de Colón de su primer viaje. Trabajó para los Reyes Católicos, Ludovico Sforza y el Gran Capitán, entre España e Italia; en el Nuevo Mundo ocupó cargos militares e institucionales en el contingente de Pedrarias Dávila, para posteriormente ser cronista de Indias, alcaide y regidor de Santo Domingo. Aunque la primera parte de su *Historia* se publicó en 1535, el total de la obra se dio por concluida en 1549.

En tiempos de la llegada del cuerpo expedicionario de Pedrarias, anterior a las campañas cortesianas, refiriéndose a un contingente embarcado en unas ca-

<sup>28</sup> “Carta de Fray Toribio de Motolinía al emperador Carlos V”, del 2 de enero de 1555 (2001: 314). Más información sobre su vida y obras en la contribución de Dyer (1992).

noas, dijo: “comenzó a hacer protestaciones y decía a los españoles que no les tirasen con ballesta ni arcabuz ni otra cosa, y que se cubriesen con las rodela y aguardasen” (1959: l. XXIX, c. 6). Respecto de la conquista de México citó la espingarda, amén de la omnipresente escopeta.

**Tab. 13:** Menciones a armas de fuego en la obra de Gonzalo Fernández de Oviedo.

Espingarda/s	1
Escopeta/s	17
Escopetero/s	28

## 2.2 De 1551 a 1599: últimos testigos, cronistas, misioneros y autores mestizos

Paolo Zobio, quien posteriormente latinizó su apellido en *Iovius*, se formó entre Lombardía y Roma y fue humanista y médico, llegando a ser obispo y hombre de confianza de los papas Medici. El estudio de la historia ocupó una parte importante de su vida; en 1546 dio a la imprenta los *Elogia* de los literatos y en 1551 los de los hombres de armas. Los *Elogi degli uomini d'arme*, que redactó en latín, incluyó una breve biografía de Hernán Cortés (Byrne, 2010).

En la *editio princeps* en latín se usó la palabra *sclopettariorum* (1551: 305) que, en la primera impresión italiana, de Ludovico Domenichi, se tradujo con *archibugiari* (1554: 393), término que se mantuvo en la edición de Einaudi (2006: 925). Cuando se tradujo al castellano, por primera vez por obra del jurista Gaspar de Baeza, se usó el sustantivo *arcabuzeros* (1568: 197).

**Tab. 14:** Menciones a armas de fuego en la obra de Paolo Giovio.

Escopetero/s	1
--------------	---

Francisco López de Gómara nunca viajó al Nuevo Mundo, aunque conoció a Cortés en la expedición imperial de Argel, vivió en su casa y probablemente fue su capellán. Recibió entonces información tanto del capitán como de algunos de sus lugartenientes, es el caso de Andrés de Tapia. La *Historia de la conquista de México*, que por primera vez se publicó en 1552, es la segunda parte de su *Historia general de las Indias*. Las críticas que Díaz del Castillo formuló a su obra, a la que tachó de

panegírico “tan vicioso y sin verdad”, contribuyeron en determinar su intención de escribir una historia *verdadera* de aquellos hechos (Gurría Lacroix y Mirla, 1979b).

El término *arcabuz* apareció seis veces en su texto, aunque en tres ocasiones se refirió a la expresión *a tiro de arcabuz*. Finalmente, hizo su aparición el sustantivo *mosquete*, mas se usó tan solo una vez y no se proporcionaron detalles sobre sus características y su uso (1979a: c. XLIII).

**Tab. 15:** Menciones a armas de fuego en la obra de Francisco López de Gómara.

Escopeta/s	22
Escopetero/s	5
Arcabuz/ces	6
Arcabucero/s	1
Mosquete/s	1

Bartolomé de Las Casas fue un cronista prolijo y polémico, testigo y denunciador de la que definió como *destrucción de las Indias*, y defensor de los indígenas ante las autoridades coloniales. Obispo dominico de Chiapas, conoció personalmente a algunas de las máximas autoridades políticas, religiosas y militares de sus tiempos, incluyendo al propio Cortés. Dedicó ciertos capítulos de su *Historia*, que acabó en 1559, a una reconstrucción parcial de las campañas cortesianas y de los dos capitanes que precedieron su expedición (Pérez de Tudela Bueso, 1957; Saint-Lu, 1986).

Dijo del capitán de Medellín, cuando todavía estaba en Cuba y se enteró de que Velázquez pretendía quitarle el mando de su contingente, que “hace aparejar un batel con artillería y escopetas o arcabuces, ballestas y las armas que le convenian” (1992: l. III, c. 115). Como ya se subrayó, también citó *veinte arcabuces de á dos arrobas*, unos 23 kg (1992: l. III, c. 124). Volviendo a la terminología que usó Biringuccio, puede que la primera mención se refiriera a los *arcabusi comuni*, de ahí la similitud con la escopeta; y la segunda a los *arcabusi da mura*, teniendo en cuenta su peso, lo que podría ser una alusión al *mosquete de muralla*. Ya se subrayó el uso que hizo del término *espingarda*.

**Tab. 16:** Menciones a armas de fuego en la obra de Bartolomé de Las Casas.

Escopeta/s	3
Arcabuz/ces	2

Francisco de Aguilar, que no hay que confundir con Jerónimo, el primer intérprete de Cortés, fue un veterano de la conquista y posteriormente dominico. Él mismo afirmó que redactó su *Relación* cuando tenía más de ochenta años para que no se perdiera la memoria de aquellos hechos, posterior entonces a 1559. Usó los términos *escopeta* y *arcabuz* como si fueran sinónimos, asociándolos a los ballesteros en la acción bélica. Por ejemplo, citó *ciertos ballesteros y escopeteros*, así como *arcabuces y ballestas* (2002: 158 y 190).

**Tab. 17:** Menciones a armas de fuego en la obra de Francisco de Aguilar.

Escopeta/s	1
Escopetero/s	3
Escopetería	1
Arcabuz/ces	2
Arcabucero/s	1
Arcabucería	1

Juan Gines de Sepúlveda, filósofo, jurista y teólogo, sobrevivió al saco de Roma de 1527 y fue capellán y cronista de Carlos V, llegando a ser preceptor de Felipe II. Basándose en Fernández de Oviedo, Anglería, López de Gómara y Cortés, con el que conversó sobre el tema, redactó su *De rebus hispanorum gestis ad Novum Orbem Mexicumque*, que todavía estaba componiendo en 1562 (Ramos, 1976; Calderón de Cuervo, 2017).

Al escribir su obra en latín, hizo referencia a *scloppetus/i* y a *scloppetarius/i* (1780), que se tradujeron como *escopeta/s* y *escopetero/s* en la edición de Ramírez de Verger (1987), mientras que Demetrio Ramos alternó *arcabuz/ces* y *escopeta/s* (1978).

**Tab. 18:** Menciones a armas de fuego en la obra de Juan Gines de Sepúlveda.

Escopeta/s	10
Escopetero/s	8

Francisco Cervantes de Salazar fue profesor de retórica y rector en la universidad de Ciudad de México, urbe donde vio lo bergantines de Martín López. Conoció personalmente a Hernán Cortés y a algunos de sus veteranos, y leyó los volúmenes de López de Gómara y de Benavente. Alrededor de 1564 ultimó la redacción de su *Crónica*, probablemente la más rica en detalles polemológicos después de la de

Díaz del Castillo. Tres de las cinco veces en que citó el arcabuz se refirió a la unidad de distancia, aquel *tiro de arcabuz* que ya conocemos (Magallón, 1971; Caballero Bono, 2019).

**Tab. 19:** Menciones a armas de fuego en la obra de Francisco Cervantes de Salazar.

Escopeta/s	37
Escopetero/s	36
Escopetería	4
Arcabuz/ces	5

Bernal Díaz del Castillo fue uno de los autores más prolijos que dedicaron su pluma a la conquista de México. Llegó al Nuevo Mundo con Pedrarias Dávila y, según él mismo afirmó, participó en las tres expediciones que Velázquez envió a Yucatán. Tomó parte en algunas de las operaciones más destacadas de las campañas cortesianas, y en otros conflictos posteriores. Asimismo, tuvo la oportunidad de consultarse con otros veteranos y cronistas, como fueron Bartolomé de las Casas, Toribio de Benavente, Alonso de Zorita, Diego Muñoz Camargo y Juan de Torquemada. Empezó la temprana redacción de una *relación de fechos* para que la Corona y las autoridades coloniales reconocieran sus méritos. La lectura de la obra de López de Gómara lo motivó a convertirla en una *Historia verdadera*, que acabó de poner en limpio en 1568, cuando ya estaba mayor y enfermo.<sup>29</sup>

En una de las operaciones que precedieron el asalto final sobre Tenochtitlan se mencionaron *quince arcabuceros y escopeteros* en el manuscrito G (*Guatemala*), aunque M (*editio princeps*) hizo referencia a *ballesteros y escopeteros*; el propio G, inmediatamente después, citó *ballesteros y escopeteros* (2011: cc. CLXII y CC), así que parece que los términos se usaron como sinónimos. Asimismo, el autor dijo que unos soldados luchaban *a pie con sus arcabuces*, así que no parecen ser armas que se emplearan en las murallas (2011: c. CCI). Los detalles sobre la espingarda ya se analizaron con anterioridad.

Bernardino de Sahagún fue un misionero franciscano quien viajó por la Nueva España y fue un profundo conocedor de las civilizaciones prehispánicas de México central, a partir de su lengua, que aprendió a fin de que su labor de conversión pudiera ser más eficaz. Investigó y dejó constancia de numerosos aspec-

<sup>29</sup> De los estudios críticos sobre la obra y la biografía del soldado cronista, remitimos a León-Portilla (1984), Barbón Rodríguez (2005) y Serés (2011), amén de las contribuciones de Graulich (1996), Serés (2004), Leonetti (2012) y Martínez Martínez (2018).

**Tab. 20:** Menciones a armas de fuego que hizo Díaz del Castillo, en la conquista de México y en las operaciones posteriores.

	Conquista de México	Operaciones posteriores	Total
Espingarda/s	–	1	1
Espingardero/s	–	3	3
Escopeta/s	65	9	74
Escopetero/s	90	45	135
Arcabuz/ces	–	3	3
Arcabucero/s	–	4	4

tos de aquellas culturas que estaban desapareciendo, acudiendo a los testimonios de los indígenas que sobrevivieron a la conquista. El libro XII de su *Historia*, que terminó en 1569, relató las campañas cortesianas (Leal, 1955; León-Portilla, 1987; Hernández de León Portilla, 1992; Temprano, 2001).

Al ser su obra una edición bilingüe, aprendimos que *matlequiquitzli* era el sustantivo *nahuatl* para referirse a las armas de fuego individuales, puesto que *mailt* era la mano, *tletl* el fuego y *quiquitzli* la trompeta, entonces *trompeta de fuego (artillería) manual*. En la versión en español citó los *arcaboceros* (1577: l. XII, c. 10, f. 15v).

**Tab. 21:** Menciones a armas de fuego en la obra de Bernardino de Sahagún.

Escopeta/s	5
Escopetero/s	1
Arcabuz/ces	1
Arcabucero/s	1

Gonzalo de Illescas, licenciado en Salamanca y sacerdote, en calidad de secretario de Alonso de Aragón, nieto de Fernando el Católico, viajó por Italia y Francia y conoció a algunos personajes políticos y religiosos de gran importancia. Compuso la *Historia Pontifical y Católica*, una biografía de papas que también incluía datos sobre los acontecimientos más importantes de sus tiempos, en un intento por redactar una historia general, mas acabó en el índice de los libros prohibidos. La segunda y última parte se publicó en 1573, e incluyó un relato de la conquista de México (Ramírez Cabañas, 1940).

Diego Durán nació en Sevilla y de niño viajó al Nuevo Mundo, donde entró en la orden dominicana y tuvo un papel activo en la obra misionera de evangeli-

**Tab. 22:** Menciones a armas de fuego en la obra de Gonzalo de Illescas.

Arcabuz/ces	2
-------------	---

zación. En México pudo consultar los volúmenes de otros autores, como José de Acosta y Hernando Alvarado Tezozómoc, amén de los testimonios escritos, hoy perdidos, de los nativos que fueron testigos de la conquista. Estaba animado por el objetivo de comprender las culturas nativas a fin de descubrir los aspectos sincréticos de su conversión para erradicarlos. En la segunda parte de su *Historia*, que ultimó alrededor de 1581, contó el pasado prehispánico de México central y las etapas destacadas de las operaciones cortesianas (González Varela, 1990; Camelo y Romero Galván, 2002; Aldao, 2013).

**Tab. 23:** Menciones a armas de fuego en la obra de Diego Durán.

Arcabuz/ces	3
-------------	---

Diego Muñoz Camargo era hijo ilegítimo de una india de orígenes humildes y de un veterano de algunas de las conquistas que siguieron a la toma de Tenochtitlan, incluyendo la expedición a las Hibueras. Tuvo la oportunidad de relacionarse con cronistas como Bernardino de Sahagún, Toribio de Benavente y Bernal Díaz del Castillo. En su *Historia de Tlaxcala*, posterior a 1594, no dejó de subrayar los méritos que esos nativos tuvieron en la segunda campaña contra la confederación de la Triple Alianza.

Escribió que los espías mexicas consiguieron en Cempoala “una espada, una ballesta y otra nueva más extraña”; es altamente probable que el arma *nueva* y *más extraña* fuera un arma de fuego individual mas, lamentablemente, no mencionó su nombre (2003: I. II, c. 1).

Antonio de Saavedra Guzmán, autor novohispano y descendiente de conquistadores, redactó *El peregrino indiano*, que se considera el más extenso y detallado de los poemas narrativos que se dedicaron a Cortés en el siglo XVI. El propio poeta afirmó que su objetivo era historiar, como confirmó Antonio de Herrera, pese a que incurriera en algunos errores; lo escribió durante su travesía al Viejo Mundo, posiblemente en 1597 (Amor y Vázquez, 1965/1966).

Respecto de las armas de fuego individuales, la palabra *mosquete* es la primera en citarse y no introdujo ninguna diferencia de los otros modelos; es de suponer que el autor la usó para la métrica o la rima: “Y así con gran ruido de mosquetes, /

Fijan la real bandera y gallardetes” (2008: c. I, 32). La nota de María José Rodilla León nos pareció correcta: “mosquete: arma de fuego antigua, mucho más larga y de mayor calibre que el fusil, la cual se disparaba apoyándola sobre una horquilla” (2008: 79).

**Tab. 24:** Menciones a armas de fuego en la obra de Antonio de Saavedra Guzmán.

Escopeta/s	17
Escopetero/s	1
Escopetería	1
Arcabuz/ces	5
Arcabucero/s	3
Arcabucería	1
Arcabuzazo/s	1
Mosquete/s	1

De Cristóbal del Castillo se conservaron pocos datos biográficos, por ejemplo, que falleció en 1606 y que probablemente era indio, lo que se deduce de la elegancia de su lenguaje. Nació en Tenochtitlan de padres texcocanos, y él mismo se definió como pobre. Escribió en *nahuatl* la *Historia de la conquista de México*, que terminó en 1599 y de la que quedan algunos fragmentos, puesto que se perdieron el manuscrito original y la mayor parte de su contenido (Navarrete Linares, 2003).

Respecto de los castellanos que intentaban replegarse de Tenochtitlan, en la edición de Paso y Troncoso dijo: “iban arrastrando el grande arcabuz” (1908: 102); Troncoso Pérez explicó en nota que este *gran arcabuz* era un cañón (2012: 335); la versión *nahuatl* es *huehuei tlequiquiztli*, literalmente *gran trompeta de fuego* (Ms. 304: f. 7v). Aunque determinados autores que dedicaron sus plumas a las guerras de Italia hicieron referencia al *gran arcabuz*, como ya se vio, es altamente probable que Castillo citó la cureña con ruedas de una pieza de artillería, puesto que los mosquetes no se arrastraban. Podía tratarse de un mosquete de muralla o de algo de mayor calibre, como aquel falconete al que Cortés se refirió, pero sigue siendo de interés que los traductores usaran *arcabuz* en calidad de sinónimo de *artillería menuda*.

**Tab. 25:** Menciones a armas de fuego en la obra de Cristóbal del Castillo.

Arcabuz/ces	¿1?
-------------	-----

## 2.3 De 1601 a 1778: cronistas tardíos, misioneros y autores mestizos

Antonio de Herrera y Tordesillas fue un historiador que se formó entre España e Italia y tenía relaciones con algunos de los personajes más influyentes de la época, llegando a ser cronista mayor de Indias, en tiempos de Felipe II, y cronista de Castilla, en los de su sucesor. Al ser un autor tardío, bebió de una gran variedad de fuentes anteriores, como Cortés, López de Gómara, Las Casas y Díaz del Castillo, pero también acudió a documentación manuscrita del Consejo de las Indias. Investigaciones académicas demostraron los que hoy en día se considerarían plagios, por ejemplo, de la obra de Cervantes de Salazar. Las cuatro primeras décadas de su *Historia* se publicaron en 1601 (Cuesta Domingo, 2016).

Respecto del mosquete, citó la misma capitulación a la que Las Casas hizo referencia aunque, como ya se subrayó, introdujo una sinonimia con los arcabuces: *veinte arcabuces o mosquetes de a dos arrobas* (1991: d. II, l. 3). Respecto del desembarco de las fuerzas cortesianas en Tabasco, dijo que llevaban “algunas piezas de artillería, que pues se tiraban a brazo, debían de ser esmeriles, o como ahora dicen, mosquetes de posta” (1991: d. II, l. 4). Queda la posibilidad de que este *mosquete de posta* sea el *gran arcabuz* que los castellanos arrastraron en tiempos de la *Noche triste*, u otra pieza análoga.

**Tab. 26:** Menciones a armas de fuego en la obra de Antonio de Herrera y Tordesillas.

Escopeta/s	10
Escopetero/s	15
Arcabuz/ces	4
Arcabucero/s	1
Arcabucería	3
Mosquete/s	2

Juan de Torquemada viajó de niño a Nueva España y se formó en la capital, para posteriormente acceder a la orden franciscana y trabajar de misionero en distintos lugares del virreinato, siendo historiador, ingeniero y arquitecto. Alrededor de 1612 acabó la escritura de la *Monarquía Indiana* en la que, entre otros procesos, relató el pasado prehispánico de los pueblos de México central y las campañas cortesianas. La elaboró a partir de informes de los autóctonos y de una amplia variedad de trabajos preexistentes de origen castellana, consultando a humanistas y veteranos como Sahagún y Díaz del Castillo (Miguel León-Portilla, 1975; 1983; Gurría Lacroix, 1983).

**Tab. 27:** Menciones a armas de fuego en la obra de Juan de Torquemada.

Escopeta/s	11
Escopetero/s	15
Arcabuz/ces	4
Arcabucero/s	1
Arcabucería	3

Bartolomé Leonardo de Argensola nació y se formó en Aragón, donde tomó el hábito sacerdotal. Fue capellán de María de Austria, hija de Carlos I, y cronista mayor de la Corona aragonesa. Redactó la continuación de los *Anales de Aragón* de Jerónimo Zurita, en la que incluyó una breve relación de la conquista de México, y los ultimó en 1627 (Ramírez Cabañas, 1940; Ordovás Esteban, 2013).

**Tab. 28:** Menciones a armas de fuego en la obra de Bartolomé Leonardo de Argensola.

Escopeta/s	6
Arcabuz/ces	3
Arcabucero/s	2
Arcabucería	1

Fernando de Alva Ixtlilxochitl, descendiente por parte matrilineal del homónimo príncipe texcocano, se formó en el colegio de Tlatelolco. No se conoce la fecha en que finalizó su *Historia* que tuvo que ser posterior a 1615, puesto que citó a Torquemada; se supuso que pudo remontarse a 1640. Nos brindó la visión texcocana de la historia prehispánica de México central y de la conquista cortesiana, pues las fuerzas locales proporcionaron apoyo logístico y militar a la coalición indio-castellana en su invasión sobre el valle de Anahuac.

El análisis de este autor nos da la oportunidad de subrayar que los literatos tendían a copiar frases enteras de cronistas anteriores lo que, si por un lado nos permite reconstruir las fuentes a las que acudieron para redactar sus obras, por el otro arriesga con falsear nuestro análisis.

**Tab. 29:** Menciones a armas de fuego en la obra de Fernando de Alva Ixtlilxochitl.

Escopeta/s	4
Escopetero/s	10
Arcabuz/ces	1

**Tab. 30:** El mismo hecho de armas relatado por Cortés, en su tercera carta de relación (1993: 350); y por Alva Ixtlilxochitl (2000: l. XCIII).

Cortés	Alva Ixtlilxochitl
<p>“mandé a Cristóbal Corral, alférez de sesenta hombres de pie, que yo traía siempre en mi compañía, que con su bandera acometiera y subiese por la parte más agria, y que ciertos escopeteros y ballesteros le siguiesen. Y Juan Rodríguez de Villafuerte y a Francisco Verdugo, capitanes, que con su gente y con ciertos escopeteros y ballesteros, subiesen por la otra parte. Y a Pedro Dircio y Andrés de Monjaraz, capitanes, acometiesen por la otra parte con otros pocos ballesteros y escopeteros, y que en oyendo soltar una escopeta, todos determinasen subir y hacer la victoria o morir. Y luego, en soltando la escopeta, comenzaron a subir”</p>	<p>“mandó a Cristóbal Corral, alférez de sesenta hombres de a pie, que con su bandera acometiese y subiese por la parte más agria y que ciertos escopeteros y ballesteros le siguiesen y a los capitanes Francisco Verdugo y Juan Rodríguez Villafuerte, que con su gente y con ellos otros ballesteros y escopeteros, subiesen por otra parte; que los capitanes Pedro Dircio y Andrés Monjaraz acometiesen por otra con otros ballesteros y escopeteros y habiendo soltado una escopeta que fue la señal que les dio, todos a un tiempo comenzaron a subir y en su seguimiento y por los lados”</p>

Poeta y comediógrafo, Antonio de Solís y Rivadeneyra accedió a la corte, donde llegó a ser dramaturgo del rey y cronista mayor de Indias, antes de ordenarse sacerdote. Su *Historia*, que acabó de poner en limpio en 1682, es una de las crónicas más tardías sobre las campañas cortesianas, y contiene una gran variedad de pormenores militares que parecen el resultado de una reelaboración de los volúmenes del siglo anterior. En su obra, al igual que en las de Illescas y Durán, la escopeta desapareció y se citó únicamente al arcabuz (Serralta, 1986; O’Gormann y Valero Silva, 1996).

**Tab. 31:** Menciones a armas de fuego en la obra de Antonio de Solís y Rivadeneyra.

Arcabuz/ces	21
Arcabucero/s	2

Francisco Javier Clavijero fue un autor jesuita novohispano criollo; tras la expulsión de 1767 se asentó en Italia, donde trabajó en sus obras históricas. En su *Historia* refutó la teoría de la *degeneración de América* exaltando, por el contrario, la gloria del pasado prehispánico de México, y dedicó parte de ella a las campañas cortesianas. La puso en limpio en 1778 y publicó por primera vez en 1780, en lengua itálica (Mariano Cuevas, 1945; Veselova, 2018).

En la *editio princeps* italiana se empleó la palabra *schioppo/i*. Aun así, las dos veces que mencionó la ballesta, escribió *balestra/e*, término que sigue en uso en la actualidad, y *balista/e*, un sustantivo de origen latín (1780: l. IX, 123; l. X, 163). En el manuscrito que redactó en español y que se usó para la edición de Cuevas, a partir de 1945, citó la *escopeta*. Las anteriores no fueron tan fieles y en la de 1826, por ejemplo, las 10 referencias al *schioppo/i* se tradujeron 6 veces con *mosquete/s* y 3 con *armas de fuego*; por último, la *polvere da schioppo* (1780: l. X, 192), se tradujo *pólvora de fusil* (1826: 151).

**Tab. 32:** Menciones a armas de fuego en la obra de Francisco Javier Clavijero.

Escopeta/s	10
------------	----

**Tab. 33:** Algunas de las menciones a armas de fuego individuales en las obras literarias que se analizaron.

Autor	Fecha	Escopeta/s	Escopetero/s	Arcabuz/ces	Arcabucero/s	Mosquete/s
J. Díaz	1518	1	–	–	–	–
H. Cortés	1520	6	4	¿1?	–	–
H. Cortés	1522	13	27	–	–	–
P. Mártir de Anglería	1525	2	8	–	–	–
F. Pérez de Oliva	1528	2	–	–	–	–
A. de Tapia	1539	–	1	1	–	–
T. de Benavente	1541	–	–	–	–	–
B. Vázquez de Tapia	1542/6	1	–	–	–	–
G. Fernández de Oviedo	1549	17	28	–	–	–
P. Giovio	Anterior a 1551	–	1	–	–	–
F. López de Gómara	Anterior a 1552	22	5	6	1	1

Tab. 33 (continuación)

Autor	Fecha	Escopeta/s	Escopetero/s	Arcabuz/ces	Arcabucero/s	Mosquete/s
Conquistador Anónimo	Anterior a 1556	-	-	-	-	-
B. de Las Casas	1559	3	-	2	-	-
F. de Aguilar	Posterior a 1559	1	3	2	1	-
J. Ginés de Sepúlveda	Anterior a 1562	10	8	-	-	-
F. Cervantes de Salazar	1564	37	36	4	5	-
B. Díaz del Castillo	1568	65	90	-	-	-
B. de Sahagún	1569	5	1	1	1	-
G. de Illescas	Anterior a 1573	-	-	2	-	-
D. Durán	1581	-	-	3	-	-
D. Muñoz Camargo	1594	-	-	-	-	-
A. de Saavedra Guzmán	¿1597?	17	1	5	3	1
C. del Castillo	1599	-	-	¿1?	-	-
A. de Herrera	Anterior a 1601	10	15	4	1	2
J. de Torquemada	1612	11	15	4	1	-
L. de Argensola	1627	6	-	3	2	-
F. de Alva Ixtlilxochitl	¿1640?	4	10	1	-	-
A. de Solís	1682	-	-	21	2	-
F. J. Clavijero	1778	10	-	-	-	-

### 3 Tratadistas del siglo XVI

Pese a que el propósito de este trabajo es analizar las fuentes historiográficas que en tiempos diferentes trataron la conquista de México, el hecho de que todavía se usara el término *escopeta* en lugar de *arcabuz*, en una fecha tan tardía como el último cuarto del siglo XVIII, nos empujó a cotejar esos datos con otros escritos contemporáneos. Nuestro objetivo fue averiguar si se trató de un caso específico de las obras que se dedicaron a las campañas cortesanas o, en general, indianas. Para ello, analizamos algunos tratados que se publicaron en la decimosexta centuria, por parte de autores que habían recibido una formación militar, tenían un gran conocimiento de la artillería y participaron en conflictos del Viejo Mundo, como la guerra de Flandes. En este caso tuvimos en cuenta el año en que se imprimió la *editio princeps*, al escasear de informaciones biobibliográficas sobre estos autores.

Diego de Salazar fue un veterano de las empresas italianas del Gran Capitán, en las que aprendió el toscano, y dijo que había “militado prósperamente debajo de su bandera” (1590: f. 1v). Posteriormente, llegó a ser capitán y dedicó la última fase de su vida a la pluma, aunque estamos faltos de datos biográficos. Se publicó en 1536 su *Tratado de re militari*, que se considera la primera adaptación al español de *Del arte de la guerra* de Maquiavelo. Mantuvo la estructura dialogada del original, mas se centró principalmente en la artillería y las fortificaciones, excluyendo los estudios que el pensador florentino dedicó a la política (Botella Ordinas, 2000a; 2000b).

**Tab. 34:** Menciones a armas de fuego en la obra de Diego de Salazar.

Arcabuz/ces	15
Arcabucero/s	43

Diego Núñez de Alba fue un hidalgo que se alistó en calidad de piquero en su juventud, aunque también en este caso se conservaron pocos datos biográficos. Fue veterano de las campañas de Carlos V en Alemania de los años 1546 y 1547 contra una coalición protestante, que se conocen como Guerra de Esmalcalda. Redactó sus memorias en los *Diálogos de la vida del soldado*, que por primera vez se dieron a la imprenta en 1552 (Fabié, 1890; Vicent López, 2003; Sherer, 2018).

Diego García de Palacio y Arce fue miembro del Consejo de Indias y oidor de las Reales Audiencias de México y Guatemala, mientras en Ciudad de México fue rector de la Real y Pontificia Universidad y consultor del Tribunal del Santo Oficio. En 1587 fue capitán general de la escuadra que se movilizó a fin de detener las incursiones del corsario Drake. En 1583 se publicaron sus *Diálogos militares* donde analizó, entre otros aspectos, la idea de legitimidad de la guerra y, por

**Tab. 35:** Menciones a armas de fuego en la obra de Diego Núñez de Alba.

Arcabuz/ces	13
Arcabucero/s	47
Arcabuzazo/s	4
Arcabucería	14
Mosquete/s	4

ende, de la guerra justa, así que se consideró la primera obra sobre este tema en redactarse y darse a la imprenta en el Nuevo Mundo (García Arias, 1951; Valencia Villa, 1992; Manzano Baena, 2003).

Respecto de las armas dijo que “las principales, y más ordinarias, y comunes que ahora se usan, son arcabuces y escopetas” (1583: 55), y volvió a nombrar estos pertrechos juntos en ulteriores ocasiones: *escopetas y arcabuces* (1583: 98) y *escopeta o arcabuz* (1583: 102). Finalmente, aclaró un detalle de gran interés, o sea que la escopeta, por lo menos en sus tiempos, era un modelo algo distinto y que tenía cañón más largo que el arcabuz, lo que le daba más velocidad al disparo: “con una escopeta se tira más lejos”. También se caracterizaba por un calibre reducido, lo que implicaba una menor capacidad por penetrar objetivos acorazados: “el arcabuz hace mayor efecto que la escopeta” (1583: 104).

**Tab. 36:** Menciones a armas de fuego en la obra de Diego García de Palacio y Arce.

Escopeta/s	10
Escopetero/s	5
Escopetería	1
Arcabuz/ces	51
Arcabucero/s	37
Arcabucería	1

Luis Collado de Lebrija fue ingeniero del Real Ejército de Lombardía y Piamonte. Publicó en 1586 en italiano, y en 1592 en una versión ampliada en español, su tratado *Platica manual de artillera*. Fue el primer manual sistemático sobre la artillería y su uso, y los elementos técnicos tratados fueron el resultado de sus experiencias personales (Piñeiro, 2008).

En la versión en castellano se mencionó una vez a un escopetero (1592: tr. III, c. 30) y se explicó que el término originario para referirse al arcabuz era *espingarda, a la usanza antigua* (1592: tr. II, c. 1). No citó la *escopeta*, mientras describió al mosquete como una pieza de artillería ligera, al igual que el esmeril y el falco-

nete. Por el contrario, en la versión italiana de 1606 se dijo que *schioppo* era el nombre anterior del *archibugio* (1606: c. XIV).

**Tab. 37:** Menciones a armas de fuego en la obra de Luis Collado de Lebrija.

Espingarda/s	3
Escopetero/s	1
Arcabuz/ces	42
Arcabucero/s	5
Arcabuzazo/s	5
Arcabuzillo/s	1
Arcabucería	1
Mosquete/s	7
Mosquetero/s	1

Martín de Eguiluz era un veterano de la guerra de Flandes, donde luchó a las órdenes del tercer duque de Alba. Fue un teórico de las nuevas prácticas militares que el conflicto moderno exigía, lo que requería reformas en las doctrinas y prácticas en el campo (González de León, 1996; Francisco Andújar, 2001).

En su *Milicia, discurso y regla militar*, que se escribió en 1586 y publicó en 1592, describió el mosquete como un pertrecho pesado e incómodo, que acostumbraba a entorpecer los movimientos del mosquetero, principalmente en los emplazamientos. Por tanto, aconsejaba que el tirador que lo abrazaba no accediera a los lugares de las murallas que eran más difíciles de alcanzar (1592: ff. 62r y 63v).

**Tab. 38:** Menciones a armas de fuego en la obra de Martín de Eguiluz.

Arcabuz/ces	42
Arcabucero/s	141
Arcabuzazo/s	3
Arcabucería	88
Mosquete/s	9
Mosquetero/s	50
Mosquetería	18

**Tab. 39:** Algunas de las menciones a armas de fuego individuales, en las obras literarias que se analizaron.

Autor	Fecha	Escopeta/ s	Escopeter o/s	Arcabuz/ ces	Arcabucer o/s	Mosquete/ s	Mosquete ro/s
D. de Salazar	1536	-	-	15	43	-	-
D. Nuñez de Alba	1552	-	-	13	47	4	-
D. García de Palacio	1583	10	5	51	37	-	-
L. Collado de Lebrija	1586	-	1	42	5	7	1
M. de Eguiluz	1592	-	-	42	141	9	50

## Conclusiones

En las obras que se examinaron en el presente trabajo, cuyo tema central fue la conquista de México, el sustantivo que más se usó para referirse a las armas de fuego individuales fue *escopeta*, en español, latín e italiano, pese a que en las traducciones y en las notas se acudió a una variedad de términos, que en algunos casos resultaron ser anacrónicos. Como ya se vio, es muy probable que Cortés no mencionó trece *harcabuces* en su segunda carta de relación, sino falconetes; asimismo, Tapia se limitó a usar la expresión *a tiro de arcabuz*. Por consiguiente, fue López de Gómara el primer autor en citar este pertrecho así como el mosquete, a mediados del siglo XVI; al no proporcionar ulteriores detalles, no es posible entender si se refirió a algún tipo de arma en concreto. Las Casas introdujo una distinción entre el arcabuz como sinónimo de escopeta, y el modelo de posta de 23 kg.

Pese a las menciones de López de Gómara y Las Casas, la palabra *arcabuz* siguió citándose en pocas ocasiones y, por lo general, sin atribuirle características específicas, sino más bien en calidad de sinónimo de escopeta, como fue el caso de Aguilar y Díaz del Castillo. El sustantivo *mosquete* volvió a usarse tan solo a finales de la centuria, en la obra de Saavedra de Guzmán, por primera vez después de López de Gómara, sin aclarar detalles estructurales o funcionales. Si el *gran arcabuz* de Castillo no fue sino una pieza de artillería menuda, fue Herrera y Tordesillas quien volvió a citar el mosquete, a comienzos del siglo siguiente, echando luz sobre su nombre, peso y formas de empleo. Finalmente, Solís, en la octava década del siglo XVII, dejó de usar la palabra *escopeta* y mencionó únicamente el *arcabuz*, al

igual que Illescas y Durán. La tendencia volvió a invertirse, y se incluyó el ejemplo de Clavijero, tanto en el manuscrito en español como en la *editio princeps* en italiano.

Esos datos confirmarían la afirmación de Biringuccio de que había dos tipos de arcabuz. Con base en las fuentes que se trataron, uno correspondía al arma de fuego individual que en la primera mitad del siglo XVI se llamó *escopeta*, y tan solo en la siguiente empezó a usarse *arcabuz* como sinónimo. Del otro modelo, a su vez, había dos variantes. La primera, más pesada que la escopeta, se proyectó para que un hombre pudiera maniobrarla en el campo de batalla, ayudándose con una horquilla. Sería lo que hoy llamamos *mosquete*, con un peso aproximado de alrededor de 10 kg, y que tuvo que ser muy raro en las Indias Occidentales. La segunda, que podía llegar a pesar 23 kg, como la que mencionaron Las Casas y Herrera, o hasta 34.5 kg, al igual que el pertrecho de la expedición de Dávila, era el *mosquete de posta*. En este caso sería complejo para un hombre transportarlo en la pugna, y se ideó a fin de abrir fuego desde las murallas o los barcos, al igual que el cañón de gancho del que probablemente derivó.

Por el contrario, en numerosos tratados de tema bélico que se redactaron sobre las fuerzas militares españolas del Viejo Mundo, el término *escopeta* ya había prácticamente desaparecido en la tercera década del siglo XVI, sustituyéndose por *arcabuz*, mientras *mosquete* cobró de importancia a finales de la centuria. En nuestra opinión, la opción que parece más lógica es que los veteranos de las campañas cortesianas se refirieron a la *escopeta* o, incluso, a la *espingarda*, porque así se llamaba el arma individual en sus tiempos. Posteriormente, los intelectuales, humanistas y prelados que escribieron la historia de las empresas de México, en primer lugar, bebieron de los informes que usaban esas palabras y a veces los copiaron, como vimos para el caso de Alva Ixtlilxochitl. En segundo lugar, no habían tenido una formación militar y no manejaban necesariamente un lenguaje técnico actualizado. Por último, es posible que siguieran usando *escopeta*, un italianismo de origen latino, como sustantivo culto que ya sonaba a obsoleto; quizás, era un término convencionalmente aceptado en los círculos intelectuales.<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> Delgado Cobos subrayó la gran cantidad de neologismos italianos que entraron a formar parte del español entre los siglos XVI y XVII. Citó como ejemplo los términos técnicos relativos a la artillería, que en Milán se fundía y era objeto de investigaciones, e hizo mención de la palabra *escopeta* (2000: 331 y 336).

## Bibliografía

### Fuentes sobre la conquista de México

- AGUILAR, Francisco de (2002): *Relación breve de la Conquista de la Nueva España*, en *La Conquista de Tenochtitlan*, Germán Vázquez Chamorro (ed.), Dastin, Madrid.
- ALVA IXTLILXOCHITL, Fernando de (2000): *Historia de la nación chichimeca*, Germán Vázquez Chamorro (ed.), Dastin, Madrid.
- ANGLERIA, Petri Martyris ab (1530): *De orbe novo*, Eguía, Alcalá de Henares.
- ANGHIERA, Pierre Martyr de (1907): *De Orbe Novo*, Paul Gaffarel (ed.), Leroux, Paris.
- ANGLERÍA, Pedro Mártir de (1989): *Décadas del Nuevo Mundo*, Ramón Alba (ed.), Polifemo, Madrid.
- ARGENSOLA, Bartolomé Leonardo de (1940): *La conquista de México*, Joaquín Ramírez Cabañas (ed.), Pedro Robredo, México.
- ARGENSOLA, Bartolomé Leonardo de (2013): *Anales de Aragón*, vol. 3, Javier Ordovás Esteban (ed.), Institución Fernando el Católico, Diputación de Zaragoza, Zaragoza.
- BENAVENTE, Toribio de (2001): *Historia de los indios de la Nueva España*, Claudio Esteva Fabregat (ed.), Dastin, Madrid.
- CASAS, Bartolomé de Las (1957): *Historia de las Indias*, Juan Pérez de Tudela Bueso (ed.), Sánchez de Ocaña, Madrid.
- CASAS, Bartolomé de Las (1986): *Historia de las Indias*, André Saint-Lu (ed.), Ayacucho, Caracas.
- CASAS, Bartolomé de Las (1992): *Historia de las Indias*, en *Obras Completas*, vols. 3–5, Miguel Ángel Medina (ed.), Alianza, Madrid.
- CASTILLO, Cristóbal del: Biblioteca Nacional de Francia, Paris, Ms. Mexique 304.
- CASTILLO, Cristóbal del (1908): *Migración de los mexicanos al país de Anáhuac, fin de su dominación y noticias de su calendario*, Francisco del Paso y Troncoso (ed.), Tipografía de Salvador Landi, Florencia.
- CASTILLO, Cristóbal del (2012): *Fragmentos sobre la historia general de Anáhuac*, en Ramón Troncoso Pérez, *Crónica del Nepantla, Estudio, edición y anotación de los Fragmentos sobre la historia general de Anáhuac, de Cristóbal del Castillo* (Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona).
- CERVANTES DE SALAZAR, Francisco (1971): *Crónica de la Nueva España*, Manuel Magallón (ed.), Atlas, Madrid.
- CLAVIGERO, Francesco Saverio (1780): *Storia antica del Messico*, vol. 3, Biasini, Cesena.
- CLAVIJERO, Francisco Javier (1826): *Historia antigua de México*, José Joaquín de Mora (ed.), Ackermann, Londres.
- CLAVIJERO, Francisco Javier (1945): *Historia antigua de México*, Mariano Cuevas (ed.), Porrúa, México.
- CONQUISTADOR ANÓNIMO (1858): *Relación de algunas cosas de la Nueva España, y de la gran ciudad de Temestitán México*, en Joaquín García Icazbalceta (ed.), *Colección de documentos para la historia de México*, vol. I, Adrade, México.
- CONQUISTADOR ANÓNIMO (1941): *Relación de algunas cosas de la Nueva España, y de la gran ciudad de Temestitán México*, León Díaz Cárdenas (ed.), Editorial América, México.
- CORTÉS, Hernán (1896): *Lettres de Fernand Cortes a Charles-Quint*, Desiré Charnay (ed.), Hachette, Paris.
- CORTÉS, Hernán (1922): *Cartas de relación de la conquista de Méjico*, Calpe, Madrid.
- CORTÉS, Hernán (1928): *Five letters, 1519–1526*, Bayard Morris (ed.), Routledge, Londres.
- CORTÉS, Hernán (1971): *Letters from Mexico*, Anthony Pagden (ed.), Yale, Londres.
- CORTÉS, Hernán (1987): *La conquista del Messico*, Luisa Pranzetti (ed.), Rizzoli, Milán.

- CORTÉS, Hernán (1993): *Cartas de relación*, Ángel Delgado Gómez (ed.), Castalia, Madrid.
- CORTÉS, Hernán (2007): *Cartas de relación*, Manuel Alcalá (ed.), Porrúa, México.
- DÍAZ, Juan (1520): *Itinerario de l'armata del re catholico in India verso la Isola de Iuchathan del anno MDXVIII, Alla qual fu presidente & capitán generale Ioan de Grisalva*, en *Itinerario de Ludovico de Varthema*, Rusconi, Venecia.
- DÍAZ, Juan (1858): *Itinerario de la armada del rey católico a la isla de Yucatán, en la India, el año 1518, en la que fue por comandante y capitán general Juan de Grijalva*, en Joaquín García Icazbalceta (ed.), *Colección de documentos para la historia de México*, vol. 1, Adrade, México.
- DÍAZ, Juan (2002): *Itinerario de la armada del rey católico a la isla de Yucatán, en la India, en el año 1518, en la que fue por comandante y capitán general Juan de Grijalva*, en *La Conquista de Tenochtitlan*, Germán Vázquez Chamorro (ed.), Dastin, Madrid.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal (1984): *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*, Miguel León-Portilla (ed.), Historia 16, Madrid.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal (2005): *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*, Antonio Barbón Rodríguez (ed.), Colegio de México, México.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal (2011): *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*, Guillermo Serés (ed.), Real Academia Española, Madrid.
- DURÁN, Diego (1990): *Historia de las Indias de Nueva España e islas de la Tierra Firme*, Francisco González Varela (ed.), Banco Santander, Madrid.
- DURÁN, Diego (2002): *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*, Rosa Camelo y José Rubén Romero Galván (eds.), Conaculta, México.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo (1959): *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra-firme del Mar Océano*, Juan Pérez de Tudela Bueso (ed.), Atlas, Madrid.
- GIOVIO, Paolo (1554): *Gli elogi, Vite brevemente scritte d'uomini illustri di guerra, antichi et moderni*, Ludovico Domenichi (ed.), Torrentino, Florencia.
- GIOVIO, Paolo (2006): *Elogi degli uomini illustri*, Franco Minonzio y Andrea Guasparri (eds.), Einaudi, Turín.
- HERRERA, Antonio de (1991): *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano*, Mariano Cuesta Domingo (ed.), Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- ILLESCAS, Gonzalo de (1940): *De la conquista y conversión de Nueva España*, en Bartolomé Leonardo de Argensola, *La conquista de México*, Joaquín Ramírez Cabañas (ed.), Pedro Robredo, México.
- IOVII, Pauli (1551): *Elogia Virorum Bellica Virtute Illustrium*, Torrentini, Florencia.
- IOVIO, Paulo (1568): *Elogios o vidas breves, de los caballeros antiguos y modernos, ilustres en valor de guerra*, Gaspar de Baeza (ed.), Mena, Granada.
- LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco (1979a): *La conquista de Méjico*, Jorge Gurría Lacroix y Alcibíades Mirla (eds.), Fundación Biblioteca Ayacucho, Caracas.
- LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco (1979b): *Historia general de las Indias*, Jorge Gurría Lacroix (ed.), Fundación Biblioteca Ayacucho, Caracas.
- MUÑOZ CAMARGO, Diego (2003): *Historia de Tlaxcala*, Germán Vázquez Chamorro (ed.), Dastin, Madrid.
- PÉREZ DE OLIVA, Fernán (1940): *Algunas cosas de Hernán Cortés y México*, en Bartolomé Leonardo de Argensola, *La conquista de México*, Joaquín Ramírez Cabañas (ed.), Pedro Robredo, México.
- SAAVEDRA GUZMÁN, Antonio de (2008): *El peregrino indiano*, María José Rodilla León (ed.), UAM, México.
- SAHAGÚN, Bernardino de (1577): *Codice Fiorentino*, Biblioteca Medicea Laurenciana, Florencia, Ms. Med.Palat218-220.

- SAHAGÚN, Bernardino de (2001): *Historia general de las cosas de la Nueva España*, Juan Carlos Temprano (ed.), Dastin, Madrid.
- SEPULVEDAE, Joannis Genesisii (1780): *De rebus hispanorum gestis ad Novum Orbem*, ex Typographia Regia de la Gazeta, Madrid.
- SEPÚLVEDA, Juan Ginés de (1976): *De rebus hispaniorum gestis ad novorum orbem mexicumque*, Demetrio Ramos (ed.), Universidad de Valladolid, Ayuntamiento de Pozoblanco, Valladolid.
- SEPÚLVEDA, Juan Ginés de (1987): *Historia del Nuevo Mundo*, Antonio Ramírez de Verger (ed.), Alianza, Madrid.
- SOLÍS, Antonio de (1996): *Historia de la conquista de Méjico, población y progresos de la América septentrional conocida por el nombre de nueva España*, Edmundo O’Gormann y José Valero Silva (eds.), Porrúa, México.
- TAPIA, Andrés de (2002): *Relación de algunas cosas de las que acacieron al muy ilustre señor Don Hernando Cortés, Marqués del Valle, desde que se determinó ir a descubrir tierra en la tierra firme y Mar Océano*, en *La Conquista de Tenochtitlan*, Germán Vázquez Chamorro (ed.), Dastin, Madrid.
- TORQUEMADA, Juan de (1975): *De los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra*, vols. I-VI, Miguel León-Portilla (ed.), UNAM, IIH, México.
- VÁZQUEZ DE TAPIA, Bernardino (2002): *Relación de méritos y servicios del conquistador Bernardino Vázquez de Tapia*, en *La Conquista de Tenochtitlan*, Germán Vázquez Chamorro (ed.), Dastin, Madrid.

## Otras obras

- ALDAO, María Inés (2013): “La misión de narrar. Idolatría, evangelización e hibridación en *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de la Tierra Firme* (1581) de fray Diego Durán”, *Orbis Tertius*, núm. 19, pp. 208–217.
- ALMIRANTE, José (1869): *Diccionario militar etimológico, histórico, tecnológico: con dos vocabularios, francés y alemán*, Depósito de la Guerra, Madrid.
- AMOR Y VÁZQUEZ, José (1965/1966): “El peregrino indiano, hacia su fiel histórico y literario”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. 18, núms. 1 y 2, pp. 25–46.
- ANDRADE, Tonio (2016): *The gunpowder age: China, Military Innovation, and the Rise of the West in World History*, Princeton University Press, Princeton y Oxford.
- ANGELUCCI, Angelo (1869): *Documenti inediti per la storia delle armi da fuoco italiane*, vol. 1, Gassone, Turín.
- BARBOSA HOMEM, Pedro (1629): *Discursos de la Iuridica y verdadera razón de estado*, Carvallo, Coímbra.
- BELLAY, Martin du (1571): *Mémoires historiques*, Huillier, Paris.
- BENNASSAR, Bartolomé (2002): *Hernán Cortés. El conquistador de lo imposible*, Temas de hoy, Madrid.
- BIRINGUCCIO, Vannoccio (1540): *De la pirotechnia*, Navo, Venecia.
- BOTELLA ORDINAS, Eva (2000a): “Redención de la virtud. La primera traducción castellana del *Arte della Guerra* de Maquiavelo”, *Espacio, Tiempo y Forma*, vol. IV, núm. 13, pp. 183–219.
- BRESSAN, Bartolommeo (1857): *Lettere storiche di Luigi da Porto (1509–1528)*, Le Monnier, Florencia.
- BYRNE, Susan (2010): “Miguel de Cervantes y Paolo Jovio, los caballeros antiguos y modernos y el de la Mancha”, en Pierre Civil, Françoise Crémoux (coords), *Nuevos caminos del hispanismo*, vol. 2, Iberoamericana Vervuert, Madrid, s/p.

- BÜCHSENMEISTERBUCH (1411): Biblioteca Nacional de Austria, Viena, Ms. 3069.
- BUENO BRAVO, Isabel (2007): *La guerra en el imperio azteca. Expansión, ideología y arte*, Editorial Complutense, Madrid.
- BULHÃO PATO, Raymundo Antonio de (ed.) (1903): *Cartas de Affonso de Albuquerque*, vol. 3, Academia Real das Sciencias, Lisboa.
- CABALLERO BONO, José Luis (2019): “El profesor de retórica Francisco Cervantes de Salazar (†1575)”, en José Luis Caballero Bono (coord.), *Aspectos de la conquista y evangelización de América y Filipinas en los siglos XVI y XVII*, Pontificia Universidad de Salamanca, Salamanca, pp. 465–478.
- CALDERÓN DE CUERVO, Elena María (2017): “Juan Ginés de Sepúlveda. Justificación de la guerra en un *Novum Orbem Terrarum*”, *Fuego y Raya*, núm. 14, pp. 21–52.
- CÁRDENAS, Francisco de, PACHECO, Joaquín y TORRES DE MENDOZA, Luís (eds.) (1864): *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*, vol. 1, Quirós, Madrid [CODOIN América].
- CERVERA OBREGÓN, Marco Antonio (2011): *Guerreros aztecas, Armas, técnicas de combate e historia militar del implacable ejército que conquistó Mesoamérica*, Nowtilus, Madrid.
- CIPOLLA, Carlo M. (1969): *Velieri e cannoni d'Europa sui mari del mondo*, UTET, Turín.
- CLEPHAN, Robert Coltman (1909): “An outline of the history of gunpowder and that of the hand-gun, from the epoch of the earliest records to the end of the fifteenth century”, *Archaeological Journal*, vol. 66, núm. 1, pp. 145–170.
- COLLADO, de Lebrija Luis (1592): *Platica manual de artillería*, Gotardo Poncio, Milán.
- COLLADO, de Lebrija Luis (1606): *Prattica manuale dell'artiglieria*, Bordonì, Milán.
- CONTAMINE, Philippe (1984): *War in the Middle Ages*, Blackwell Publishers, Oxford.
- COROMINAS, Joan y PASCUAL, José A. (1984): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Gredos, Madrid.
- COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de (1674): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Melchor Sánchez, Madrid.
- CUESTA DOMINGO, Mariano (2016): *Antonio de Herrera y su historia general del mundo*, Boletín Oficial del Estado, Madrid.
- DELBRÜCK, Hans (1985): *The Dawn of Modern Warfare. History of the Art of War*, vol. 4, University of Nebraska Press, Lincoln y Londres.
- DELGADO COBOS, Inmaculada (2000): “Contribución italiana a la terminología técnica y científica de los siglos XVI y XVII”, *Cuadernos de Filología Italiana*, núms. 1 y 2, pp. 331–341.
- DEVRIES, Kelly Robert y DOUGLAS SMITH, Robert (2012): *Medieval Military Technology*, University of Toronto Press, Toronto.
- DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA (1726–1739): Real Academia Española, Madrid.
- DICCIONARIO HISTÓRICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA (1993–1996): Real Academia Española, Madrid.
- DYER, Nancy Joe (1992): “Fuentes escritas en la Historia de Toribio de Benavente (Motolinía)”, en Antonio Vilanova Andreu (coord.), *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, vol. 1, Promociones y Publicaciones Universitarias, Barcelona, pp. 415–424.
- EGUILUZ, Martín de (1592): *Milicia, discurso y regla militar*, Sánchez, Madrid.
- EGUILUZ, Martín de (2001): *Milicia, discurso y regla militar*, Francisco Andújar (ed.), Ministerio de Defensa, Madrid.
- ESPINO LÓPEZ, Antonio (2021): *Vencer o morir. Una historia militar de la conquista de México*, Madrid, Desperta Ferro.
- ESPITIA ORTIZ, David Leonardo (2014): “*Brevitas, amplificatio*. Dos recursos retóricos utilizados por Hernán Pérez de Oliva en su *Historia de la conquista de la Nueva España*”, *Perífrasis*, vol. 5, núm. 10, pp. 96–113.

- FERRAILOLO, Melchiorre (c.1498): *Cronaca figurata del Quattrocento*, Biblioteca y Museo Morgan, Nueva York, Ms. M.801.
- FREYSSLEBEN, Bartholomaeus (1502); *Zeugbuch Kaiser Maximilians I*, Bayerische Staatsbibliothek, Múnich, Ms. 222.
- FREYSSLEBEN, Bartholomaeus (c. 1507): *Altes und neues Kriegszeug, Inventare der Zeughäuser Kaiser Maximilians I*, Biblioteca Nacional de Austria, Viena, Ms. 10824.
- FROISSART, Jehan (1865): *Chroniques*, Jean Yanoski (ed.), Firmin Didot Frères, Paris.
- GARCÍA ARIAS, Luis (1951): “La primera obra publicada en América sobre la guerra y su derecho”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. 4, núm. 3, pp. 1011–1025.
- GARCÍA DE PALACIO, Diego (1583): *Diálogos militares*, Ocharte, México.
- GARCÍA DE PALACIO, Diego (2003): *Diálogos militares*, Laura Manzano Baena (ed.), Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Madrid.
- GIOVIO, Paolo (1931): *La vita del marchese di Pescara. Le vite del Gran Capitano e del marchese di Pescara*, Ludovico Domenichi y Costantino Panigada (eds.), Laterza, Bari.
- GIULIANO (1738): *Fragmenta chronici Forojuliensis*, en Lodovico Antonio Muratori, *Rerum Italicarum scriptores*, vol. 24, Societatis Palatinae in Regia Curia, Milán.
- GÓMEZ DE OROZCO, Federico (1953): “El Conquistador Anónimo,” *Historia Mexicana*, vol. 2, núm. 3, pp. 401–411.
- GONZÁLEZ DE LEÓN, Fernando (1996): “Doctors of the military discipline, technical expertise and the paradigm of the Spanish soldier in the Early Modern Period”, *The Sixteenth Century Journal*, vol. 27, núm. 1, pp. 61–85.
- GRAULICH, Martín (1996): “La mera verdad resiste a mi rudeza. Forgeries et mensonges dans l’*Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo”, *Journal de la Société des Américanistes*, núm. 82, pp. 63–95.
- GRUMELLO, Antonio (1856): *Cronaca*, Giuseppe Müller (ed.), Colombo, Milán.
- GUICCIARDINI, Francesco (1988), *Storia d’Italia*, Ettore Mazzali (ed.), Garzanti, Milán.
- GURRÍA LACROIX, Jorge (1983): “Acontecidos importantes en la Nueva España, vividos por Torquemada”, en fray Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*, vol. 7, Miguel León-Portilla (ed.), UNAM, IIH, México, pp. 49–55.
- GUTTMANN, Oscar (1906): *Monumenta Pulveris Pirii*, The Artists Press, Balham y Londres.
- HALL, Bert S. (1997): *Weapons and warfare in Renaissance Europe. Gunpowder, technology, and tactics*, Johns Hopkins University Press, Baltimore y Londres.
- HASSIG, Ross (2006): *Mexico and the Spanish Conquest*, University of Oklahoma Press, Norman.
- HERNÁNDEZ DE LEÓN PORTILLA, Ascensión (1992): “Las primeras biografías de Bernardino de Sahagún”, *Estudios de cultura náhuatl*, núm. 22, pp. 235–252.
- IOVII, Pauli (1551): *Illustrium Virorum Vitae*, Torrentini, Florencia.
- LAMEIRAS, José (1994): *El encuentro de la piedra y el acero*, El Colegio de Michoacán, Michoacán.
- LEAL, Luís (1955): “El libro XII de Sahagún”, *Historia Mexicana*, vol. 5, núm. 2, pp. 184–210.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel (1983): “Biografía de fray Juan de Torquemada” en fray Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*, vol. 7, Miguel León-Portilla (ed.), UNAM, IIH, México, pp. 13–48.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel (1987): *Bernardino de Sahagún*, Historia 16, Madrid.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel (2016): “Hernán Cortés. Vida sin reposo”, en María del Carmen Martínez Martínez y Alicia Mayer (coords.), *Mirada sobre Hernán Cortés*, Iberoamericana y Vervuert, Madrid y Frankfurt, pp. 13–21.
- LEONETTI, Francesca (2012): “La transmisión textual de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo: análisis y tipología de las variantes”, en Stefano

- Tedeschi (ed.), *Rumbos del hispanismo en el umbral del Cincuentenario de la AIH*, Bagatto, Roma, pp. 27–36.
- MALLET, Michael y SHAW, Christine (2012): *The Italian Wars, 1494–1559. War, state and society in Early Modern Europe*, Routledge, Londres y Nueva York.
- MARTÍNEZ, José Luis (1990): *Hernán Cortés*, Fondo de Cultura Económica, México.
- MARTÍNEZ, María del Carmen (2018): “Bernal Díaz del Castillo: memoria, invención y olvido”, *Revista de Indias*, vol. 78, núm. 273, pp. 399–428.
- MARTINI, Francesco di Giorgio (1841): *Trattato di architettura civile e militare*, Cesare Saluzzo (ed.), Chirio e Mina, Turín.
- MAURI, Achille (ed.) (1834): *Opere di Gabriello Chiabrera e di Fulvio Testi*, Bettoni, Milan.
- MCNEILL, William H. (1982): *The pursuit of power. Technology, armed force, and society since A.D. 1000*, Chicago University Press, Chicago.
- MEIRA ARAÚJO, Inês Filipa (2012): *As tapeçarias de pastrana. Uma iconografia da guerra* (Trabajo de fin de master, Universidade de Lisboa).
- MENA GARCÍA, María del Carmen (1998): *Sevilla y las flotas de Indias. La Gran Armada de Castilla del oro (1513–1514)*, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- MILEMETE, Walter de (1327): *De nobilitatibus sapientii et prudentiis regum*, Christ Church College, Oxford, Ms. 92.
- MIRA CABALLOS, Esteban (2010): *Hernán Cortés. El fin de una leyenda*, Palacio de los Barrantes Cervantes, Trujillo.
- MIRALLES OSTOS, Juan (2001): *Hernán Cortés. Inventor de México*, Tusquets, México.
- MOGABURO LÓPEZ, Fernando J. (2019): “La infantería de los Austrias: análisis por capacidades”, en Fernando J. Mogaburo López (coord.), *Los ejércitos de la Monarquía Hispánica (1475–1700)*, Ministerio de Defensa de España, Madrid, pp. 55–88.
- MONTLUC, Blaise de (1822): *Commentaires*, M. Petitot (ed.), Foucault, Paris.
- NARDI, Iacopo (1842): *Istorie della città di Firenze*, Lelio Arbib (ed.), Società Editrice delle Storie del Nardi e del Varchi, Florencia.
- NAVARETE LINARES, Federico (2003): “Las *Historias* de Cristóbal del Castillo”, José Rubén Romero Galván (coord.), *Historiografía novohispana de tradición indígena*, vol. 1, UNAM, México, pp. 281–300.
- NÚÑEZ DE ALBA, Diego (1890): *Diálogos. De la vida del soldado*, Antonio María Fabié (ed.), Fernando Fé, Madrid.
- NÚÑEZ DE ALBA, Diego (2003): *Diálogos de la vida del soldado*, Ignacio María Vicent López (ed.), Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Madrid.
- PALENCIA, Alfonso (1998–1999): *Gesta Hispaniensia ex annalibus suorum diebus colligendis*, Brian Tate y Jeremy Lawrance (eds.), Real Academia de la Historia, Madrid.
- PARTINGTON, James R. (1999): *A history of greek fire and gunpowder*, Johns Hopkins University Press, Baltimore y Londres.
- PEREYRA, Carlos (1985): *Hernán Cortés*, Porrúa, México.
- PICCOLOMINI, Enea Silvio (1584): *Commentarii rerum memorabilium quae temporibus suis contigerunt*, Dominici Basae, Roma.
- PIÑEIRO, Mariano Esteban (2008): “Teoría y práctica en los tratados de artillería”, en Manuel Silva Suárez (coord.), *El Renacimiento. De la técnica imperial y la popular*, Institución Fernando el Católico, Diputación de Zaragoza, Zaragoza, pp. 405–447.
- PULGAR, Fernando del (2008): *Crónica de los Reyes Católicos*, Juan de Mata Carriazo (ed.), Universidad de Granada, Granada.

- QUATREFAGES, René (1977): “A la naissance de l’armée moderne”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, vol. 13, pp. 119–159.
- QUATREFAGES, René (1995): “Génesis de la España militar moderna”, *Militaria. Revista de cultura militar*, núm. 7, pp. 59–68.
- ROBINS, Benjamin (1742): *New principles of gunnery*, Nourse, Londres.
- SALAZAR, Diego de (1590): *Tratado de Re Militari*, Velpius, Bruselas.
- SALAZAR, Diego de (2000b): *Tratado de Re Militari*, Eva Botella Ordinas (ed.), Ministerio de Defensa, Madrid.
- SANUTO, Marino (1879): *I diarii*, vol. 37, Federico Stefani (ed.), Visentini, Venecia.
- SANZ, Raimundo (1749): *Diccionario Militar*, Piferrer, Barcelona.
- SCHILLING, Diebold (1483): *Amtliche Berner Chronik*, Burgerbibliothek, Berna, Mss.h.h.l.1.
- SERÉS, Guillermo (2004): “Vida y escritura de Bernal Díaz del Castillo”, *Literatura. Teoría, historia, crítica*, núm. 6, pp. 15–62.
- SERRALTA, Frédéric (1986): “Nueva biografía de Antonio de Solís y Rivadeneyra”, *Criticón*, núm. 34, pp. 51–157.
- SERRANO Y SANZ, Manuel (1918): *Orígenes de la dominación española en América. Estudio histórico*, vol. 1, Bailly Bailliere, Madrid.
- SHERER, Idan (2018): “«¿Qué te parece Cliterio? ¿Quieres todavía ser soldado?»», Diego Núñez Alba’s *Diálogos de la vida del soldado* (1552) and soldiering in early modern Spain”, *Journal of Spanish Cultural Studies*, vol. 19, núm. 4, pp. 393–406.
- TESTI, Dario (2020a), *La conquista de México desde una perspectiva militar (1517–1521)*, Universidad de León, León.
- TESTI, Dario (2020b), “Estrategias en las primeras campañas de conquista de Tierra Firme (1509–1519): Santa María de la Antigua Del Darién y la función de los puestos avanzados”, en Jesús Paniagua Pérez y Daniele Arciello (coords.), *Construyendo espacios. La ciudad iberoamericana virreinal: teoría y estudios de caso*, Peter Lang, Berlín, Berna, pp. 11–66.
- VALENCIA VILLA, Alejandro (1992): “*Diálogos militares* de Diego García de Palacio. La primera obra americana sobre derecho de gentes”, *Revista Internacional de la Cruz Roja*, vol. 17, núm. 113, pp. 472–477.
- VESELOVA, Irina (2018): *El papel y lugar de Francisco Javier Clavijero en la historiografía mexicana* (Tesis doctoral, Universitat de les Illes Balears).
- VINCI, Leonardo da: *Códice Atlántico*, Biblioteca Ambrosiana, Milán.
- VINCI, Leonardo da: *Tratado de fortificación, estática y geometría, Codex Madrid II*, Biblioteca Nacional de España, Madrid, Ms. 8936.
- ZURITA, Jerónimo (1999): *Historia del Rey don Hernando el Catholico*, Guillermo Redondo Veintemillas y Carmen Morte García (eds.), Zaragoza, Institución Fernando el Católico.



Juan Matas Caballero

# Editar a Luis de Góngora: la nueva edición crítica de los sonetos

Editing Luis de Góngora: the new critic edition Góngora's sonnets

**Resumen:** En este trabajo se reflexiona sobre la importancia y necesidad de editar a nuestros escritores clásicos. Una reflexión que se concreta en la revisión de la última edición que se ha realizado de la poesía de Luis de Góngora, la edición crítica de sus sonetos (2019). Así, se ofrece un análisis de los apartados y aspectos más relevantes de la edición crítica de los sonetos de Luis de Góngora: estudio introductorio, clasificación, lengua poética, bibliografía (manuscritos e impresos, estudios), ordenación cronológica y criterios de edición, concretados en el ejemplo de un soneto.

**Palabras clave:** Siglo de Oro, Luis de Góngora, poesía, sonetos, edición crítica

**Abstract:** This work reflects on the importance and need to edit our classic writers—a reflection that takes shape in the revision of the last edition that has been made of Luis de Góngora's poetry, the critical edition of his sonnets (2019). Thus, an analysis of the most relevant sections and aspects of the critical edition of Luis de Góngora's sonnets is offered: introductory study, classification, poetic language, bibliography (manuscripts and printed matter, studies), chronological ordering and editing criteria, specified on the example of a sonnet.

**Keyword:** Spanish Golden Age, Luis de Góngora, poetry, sonnets, critical edition

## 1 Introducción

Preparar una edición crítica de un texto literario es siempre un trabajo difícil porque implica la necesidad de dominar parcelas muy variadas y distintas del saber, además de conocer muy bien, obviamente, la labor o técnica propiamente dicha de

---

**Nota:** Este trabajo es producto de la financiación del proyecto de investigación de la Junta de Castilla y León "La herencia clásica y humanística: la alegoría en el mundo hispánico" (LE028P20), cofinanciado con fondos FEDER. Igualmente se incluye en la producción del Instituto Universitario de Investigación de Humanismo y Tradición Clásica (IHTC).

---

**Juan Matas Caballero**, Universidad de León, España, ORCID: 0000-0003-3485-8825.

la ecdótica o crítica textual.<sup>1</sup> No es este el momento de tratar tan apasionante mundo de la edición crítica de textos literarios porque excedería con creces nuestro tiempo y, evidentemente, harían falta otros muchos foros de debate y no pocas monografías dedicadas a este tema tan complejo como imprescindible, máxime en estos tiempos en los que está tan de moda en los estudios literarios de la posmodernidad huir, precisa y paradójicamente, de los textos literarios. Y es que no cabe la más mínima duda de que no se puede trabajar con rigor en literatura, en un escritor concreto si no se parte del manejo de una buena edición crítica de su obra, porque toda aproximación a su estudio comienza por la lectura y uso de dicha obra tal y como nos la legó su autor. Y, a medida que pasan los años, y no digamos los siglos, es muy posible que desconozcamos cuál pudo ser la última voluntad del escritor en el legado de su obra literaria. Y la labor del filólogo que se aventura a editar un texto de nuestro Siglo de Oro no es otra que la de intentar editarlo de la manera más fiel posible a la intención última que tuviera su autor.

## 2 Ediciones críticas gongorinas

En el vasto panorama de la literatura del Siglo de Oro queda un trabajo inmenso por hacer si atendemos a la edición crítica de las obras que lo conforman. Sin embargo, no seríamos justos si no matizáramos que en las últimas décadas se ha avanzado mucho en este campo. Así, por lo que a la creación literaria de Luis de Góngora se refiere, en la actualidad contamos con la edición crítica de las siguientes parcelas o géneros de su obra: las *Letrillas* fueron editadas por Robert Jammes en 1963 (Góngora, 1963).<sup>2</sup> Laura Dolfi estudió y editó críticamente, en 1983, una de las piezas teatrales de Góngora, *Las firmezas de Isabela*, y diez años más tarde publicaría el *Teatro completo* de Góngora en la editorial Cátedra (Laura Dolfi, 1983; Góngora, 1993; 2014). En 1990 José María Micó preparó la edición crítica de las *Canciones y otros poemas en arte mayor* de Luis de Góngora (1990), y en 1998 Antonio Carreira editó críticamente sus *Romances* (Góngora, 1998). José Manuel Martos dedicó su tesis doctoral al estudio y edición crítica de *El “Panegírico al Duque de Lerma” de*

---

1 Sobre la edición crítica de textos literarios puede verse, entre otros, los siguientes trabajos: Blecua (1983), Jauralde, Noguera y Rey (1990), Arellano y Cañedo (1987 y 1991), Pérez Priego (2011); y los números monográficos dedicados a la edición de textos de *Edad de Oro* (2009) y *Studia Aurea* (2020).

2 Muchos años después la editorial Castalia acogería la edición de Jammes de las *Letrillas* de Góngora (1980).

*Luis de Góngora*<sup>3</sup>. En 1999 Antonio Carreira preparó la edición crítica del *Epistolario completo* de Luis de Góngora, en colaboración con Antonio Lara, quien se encargó de las concordancias (Góngora, 1999). Sara Pezzini estudió y editó críticamente las décimas de Luis de Góngora en su tesis doctoral, bajo la dirección de Giulia Poggi, en la Universidad de Pisa en 2012, aunque se publicaría en 2018 (Góngora, 2018).

### 3 Otras ediciones gongorinas

Entre las publicaciones de la obra de Góngora cabría mencionar buenas ediciones que cuentan con numerosas virtudes o méritos filológicos, como haber abierto el camino para culminar la edición ecdótica de dichas secciones de la obra de Góngora. Tal es el caso, por ejemplo, de la edición de las *Soledades*, que realizó en 1927 el gran maestro del gongorismo Dámaso Alonso (Góngora, 1927), y que luego continuaría Robert Jammes (Góngora, 1994), dos trabajos magistrales, aunque no sean, en rigor, ediciones críticas. Algo similar se puede decir de la *Fábula de Polifemo y Galatea*, que fue editada y explicada por Dámaso Alonso (Góngora, 1960). Unos años antes, en 1957, Antonio Vilanova había publicado su estudio sobre las fuentes y los temas de la fábula (1957). Casi medio siglo después, en 2000, se publicó la no menos sugerente reflexión crítica que José María Micó realizó sobre el magno poema gongorino (2001), cuyo fulgor poético se nos revela definitivamente con la edición que Jesús Ponce Cárdenas publicó en 2010 (Góngora, 2010).

### 4 Ediciones de los sonetos

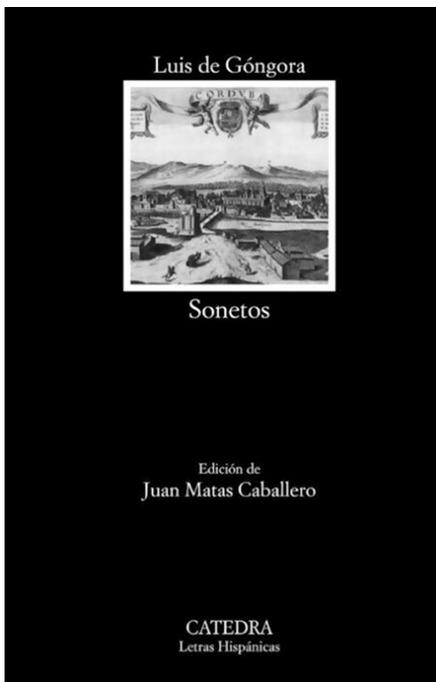
Los sonetos de Luis de Góngora han contado con un poco más de fortuna que otras parcelas de su obra, pues en la segunda mitad del siglo XX han sido editados en tres ocasiones. En 1969 Biruté Cipliauskaitė preparó para la editorial Castalia los *Sonetos completos* de Góngora, una edición crítica que se publicaría mucho más ampliada en Madison en 1981 (1969; 1981). Más tarde, en 1997, Giulia Poggi editó los sonetos de Góngora; en esta ocasión no se trataba de una edición crítica, sino bilingüe español-italiano, cuyo texto en español se basaba en la edición realizada por Cipliauskaitė (Góngora, 1981; 1997).

---

<sup>3</sup> La tesis de doctorado fue dirigida por José María Micó y leída en la Facultat d'Humanitats de la Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, el 19 de diciembre de 1997; se puede consultar en línea: <http://www.tdx.cat/handle/10803/7446>.

Las demás publicaciones de los sonetos de Góngora hay que buscarlas, no obstante, en las ediciones impresas que se han hecho de su obra completa, desde que en 1921 la publicara Foulché-Delbosc (Góngora, 1921); en 1932, los hermanos Millé (Góngora, 1932); y en 2000, Antonio Carreira (Góngora, 2000). También hay que mencionar las ediciones digitales de las obras completas de Góngora, que obviamente incluyen sus sonetos, como la publicada en 2013 por el grupo de investigación “Todo Góngora I y II”, dirigido por Micó,<sup>4</sup> y la preparada en 2016 por Carreira.<sup>5</sup>

## 5 La última edición crítica de los sonetos



**Fig. 1:** Luis de Góngora (2019): *Sonetos*, Juan Matas Caballero (ed.), Cátedra, Madrid.

<sup>4</sup> Consulta en línea: <https://www.upf.edu/todogongora/poesia/sonetos/>; esta edición digital no incluye el *Polifemo*, las *Soledades*, el teatro ni el epistolario.

<sup>5</sup> Consulta en línea: [http://obvil.paris-sorbonne.fr/corpus/gongora/gongora\\_obra-poetica#segura](http://obvil.paris-sorbonne.fr/corpus/gongora/gongora_obra-poetica#segura), esta edición digital estaba alojada previamente en la Biblioteca Virtual de Andalucía, <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/opencms> [2011].

Al asumir el encargo de Ediciones Cátedra para la publicación de los sonetos de Góngora, creí conveniente preparar una edición crítica de manera que el texto que se ofreciera fuese fruto del cotejo de todos los manuscritos *integri* gongorinos, de modo que se tuvieran en cuenta los encontrados en los últimos años (Carreira, 1992: 7–20), y que, obviamente, no pudo consultar Ciplijauskaitė.

También me parecía conveniente ofrecer un estudio preliminar o introductorio más ambicioso y completo que permitiera al lector obtener una información actualizada con las aportaciones bibliográficas de los gongoristas en los últimos decenios y que facilitara una mejor comprensión, conocimiento y significado de la figura y de la obra de Luis de Góngora en el panorama de la poesía del Siglo de Oro.

Además, parecía oportuno intentar mejorar aquellos aspectos que tal vez fueran más débiles de la excelente edición de la profesora lituana: la actualización del texto conforme a las normas de la RAE, incluida la puntuación, una disposición más simplificada y fácil del aparato crítico, una explicación de las circunstancias biográficas e históricas que pudieron motivar los sonetos y una anotación más detallada y completa.

## 5.1 Introducción

La edición se abre con una “Introducción” o estudio preliminar, de noventa y siete páginas, sobre los sonetos de Góngora, en la que, más allá de justificar la necesidad de volver a este corpus poético, se subraya la individualidad y el fragmentarismo de los sonetos de Góngora, que, a diferencia de Lope, no constituyen un cancionero poético ni pretendían formar “un cancionero vital evolutivo” (Egido, 1983: 391), pero es cierto que a través de ellos podemos ir descubriendo algunos avatares biográficos del poeta: sus ciudades y paisajes predilectos, sus amigos y protectores, sus guerras literarias, su espíritu rebelde y provinciano, sus problemas económicos en el otoño de sus días, sus esperanzas y desengaños cortesanos...

Unida a su nula voluntad de publicar su poesía, su negación de las directrices marcadas por los libros de *Rimas* permitió a Góngora evitar la modulación monócorde asociada a la forma de un ‘cancionero’ unitario (Micó, 2008). Esa opción explicaría tal vez que el amplio corpus de los sonetos de Góngora se caracterice por su fragmentación y ambigüedad, gracias también a su pluralidad temática y tonal, genérica y estilística, que termina proyectando en los sonetos de Góngora un aire de libertad, en tanto que no se someten a los rígidos códigos de la poesía del Siglo de Oro. También se ha subrayado cómo los sonetos mantienen un evidente diálogo con el resto de su obra poética. Desde otra perspectiva, no resulta

difícil observar cómo los sonetos de Góngora dejaron su impronta de alguna forma en sus grandes composiciones literarias.

En los cuarenta y dos años en que Góngora cultivó el soneto terminó transformando su historia, que acabó aceptando cuantos experimentos y novedades introdujo en sus códigos poéticos, temáticos y formales.

## 5.2 Clasificación cronológica

Se ha optado por una ordenación cronológica de los sonetos, aprovechando así el privilegiado conocimiento que se tiene, gracias sobre todo al manuscrito Chacón, de la fecha de composición de la poesía de Góngora, caso excepcional en la poesía del Siglo de Oro. Esta ordenación tiene importantes ventajas, como la de permitirnos seguir la evolución poética de Góngora y, por supuesto, también su trayectoria personal, que puede relacionarse más fácilmente con el desarrollo de los acontecimientos históricos que enmarcan la creación poética.

Se ha descartado cualquier clasificación de los sonetos por temas o por géneros (heroicos, amorosos o líricos, fúnebres, sacros, satíricos, burlescos y varios), no solo porque resulta muy problemática (ni siquiera hubo coincidencia en los testimonios de la época a la hora de agrupar los poemas en uno u otro género, pues sus fronteras resultaban a menudo demasiado lábiles, de modo que un mismo soneto podía aparecer clasificado en varias categorías), arbitraria (extraña mezcla de criterio formal y de contenido) e inexacta (por ejemplo, “varios” era una especie de cajón de sastre donde se incluían los sonetos que no se acomodaban bien a los otros géneros o modalidades), pues no responde a la intención creativa del poeta (según parece, más interesado en las transgresiones e hibridaciones genéricas), sino también porque ofrece menos información e interés que la ordenación cronológica.

En consonancia con esta ordenación temporal, he distinguido cuatro etapas o ciclos a lo largo de la trayectoria poética de Góngora en el cultivo del soneto, cuatro etapas en las que se observan preferencias temáticas, genéricas, incluso estilísticas, pero que sobre todo se corresponden con la historia vital y personal de Luis de Góngora:

1582–1586 Ciclo de juventud, caracterizado por el predominio de la poesía amorosa y la estética manierista, y donde se evidencian los presupuestos estéticos de la *imitatio* —con modelos latinos, italianos y españoles de fondo—, rehuyendo siempre la imitación servil y superando a sus modelos.

1588–1608 Ciclo de juventud y madurez en el que destaca el cultivo de una poesía circunstancial en la que se alternan las composiciones heroicas y dedicatorias, que con frecuencia delatan ambiciones cortesanas, con las satíricas y burles-

cas, en aparente contradicción o paradoja que destila el menosprecio de corte, que tenía tan acendrado el poeta.

1609–1616 Ciclo de madurez que coincide con la creación de sus dos grandes poemas (*Soledades* y *Polifemo*) y en el que se destacan los más variados motivos circunstanciales, sobresaliendo tal vez la nota fúnebre.

1617–1624 Ciclo de poeta cortesano en el que se observan las composiciones frívolas propias de un “poeta de salón” o “gacetillero de corte” —como lo calificó Jammes (1987: 264–276)—, cuyo envés se va a expresar en sonetos de carácter moral que reflejan la decadencia del poeta en lo que se ha llamado el ciclo de *senectute*, que podría considerarse un breve cancionero moral.

### 5.3 Lengua poética

La “Introducción” incluye un apartado dedicado a la lengua poética de Góngora, a los aspectos, recursos o técnicas más características y distintivas del poeta cordobés que configuran las claves retóricas de su idiolecto poético: el cultismo léxico y sintáctico y el empleo de la metáfora y de la perífrasis, que nos lleva al ámbito de los tópicos literarios, de las alusiones mitológicas y emblemáticas. Un análisis que se ha ilustrado constantemente con los ejemplos seleccionados del corpus de los sonetos.

### 5.4 Bibliografía

El apartado bibliográfico consta de ciento cuarenta páginas, que, en principio, pueden parecer muchas, pero que resultan esenciales para dar fe del trabajo ecdótico, crítico, literario, histórico, etc. que se ha realizado en la edición. El primer apartado está dedicado a la información detallada de las fuentes primarias empleadas para el cotejo del corpus de sonetos, los testimonios que han transmitido los sonetos de Góngora: manuscritos, impresos, ediciones de las obras de Góngora y otros impresos con textos de Góngora.

Era necesario reseñar las ediciones modernas de las obras de Góngora, que tan útiles han resultado como guías para la realización de este trabajo, y los comentarios antiguos de su obra, que han sido imprescindibles para intentar aclarar y explicar la infinidad de *loci obscuri* que encierra su poesía.

La información bibliográfica de los estudios gongorinos, y en general literarios y de temas variados, ha tenido que ser muy selecta, reducida solo a los que han sido útiles para este trabajo. Por otra parte, he procurado reseñar todas las obras de autores de la época que se han usado a lo largo de este trabajo, que se ha reve-

lado como un excelente muestrario del Parnaso español del Siglo de Oro. Y, por último, también se han citado las bibliotecas consultadas que custodian testimonios de las obras de Góngora y que están repartidas por toda la geografía del mundo.

## 5.5 Corpus de sonetos

El corpus de sonetos que se ofrece incluye un total de doscientos doce poemas, que he considerado sonetos auténticos o de autoría segura de Luis de Góngora. Así, el conjunto está formado por los ciento sesenta y siete sonetos que tradicionalmente, desde Chacón, se venían considerando auténticos, más otros cuarenta y cinco que se tenían por obras de autoría probable de Góngora o simplemente atribuidos. Los doscientos doce sonetos se han organizado de acuerdo con la fecha de su composición, sin hacer ningún otro distingo. No ha sido una decisión fácil, pues soy consciente de haber asumido un riesgo importante al dar por segura creación de Góngora sonetos que Chacón no quiso incluir en su cartapacio, pero precisamente en este aspecto radica uno de los lastres más significativos del célebre manuscrito, en el voluntario rechazo de todos aquellos poemas que “han ofendido a personas determinadas, o sean de poca o mucha calidad”.<sup>6</sup> Sin embargo, en la actualidad carecía de sentido seguir manteniendo como valor de ley de la autoría gongorina lo que en su momento no había sido sino un prejuicio ideológico o moral o, tal vez, una muestra de autocensura en función del destinatario del cartapacio. Así pues, a mi juicio, no resulta aconsejable —y así me lo ratificaba hace unos años la gran gongorista Mercedes Blanco— seguir teniendo por probables sonetos cuya autoría gongorina parece incuestionable y, además, viene avallada por excelentes manuscritos *integrí* que recogen la obra del poeta cordobés.

## 5.6 Testimonios

La poesía de Góngora ha sido, sin duda, una de las que mayor difusión tuvo en el Siglo de Oro.<sup>7</sup> A pesar de que el poeta no la publicó en vida, su poesía se fue transmitiendo desde los tiempos de su creación a través de numerosos manuscritos e impre-

<sup>6</sup> Sobre el manuscrito Chacón véase Carreira (1991) y Paz (2011).

<sup>7</sup> Hasta el punto que —como recordaba Rodríguez Moñino (1968<sup>2</sup>: 34)— Góngora es el “único poeta lírico español cuyas obras manuscritas se explotan mercantilmente por profesionales de la librería. Existen hoy numerosos volúmenes, aproximadamente con el mismo contenido, algunos de ellos con idéntico título, todos extensos, que demuestran el enorme interés que hubo por leer y poseer su obra”. El mismo Pellicer había destacado la carestía de las obras “manuscriptas” de Góngora, que “se vendían en precio cuantioso”; prólogo de las *Lecciones solemnes*, Madrid, 1630

sos, que todavía hoy no han llegado a conocerse del todo, si bien hay una exhaustiva catalogación de tales fuentes, que nos ha sido legada sobre todo en las ediciones críticas mencionadas anteriormente: Jammes (1963), Ciplijauskaitė (1969; 1981), Micó (1990), Carreira (1998) y en otros estudios más recientes, como el de Rojo Alique (2010) o el de Carreira (2012). No obstante, no se descarta la aparición de nuevos cartapacios que contengan la poesía de Góngora total o parcialmente y que resulten de gran interés.

Pero hasta la fecha, de todos los testimonios que nos han llegado, a falta de textos autógrafos, el de mayor autoridad es el manuscrito preparado por

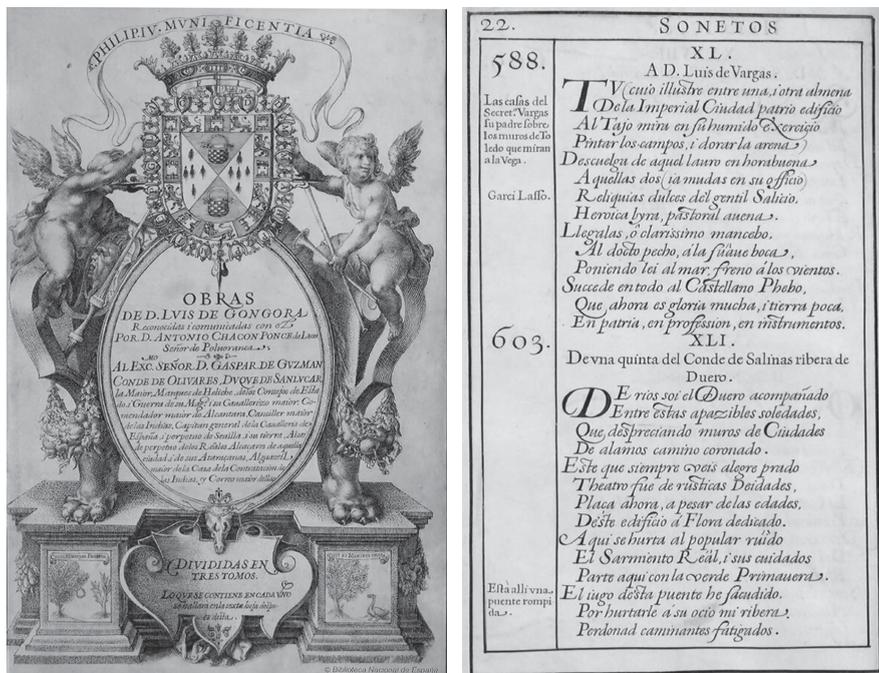


Fig. 2: Ms. Chacón. Res. 45, 45 bis y 46 (BNE). *Obras de don Luis de Góngora, reconocidas y comunicadas con él por D. Antonio Chacón Ponce de León, Señor de Polvoranca*. S. XVII.

Antonio Chacón Ponce de León, Señor de Polvoranca, como regalo —según creyó Foulché-Delbosch (1921: XI)— para el conde duque de Olivares, y que realizó, según su propia confesión, con la colaboración del mismo don Luis de Góngora y que terminó

[ed. facs. Hildesheim-Nueva York, Georg Olms, 1971]. Sobre la cuestión de la transmisión de la poesía de Góngora son imprescindibles los trabajos de Carreira (1992; 2012: 87–99).

un año después de su muerte, ofreciendo también las fechas y epígrafes de los poemas.<sup>8</sup> A mi juicio, cualquier edición crítica que se pretenda realizar de la poesía de Góngora debe partir necesariamente del manuscrito Chacón —aun con sus limitaciones e inconvenientes (Carreira, 1991; Paz, 2011)— como texto base, pues hasta el momento es el único que nos ofreció un corpus de poesía segura de Góngora.

Pero dicho cartapacio no está exento de errores: como, por ejemplo, la datación de algunos cuantos poemas o aquellos que se derivan, tal vez, de sus prejuicios y que lo llevaron a excluir gran parte de los sonetos satíricos y burlescos, cuya edición debe hacerse partiendo de otros testimonios fiables, como el manuscrito Estrada (*E*), que sí los recogió:

No se ha pretendido reunir todas las fuentes documentales que ofrecen los sonetos de Góngora (tarea que, dado su inmenso volumen, se me antoja no solo condenada al fracaso, sino quizás también inútil), sino tan solo cotejar de forma prioritaria, y tal vez insoslayable, aquellos testimonios que resultan los más importantes por el número de sonetos que aportan y por su fiabilidad en el proceso de la transmisión textual gongorina. Desde luego, se ha intentado consultar todos los manuscritos que Carreira (1998: 99) llamó *integri*, es decir, aquellos que recogen casi la totalidad (o una parte importante) de la obra gongorina y de forma exclusiva, que son unos cuarenta aproximadamente.

No obstante, resulta muy complicado hacer distinciones en este imponente corpus documental, ya que la contaminación entre los testimonios —manuscritos e impresos— llegó a ser muy grande y es prácticamente imposible realizar filiaciones o clasificaciones entre ellos que permitan establecer un *stemma*, pues —como dijo Carreira (1998: I, 24)— “todas las ramas son bajas”.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Este manuscrito podría representar las versiones finales de los poemas de Góngora (Calcraft, 1980: 11–12), cuyos 167 sonetos, que aparecen al principio del volumen I, están clasificados en ocho grupos diferentes, según las categorías siguientes: sacros (4), heroicos (46), morales (4), fúnebres (18), amorosos (48), satíricos (5), burlescos (27) y varios (15). A estos 167 añade dos más al final del manuscrito de entre un grupo de poemas que llegó a manos de Chacón sólo después de la muerte de Góngora.

<sup>9</sup> Carreira (1988: I, 24) había señalado que “el filólogo, en trance de poner orden en el conjunto de *integri* (tres impresos y unos 30 mss.), se limita a discernir, donde puede, familias y calidades: poco más”. El propio Carreira (2012: 96–97) ha ampliado la cifra hasta casi los cuarenta manuscritos. Muchos años antes, Jammes (2001: 22) advirtió que no había dado en su edición de las letrillas (1963) “ninguna indicación sobre la filiación de los manuscritos, lo cual hubiera permitido, sin duda, limitar el número de fuentes utilizadas”; lo que justificaba porque en la poesía de Góngora “no se puede razonar por colecciones de obras completas, sino por poesías sueltas, y a veces por estrofas o por fragmentos: es decir que, las más veces, resulta casi imposible establecer entre dos manuscritos un paralelo completo que permita colocarlos definitivamente uno encima del otro en un árbol genealógico; aunque no faltan los parentescos evidentes, no son más que filiaciones parciales, y aparecen siempre diferencias y novedades en el manuscrito que hubiera podido con-

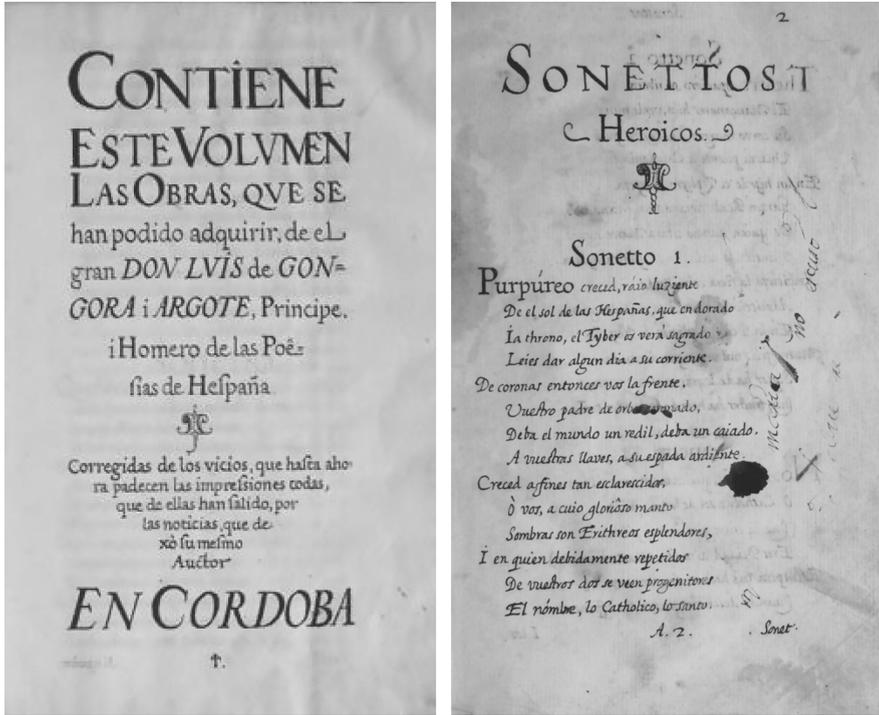


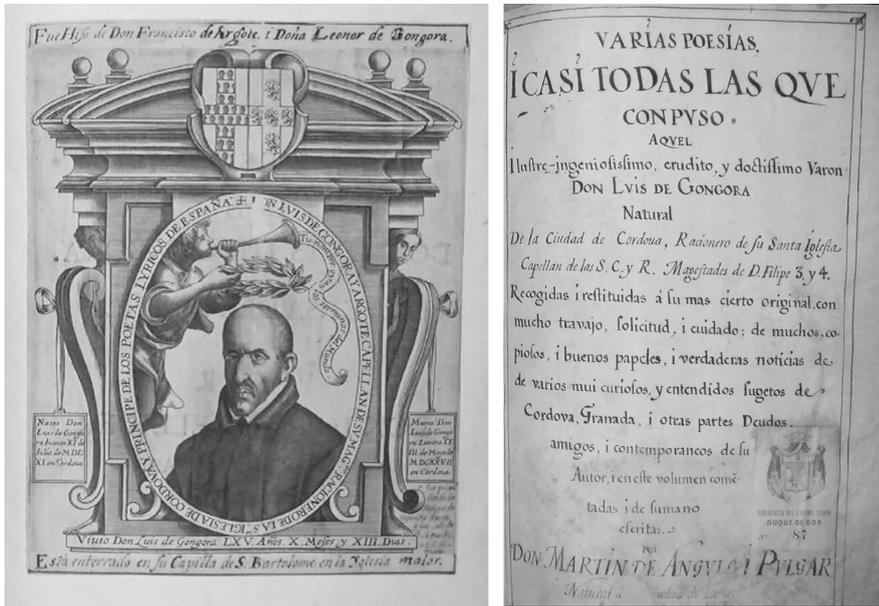
Fig. 3: Ms. Estrada (Ms. 404. Número de inventario: 15339; sign. M 23-17) y Ms. Iriarte (Ms. 330. Número de inventario nº: 15231; sign. M 23-16) (Fundación Lázaro Galdiano, Madrid).

Se ha pretendido ofrecer la mejor lectura posible de los sonetos de Góngora, de manera que se ha cotejado el manuscrito Chacón con los demás testimonios, los manuscritos e impresos que se consideran más fiables: entre los que se pueden mencionar, por ejemplo, los manuscritos Alba (A), Barcelona (B), Cuesta Saavedra (CS), Estrada (E), Foulché-Delbosc (FD2), Iriarte (I), Pérez de Rivas (PR), Rennert (R), etc. Pero también se han tenido muy en cuenta otros manuscritos que, aunque con un valor desigual, resultan importantes en el proceso de transmisión textual de la poesía de Góngora: AA, AP, BI, C, Cò, F, FD1, Gi, H, J, K, L, M, ML, N, NB, O, P, PG, Q, RM2, RM3, S, SS, T, TR, V, W.

Como se ha dicho anteriormente, algunos de esos manuscritos *integrí* no habían sido cotejados en las ediciones de los sonetos que se habían hecho hasta la

---

siderarse como copia. Se podría decir que cada poesía de Góngora tuvo su aventura individual, su transmisión propia, imposible, las más de las veces, de reconstituir, de manera que se deben tener en cuenta todas las fuentes, hasta las más mediocres”.



**Fig. 4:** Ms. AP (Ms. Angulo y Pulgar) B87-V3-10 (R. 6644, ant. 20 / 4 / 6) [*Poesías y cartas de Góngora*]. S. XVII (Biblioteca de la Fundación Bartolomé March, Palma de Mallorca).

fecha. Y no por omisión de la buena editora lituana, sino sencillamente porque no se conocían en aquellos años, como los manuscritos *FD1*, *FD2*, *H*, *ML*, *PG*, *R*, *V* o *W*:

## 5.7 Impresos

Entre los impresos se han consultado las tres ediciones de sus obras en las que se hallan los sonetos: Vicuña (*vi*), Hocés (*ho*), y Salcedo Coronel (*sc*).

En el caso de la edición de (*ho*) se han cotejado dos impresiones de años diferentes, una de 1633 y otra de 1654. Y, por supuesto, aquellos impresos en que algunos sonetos aparecieron por primera vez, y que pudieron recoger una versión primitiva que permitiría distinguir alguna posterior variante de autor; como podría ser el caso de *fc*, *fl*, *jr*, *jus*, *lf*, o *rel*. Cuando se ha creído oportuno se ha corregido el manuscrito Chacón optando por lecturas de otros testimonios.<sup>10</sup> He escogido y anotado todas las variantes que he considerado pertinentes o significativas con la intención

<sup>10</sup> En el mismo sentido, Jammes (2001: 23) había reconocido en su edición de las *Letrillas* (1963): “No se debe extrañar, pues, que, aunque escogí como texto base el de Chacón, por ser el más

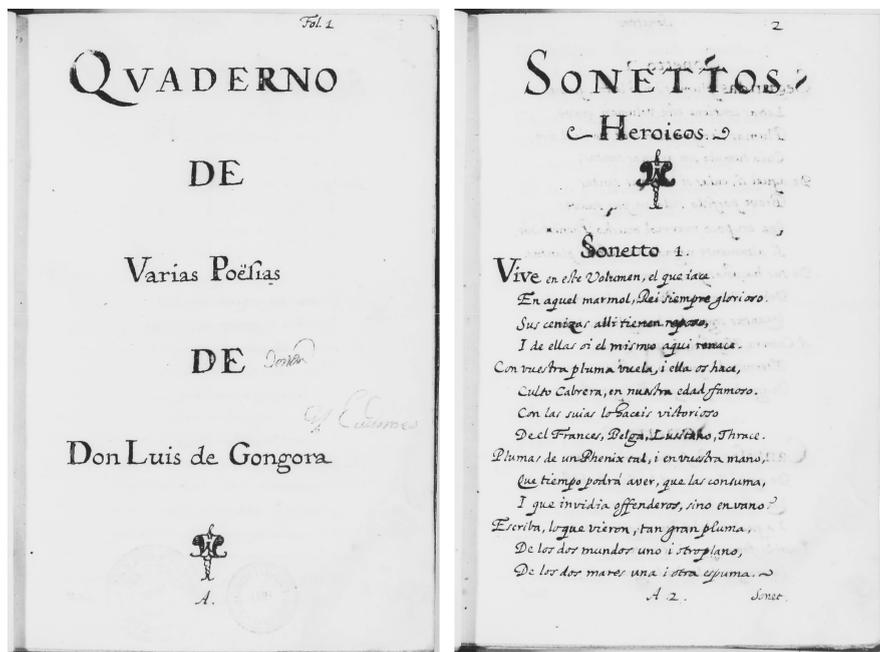


Fig. 5: Ms. FD1 (FD 168). *Quaderno de Varias Poëſias*. S. XVII. «POESÍAS DE GÓNGORA». (Biblioteca Nacional de la República Argentina, Buenos Aires).

de establecer el mejor texto posible de sus sonetos, procurando seleccionar aquellas variantes que podrían responder verosímilmente a la voluntad del poeta.

Me parece necesario reconocer que he tenido muy en cuenta las ediciones de la poesía de Luis de Góngora que se han hecho a lo largo de los siglos XX (Foulché-Delbosc, Millé, Carreira, Micó, etc.) y XXI (las de Ponce Cárdenas o Pezzini y las digitales ya citadas), que me han sido de gran ayuda. De forma especial debo destacar la excelente edición de los sonetos de Góngora que realizó Biruté Ciplijauskaitė que fue publicada en Madison en 1981.

En resumen, para la realización de esta edición de los sonetos de Góngora he cotejado 147 manuscritos, 40 de ellos *integri*, y 35 impresos: un total de 182 testimonios.<sup>11</sup>

autorizado, no haya vacilado en apartarme de él con bastante frecuencia (indicándolo siempre en nota), cada vez que otra fuente ofrecía un texto indiscutiblemente mejor”.

<sup>11</sup> Cifras de testimonios muy elevadas, aunque desde luego no estén todos los que transmitieron la poesía de Góngora, pero que revelan, entre otras cosas, que su obra fue la que gozó de mayor transmisión en el Siglo de Oro.

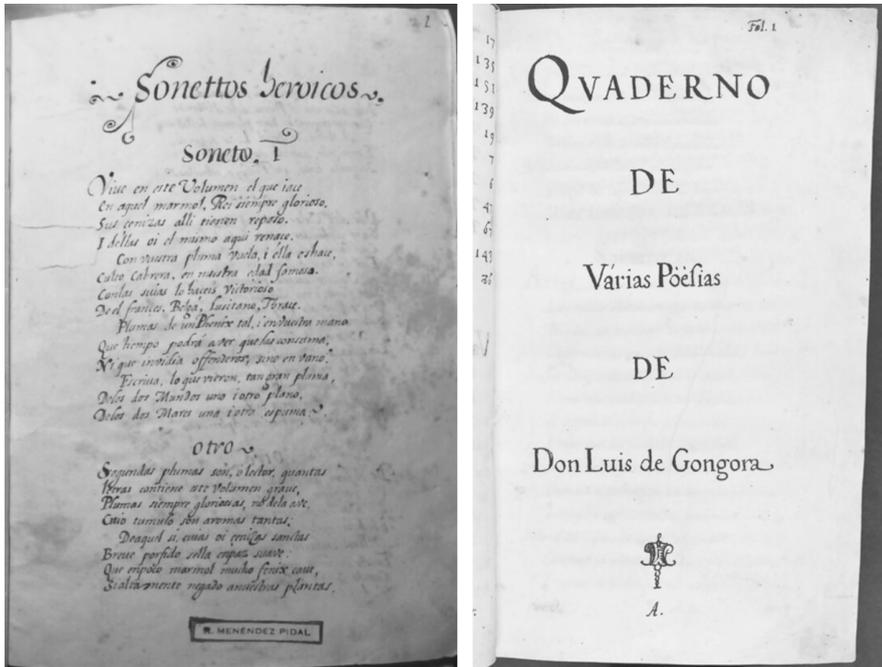


Fig. 6: Ms. PG (Ms. E 16 TB [Obras de don Luis de Góngora]) (Archivo-Biblioteca Menéndez Pidal). y Ms. H (Ms. 22585 BNE. *Quaderno de varias poesias de don Luis de Góngora*. S. XVII).

## 6 Para muestra, un soneto

### 6.1 Prefacio

La poesía del Barroco queda muy lejana del lector actual y, por lo tanto, su lectura y comprensión puede resultar difícil, y no digamos si el poeta es Luis de Góngora. Por esta razón he creído absolutamente necesario ofrecer al lector toda la información que pueda facilitar no solo la lectura del soneto, sino su óptimo conocimiento. Así pues, en los prefacios y notas de cada poema se han recogido los epígrafes y escolios que aparecen en los testimonios. Se han respetado los epígrafes o títulos de los sonetos, cuando los llevan, propuestos por Chacón, pero también se han realizado algunos cambios cuando se han considerado mejores los epígrafes proporcionados por otros testimonios, como se ha hecho, obviamente, en aquellos sonetos excluidos por el señor de Polvoranca.

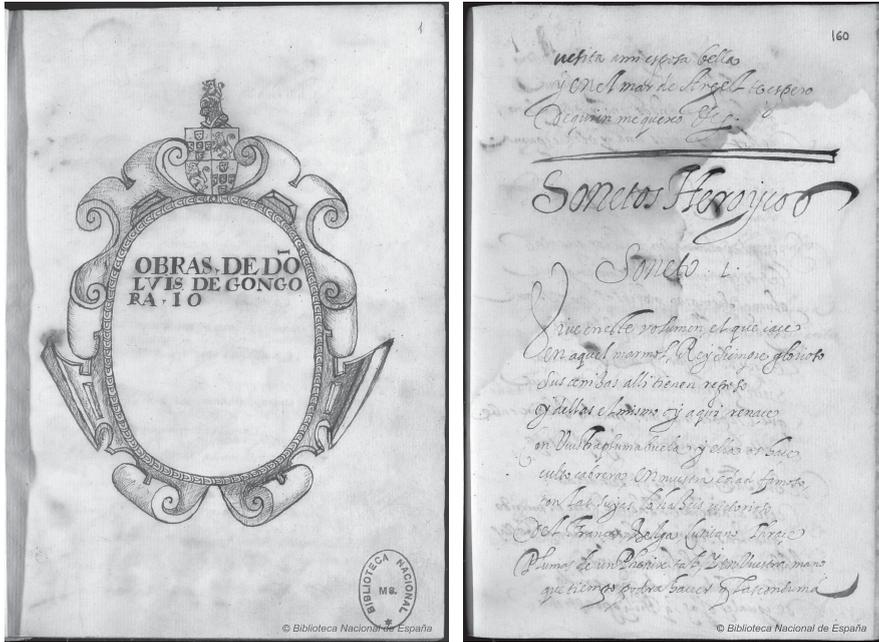


Fig. 7: Ms. ML (Ms. Mathías Lima. 22.217 BNE).

Las fechas de los sonetos son las que figuran en el manuscrito Chacón, aunque se han corregido y explicado los escasos errores que se han advertido, y también se han datado, cuando ha sido posible, aquellos poemas excluidos por el de Polvoranca.

Se facilitan las explicaciones o comentarios que ha podido recibir el soneto por parte de los comentaristas de Góngora, como se ha hecho de forma sistemática con las que ofrecieron Martín de Angulo y Pulgar y Salcedo Coronel. En los prefacios a los sonetos se ha pretendido informar de las circunstancias personales o históricas que pudieron motivar la creación de cada poema, así como de las anécdotas que pueden aclarar cualquier detalle sobre su composición. También se ha ofrecido a menudo algunos aspectos o características (fuentes clásicas o modernas, rasgos temáticos o estilísticos) que pueden ayudar a la comprensión o explicación de cada soneto. Asimismo, se ha facilitado información sobre algunos de los estudios o acercamientos críticos que han tenido los sonetos, ofreciendo las referencias bibliográficas existentes sobre cada poema e, incluso, en su caso, la suerte editorial de cada soneto. Con cierta frecuencia se ilustran los sonetos con láminas que recogen motivos relacionados directamente con su contenido: retratos de personajes, emblemas, grabados, etc. Al final de cada prefacio se recogen los epígrafes o títulos que el soneto tiene en algunos de los testimonios que lo han transmitido. Esta información



**Fig. 8:** vi (*Obras en verso del Homero español que recogió Iuan López de Vicuña*, Madrid, a costa de Alonso Pérez: Viuda de Luis Sánchez, 1627) y ho (*Todas las obras de Don Luis de Góngora en varios poemas, recogidos por don Gonzalo de Hozes y Córdoba*, Madrid, a costa de Alonso Pérez: Imprenta del Reino, 1633).

es importante porque a veces completa la carencia de título del manuscrito Chacón y, en otras ocasiones, ofrece información relevante sobre el contenido del poema, como sucede con el manuscrito Rennert, que es muy generoso en sus epígrafes.

## 6.2 Texto

La propia editorial fue la responsable de lo que estimo un gran acierto: presentar en una página sola el soneto de Góngora, para que sea leído de forma limpia, sin ninguna información extratextual que pueda interrumpir su lectura y comprensión por parte del lector.



Fig. 9: sc (Segundo tomo de las obras de don Luis de Góngora comentadas por don García de Salcedo Coronel, Madrid, Diego Díaz de la Carrera. Francisco Navarro, 1644).

### 6.3 Ortografía y puntuación

La puntuación y la ortografía se han modernizado de acuerdo con la normativa actual de la RAE, por diversas razones: por una parte, porque no tiene sentido mantener el prurito conservacionista de un testimonio como el manuscrito Chacón, cuya ortografía se ha podido comprobar que es anárquica y arcaizante y no debió de reflejar los usos lingüísticos de Góngora; por otra parte, la modernización también pretende facilitar al lector actual la lectura de los sonetos de Góngora.

Así, se han corregido los casos de leísmo que seguramente no practicara don Luis al ser de origen andaluz, y se han actualizado de acuerdo con la actual normativa el uso de acentos y mayúsculas; *b*, *u* consonante, *v* vocal y consonante; *i* consonante o conjunción; y vocálica; las vacilaciones carentes de valor fonético: *ss* → *s*, vacilación *ç/z/c*; *j*, *g* y *z* ante palatal; *q* ante *u* semiconsonante; *ç* y *x* con sonido velar; *h* muda, etc. Se simplifican las geminaciones y grafías cultas. Se han desarro-

169  
1620

AL SERENÍSIMO INFANTE CARDENAL

El soneto está dedicado al cardenal infante don Fernando de Austria, que era hijo de Felipe III y de la reina Margarita de Austria. Nació en San Lorenzo del Escorial el 16 de mayo de 1609. Como hermano del futuro rey Felipe IV y como consecuencia de su rango, ocupó responsabilidades y cargos muy elevados desde edad muy temprana. Cuando aún no había cumplido los diez años, en 1619 fue nombrado arzobispo de Toledo y, poco después, recibió el capelo el 30 de enero de 1620, tal y como reflejó Gascón de Torquemada (1991: 74-75): «A los 30 [de enero de 1620], se dio el birete al Serenísimo Don Fernando, de secreto, en el oratorio de Sus Altezas y en presencia del Rey su padre»:

A 2 [de febrero de 1620], fiesta de la Purificación de Nuestra Señora, el Cardenal Zapata dio el capelo al Señor Infante Cardenal en la Capilla Real, hora de la Misa Mayor. Llevó a Palacio el Arzobispo que le trajo de Roma, en una hasta alta forrada de terciopelo carmesí, y a su mano izquierda iba el Duque de Alba, y delante todos los Grandes y Titulos que se hallaron en la Corte. Fue día muy solemne porque se juntó la fiesta de la Candelaria, y ser el primer día que el Rey salía por los corredores después de la venida de Portugal y de tan larga y prolija enfermedad.

También León Pinelo, en sus *Anales de Madrid* (1931: 405), se hizo eco del evento histórico. Con posterioridad a la composición de este soneto, en 1632, el infante cardenal fue nombrado virrey de Cataluña, y salió de la corte madrileña, a la que nunca más regresaría. Desempeñó el cargo de Gobernador general de Flandes (1634-1641) y fue nombrado comandante de las tropas españolas durante la Guerra de los Treinta Años en Flandes, donde participó en diferentes batallas (Nördlingen, Bredá, Chapelles, Landrey, etc.) y obtuvo algunas destacadas victorias (Amberes, Chastillon, Gelden, etc.). Fernando de Austria enfermó durante una batalla y falleció en Bruselas el 9 de noviembre de 1641. El ms. R, siempre tan pródigo en la información sobre los textos de Góngora que logró reunir, mencionó lo que sigue sobre el soneto en su índice, donde parece sintetizar el *curriculum vitae* del cardenal infante don Fernando de Austria:

al Serenísimo Señor Infante Don Fernando en su creación de Cardenal por Paulo Quinto Pontífice Max. Es hoy Administrador perpetuo de el Arzobispado de Toledo, Prímado de las Españas, Chanciller mayor de Castilla, Prior de O. Crato, i Abdad de Alcaçova. Dignidades insignes en el Reino de Portugal. Asiste de presente en los estados de Flandes, gobernándolos, i un numeroso ejército contra los rebeldes a la Iglesia católica, i a su Rei.

El cardenal infante ha sido retratado en varias ocasiones por algunos de los mejores pintores de su tiempo: Van Dyck lo retrató «de púrpura vestidas, un retrato que en la actualidad se halla custodiado en el Museo del Prado; Velázquez lo recreó vestido de cazador; Gaspar de Crayer lo pintó como cardenal; Jan van den Hoeck, h. 1635, lo retrató con armaduras; y Rubens lo pintó en la batalla de Nördlingen; también lo retrataron Theodoros van Thulden, J. van de Hoecke y Jacob Jordans.

Angulo y Pulgar (ff. 195v-196r) nos ofrece su versión en prosa del soneto:

Gallardo y luciente: hijo del Rey de ambos mundos Felipe 3º, crecud Cardenal, que algún día gobernarás la Santa y Católica Iglesia siendo Sumo Pontífice y emónico, ves, señor Emmentísimo con las tres coronas de la tierra, nuestro padre consoñado de obis y de imperio, hazed con la fuerza de vuestra colantia las llaves y divino poder, y haga lá de la valerosa espada de vuestro padre que sea en todo el mundo una la fe católica y uno el real imperio. Caeed para tan grandes hazitas: oh vos, a cuya sacra y purpura vestidura y hermoso paucet se sembra la perla de mayor esplendor, y es ayo sujeto están propiamente el nombre de Fernando y los arribatos de católico y sumo de vuestros dos abuelos, Don Fernando el Santo, que ganó a Sevilla *al marce*. 1249; y Don Fernando el Católica, que ganó a Granada. Año 1492 a día de enero.

Como es habitual en los sonetos dedicados a personajes eclesiásticos para celebrar el ascenso en su carrera, el poeta amplía las alusiones metonímicas a la vestimenta cardenalicia (*purpura* [el color característico del manto cardenalicio], *eritos esplendores*) para expresar en este caso el colorido nombramiento del infante. Del mismo modo, alude a otros símbolos religiosos para referirse al ejercicio de su ministerio: *redil*, *capelo*, o *llaves*, en alusión al papado. El poeta aprovecha la ocasión para combinar el elogio al eclesiástico con la alabanza al monarca, estableciendo una correlación paralelística entre los rasgos o símbolos característicos del rey, que representa el poder político, y del cardenal, que encarna el poder religioso, que se concluye de forma unitaria, pues ambos pertenecen a la misma casa real y a la misma misión católica, en su identificación simbólica en el último verso:

1359

redil                      cayado

↓                              ↓

espada                      llaves

← →

nombre, católico, santo

1360



El cardenal infante Fernando de Austria, cazador (1632-1634)  
Óleo sobre lienzo, 191 x 107 cm, Diego Velázquez  
Museo del Prado (Madrid)

Tanto el tema como el tratamiento dual que el poeta ha establecido se desarrollan eficazmente a través de versos paralelísticos (5-6; 7-8), endecasílabos bimbembres (6, 7), aunque estos no lo sean de forma simétrica desde el punto de vista morfosintáctico (1), o plurimembres (14); a través de metáforas o metonimias que permiten referirse a los dedicatarios, de repeticiones (*crecud*) o poliprotos (*comnas-coronado*), y sobre todo de una rica selección de un léxico que sugiere el lumínico cromatismo que de forma simbólica remite al ámbito de la monarquía política y religiosa: Felipe III, *Sol*, *comnado*; en especial el referido al Infante Cardenal, que condensa ambas funciones o significados: *purpuro*, *rayo luciente*, *donado tmo*, *coronas*, *estelarcidos*, *eritos esplendores*.

**Bibliografía:** Angulo y Pulgar (195v-196r), Salcedo Coronel (1644: 265-269), Brockhaus (1935: 87-89), Ciplijauskaitė (1981: 193-194), Jammes (1987: 217, 258, 262), Foggi (1997: 108-109).

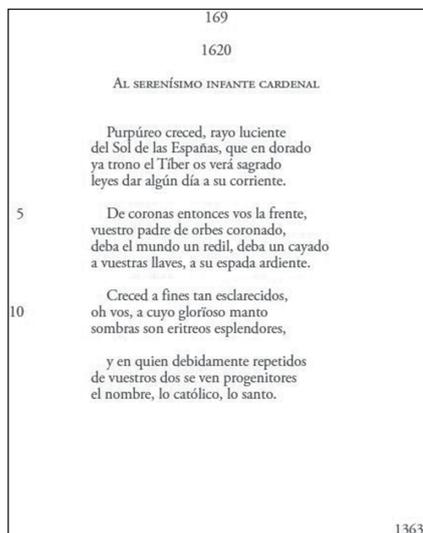
**EPÍGRAFES**

Al Serenísimo Infante D. Fernando de Austria, Hermano 3º de Felipe 4º Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Arzobispo de Toledo, siendo Niño. *AP*  
Al Cardenal infante Fernando. *FT*  
Al serenísimo Infante Cardenal. *CB*  
Al Serenísimo Infante Cardenal, Arzobispo de Toledo, hermano de Felipe Quarto, Rey de España nuestro señor. *BI FD2 los los 2º*  
A el Serenísimo Ynfante Cardenal Don Fernando Arzobispo de Toledo, Hermano de Nro Felipe Quarto, Rey de las Españas. *FV*  
Al Infante Arzobispo de Toledo. *J PG*  
Al serenísimo Infante Don Fernando, Cardenal i Arzobispo de Toledo, hijo de el Rei Don Philippe Tercero. *L*  
Al principe don Felipe q oi reina por su rei. *MB*  
Al Serenísimo Señor Infante de Hespaña Don Fernando, Cardenal, i Arzobispo de Toledo, hermano de Philippo Quarto Rei de Hespaña N. S. O  
Ad Capelo del Infante don Fernando. *PR*  
Al ynfante Dº fernando, en su creación de Cardenal Paulo 5º. *R*  
Al Serenísimo Cardenal Infante mi Señor, en ocasión, que su Santidad le embió el Capelo. *sc*  
Soneto al capelo del Infante Cardenal. *Z*

1361

1362

**Fig. 10:** Páginas que recogen los comentarios preliminares al soneto dedicado “Al Serenísimo Infante Cardenal”, edición de Luis de Góngora, *Sonetos*, ed. Juan Matas, Madrid, Cátedra, 2019, pp. 1369–1362.



**Fig. 11:** Página que recoge el soneto “Al Serenísimo Infante Cardenal” de la edición de Luis de Góngora, *Sonetos*, ed. Juan Matas, Madrid, Cátedra, 2019, pp. 1363.

llado las aglutinaciones del tipo *dél* (*de él*), pues no hay unanimidad en su uso ni siquiera en los mejores testimonios, pero se han evitado hipercultismos como *de el*.

Se mantienen las vacilaciones (*agora/ahora*, *proprio/propio*, etc.), también las vocálicas (*húmido*, *húmedo*, *mesmo*, *mismo*, etc.). Se han respetado las asimilaciones *dalle*, y términos que entonces eran independientes y en la actualidad contratos (*mal logrado*), así como el uso de algunas etimologías (*fragrante*, *invidia*, o *lilio*). Se han simplificado las grafías latinizantes (*christiano*, *cient*, *distincto*, *esclarescido*, *nascí*, *sancta*, etc.).

Se mantiene la tilde en las sinéresis con el fin de que el posible cambio de la grafía normal de la palabra no provoque confusión en el lector. Sí se señala la diéresis en aquellos casos evidentes que podrían afectar a la métrica del endecasílabo.

## 6.4 Testimonios que lo recogen

Después del soneto se ofrece una información relevante de carácter ecdótico. Así, por ejemplo, se relacionan todos los testimonios que han transmitido el soneto: en primer lugar, los manuscritos, que aparecen identificados con sus siglas correspondientes; y, en segundo lugar, los impresos:

<p>Mss.: AP, Bl, Ch, E, F, FD2, FV (solo epígrafe y primer verso), I, J, K, L, LA, MB, N, NB, O, PG, PR, R, S, SS, T, Z</p> <p>Impresos: ho, ho2, pc, pv, pv</p> <p>1 c[reced] c[recedido] FV    rayo] ya add. FV ho ho2 pv se SS add. al margen AP raro ho2 2 en] om. LA 3 ya] om. ho ho2 pc pv se SS    trono] Dosei ho ho2 pc pv se SS en add. T 7 d[cha] corr. sobre: daba PG] el (al pc pv)] corr. al m. sobre: dará al FD2 dará el F NB Deua h el ho d[cha] el ]] c[ebal] corr. al m. sobre: dará FD2 dará F NB data] corr. sobre: dava PG 8 v[uestras] nuestras NB v[uestras] SS v[uestra] T ]] a su] y add. AP F FD2 ho ho2 LA N NB pc PG PR pv S se SS T Z 9 a] o Z 10 a] i add. LA 11 sombra] sombra Ch ]] eritros] rubicundos ho ho2 pc pv se SS entheos LA citheroos MB 14 lo santo] y add. Z</p> <p>1-4 El poeta vatióna al cardenal infante que alcanzará el papado, de forma similar a lo visto en el soneto dedicado a don Antonio Venegas, «Ob de alto valor, de virtuda rana» (1602).</p> <p>1 <i>purpúreo</i>: como dijo Angulo y Pulgar, «por la edad y el manto le atribuye este color [...], pues le dijo lo mismo al Sr. D. Enrique de Haro, hijo del marqués del Carpio, electo cardenal de Roma: "Purpúreo en la edad, más que en el vestido"; refiriéndose a la siva que le dedicó en 1626, «Generoso manebro» (1990: 221-228).</p> <p>2 <i>Sol de las Españas</i>: metáfora para referirse a Felipe III y las tierras que gobierna en el Viejo y en el Nuevo Mundo. Así lo entendió Angulo y Pulgar: «y con propiedad solo porque como este alumbra y tiene imperio en el mundo, así el Rey le tiene en sus reinos que gobierna».</p> <p>3 <i>trono</i>: aquí 'asiento pontifical'. <i>Tíber</i>: el río que pasa por Roma, y que lo verá pontífice. De manera parecida se refirió el poeta en la citada siva dedicada a don Enrique de Guzmán y Haro cuando fue nombrado cardenal: «te espera el Tíber con sus tres coronas», v. 80.</p> <p>5-8 En este cuarteto se concentra la mayoría de metáforas y metonimias que de forma simétrica y paralelística el poeta está dirigiendo al rey Felipe III y a su hijo, el infante cardenal, y que, por extensión, se refieren al ámbito del poder político español y del poder religioso, como se ha podido observar.</p> <p>5 Salcedo Coronel (1644: 267) señaló que se refería «a las tres Coronas que tiene la Tiara Pontifical». Según el erudito gongorista, el poeta imitó «en algo» el soneto de Torquato Tasso <i>Al signor cardinale Albano</i>, publicado en sus <i>Rime d'occasione o d'encanto</i>, lib. III, parte I, 771 (1994: l, 764): «O de purpúrei padri e de l'impero / sacro di Criso onero aloe i sesegno, / che di seder in Vatican sei degno / di tre corone e del gran manro aherero», vv. 1-4. Angulo y Pulgar (1639: 251) enumeró las tres coronas: «una es de hierro, que significa la fortaleza con que ha de vencer los rebeldes infieles; otra de plata, la limpieza y claridad de virtudes; otra de oro, la potestad suprema y la justicia en que ha de exceder a todos». Por otra parte, nótese el zeugma de los vv. 5-6: <i>coronas—coronado: hijo—padre</i>.</p> <p>6 «Por la semejanza—acará Salcedo Coronel (1644: 268-269)— llama orbes a las coronas [...]. Pone orbes en plural, por los muchos reinos que están sujetos a su imperio, o porque le pronostica el absoluto dominio de ambos orbes».</p> <p>7 Como señaló Salcedo Coronel (1644: 269), el verso se inspira en la expresión latina «unus pastor et unum ovile», convertido en un tópico muy usado en el Renacimiento:</p>	<p>«Quiere decir en toda la sentencia, ascenderéis al sumo pontificado, y vuestro invicto padre al dominio de ambos orbes, y entonces deba el mundo a vuestro imperio, y a su celo valeroso el reducir la Iglesia católica todo el mundo». El motivo subraya el ideal de unidad política y religiosa, y el carácter providencial de la autoridad cesárea o imperial. Crawford («Notes on the Poetry of Hernando de Acuña», <i>Romantic Review</i>, VII, 1916: 327) señaló el uso del motivo en el soneto «<i>Ora el tiempo, chaver ben si conviene</i>» de Antonio Minurno (1559: 100): «<i>Si liest uedrem poi lantico onore, / Vu Cesare nel mondo e un'impero, / E veiremo un ovile e un pastore</i>», vv. 12-14. Brockhaus (1935: 88) señaló que Hernando de Acuña (1518-1580) empleó el mismo lema en su soneto a Carlos V, <i>Al Rey nuestro señor</i>, aunque probablemente no se inspirase en el poeta italiano: «Ya se acerca, señor, o es ya llegada / la edad gloriosa en que promete el cielo / una grey y un pastor solo en el suelo / por suerte a vuestros tiempos reservada. / [...] / Y anuncia al mundo para más consuelo / un monarca, un imperio, y una espada», vv. 1-4, 7-8. Entre otros poetas, también Juan Rufo (1854: II, 135a), en el canto XXIV de <i>La Ausiada</i>, se hacía eco del motivo: «Ya debe de acercarse el cumplimiento / De aquella memorable profecía: / Ya se descubre el blanco del intento / Con que el divino intérprete decía: / "El tiempo vendrá en que el mundo dé aposento / A un pastor solo y a una monarquía / Por una sola ley será guiada / La tierra, y de un gobierno sojuzgada"», vv. 1-8. Como ha señalado J. H. R. Polt («Una fuente del soneto de Acuña "Al Rey nuestro señor"», <i>Bulletin Hispanique</i>, vol. 64, núm. 3, 1962, págs. 220-227), el origen común que han seguido los poetas parece remontarse —más allá de las metáforas <i>grey y pastor</i> procedentes del evangelio según san Juan, 10, 14-16— al canto XV (ests. 21-26) del <i>Orlando furioso</i> de Ariosto (1964: 435), quien les dio además una significación política: «se vuol che sotto a questo imperatore / solo un ovile sia, solo un pastore» (oct. 26, 7-8).</p> <p>8 El poeta había construido una imagen similar en su <i>Heroica</i>, vv. 563-564: «Ia que a Pedro le asiste cuánta espada / a sus dos venos es, a sus dos llaves» (1997: 458). Pellicer (col. 718) había comentado estos versos: «la espada de España, que siempre acude a la defensa de la Iglesia, es mucho amparo de los reinos y las llaves de la Barca de san Pedro». La expresión «espada ardiente» la empleó el poeta en su canción «En rosas de cristal»: «La ardiente Libia, vuestra ardiente espada», v. 14.</p> <p>9 <i>eclarecedor</i>: «ilustres, heroicos, nobles, famosos, de claro valor y ánimo valeroso», como aclaró Angulo y Pulgar (1639: 252).</p> <p>11 Según Salcedo Coronel, se refiere «a los términos de la pintura, de luces y sombras, y así dice, que su real sangre es sombra de su dignidad cardenalicia». <i>eritros</i>: «purpúreos», «rojos», «del mar berméjo» (Angulo y Pulgar).</p> <p>13 <i>progenitos</i>: «antepasados», «ancestros»: «El ascendiente de quien se deriva y tiene principio alguno» (<i>Aus.</i>).</p> <p>14 Salcedo Coronel relevó los nombres de los reyes aludidos en este verso: don Fernando el Santo, que llamaron el Católico, y don Fernando el Tercero, que mereció el nombre de Quinto. Dicha aclaración también se lee en algún testimonio, como en el ms. AP—como se ha visto—, o en el ms. T, donde leemos en nota al margen: «los dos reyes el santo, i el católico». Así pues, puede verse cómo el verso condensa los dos argumentos encomiásticos del soneto.</p>
---	--

Fig. 12: Páginas que recogen los testimonios que transmiten el soneto "Al Serenísimo Infante Cardenal", sus variantes y la anotación de voces, *loci obscuri*, etc.; edición de Luis de Góngora, *Sonetos*, ed. Juan Matas, Madrid, Cátedra, 2019, pp. 1364–1365.

## 6.5 Variantes

A continuación, se ofrece el aparato de variantes, que incluye todas las variantes textuales que ofrecen los testimonios que recogen el soneto. Por la práctica imposibilidad de delimitar lo que es un error de copista, no se han señalado los errores, aunque, por supuesto, se han anotado las correcciones de los testimonios, los escolios y notas marginales (que irán, según su naturaleza, en el prefacio, en el aparato o en las notas).

No se han registrado las variaciones gráficas de cada palabra, salvo en algunos casos (la diversidad de algunas etimologías o vacilaciones con valor fonético, como *captiva/cautiva*, *proprio/propio*, etc., o de algunas palabras que podrían reflejar el habla de poeta, como *cincel/sinsel*, *tijera/tissera*, o *zafiro/safiro*), para no presentar

un exagerado aparato textual que, por otra parte, tampoco tendría mucha utilidad. Como recuerda Carreira (1998: I, 34), interesa anotar estilemas y no grafemas.

En la anotación de las variantes se han mantenido las grafías que aporta cada testimonio, aunque en los casos en que había una notable diversidad de ejemplos de una misma variante se han uniformado con la grafía más próxima a ella o incluso con su modernización. La disposición de las variantes se ha realizado conforme a lo que Alberto Blecua (1983: 148) llamaba aparato negativo, y se ha reducido en lo posible el texto positivo señalado en el aparato, introduciendo en él (y entre paréntesis) variantes menos significativas.

Se ha optado por una exposición muy simple del aparato de variantes: primero se coloca la lectura y el corchete cerrado (]); a continuación se relacionan las variantes, que se transcriben tal y como aparecen en los testimonios, seguidas de las siglas (*en cursiva*) de los testimonios que las recogen. Se usan las abreviaturas *add.* (para las adiciones), *corr.* (para las correcciones; añadiendo a veces *s.l.*, sobre la línea, o *m.*, al margen), *om.* (para las omisiones).

## 6.6 Notas aclaratorias

Las notas han pretendido aclarar palabras, expresiones, *loci obscuri* y otros pasajes difíciles del texto con el fin de facilitar su lectura. Para ello se ha remitido con frecuencia y generosidad a aquellos textos de la época que ofrecen una explicación no sólo más fiable, sino mucho mejor de lo que yo mismo podría hacerlo: empezando por los comentarios de Salcedo Coronel, el epistolario del mismo Góngora, el *Tesoro* de Covarrubias o el refranero de Gonzalo Correas, y siguiendo con otros trabajos más actuales como las ediciones de los sonetos de Góngora (Ciplijauskaité, 1981), la *Antología comentada* de Orozco (2002) o las ediciones gongorinas de Jammes, Micó, Carreira o Poggi.

Debo señalar que con este trabajo no doy por concluida mi labor de estudiar y editar los sonetos de Luis de Góngora, que seguirá en curso reuniendo todos los testimonios existentes, si bien es cierto que se trata de una tarea que no conoce fin, ya que no se descarta que sigan apareciendo textos o documentos que recojan poesías de Luis de Góngora.

## 6.7 Apéndices

La edición se cierra, aparte de los índices correspondientes (de láminas, de los sonetos siguiendo un orden numérico y alfabético de primeros versos), con tres apéndices que pueden tener cierta utilidad.

El 1º muestra la clasificación genérica que ofrecen los testimonios (impresos y manuscritos *integrí*) que recogen los sonetos de Góngora. La primera columna indica la sigla de cada testimonio y la primera fila la de cada género poético. Los corchetes señalan que los testimonios no explicitan el género de los sonetos, pero su ordenación o agrupación permite interpretar su pertenencia a dicho género.

El 2º ofrece la información de la foliación o paginación que tiene cada soneto en cada uno de los testimonios que lo transmiten.

Y el 3º ofrece la información acerca de los testimonios (manuscritos e impresos) que recogen todo el conjunto o gran parte de los sonetos de Góngora. La numeración de los sonetos es la que se le ha dado a cada poema en esta edición. La organización de cada testimonio refleja, por un lado, el orden de aparición de cada soneto y, por otro, su clasificación en los distintos géneros poéticos.

Soy consciente de que el trabajo de edición de los sonetos de Góngora tampoco finaliza con la publicación de estos doscientos doce poemas auténticos, pues aún queda pendiente la tarea de reunir y editar —en línea con lo realizado por Cipli-jauskaité (1981) y Carreira (1994)— un considerable corpus de sonetos que han sido atribuidos a Góngora en algún testimonio y cuya autoría no ha sido resuelta. Pero sería buen consuelo que se haya cumplido el objetivo de haber hecho una buena edición crítica de los sonetos de Luis de Góngora, una edición que pueda ser útil para el filólogo, pero también para el simple aficionado a la literatura.

## Bibliografía

### Testimonios: manuscritos e impresos

- A (Alba) 4075 BNE (Jj-supl. 48). *Varias poesías de don Luis de Góngora*. S. XVII (antes de 1617). 2 h., 283 ff. (3 sin numerar), 1 h.; 205 x 145 mm. En el lomo: “Nº 3. Nº 10. Góngora. Sus poesías. 97”.
- AA (Alcalde de Almería) 19004 BNE. *Versos satíricos del gran don Luis de Góngora y Argote*. S. XVII (1663). 20 h., 114 ff. (faltan varios arrancados), 12 h., 20 ff.; 206 x 155 mm. Lomo: “OBRAS DE GÓNGORA”.
- AP (Angulo y Pulgar) B87-V3-10 (R. 6644, ant. 20 / 4 / 6) Biblioteca de la Fundación Bartolomé March, Palma de Mallorca. [*Poesías y cartas de Góngora*]. S. XVII. 3 h., 330 ff. 329 x 216 mm.
- B (Barcelona) Ms. 147 (20-5-11). Biblioteca de Reserva de la Universitat de Barcelona. *Quaderno de varias poesías de don Luis de Góngora*. S. XVII. 337 ff.; 160 x 110 mm.
- Bl (Blecuá) B. 3. 9 (nº 9496) Biblioteca del Seminario de San Carlos de Zaragoza. *Obras de Góngora*. S. XVII. 303 ff. (la numeración llega hasta el f. 200); 280 x 195 mm.
- C B2360. Biblioteca de The Hispanic Society of America. New York, NY (Estados Unidos de América). *Obras de don Luis de Góngora*. S. XVII (primera mitad). 425 ff.; 197 mm.

- Ch CHACÓN (1628) Res. 45, 45 bis y 46 (tres tomos) BNE. *Obras de don Luis de Góngora, reconocidas y comunicadas con él por D. Antonio Chacón Ponce de León, Señor de Polvoranca*. S. XVII. Vol. I: 9 hoj. + 324 pp. + 6 hoj.; vol. II: 3 hoj. + 350 pp. + 8 hoj.; vol. III: 2 hoj. + 188 pp. + 2 hoj. 250 x 170 mm. Có (Córdoba) Ms. 74 Biblioteca Pública del Estado-Biblioteca Provincial de Córdoba. *Poesías de Góngora*. S. XVII. 11 ff., 356 ff.; 194 x 142 mm.
- CS (Cuesta Saavedra) 3906 (s. s. a.) BNE. [*Obras de Góngora y de sus comentaristas*]. S. XVII. 2 h., XII ff., 700 ff., 1 h.; 222 x 152 mm. Tejuelo: “Don Martín de Angulo. Égloga Fvnebre a don Luys de Góngora”. Y más abajo: “Manuscrito de D. Martín de Angulo con varias poesías de D. Luis de Góngora y Argote”.
- E (Estrada) Ms. 404 (Número de inventario: 15339; sign. M 23-17) Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano, Madrid. S. XVII. 8 h., 20 h., 611 pp., 30 h.; 247 x 158 mm. “Contiene este volmen las obras, qe se han podido adquirir, de el gran Don Lvis de Góngora i Argote, Príncipe, i Homero de las Poësius de Hespaña. Corregidas de los vicios, que hasta ahora padecen las impresiones todas, que de ellas han salido, por las noticias, que dexó su mesmo Auctor. En Córdoba”.
- F (Faria) 2892 BNE (ant. M 68). *Obras de D. Luis de Góngora, exceptos Polifemo, Soledades y Panegírico, escritas de mano de Manuel de Faria y Sousa*. S. XVII. 184 ff.; 270 x 200 mm. Lomo: “Obras de Góngora”.
- FD1FD 168. Biblioteca Nacional de la República Argentina (Buenos Aires). *Quaderno de Varias Poësius*. S. XVII. 429 ff.; 190 x 130 mm. Lomo: “POESÍAS DE GÓNGORA”.
- FD2 FD 262. Biblioteca Nacional de la República Argentina (Buenos Aires). [*Poesías*]. S. XVII. 19 h. de índice, 168 ff.; 205 x 145 mm. Lomo: “GÓNGORA”.
- Gi (Gillet) Bound Volume 124 Bryn Mawr, PA (Estados Unidos de América). Bryn Mawr College. *Obras de D. Luis de Góngora*. S. XVII. 15 h., 447 ff.; 200 x 145 mm.
- H 22585 BNE. *Quaderno de varias põesías de don Luis de Góngora*. S. XVII. 13 h., 567 ff.; 194 x 125 mm.
- I (Iriarte) Ms. 330 Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano, Madrid. Inventario n°: 15231, sign. M 23-16. [*Obras de Luis de Góngora*]. S. XVII. 2-560 ff., 9 hojas de índice; 210 x 140 mm. Tejuelo: “GÓNGORA OBRAS-MANUSCRITO”.
- J 4118 BNE (M-392). *Obras varias poéticas de D. Luis de Góngora y Argote*. S. XVII. 479 ff.; 207 x 145 mm.
- K 4130 BNE (M-332). *Quaderno de varias poesías de Don Luis de Góngora*. S. XVII. 12 h., 552 ff.; 204 x 147 mm.
- L 4269 BNE (M-348). *Varias poesías de D. Luis de Góngora*. S. XVIII. Dos partes: 200 ff. + 368 ff.; 200 x 150 mm.
- M B93-V1-6 Biblioteca de la Fundación B. March (ant. 23 / 3 / 7. N° de registro R. 8170). *Quaderno de varias poesías de don Luis de Góngora*.
- ML (Mathías Lima) 22217 BNE. S. XVII. 248 ff.; 201 x 142 mm. Tejuelo: “Obras de Góngora”.
- N 19003 BNE. *Poesías de don Luis de Góngora*. S. XVII. 395 ff.; 198 x 141 mm. “Poesías de D. Luis de Góngora en todo género de versos castellanos, sacros, heroicos, amorosos, líricos, satíricos, burlescos varios. Año de MDCXXX”. Tejuelo: “Góngora”.
- NB (Nicolás Bernal) 58-2-15 (ant. 84-2-9) Biblioteca Capitular y Colombina, Sevilla. *Poesías de Góngora*. S. XVII. 354 ff.; 200 x 130 mm.
- O B2362 Biblioteca de The Hispanic Society of America. New York, NY (Estados Unidos de América). *Quaderno de varias poësius de don Luis de Góngora*. S. XVII (primera mitad). 13 h., 558 ff.; 195 mm.
- P II-2-8 (Armarío A, tabla 3ª). Archivo de la Catedral de Palencia. *Quaderno de varias poesías de don Luis de Góngora*. S. XVII. 8 h. + 431 ff.; 200 x 140 mm.
- PG E 16 TB, Archivo-Biblioteca Menéndez Pidal. [*Obras de don Luis de Góngora*]. 665 pp.; 205 x 150 mm.

- PR (Pérez de Rivas) 2056 Biblioteca de Cataluña. *Luis de Góngora. Obras en verso*. S. XVII. 5 h., 473 ff.; 210 x 150 mm.
- Q II / 2801 Biblioteca del Palacio Real (2-C-10). *Quaderno de varias poesías de don Luis de Góngora*. S. XVII. 12 h. + 449 ff.; 192 x 135 mm.
- R (Rennert) Ms. Codex 187 (Ms. Spanish 37). Biblioteca de la University of Pennsylvania, Philadelphia, PA (Estados Unidos de América). [Poesías]. S. XVII (primera mitad). 37 h. + 452 pp.; 210 x 130 mm.
- RM2 RM-6790 Biblioteca de la Real Academia Española. Fondo de don Antonio Rodríguez-Moñino (E-40-RM 6790). [*Luis de Góngora, Obras*]. 302 ff. + 7 h. de índice; 197 x 142 mm.
- RM3RM-6791 Biblioteca de la Real Academia Española. Fondo de don Antonio Rodríguez-Moñino (E-40-RM 6791). S. XVII (segunda mitad). 428 ff., 10 h. de índice; 198 x 128 mm. Lomo: "LUIS / DE GÓNGORA / / OBRAS / / MANUSCRITO".
- S 8645 BNE (X-220). *Obras poéticas del ynsigne don Luis de Góngora*. S. XVII. 12 h., 537 ff.; 217 x 153 mm.
- SS B106-V1-25 Biblioteca de la Fundación B. March (sign. ant. 20 / 7 / 23; nº de registro: 6613). [*Poemas de Góngora*]. S. XVII. 244 ff.; 153 x 100 mm. Lomo: "Sonetos, Soledades i Cançiones de Gon".
- T B2361 Biblioteca de The Hispanic Society of America. New York, NY (Estados Unidos de América). *Obras de Luis de Góngora*. S. XVII (primera mitad). 229 ff.; 150 mm.
- TR B2465 Biblioteca de The Hispanic Society of America. New York, NY (Estados Unidos de América). *Tratado de las obras de don Luis de Góngora. Año del S<sup>or</sup> de 1622, en Sevilla*. S. XVII. 1–50 ff., XXXV ff., 36–368 ff.; 206 mm.
- V 22845 BNE. [*Obras de don Luis de Góngora*]. S. XVII. 4 h. + 532 ff. + 5 h.; 211 x 122 mm.
- W 3319, Biblioteca del marqués de Valdeterrazo. 328 ff.; 285 x 200 mm.
- fc Castro, Francisco de, *De Arte Retórica*, Córdoba, Franc. De Cea, 1611.
- fl Pedro Espinosa, *Primera parte de las flores de poetas ilustres de España*, Valladolid, Luis Sánchez, 1605.
- he Alvarado y Alvear, Sebastián de, *Heroyda Ovidiana*, Burdeos, Guillermo Millanges: a costa de Bartolomé Paris, 1628.
- ho *Todas las obras de Don Luis de Góngora en varios poemas, recogidos por don Gonzalo de Hozes y Córdoba*, Madrid, a costa de Alonso Pérez: Imprenta del Reino, 1633.
- ho2 *Todas las obras de Don Luis de Góngora en varios poemas. Recogidos por don Gonzalo de Hozes y Córdoba*, Madrid, en la Imprenta Real, a costa de la Hermandad de los Mercaderes de libros de Madrid, 1654.
- jr Rufo, Juan, *La Austriada*, Madrid, Alonso Gómez, 1584.
- jus *Justa poética a la pureza de la Virgen Nuestra Señora*, Celebrada en la parroquia de San Andrés de la ciudad de Córdoba, el 15 de enero de 1617, Sevilla, Gabriel Ramos Bejarano, 1617.
- If Luque Fajardo, Francisco de, *Relación de la fiesta que se hizo en Sevilla a la Beatificación del Glorioso S. Ignacio fundador de la Compañía de Jesús*, Sevilla, Luis Estupiñán, 1610.
- pe Pellicer y Tovar, José, *Lecciones solemnes a las obras de don Luis de Góngora y Argote*, Madrid, Imprenta del Reino, 1630 [ed. facs. Hildesheim-Nueva York, Georg Olms Verlag, 1971].
- rel *Relación de las honras que se hicieron en la ciudad de Córdoba a la muerte de la Serenísima Reina señora nuestra doña Margarita de Austria*, Córdoba, viuda de Andrés Barrera, 1612.
- sc *Segundo tomo de las obras de don Luis de Góngora comentadas por don García de Salcedo Coronel*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera. Francisco Navarro, 1644.
- vi *Obras en verso del Homero español que recogió Juan López de Vicuña*, Madrid, a costa de Alonso Pérez: Viuda de Luis Sánchez, 1627 [edición facsímil con prólogo de Dámaso Alonso, Madrid, CSIC, 1963].

## Textos y estudios

- ARELLANO, Ignacio y CAÑEDO, Jesús (coords.) (1987): *Edición y anotación de textos del Siglo de Oro. Actas del Seminario Internacional para la Edición y Anotación de Textos del Siglo de Oro*. Pamplona, Universidad de Navarra. 10–13 de diciembre de 1986, Eunsa, Pamplona.
- ARELLANO, Ignacio y CAÑEDO, Jesús (eds.) (1991): *Crítica textual y anotación filológica en obras del Siglo de Oro*, Castalia, Madrid.
- BLECUA, Alberto (1983): *Manual de crítica textual*, Castalia, Madrid.
- CALCRAFT, R. P. (1980): *The Sonnets of Luis de Góngora*, University of Durham, Durham.
- CARREIRA, Antonio (1991): “El manuscrito Chacón: a tal señor, tal honor”, Introducción al tercer volumen de *Obras de don Luis de Góngora (manuscrito Chacón)*, edición facsímil, Real Academia Española-Caja de Ahorros de Ronda, Málaga, pp. VII-XXI (reimpr. en *Gongoremas*, pp. 75–94).
- CARREIRA, Antonio (1992): “Los poemas de Góngora y sus circunstancias: seis manuscritos recuperados”, *Críticón*, vol. 56, pp. 7–20 (reimpr. en *Gongoremas*, pp. 95–118).
- CARREIRA, Antonio (1998): *Gongoremas*, Península, Barcelona.
- CARREIRA, Antonio (2012): “Difusión y transmisión de la poesía gongorina” y “Bibliografía gongorina”, en *Góngora. La estrella inextinguible. Magnitud estética y universo contemporáneo*, A.C.E, Madrid, pp. 87–99 y 249–321.
- CARREIRA, Antonio (2021): *Nuevos Gongoremas*, Universidad de Córdoba, Córdoba.
- DOLFI, Laura, (1983): *Il teatro di Góngora. Comedia de las firmezas de Isabela. I. Studio e nota filologica. II. Testo critico, traduzione e commento*, C. Cursi editore & F., Pisa, 2 vols.
- Edad de Oro* (2009): vol. 28.
- EGIDO, Aurora (1983): “Góngora”, en F. Rico (dir.), *Historia y Crítica de la Literatura Española*, vol. 3, Bruce W. Wardropper (ed.), *Siglos de Oro: Barroco*, Crítica, Barcelona, pp. 381–406.
- GÓNGORA, Luis de (1921): *Obras poéticas*, Raymond Foulché-Delbosc (ed.), The Hispanic Society of America, Nueva York, 1921, 3 vols. [reimpr. 1970].
- GÓNGORA, Luis de (1927): *Soledades*, Dámaso Alonso (ed.), Revista de Occidente, Madrid.
- GÓNGORA, Luis de (1932): *Obras completas*, Juan e Isabel Millé y Giménez (ed.), Aguilar, Madrid [varias reediciones y reimpresiones, 1972<sup>6</sup>, 1 reimpr.].
- GÓNGORA, Luis de (1960): *Polifemo*, Dámaso Alonso (ed.), *Góngora y el “Polifemo”*, Gredos, Madrid.
- GÓNGORA, Luis de (1963): *Letrillas*, Robert Jammes (ed.), Ediciones Hispanoamericanas, París[(1980): Castalia, Madrid].
- GÓNGORA, Luis de (1969): *Sonetos completos*, Biruté Ciplijauskaitė (ed.), Castalia, Madrid [(1981): *Sonetos*, BC, Madison (ed.), The Hispanic Seminary of Medieval Studies,].
- GÓNGORA, Luis de (1990): *Canciones y otros poemas en arte mayor de Luis de Góngora*, José María Micó (ed.), Espasa-Calpe, Madrid.
- GÓNGORA, Luis de (1993): *Teatro completo*, Laura Dolfi (ed.), Cátedra, Madrid [2014<sup>2</sup>].
- GÓNGORA, Luis de (1994): *Soledades*, Robert Jammes (ed.), Castalia, Madrid.
- GÓNGORA, Luis de (1997): *Sonetos*, Giulia Poggi (ed.), Salerno Editrice, Roma.
- GÓNGORA, Luis de (1998): *Romances*, Antonio Carreira (ed.), Quaderns Crema, Barcelona.
- GÓNGORA, Luis de (1999): *Epistolario completo*, Antonio Carreira (ed.), Concordancias de Antonio Lara, Hispanica Helvetica, Zaragoza.
- GÓNGORA, Luis de (2000): *Obras completas*, Antonio Carreira (ed.), Fundación José Antonio Castro, Madrid, 2 vols.
- GÓNGORA, Luis de (2002): *Los sonetos de Góngora (antología comentada)*, Emilio Orozco Díaz (ed.), intr. de José Lara Garrido, Diputación Provincial, Córdoba.

- GÓNGORA, Luis de (2010): *Fábula de Polifemo y Galatea*, Jesús Ponce Cárdenas (ed.), Cátedra, Madrid.
- GÓNGORA, Luis de (2011): *Biblioteca de autor. Luis de Góngora: poesía, teatro, correspondencia*, Antonio Carreira (ed.), Biblioteca Virtual de Andalucía. Publicación en internet: <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/gongora/gongora>.
- GÓNGORA, Luis de (2013): *Todo Góngora. Poesía de Luis de Góngora*. <http://www.upf.edu/todogongora/poesia/>.
- GÓNGORA, Luis de (2016): *1580/1625 Poesía*, Antonio Carreira (ed.). [http://obvil.paris-sorbonne.fr/corpus/gongora/gongora\\_obra-poetica](http://obvil.paris-sorbonne.fr/corpus/gongora/gongora_obra-poetica).
- GÓNGORA, Luis de (2018): *Décimas*, Sara Pezzini (ed.), Edizioni dell'Orso, Alessandria.
- GÓNGORA, Luis de (2019): *Sonetos*, Juan Matas Caballero (ed.), Cátedra, Madrid.
- JAMMES, Robert (1987): *Études sur l'oeuvre poétique de Don Luis de Góngora y Argote*, Institut d'Études Ibériques et Hispano-Américaines, Bordeaux (impr. en Toulouse) [trad. esp. de Manuel Moya, *La obra poética de don Luis de Góngora y Argote*, Castalia, Madrid].
- JURALDE, Pablo, NOGUERA, Dolores y REY, Alfonso (coords.) (1990): *La edición de textos. Actas del I Congreso de Hispanistas del Siglo de Oro*, Tamesis Books, Londres.
- MARTOS, José Manuel (1997): *El "Panegírico al Duque de Lerma" de Luis de Góngora*. (Tesis doctoral, Universitat Pompeu Fabra). [disponible en línea: <http://www.tdx.cat/handle/10803/7446>].
- MICÓ, José María, (2001): *El "Polifemo" de Luis de Góngora: ensayo de crítica e historia literaria*, Península, Barcelona.
- MICÓ, José María (2008): "El libro de Góngora", en *Las razones del poeta. Forma poética e historia literaria, de Dante a Borges*, Gredos, Madrid, pp. 135–144 [publicado previamente en FERNÁNDEZ MOSQUERA, Santiago (2007): "Del Verso al Libro. Una estrategia de poeta para convertirse en autor", *Calíope*, vol. 13, núm. 1, pp. 79–91].
- PAZ, Amelia de (2011): "Góngora en entredicho, o la superstición del *codex optimus*", en B. López Bueno (ed.), *El Poeta Soledad. Góngora 1609–1615*, Pressas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, pp. 57–81.
- PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel (2011<sup>2</sup>): *La edición de textos*, Síntesis, Madrid.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio (1968<sup>2</sup>): *Construcción crítica y realidad histórica en la poesía española de los siglos XVI y XVII*, Castalia, Madrid.
- ROJO ALIQUÉ, Pedro Carlos, (2010): *Catálogo bibliográfico de manuscritos e impresos del siglo XVII con poesía de Góngora* (Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid) [disponible en línea: <http://www.upf.edu/todogongora/documentos/catalogo.html>].
- Studia Aurea: Revista de Literatura Española y Teoría Literaria del Renacimiento y Siglo de Oro* (2020): vol. 14. Veinte años de "Imprenta y Crítica textual en el Siglo de Oro".
- VILANOVA, Antonio (1957): *Las fuentes y los temas del Polifemo de Góngora*, CSIC, Madrid, Anejo LXVI de la RFE, 2 vols. (reimpr. (1992 ):PPU, Barcelona).

Jesús Paniagua Pérez

# El fracaso inicial de un proyecto editorial y sus soluciones posteriores: el *Ophir de España* de Fernando Montesinos

The initial failure of an editorial project and subsequent recuperation: the *Ophir de España* (Spain's Ophir) by Fernando Montesinos

**Resumen:** Fernando Montesinos, a mediados del siglo XVII redactó una amplia obra titulada *Memorias históricas y políticas del Perú*, de las que la primera parte correspondía al periodo incaico y la tituló *Ophir de España*. De esta parte se generaron varios manuscritos, entre los que el de la Universidad de Sevilla parece que podría haber sido el más cercano al texto definitivo. Montesinos, que tenía en mente enviarlo a la imprenta, murió sin corregirlo en su totalidad, probablemente condicionado por las circunstancias y las exigencias que existían sobre la publicación de obras, especialmente de tema americano, sometidas tanto a los controles de las autoridades, como a los de la propia Inquisición. El olvido del manuscrito duró hasta finales del siglo XVIII. Posteriormente algunos editores se centraron en la edición del libro II, dedicado a la historia de los incas, hasta que en 2018 se publicó esa primera parte al completo, con los tres libros que la forman.

**Palabras clave:** edición, Fernando Montesinos, *Ophir de España*, siglo XVII

**Abstract:** In the mid-seventeenth century, Fernando Montesinos wrote an extensive work titled *Memorias históricas y políticas del Perú* (Historical and political memories of Peru). The first part corresponded to the period of the Incas and was titled *Ophir de España* (Spain's Ophir). Several manuscripts were written for this part, of which that held in the University of Seville would seem to be the closest to the definitive text. Montesinos, who was considering sending it to the printer,

---

**Nota:** Este trabajo es producto de la financiación del proyecto de investigación de la Junta de Castilla y León "La herencia clásica y humanística: la alegoría en el mundo hispánico" (LE028P20), cofinanciado con fondos FEDER. Igualmente se incluye en la producción de la Unidad de investigación consolidada de Castilla y León nº 319; del Grupo de Investigación Reconocido de la Universidad de León "HUMANISTAS" (BB249) y del Instituto Universitario de Investigación de Humanismo y Tradición Clásica (IHTC).

---

**Jesús Paniagua Pérez**, Instituto Universitario de Investigación de Humanismo y Tradición Clásica – IHTC, Universidad de León, España, ORCID: 0000-0002-4356-6229.

died before being able to correct it in its entirety, probably due to the circumstances and requirements that existed for the publication of works, especially those concerning American themes, conditioned by the controls of both the authorities and the Inquisition. The manuscript lay forgotten until the end of the 18th century. Some editors later concentrated on the edition of the second book, dedicated to the history of the Incas; it was not until 2018 that the first part was published in full, with all three books.

**Keywords:** edition, Fernando Montesinos, *Ophir de España* (Spain's Ophir), 17th century

## 1 Introducción

No podemos decir que el interés por el autor Fernando Montesinos se haya despertado en los últimos tiempos, puesto que desde 1830, en que se hizo la primera traducción al francés, se han venido sucediendo ediciones de su obra *Ophir de España. Memorias historiales y políticas del Perú*, o más concretamente del libro II, dedicado a la *capac cuna* incaica, que en lo que va del siglo XXI ya ha conocido cuatro ediciones. Las ediciones del siglo XIX y principios del XX no habría que desvincularlas ni de las modas por las cuestiones etnográficas o el coleccionismo, que prevalecía en Europa, ni del nacionalismo hispanoamericano.

Ahora, no nos interesa tanto el contenido de la obra que, desde luego, no podemos obviar, como el proceso editorial a que dio lugar. Este comenzaría con las pretensiones de su propio autor, que murió sin verlas realizadas y que continuaría en 1840, a pasar del hallazgo previo de uno de los manuscritos en la Merced de Sevilla. En tal sentido, debemos considerar que los países hispanohablantes hemos ido siempre a la zaga de lo realizado por los autores y editores extranjeros.

La edición de una obra de las características de la presente tiene sus complicaciones, en la medida en que, a partir de unos conocimientos previos, donde la paleografía es fundamental, hay que tratar de buscar todos los materiales manuscritos, bibliográficos, incluso orales, para así pasar a la *examinatio*.

A veces, como es esta obra antigua, el problema de la edición es el de elegir un manuscrito, cuando se cuenta con varios. Hoy día existe cierta preferencia por el de la Universidad de Sevilla, aunque suele haber un cotejo de manuscritos y ediciones para conseguir un producto lo más parecido posible a lo que debió ser la intención de Fernando Montesinos, a partir de la reescritura de sus versiones. Por todo lo que ello supone, algún autor ha definido la edición de obras antiguas como verdaderas traducciones (Pino-Díaz, 2011: 133).

## 2 El autor y sus obras

Fernando Montesinos<sup>1</sup> había nacido en Osuna (Sevilla), en el seno de una familia originaria de las montañas de León, probablemente de condición hidalga, aunque algún autor le considera descendiente de cristianos nuevos (Tord, 1998: 129–150). Se licenció en Cánones, sin que sepamos tampoco en qué universidad, recibiendo órdenes mayores en 1627. Al año siguiente emprendía su viaje hacia el Perú, donde debía cobrar una herencia, a la que no se vuelve a hacer referencia. Su trayecto por mar lo hizo en la misma embarcación que la del virrey conde de Chinchón, con el que creó un vínculo de admiración, sobre todo porque consideraba que el mandatario era un hombre comedido en su vida y sus decisiones (Montesinos, 1906: años 1628–1629). Desembarcó en Cartagena, y continuó su viaje por tierra en la comitiva de Martín de Egües, que llegaba como gobernador de Charcas. El mismo Montesinos nos recuerda que avanzó hacia el sur, siguiendo el camino que en su día había utilizado el cronista Cieza de León (Montesinos, 2018: 236).

Al pasar por Trujillo, y a petición del obispo Carlos Marcelo Corne, se asentó para dirigir el seminario diocesano, actuando paralelamente como secretario episcopal. Muerto el prelado en octubre de 1629, Montesinos abandonó aquella diócesis para trasladarse al Alto Perú, donde de nuevo se encontró con el presidente Egües en Chuquisaca; desde allí se desplazó a Potosí, regentando un beneficio curado en la iglesia de Santa Bárbara y alabando la belleza del cerro productor de plata, que dominaba la ciudad. En ella le alcanzaron las conmemoraciones del nacimiento del príncipe Baltasar Carlos (Montesinos, 1906: año 1630), y también durante esa estancia solicitó el permiso para prolongar su permanencia en las Indias, que se le renovó en 1631 (Angulo, 1930: XX-XXII). Para entonces se le había despertado ya el deseo de conocer a fondo la minería peruana y sus problemas, por lo que viajó por varios de los centros mineros (Paniagua Pérez, 2018: 52–53). Paralelamente afrontó algunos asuntos legales que dieron con él en las cárceles de Chocaya, Arica y Lima (Paniagua Pérez, 2018: 48–51).

Estando en la capital virreinal, en 1637, se implicó en dos de las expediciones que organizó Pedro Bohórquez para buscar los míticos Dorado y Paititi, prestando sus bienes para la financiación de la segunda, en la que murió su primo homónimo. En la capital virreinal se mantuvo vinculado con la Inquisición, que en 1639 le encargó la redacción del auto celebrado, en que se ajusticiaron ochenta personas. Precisamente tras aquel suceso se le colocó al frente del beneficio de la iglesia de Santa María de la Cabeza, que la institución tenía en Lima. También en

---

<sup>1</sup> Los datos biográficos que se relacionan a continuación han sido obtenidos principalmente de Paniagua Pérez (2018: 45–73).

1639 informaba sobre el viaje de Pedro Teixeira, que había remontando el Amazonas hasta Quito, recomendando que el portugués regresara al lugar de origen de su expedición.

En 1640 iniciaba su viaje hacia el norte, primero como visitador del obispado de Trujillo en Cajamarca y su entorno. En 1642 se hallaba en Quito, donde trabó una buena relación con el obispo fray Pedro de Oviedo, al que dedico la obra que nos ocupa y también los *Anales*. No aceptó los cargos que se le ofrecieron y continuó hacia la Nueva Granada, donde quería conocer las minas de mercurio de Ibagué. Pasó a Cartagena y allí se embarcó hacia España a finales de 1643. Su intención, sin duda, era la de regresar a las Indias, por ello, solicitó en 1644 una dignidad en México o en Lima, aunque solo parece haber conseguido un beneficio curado en la localidad de La Campana (Sevilla), cerca de la Palma del Río, donde ya se hallaba en diciembre. En aquel lugar elaboró los memoriales para el ahorro de azogue, que ofreció al rey a cambio de 12.000 ducados de renta o un seis por ciento del valor de lo que se ahorrara. No tuvo éxito en sus pretensiones y en aquella localidad murió el 30 de septiembre de 1651, coincidiendo con la peste bubónica que en esos momentos azotaba al sur de España y en concreto a La Palma del Río (Alfaro Pérez, 2020: 24), aunque no nos consta que fuera aquella la causa de su fallecimiento.

Sus principales obras tienen que ver con el desarrollo de sus viajes peruanos y permanecieron inéditas durante mucho tiempo, tanto el *Ophir*, que ahora nos ocupa, como sus *Anales* del Perú. Estos últimos recogen por anualidades y de forma abreviada los acontecimientos más importantes de aquel virreinato y de la propia América en los primeros momentos, desde 1498 hasta 1642. El manuscrito se conserva en la Biblioteca Nacional<sup>2</sup> y se publicó por primera vez por Víctor Manuel Maúrtua, en Madrid, en 1906, en la imprenta de Gabriel L. y del Horno.<sup>3</sup>

De las obras que vieron la imprenta, aunque desconocemos los ejemplares, debemos mencionar el *Beneficio común o directorio de beneficiadores de metales y arte de ello, con reglas ciertas para los negrillos*. Se publicó en Lima en 1638, por tanto, con anterioridad al famoso libro que sobre el mismo tema escribió Alonso Barba, *Arte de los metales en que se enseña el verdadero beneficio de los de oro, y plata por azogue. El modo de fundirlos todos y como se han de refinar, y apartar unos de otros*, que fue publicado en Madrid (1640). Esta obra le hizo reclamar la primacía de su trabajo, pero lo cierto es que el texto de Barba se había entregado para su impresión ya en 1637. Desconocemos el original de Montesinos, pues lo que se conserva es la edición que hizo Tomás González en 1832, utilizando una

<sup>2</sup> Biblioteca Nacional de España (BNE), Mss 3124.

<sup>3</sup> Sobre algunas características de esta obra, ver Paniagua Pérez (2018: 62–66).

copias de 1737 de Juan Manuel de Orozco, que era autor de una obra similar. González también reconoció haber visto una edición original en el Archivo General de Indias, que no hemos podido localizar (Medina, 1904: 313).

Su *Política de mineros* se publicaba en 1639<sup>4</sup> y recogía todas las ordenanzas de minas que se habían dado en el Perú (Montesinos, 1906: años 1574 y 1589). Esta obra no nos es conocida, pero la mencionan Gaspar de Escalona (1775: 103–106), Maffei y de Rúa Figueroa (1872: 483), y José Toribio Medina, que toma la noticia de Maffei y Rúa. En ese mismo año, y con una temática muy diferente, se publicaba en Lima el auto de la Inquisición de 1639, que fue reeditado un año más tarde en Madrid (Montesinos, 1640) y del que ha habido otra edición reciente (Madrid, 2016). En España escribió un informe para el ahorro de azogue, que carece de título y fecha, aunque se ha datado con dudas en 1644. Un ejemplar de este texto se conserva en el fondo antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.<sup>5</sup>

Se mencionan otras obras como referencias del autor, pero no debieron publicarse nunca, como su *Historia del Paititi y El Dorado* (1832: 277). También parece que abordó una *Corografía* del Perú, de la que no quedan copias (Montesinos, 2018: 321), como tampoco del informe sobre el viaje de Pedro Teixeira (Montesinos, 2018: 280). Lo mismo podemos decir de sus *Varones ilustres* (Montesinos, 1906: 19). Incluso algunos le atribuyen *Canderi o el Dorado de los moros* (Boehm, 1987: 27).<sup>6</sup> En la edición que se hizo de la obra de Pinelo en el siglo XVIII se menciona un *Tratado de Ophir*, datado en 1630, pero por error se escribió 1530, aunque sospechamos que se puede tratar de la obra que hoy nos ocupa.<sup>7</sup>

El autor, a pesar de ser clérigo, no parece sentir inclinación hacia la elaboración de libros estrictamente religiosos o de derecho canónico, sintiendo mayores aficiones hacia la minería y la historia, aunque es evidente que en toda su obra se aprecia su formación sacerdotal y el dominio de las Sagradas Escrituras y de la exégesis bíblica, utilizadas en función de sus intereses por el pasado. Maúrtua diría de él que sus escritos no tienen «ni el profundo espíritu de Cieza, ni el talento generalizador de Herrera, ni la poesía de Garcilaso, pero su redacción no es menos valiosa, porque está redactada con método y buen criterio» (Maúrtua, 1906: I, 2).

4 Existe la mención de una edición madrileña, de 1642.

5 Universidad de Sevilla (US.B.F.A). *Fondo Antiguo. Manuscritos* 332/035.

6 Recordemos que Montesinos (2018: 283) hacía alusión al cacique Condori, en los chiriguanos, como “señor de las cosas buenas y resplandecientes”.

7 El manuscrito de esta obra, fechado en 1630, se halla citado en León Pinelo (1737: I, 1324).

### 3 HISTORIA “ANTIGUA” DE LA TRADICIÓN DEL TEXTO

La obra tuvo como subtítulo, lo que en realidad debería ser su título, *Memorias históricas y políticas del Perú*, que incluiría dos partes: El *Ophir de España* y los *Anales*. Como tal memorial, implicaba una descripción cronológica de hechos y de las cosas notables que realizaron algunas personas para dejar recuerdo a la posteridad. Así, en estas obras, como en algunas otras de las ya mencionadas, Montesinos se alejó del arbitristo que caracterizó sus trabajos sobre minería.

Nuestro interés ahora se centra en su *Ophir de España*, que a su vez se dividía en tres libros, de los que solo el segundo, con la sucesión de 104 monarcas incas, tenía el carácter de memorial, desarrollado en un periodo de 4500 años. Por el contrario, muchos autores de la época nos ofrecen una lista de entre doce y trece emperadores, en un lapso de quinientos años (Paniagua Pérez, 2018: 157–158). Precisamente esa lista de Montesinos es aceptada o negada por los historiadores, sin que se plantee de una forma profunda una historia de los periodos inca y preincaico, menos aún de comparar los textos con los descubrimientos arqueológicos, como ya en su día planteó Baldwin (1871: 268–276), manteniendo que su lista procede de la tradición oral (Szemiński, 2006: 302–303). El libro primero tuvo más de ejercicio erudito entre lo filológico, lo histórico y lo bíblico, recreando el origen del nombre de Perú y de América y su vinculación con el Antiguo Testamento, a la vez que se trató de demostrar que aquellos territorios corresponderían al Ofir salomónico. En el libro tercero se vuelca en el providencialismo, justificando el dominio de España sobre las Indias, al establecer relaciones entre los textos sagrados y los derechos al dominio español, ratificados por las bulas de donación de Alejandro VI, como vicario de Cristo.

De las copias que conocemos de la obra, la que estaría más cercana a ser definitiva para su impresión sería la del manuscrito del fondo antiguo de la Universidad de Sevilla.<sup>8</sup> Existen otras copias incompletas, pero no parece que tuvieran más que un carácter de borradores iniciales. Tal es el caso de la existente en la Biblioteca Nacional de España, procedente de la colección de Estébanez Calderón. Es un manuscrito de 1642, donde solo se encuentra el libro III de la primera parte y la segunda parte en su totalidad, aunque parece haber sido una copia completa, pues la numeración antigua indica que faltan 68 folios precedentes.<sup>9</sup> Esta copia es la que nos da la idea de que Montesinos probablemente intentara incluirlo todo en un

<sup>8</sup> US.B.F.A. Fondo Antiguo. Manuscritos 332/035.

<sup>9</sup> BNE, “Libro III de las memorias antiguas y nuevas del Pirú”, Mss. 3124, ff. 69–105 (foliación moderna: 1–36).

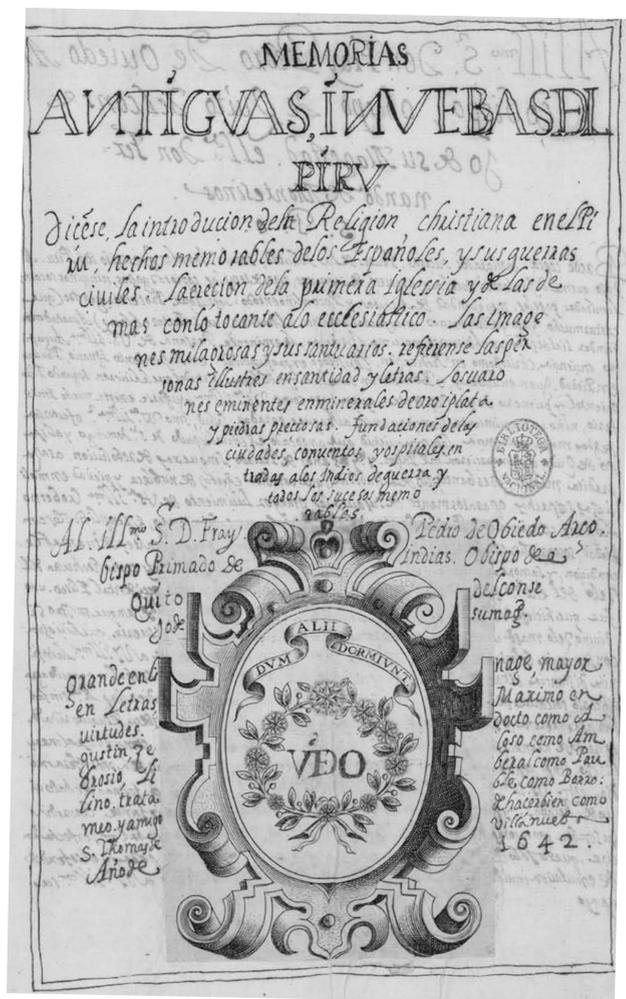
libro titulado *Memorias antiguas i nuevas del Pirú: dícense la introdución de la religión christiana en el Pirú, hechos memorables de los españoles, y sus guerras civiles; la erección de la primera ighlesia y de las demás con lo tocante a lo ecclesiástico...; los varones eminentes...; fundaciones de las ciudades, conventos y hospitales; entradas a los indios de guerra y todos los sucesos memorables*. También es probable que luego se decantara por hacer una división para su publicación, en la que parece que puso más interés en las que podríamos llamar “Memorias antiguas”, que comprenderían la época prehispánica y que conocemos como el *Ophir de España*. A ello se añadiría la parte posterior a la conquista, conocida como *Anales*, que también debió intentar publicar, puesto que en el inicio de este manuscrito encontramos una cartela ovalada con el supuesto lema de fray Pedro de Oviedo: *Dum alii dormiunt* (Fig. 1), en alusión al salmo 120.4 (*Ecce non dormitabit qui custodit te*) para hacer una composición, como fue frecuente en las portadas de la época. Sin embargo, el escudo del prelado para nada corresponde con el que se reproduce, ya que el auténtico nos es conocido por imágenes que se conservan en la abadía de Santa María de Huerta (Soria), a la que él había pertenecido y de la que fue benefactor. Es un escudo con cuatro cuarteles que contienen una torre entre dos encinas, el ciervo y el pelicano, la cruz de san Andrés y una escena de caza (Arias Pérez, 2018: 121–124).

Otro de los manuscritos, el de la Academia de la Historia, nos plantea un problema mayor.<sup>10</sup> Se trata de una copia hecha en el siglo XVIII del original que existía en el convento de San José, de los mercedarios de Sevilla. Fue consultado por Juan Bautista Muñoz, en 1784, que no le prestó demasiada atención, aunque luego se solicitó la copia de la que hablamos y que realizó fray José de San Antonio Abad, quien la envió a José de Gálvez, después de haber realizado adaptaciones de forma, más que de contenido. Tampoco parece que fuese una copia completa y desapareció posteriormente, probablemente durante la Guerra de Independencia, con la supresión del convento en 1814 o durante la desamortización de 1836.

Ninguno de estos manuscritos, amén de otros posteriores que existen (Hayland, 2007a: 31; Paniagua Pérez, 2018: 115) parecen responder a una organización definitiva para una edición que, sin duda, a juzgar por los manuscritos de la Biblioteca Nacional y de la Universidad de Sevilla, pretendía publicar. Para esto nos fundamentamos en que en todos hay enmiendas, lo que indica que el autor no había llegado a elaborar el texto definitivo. Así, el manuscrito de Sevilla, que parece el más adaptado para su proceso de impresión, muestra correcciones, fechas que se han obviado —pero para las que se han dejado espacios en blanco—, alteraciones de orden, etc. Incluso el autor y/o los copistas realizan recordatorios

---

10 Real Academia de la Historia (RAH), *Colección Juan Bautista Muñoz*, 09-04888-SN.



**Fig. 1:** Diseño del frontispicio para los *Anales* de Fernando Montesinos. 1642. Biblioteca Nacional de España.

sobre el texto dirigiéndose a ellos mismos, como “mira esto del vaso por los discursos antecedentes y ponlo al margen”, es decir, están recordando la necesidad de hacer una nota marginal o esolio. En tal sentido, conviene advertir el interés que en el siglo XVII surgió por las anotaciones, lo que estaría relacionado con el desprecio por la memoria que tanto éxito había tenido en la centuria anterior, memoria *puerorum est, excerpta virorum* (Cevolini, 2020: 77), frase que se encuentra en la obra de Jacobus Labhart (1684: 3).

Si consideramos el de Sevilla como el manuscrito más cercano a ser definitivo, es porque tenemos en cuenta la fecha de 1644, la más próxima a la muerte de Montesinos, y porque se mandó hacer un frontispicio que encabeza la obra. Además, en el libro III se han añadido dos capítulos, lo mismo que en el libro I existe un capítulo 32 titulado “*Pruébese el intento de la semejante disposición del Pirú a lo que se dice del Ophir*” (Montesinos, 2018: 373–378), que contradecía su propósito inicial, manifestado en el manuscrito de la Academia de la Historia que no iba a entrar en consideraciones de autoridades y textos. Sin embargo, es precisamente lo que hace, pues además de citas de la Biblia, menciona obras de san Agustín, Genebrardo, Pineda, el rabino Raschi, Pablo de Santa María, Solórzano Pereira, etc. De todos modos, este problema lo observamos en otros capítulos, pues al final del libro III se añade un capítulo 30, del que sólo se escribe el título, como si el autor tuviera intención de redactarlo: “Dicense otros sucesos prodigiosos en prueba del intento” (Montesinos, 2018: 659). Existen también autocorrecciones en la organización, pues en el libro I añade un capítulo, el 36: “De los cuatro ríos famoso que salen de la tierra del Pirú”, cuyo contenido se había incluido en el capítulo 34, haciéndonos pensar que su intención era dividir este” (Montesinos, 2018: 396 y 385–388). Todo ello nos indica que había deseos de enviar la obra a la imprenta, pero que las correcciones aún debían ser de cierta profundidad en los aspectos formales y de contenido.

La explicación para que la obra no llegara a publicarse podía tener en principio dos razones, la económica y la temporal, es decir, que el autor no tuviera dinero y/o que no dispusiese del tiempo necesario para las correcciones, lo que implicaría una lentitud en sus trabajos. Si era por cuestiones económicas, no tenemos noticias de que buscase un mecenas, un editor o un impresor, como era preceptivo en tal caso.

A lo anterior también se pueden añadir otras razones lógicas, como la dificultad para conseguir un permiso que permitiese publicar obras de tema americano, especialmente históricas, que le llevaría a esas continuas redacciones para evitar la censura. No olvidemos que en 1641 se recordaba el control que el Consejo de Indias debía tener sobre tales libros, aludiendo a la real cédula de 21 de septiembre de 1556. Existía el problema de que algunas ediciones atentaran contra el dominio español en las Indias o pudiesen ser interpretadas en tal sentido, sobre todo cuando tocaban supersticiones y modo de vivir de los indios. De ello había un buen precedente en la obra de fray Bernardino de Sahagún, cuyos manuscritos se le retiraron en 1577 (Medina, 1958: I, 6–7; Prieto Bernabé, 2004: 406), y los escritos de Montesinos también tocaban esos temas en su libro II. Todo ello sin olvidar los controles inquisitoriales, que hacían temer la incorporación de textos que pudiesen resultar dudosos o confusos. Esta situación era inevitable que condujera a “privaciones intelectuales, dudas, incertidumbres y perjuicios persona-

les” (Gil, 1997: 538), especialmente desde 1645, en que se ordenó que los libros de historia debían ser controlados por el Consejo de Estado. Todo lo anterior contribuía a lo que se ha considerado como “una esclerosis del libro culto” (Gil, 1997: 538). Se evidencia, pues, que los autores, a la hora de preparar la edición de un libro, ponían la vista más en no desagradar a las autoridades que en expresar con fluidez y libertad sus pensamientos.

No podemos descartar problemas de salud, que en principio no parecen ser el motivo, ya que cumplía con sus obligaciones sacerdotales en la parroquia de La Campana. Sin embargo, para escribir recurrió a amanuenses, ocho en total, que trabajaron a su dictado y utilizaron letra humanística caballeresca, lo que debió suponer un importante gasto para él. De aquellos amanuenses, los tres que participaban en la II parte no lo hicieron en las otras, siendo curioso que la primera mano que interviene en el inicio de la obra es la misma que lo hace al final y que correspondería a la letra del propio Montesinos (Montesinos, 2018: 128–129).

## 4 El proceso inacabado

Editar una obra suponía pasar por un proceso que no solo se veía afectado por las operaciones propias de una imprenta, sino que además existían otras cuestiones externas a los talleres en los que se iba a ejecutar el proceso de impresión. En este sentido, no sabemos si Montesinos llegó a contactar con alguna imprenta o con algún editor, aunque solo fuera informativamente. Si así hubiera sido, no tendría demasiados problemas, pues en Sevilla ya había un buen número de impresores, más de 30 en la primera mitad del siglo, aunque con una calidad de producción que había entrado en crisis respecto del siglo XVI (Domínguez Guzmán, 1992; Rueda Ramírez y Maillard Álvarez, 2008; Peñalver Gómez, 2019). Esta situación decadente, general a toda España, daba lugar a que los autores que contaban con medios procuraran imprimir sus obras en Flandes, donde la imprenta vivía un auge contrario al del resto de Europa, especialmente en las prensas de Plantino. El estado en el que se encontraban los manuscritos de Montesinos nos indica que no se podía firmar todavía ningún tipo de contrato con editores o impresores, puesto que no estamos ante un producto acabado, ya que necesitaba de los retoques que hemos mencionado y, por tanto, no se estaba en condiciones de establecer asuntos como el formato, calidad del papel, tipos, ilustraciones, número de ejemplares, ni siquiera el proceso temporal de ejecución, incluyendo pruebas (Muñoz Sánchez, 2016: 283).

Su obra siguió una metodología que implicaba la recolección de anotaciones obtenidas durante sus viajes, amén de las consultas en textos impresos y manuscritos. De estos últimos, parece haber tenido una especial relevancia para su libro

II el texto quiteño que decía haber comprado en Lima y que había pertenecido al prelado Luis López de Solís. El autor sería “un hombre de aquella ciudad muy lenguaraz y antiguo en ella”.<sup>11</sup> Además de esto, gran parte del material que usó Montesinos, sobre todo el bibliográfico, en el que abundan los autores de los siglos XVI y XVII, se refleja en los escolios, que eran la forma en la que muchos autores ponían de manifiesto sus conocimientos. La abundancia de obras “modernas” que utilizó nos induce a pensar que la redacción, al menos la más depurada con alusiones concretas a autores y obras impresas, tuvo que hacerla en España, donde podía contar con bibliotecas a su alcance, como la de los franciscanos de La Palma del Río, a los que mencionó en su testamento. Todo ello sin olvidar las informaciones orales o los manuscritos que consiguiera en su estancia americana, que serían especialmente relevantes para su libro II.

De haber entrado en un proceso de publicación, Montesinos tendría que abordar, además, problemas legales, pues la pragmática de Valladolid de 7 de septiembre de 1558 (Pascual, 1998: 407–411) obligaba a presentar un original manuscrito del libro al Consejo de Castilla, que lo sometía a la censura, por lo que debía tener una buena caligrafía y, de no tenerla el autor, debía encargarse a un tercero. Si se obtenía la licencia, el libro no pasaba a un proceso definitivo de impresión, pues antes de encuadernarse debía ser entregado de nuevo al Consejo para que comprobase que el texto coincidía con lo aprobado inicialmente. Fue con posterioridad cuando se imprimió la portada con otros paratextos, como aprobaciones, licencias, dedicatorias, privilegios, fe de erratas, poemas, etc., es decir, casi todo aquello que vemos en la edición de su obra sobre el proceso inquisitorial de Lima (Montesinos, 1640: s/p.). Por el contrario, en el manuscrito que nos ocupa esos paratextos, salvo el frontispicio, no se habían realizado, porque el libro no estaba preparado para pasar a las prensas, aunque en los *Anales*, que tampoco se imprimieron, sí existió una dedicatoria a fray Pedro de Oviedo, con toda una serie de elogios:

V. S. Ilustrísima, Augustino en ciencia, Chrisóstomo en predicación, Chrisólogo en profundidad, en sufrimiento Ignacio, Paulino en piedad, Juan en limosnas, y Borromeo en suavidad y nobleza; virtudes que le hicieron segundo Eliseo oriental, y primero deste Occidente. ¡Quién supo como V. S. Ilustrísima ajustarse en este nuevo Emisferio, niño en su nacimiento, si anciano en los achaques para dar salud, sino V. S. Ilustrísima! (Montesinos, 1906: 8).

---

<sup>11</sup> Debe referirse al sacerdote mestizo Diego Lobato de Sosa (1541–c. 1612), autor de una desaparecida *Historia del Inca*, que habría finalizado antes de 1582 (Oberem, 1981: 164; Hartmann, 1996: 6; Hayland, 2004: 75 y ss.; Barraza Lescano, 2005: 67). Una biografía de este clérigo puede verse en Juan Corbalán de Celis (s. /a.).

Es posible que, por su afán de que la obra se imprimiese, el autor ya hubiera mandado hacer un frontispicio, del que se conserva el grabado en el propio manuscrito de la Universidad de Sevilla. Como era prioritario, según la mencionada pragmática, en él constan el título y nombre del autor, su dedicación a Felipe IV, la fecha (1644) y a su izquierda una abreviatura con las letras “FRA” “¿Formata?”, pero no el lugar ni la imprenta. La aparición de la fecha era una obligación desde la pragmática del 13 de junio de 1627, en la que también se recordaban las restricciones de circulación de libros entre los propios reinos españoles y la obligación de hacer constar la imprenta, cosa imposible en este caso, al no haberse finalizado la obra (*Novísima*, 1805: 127–128). Se nos ocurre pensar que Montesinos podía haber tenido dispuesta la edición para ese año y que, por algún motivo, no pudo hacerse, como tampoco en los años posteriores.

De este frontispicio nos llama también la atención el contenido alegórico y simbólico de su ático, que coincide en varios aspectos con el elaborado por Huamán Poma de Ayala para su obra *Nueva Corónica y buen gobierno*: presencia del rey de España arrodillado frente al papa Alejandro VI con la dedicatoria al monarca de turno y con una representación del propio autor (Figs. 2 y 3).

Por último, había que tener en cuenta otra institución de suma importancia, el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, que en la época en que se escribe la obra no era tan activo, pero su eficacia anterior había dejado secuelas, que condicionaban “cualquier forma de pensamiento” (Moll, 1994: 89–95; Peña, 2004: 821; Moll, 2011: 20–27 y 177–192). Bien debía conocer esto Montesinos después de haber publicado el auto de Lima de 1639 y haberlo vinculado a la misma en el Perú.

Un problema importante era el de la financiación, que no sabemos hasta qué punto lo podía afrontar nuestro autor, pues de su herencia en el Perú no se volvió a hablar salvo para explicar su viaje a las Indias. De todos modos, esa financiación de los libros en la Edad Moderna es algo difícil de conocer (Moll, 1989). Cuando el autor era capaz de afrontar dichos gastos, lógicamente podía obtener unos buenos beneficios, si la obra tenía éxito. Si para ello recurría a un impresor o a un librero, los beneficios debían compartirse, pero se facilitaba la distribución y venta. No faltó tampoco la imagen del mecenas, al que se podía dedicar el libro, pero no es el caso de Montesinos, porque su dedicatoria al obispo fray Pedro de Oviedo no implicaba la colaboración económica del prelado quiteño, sino un agradecimiento por el comportamiento hacia él durante su estancia en Quito. Sin embargo, su *Auto de la fe* se había dedicado “al Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, de los Reynos del Perú, Chile, Paraguay y Tucumán”, que en realidad era el pagador de la misma.

El que hubiese mandado realizar un frontispicio y haber contado con amanuenses parece indicarnos que podría financiar la obra y, además, demostraba sus



Fig. 2: Huamán Poma de Ayala. *Nueva crónica y buen gobierno*. c. 1615. Biblioteca Real de Dinamarca.

deseos por entregar los textos a la imprenta. El modelo elegido para el frontispicio tenía mucho que ver con otras portadas del momento, con una composición arquitectónica que no resulta tan llamativa como en otros libros, puesto que los elementos constructivos bordean el marco del grabado, sin dejar ver en su totalidad los componentes. Se trata de un arco de medio punto sobre pilastras y elevado por escalones, que encierra un conjunto de alegorías. Así, una escena principal con la fe y la fortaleza, que actúan como tenantes de una cartela en la que se lee *Ophir de España. Memorias historiales i políticas del Pirú, vaticinios de su descubrimiento i conversión por los Reies Chatólicos, y singulares epítetos que por ello se les da en la Sagrada Escritura. Al rei N. S. Philipo IV, el grande monarca de ambos mundos. Autor el liz[encia]do D. Fernando Montesinos, presbítero natural de Osuna. 1<sup>ra</sup> P<sup>te</sup>*. Sobre la cartela una filacteria con el texto *Ius divinum est a posteriori altio rem titvlvm ne queras* (El derecho divino existe *a posteriori*, no busques un título más

alto); en la parte inferior un escudo coronado con corona real, que contiene la esfera terrestre, enfocando el mapa de América del Sur, en clara relación con el Perú. Este escudo, aunque se rodea de la leyenda *Supremus Indiarum Senatus*, nada tiene que



**Fig. 3:** Frontispicio preparado para la obra *Memorias historiales*, de Fernando Montesinos. 1644. Universidad de Sevilla. Fondo Antiguo, Manuscritos 332/035.

ver con el utilizado por el Consejo de Indias. En el ático, la Trinidad sostiene la esfera terrestre, de la que se muestra el hemisferio americano con lecturas a modo de cadenas que la sujetan: la del Padre, *Deus Hispaniae regibus dedit* (Dios la dio a los reyes de España); la del Hijo *X[ristus] per suum vicarium benedixit* (Cristo la bendijo mediante su vicario); y la del Espíritu Santo, *Amoris divini zelus dilatat* (El ardor del amor divino la amplía). Flanqueando a la Trinidad, figura el papa Alejandro VI ofreciendo las bulas de donación a los Reyes Católicos, que se hallan al otro lado de la escena. El nombre de América en el mapa aparece con “H”, por la consideración que tenía Montesinos de que el nombre provenía del “Hec Maria” (Montesinos, 2018: 210). El conjunto es toda una alegoría al derecho de España a la posesión de las Indias, lo que estaría más en relación con el libro III de la obra, que quizá era el que más importancia pudo tener para el propio autor, aunque el interés posterior de los investigadores y curiosos se centraría más en el libro II. Con la justificación de los derechos de España a las Indias, podría haber pensado en obtener algún beneficio nuevo o que se replantearan aquellos que le habían sido negados.

Esta portada era la que, como en otros libros, ofrecía la primera impresión al lector y, como en esta ocasión, de alguna forma se resumía en imágenes el contenido: derechos de los reyes españoles, patronato regio y América como lugar mariano, todo ello con alusiones al proceso de salvación.

## 5 Finalmente editado

Muerto el autor, los manuscritos permanecieron en el olvido hasta los siglos XVIII-XIX, en que el interés, como ya mencionamos, se centró primordialmente en el libro II, quizá porque era el que mejor se adecuaba al exotismo cultural de la época. Por tanto, se estaba en un momento de la historia en que existía una clara tendencia a revivir el pasado de culturas extrañas para los europeos y en la que surgió un interés casi arqueológico por las obras inéditas de culturas y lugares que había que conocer, aunque fuese sobre las páginas de un libro. Así, no es de extrañar que el renacer del interés por lo americano coincidiera, como en el siglo XVI, con un auge del clasicismo grecorromano; de ahí la gran cantidad de ediciones de textos americanistas inéditos que se hicieron durante el siglo XIX. El de Montesinos ofrecía la peculiaridad de una *capac cuna* incaica, que algunos consideran copiada de Blas Valera, pero que poco tenía que ver con las tradicionales, como las de Juan de Betanzos, Martín de Murúa, Sarmiento de Gamboa, Cabello de Valboa, Huaman Poma de Ayala, etc., pero sobre todo con la de Garcilaso de la Vega el Inca, paradigma de las comparaciones en la época. Sin duda, la *capac cuna* de Montesinos también despertaba especial interés, debido a que en

ella se exponían unas supuestas exageraciones que la diferenciaron de las de otros autores. En las ediciones, por tanto, prevalecerá el libro II.

La primera edición que se hizo de ese libro se abordó en francés. En ella, el editor, Henri Ternaux-Compans, hizo algunas reflexiones en la introducción sobre el libro I y en especial del tratamiento en el mismo de El Dorado, pero sin publicar el texto (1840: VII-XV). Vio la luz en París, utilizando el manuscrito de la Academia de la Historia,<sup>12</sup> bajo el título *Mémoires historiques sur l'ancien Pérou*, dentro de la colección *Voyages, relations et mémoires originaux pour servir a l'histoire de la découverte de l'Amérique*. A este traductor no le cabía duda de que la obra iba a cambiar la tradición histórica del Perú, sobre todo por la originalidad de la mencionada *capac cuna*.<sup>13</sup>

Dos años más tarde aquella misma obra en francés se publicaba en italiano por Constantino Marmocchi (1805–1858),<sup>14</sup> siendo su traductor Felice Graziani, con algunas interesantes ilustraciones que realizaron Carlo Lasinio y Achille Parboni. La obra no se dividió en capítulos, como en los manuscritos, sino en dos grandes bloques: el primero, hasta el capítulo XV, correspondería a la época preincaica; y el segundo, del capítulo 16 al final, coincidiría con la época histórica de los incas (Montesinos, 1842). Esto ya indicaría que el editor se percataba de esa división en la concepción que tuvo el autor oxoniense. La misma edición se reproduciría en Roma en el 2001 de mano de Silvana Serafin, en la colección de la *Biblioteca della Ricerca. Studi di letteratura ispano-americana*, con el número 12, pero sin las ilustraciones originales (Montesinos, 2001). Precisamente serán las imágenes las que den relevancia a esta edición, en que se trató de poner ante los ojos de los italianos las representaciones de algo desconocido. Sin embargo, la visión clásica de las fisonomías andinas no era un elemento real y reflejaba la idea de una equiparación con el mundo grecorromano, aunque Montesinos apenas recurre a autores de esas tradiciones (Paniagua Pérez, 2017: 79–83). Los dibujos ponían de manifiesto la imagen que los europeos tenían todavía de los indios americanos, con una visión clásica de los personajes, que recordaban más las pinturas épicas del neoclasicismo. Igualmente, los paisajes aluden a la palmera como forma de identificar América, aunque no sea un árbol propio de los Andes, o a paisajes idealizados de carácter romántico europeo, que poco tenían que ver con la realidad peruana.

En 1869 Jiménez de la Espada manifestaba su intención de publicar la obra en España (1868: 381), pues consideraba que era fundamental darla a conocer en

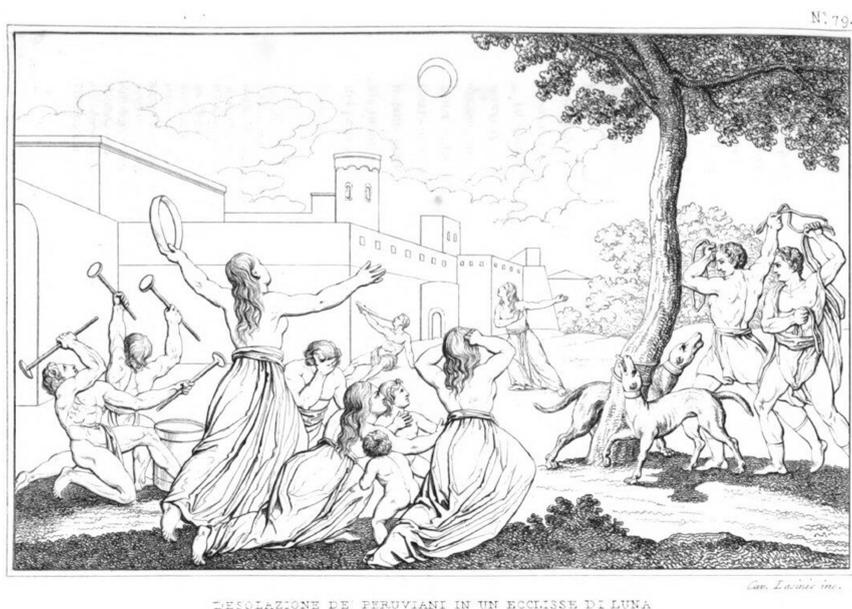
12 RAH, Colección Juan Bautista Muñoz, 09-04888-SN.

13 Además de la edición, sobre este editor pueden consultarse Wagner (1954) y Billé (2007).

14 Destacó como geógrafo y miembro del *Risorgimento*, siendo promotor de los 18 libros publicados en Prato, entre 1840–1845, en la *Raccolta di viaggi dalla scoperta del Nuovo Continente fino ai di nostri, pubblicati* (Paolini, 2014).

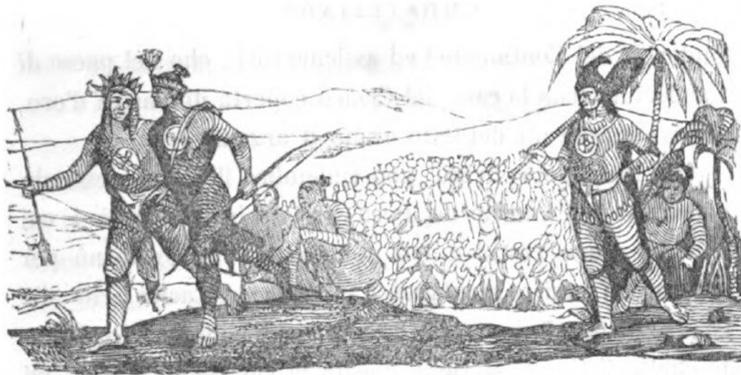


**Figs. 4, 5 y 6:** Letras capitales con las que se inician los textos de la edición de Marmocchi, *Memorie e tradizioni storiche dell'antico Perù*. 1842.



**Fig. 7:** Ilustración del texto de Marmocchi. Carlo Lasinio. 1842. *Memorie e tradizioni storiche dell'antico Perù*.

la lengua vernácula del autor (Jiménez de la Espada, 1868: VIII), como lo hizo en 1881. De nuevo se limitó a editar el libro II, aunque en este caso recurriendo ya al manuscrito de la Universidad de Sevilla y, como dice Hayland, con muchas alteraciones, aunque no parecen tan graves y tan significativas como esta autora quiere hacer notar (Hayland, 2007a: 5–7).



Invasioni de'Barbari nel Perù

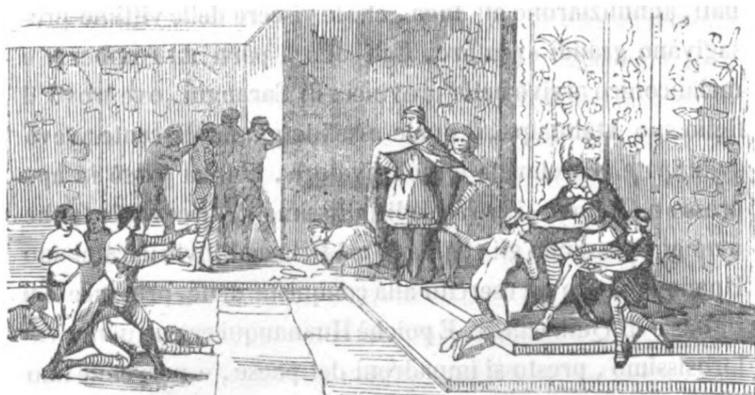
Fig. 8: Ilustración del texto de Marmocchi, “Memorie e tradizioni storiche dell’antico Perù”, 1842.



RUDERI DI UN TEMPIO DEL SOLE PRESSO CUZCO NEL PERÙ

Fig. 9: Ilustración del texto de Marmocchi. Achille Parboni. 1842. *Memorie e tradizioni storiche dell’antico Perù.*

Tras este periodo de cierta efervescencia, la obra de Montesinos pasa casi al olvido, como ya acusara Baldwin (1871: 268–272), exponiendo las objeciones que se hacían a sus escritos. Durante el siglo XX, en 1920, Philip Ainsworth Means, con



Vestizione dei nobili Peruviani

Fig. 10: Ilustración del texto de Marmocchi, “Memorie e tradizioni storiche dell’antico Perù”. 1842.

una introducción del entonces ya fallecido sir Clements R. Markham (1830–1916), volvía a publicar en Londres el mismo libro II, ahora con el beneplácito de la Hakluyt Society. La edición y traducción se hacían a partir del texto de Jiménez de la Espada, aunque ocasionalmente se había utilizado también la traducción francesa de Ternaux-Compans (1840: XVIII). Precisamente Markham se había sentido muy atraído por el Perú y publicaría una importante obra sobre el tema, en la que se cita a Montesinos (1856: 102, 153, 165). Algo parecido podemos decir de Means (1917), que igualmente tenía varias publicaciones previas sobre el Perú incaico. Esta edición ha visto de nuevo la luz en Liechtenstein, en 1967. Por entonces, el autor de la edición ya pudo recurrir a algunos estudios sobre la obra, como los de los mencionados Ternaux-Compans y Jiménez de la Espada, o los de Pablo Patrón (1906) y González de la Rosa (1907), extendiéndose en las apreciaciones sobre la figura de Blas Valera, al que considera como un autor manipulado por Montesinos (Markham, 1856: 3–13).

En Perú, como lugar más relacionado con el contenido del *Ophir de España*, el libro II comenzó a tener una cierta repercusión tras la edición francesa, ya que hubo autores que no tardaron en hacer una comparación con la obra de Garcilaso de la Vega el Inca, aunque fuese para criticar lo expuesto. De todos modos, el interés indigenista de algunos intelectuales favoreció a Montesinos y su *capac cuna*, frente al supuesto hispanismo de Garcilaso. Se entabló así una confrontación académica, que Imbelloni calificó como *el duelo póstumo entre Garcilaso y Montesinos* (1941: 13). En él participó González de la Rosa, que vio en Blas Valera al verdadero autor de aquel listado de mandatarios. La respuesta de Riva-Agüero no se hizo esperar. Este desmintió al primero y optó por considerar que existía un

manuscrito previo y desconocido, del que ambos autores habían obtenido la información (Riva-Agüero, 1908: 47). Esto mismo fue aceptado por Hiltunen, pero dándonos un nombre para el autor, Melchor Hernández, miembro mestizo de la Orden de la Merced, que pudo mantener una relación directa con Valera (Hiltunen 1999: 198), y que fue mencionado por dos de los grandes escritores de su mismo hábito: Tirso de Molina y Martín de Murúa (Molina, 1973: 349; Murúa, 1987: 485). Hayland menciona dos obras perdidas de este autor, a las que Valera hizo referencia (2004: 61–63). La autoría del manuscrito que daría lugar a esta sucesión de reyes peruanos también se ha atribuido a los jesuitas Onofre Esteban y Juan Vázquez, que vivieron en Quito y pudieron haber trabajado el original utilizado por nuestro autor (Hayland, 2004: 103). Igualmente se ha pensado que el origen del texto que cayó en manos de Montesinos tuviera algo que ver con el *Vocabulario histórico del Perú*, obra de un jesuita español, que algunos han identificado con Valera, que se halla incompleto, pues solo comprende hasta la letra “H”. El documento fue enviado desde Lima hasta La Paz y serviría de fuente a Anello Oliva y a nuestro autor, que pudo haberlo consultado en la última ciudad mencionada (Imbelloni, 1941: 21–23). Precisamente Imbelloni, por un lado, no dudó en achacar a Montesinos un plagio de Valera (1941: 24); por otro, Hiltunen mantuvo que el oxoniense quiso ocultar con pleno conocimiento el nombre del autor del manuscrito (Hiltunen, 1999: 45). No encontramos, sin embargo, razones para que Montesinos recurriese a este fraude, puesto que al reconocer, como lo hace, que su libro II es producto de una obra conseguida en una almoneda, no habría motivo para no citar al autor, si lo hubiese sabido. Es más, incluso ofrece ciertos datos sobre aquella obra, como su organización interna y que quien la redactó era alguien de la misma época que Garcilaso de la Vega el Inca (Montesinos, 2018: 221–222), que muy bien pudiera ser uno de los autores con los que se especula, el mestizo quiteño y conocedor del quechua Diego Lobato de Sosa (1541–c. 1610) o el jesuita oriundo de Chachapoyas y también mestizo y conocedor de la misma lengua, Blas Valera (1545–1597).

Fue el siglo XIX una mixtura de romanticismo y nacionalismo (Quiroz Chueca, 2017), en el que había que construir una identidad nacional en muchos países hispanoamericanos. A ello contribuyó el desarrollo de imprentas y editoriales en todo el continente, así como el intercambio librero con Europa y los Estados Unidos. Además, el legado colonial era inevitable en los nuevos países independientes, por lo que culturalmente el vínculo con la antigua metrópoli seguía existiendo y, de alguna manera, era necesario borrarlo o, cuando menos, ocultarlo. Para ello se optó frecuentemente por revivir el pasado autóctono, que en Perú pasaba por el imperio incaico y los periodos preincaicos. Esto ofrecía el toque de exotismo del que tanto gustó esa centuria. La obra de Montesinos, por ende, podía ofrecer un discurso a las élites intelectuales para potenciar lo propio, lo que les diferenciaba de sus colo-

nizadores, aunque ellos mismos fueran producto de esa tradición. En consecuencia, todo lo que tuviera tintes prehispánicos, en cualquier lugar de la América hispana, era válido para una reivindicación cultural distintiva. Esto explicaría que la obra Montesinos, aunque no fuera de forma completa, se editara primero en Argentina, donde Vicente Fidel López dio a conocer los libros I y II entre los años 1869–1870 en la *Revista de Buenos Aires*.

Si bien las ediciones europeas y la argentina fueron conocidas en el Perú, Ecuador y Bolivia, la obra no se editó en el primero de esos países hasta 1930, corriendo a cargo del historiador Horacio Homero Urteaga, con una biografía del autor salida de la pluma de Domingo Angulo (1930: IX-XXII), y con un estudio de Guinaldo M. Vázquez sobre la monarquía incaica (1930: 131–172). De esta obra se conservan pocos ejemplares, puesto que fue quemada parte de la edición (Osorio, 1991: 380). Los tres pertenecían a la llamada “escuela indigenista”, por lo que de alguna forma interpretaron el contenido como una reafirmación y un apoyo a la identidad peruana, ya que Montesinos concedía una mayor antigüedad que otros autores a lo preincaico. Con ello se hacía prevalecer el espíritu indigenista frente al hispanista, que estaba representado por Garcilaso de la Vega el Inca. Es decir, la obra sirvió para la confrontación ideológica (Mazzotti, 1961: 13). En la misma línea estaría Luis Pardo que, en 1957, en los números 16 y 17 de la *Revista del Museo e Instituto Arqueológico* de la Universidad de Cuzco, se encargó de una nueva edición de la obra de Montesinos que le había permitido retrasar la antigüedad de la mencionada ciudad (Pardo, 1934: 52).

Durante un periodo de unos 70 años hubo un cierto silencio sobre esta y otras obras de carácter indígena, probablemente por la pérdida de interés por los indios en favor de un metarrelato más universalista, que vinculó la historia de la América hispana con los procesos capitalistas o marxistas, que se defendían en los ámbitos intelectuales norteamericanos y europeos. La obra volvió a adquirir nuevas dimensiones después de aquel lapso en los ambientes universitarios de Estados Unidos, los países andinos y España, aunque a veces con serias críticas al autor y su forma de afrontar la historia prehispánica (Hayland, 2007b: 249). El interés despertado ahora trataba de ser más científico e incluso divulgativo, alejado de las obsoletas consideraciones pro o contra el indigenismo que le daban los autores peruanos, ecuatorianos y/o bolivianos, aunque es cierto que en muchos casos esta renuncia no se había hecho efectiva. Se generó una tendencia a dilucidar sobre la científicidad de los textos y con ello a profundizar en los estudios filológicos e históricos, pero también a la consideración de la otredad y de los intercambios culturales. No solo se trataba de recuperar las fuentes, que también, sino, además, obtener una visión de los vencidos (León-Portilla, 1959; Wachtel, 1971) a través de textos que, como el de Montesinos, resultaban ideales para el desarrollo de una historia comparativa y una revalorización de la oralidad como método y como fuente de información.

En el año 2007, Sabyne Hayland publicaba en la Universidad de Yale el segundo libro de la obra, de acuerdo con el manuscrito de la Universidad de Sevilla, y con una interesante introducción, pero sin el aparato crítico necesario, que se trató de justificar alegando que se quería mantener el contenido original, pero que deja sin explicación algunos interrogantes que se le pueden plantear al lector. Hayland, además, tocó el tema en varios artículos y obras (2002; 2007b) y llegó a plantear una edición más exacta del manuscrito original, en el que ella observaba determinados aspectos contradictorios, como el trato a los indios entre el libro II y el I y III, cuestiones de estilo, etc. (2007a: 250–256).

En 2009 Jan Szemiński publicaba de nuevo el libro II del manuscrito de la universidad sevillana (2009a) en una edición que se atenía escrupulosamente en la transcripción al texto original y con anotaciones intercaladas, sobre todo de carácter filológico. Se trata de una obra que reproduce el texto tal cual se halla escrito en el original, con interrupciones de los comentarios que se hacen a cada parte, todo lo cual le da un especial valor para los filólogos, aunque también para los historiadores, pero hace muy dificultosa la lectura a quien no esté familiarizado con el tema (2002: 359–374). En su obra da una gran importancia a lo que él llama “hechos de la narración”, es decir, los que proceden de una sola fuente y que no deben confundirse con los “hechos históricos” que proceden de fuentes variadas. En realidad, trata de desmenuzar el texto para favorecer su posterior estudio e incluso propone un modelo de análisis de historia de la filiación de los textos: Si R(0) designa un acontecimiento experimentado por quienes lo tienen en la memoria; R(1) designa la primera mención que se hace; y R(n) sería la última versión escrita que se conservó y que llega a las manos del historiador. A partir de ahí las versiones sucesivas pertenecen a quien las relata, las escribe o las integra en su obra (Szemiński, 2006).

En el año 2014, con un interés más divulgativo se incluyeron los libros I y II en la obra *Crónicas fantásticas de Indias* con el título erróneo de *Ophir de las Indias*, en lugar de *Ophir de España*. Al ser obra divulgativa, se utilizaron los textos impresos del primer libro, que había realizado con algunos errores Vicente Fidel López para la *Revista de Buenos Aires*, teniendo como referencia los manuscritos de la Real Academia de la Historia para el libro I (Montesinos, 1869–1870). Para el libro II se utilizó el manuscrito de la Universidad de Sevilla, aunque sin dejar de lado las demás ediciones que hasta entonces se habían hecho (Paniagua Pérez, 2014: 1363–1562). En ambos casos, las obras fueron adaptadas para favorecer su lectura por todo tipo de público, por lo que apenas existen notas al pie.

En el año 2018, en la Universidad de León (España) y dentro de la colección “La Tradición Clásica y Humanística en España e Hispanoamérica”, se publicaba de forma completa, incluido el frontispicio y algunas ilustraciones de la edición italiana de 1842. La transcripción se hizo actualizando el español en la medida de lo posible, respetando algunas grafías como la “H” de “Hamérica”, puesto que

tenía una implicación en el significado. Igualmente se corrigieron nombres propios o se completaron para favorecer su identificación. En el caso de los incas, estos nombres de adecuaron a la denominación que aparece en la obra de Imbelloni, *Ancient King of Peru*, para favorecer su reconocimiento.

Esta edición tiene sobre todo un carácter histórico, puesto que los editores y transcritores proceden del ámbito de la historia y la paleografía. En ella se han incluido 2053 notas y una amplia bibliografía, además de una extensa introducción sobre el autor, las fuentes y las características de la obra. Se da una especial importancia a los libros I y III por haber sido excluidos en casi todas las ediciones anteriores, siendo fundamentales para comprender el conjunto de lo que el autor quiso transmitir, que no era otra cosa que el derecho divino de los reyes de España al continente americano, como herederos de la tradición bíblica, que les garantizaba el dominio sobre un imperio pagano y en descomposición como el inca, del que se relata su proceso histórico.

## Conclusiones

Como vemos, la obra ha tenido una buena acogida en los ámbitos académicos de fuera del mundo hispánico, tanto en el pasado como en el presente, pero siempre centrando el interés en el exotismo que puede deducirse del libro II, el más polémico, relegando a un segundo plano los libros I y III, que forman parte del conjunto y que deberían haberse editado, al margen de otras consideraciones, como se hizo en la edición de la Universidad de León de 2018.

La obra, tal y como se preparaba para su edición, estaba pensada de acuerdo con tres parámetros perfectamente diferenciados, pero complementarios. El libro I tendría un carácter bíblico (la relación del Perú con el proceso de salvación); el II, histórico (la evolución histórica prehispánica, como preámbulo de la preparación para la acogida del cristianismo); y el III, jurídico (la justificación de los derechos divinos de los reyes españoles a la posesión de América en general y del antiguo imperio incaico en particular).

Es evidente que cada una de las ediciones que conocemos tiene variantes en sus enfoques, incluso en las transcripciones, de acuerdo con los intereses filológicos o históricos de los autores que hicieron la edición, profundizando con frecuencia en las contradicciones que ofrece si se compara con otros autores y obras de la época. Esas variantes de Montesinos no siempre han sido bien comprendidas y a veces se han achacado a una mala intención por su parte, que no necesariamente era cierta, sobre todo teniendo en cuenta lo que se podía exigir a un autor de la época. Tales críticas se han centrado demasiado en lo exagerado de su *capac*

*cuna*, sin percatarse de la intencionalidad que tenía y de la que ya parecía ser consciente la edición italiana de 1842, como luego lo fue John Baldwin (1871: 264–268) y posteriormente otros autores, especialmente Szemiński (2009a y b). Este autor reconoció que se había puesto de moda el despreciar a Montesinos por su libro II, sin que se llegara a comprender que lo que planteaba el autor era una división de edades en los reinados del Perú: la primera, desde los orígenes hasta el inicio de la era cristiana; la segunda, de decadencia y la tercera, con los incas históricos.

La duda sobre su *capac cuna* también provocó las de su autoría, al pensarse en plagios de otros textos del clérigo mestizo quiteño Diego Lobato de Sosa o del jesuita Blas Valera cuando, de acuerdo con los estudios de la tradición manuscrita, sería más factible pensar en la existencia de un manuscrito original del que surgirían todos los demás, que tendría semejanza con lo que ya en su día había expuesto Riva-Agüero (1965: 13, 29–30). A tal propósito, con el fin de ilustrar de forma sistemática las investigaciones sobre dicha cuestión, sería oportuno revisar en profundidad la tradición manuscrita para la realización de un nuevo *stemma codicum*, labor que nos reservamos para investigaciones posteriores.

Las ediciones de la obra no han cerrado el ciclo de los estudios en el futuro, pues habría que plantearse una nueva investigación, sobre todo respecto del libro II, en comparación con los hallazgos arqueológicos que se han producido en los últimos tiempos y que podrían dar más luz sobre su contenido. Asimismo, los libros I y III deberían pasar también por manos de exégetas y juristas para con todo ello obtener una visión más completa de aquella obra que el autor nunca vio publicada, a pesar del interés que parece haberse demostrado en ello. La interdisciplinariedad, por tanto, parece ser el camino inevitable para una buena edición “final” de la obra, pues ni la historia ni la filología parecen suficientes para afrontar por sí solas la complejidad del *Ophir de España*.

## Fuentes documentales

Biblioteca Nacional de España (BNE), *Manuscritos*.  
 Universidad de Sevilla (US.B.F.A). *Fondo Antiguo*.  
 Real Academia de la Historia (RAH). *Colección Juan Bautista Muñoz*.

## Bibliografía

ALFARO PÉREZ, José (2020): “La peste en España a mediados del siglo XVII (1647–1654). Medidas profilácticas y repercusiones comerciales”, *Investigaciones de Historia Económica*, núm.16, pp. 23–34.

- ALONSO BARBA, Álvaro (1640): *Arte de los metales en que se enseña el verdadero beneficio de los de oro, y plata por azogue. El modo de fundirlos todos y como se han de refinar, y apartar unos de otros*, Viuda de Manuel Fernández, Madrid.
- ANGULO, Domingo (1930): “El licenciado Fernando Montesinos”, en MONTESINOS, Fernando: *Memorias antiguas, historiales y políticas del Perú*, Gil, Lima, pp. IX-XXII.
- ARIAS PÉREZ, Miguel Ángel (2018): “Fray Pedro de Oviedo y Falcón, monje cisterciense: una vida consagrada a Dios en España sembrada en la América del siglo XVII”, *Cistercium*, núm 270, pp. 109–146.
- BALDWIN, John Denison (1871): *Ancient America in Notes on American Archaeology*, Knowledge Resources Inc., Costa Mesa.
- BARRAZA LESCANO, Sergio (2005): “La dinastía prehispánica de Fernando de Montesinos: identificación de su fuente”, en Liliana Regalado de Hurtado e Hidefuti Someda (eds.), *Construyendo historias. Aportes para la historia hispanoamericana a partir de las crónicas*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, pp. 57–81.
- BILLÉ, Philippe (2007): “Les œuvres de Henri Ternaux et leur postérité”, *Bulletin Hispanique*, núm 109, vol. 1, pp. 301–314.
- BOEHM DE LAMEIRAS, Brigitte (1987): “Fernando de Montesinos ¿Historia o mito?”, *Relaciones*, núm 30, pp. 5–28.
- CEVOLINI, Alberto (2020): “Memorias virtuales: diseñar fichero en la primera modernidad”, en Iveta Nakládalová (ed.), *El arte de anotar: Artes excerptandi y los géneros de la erudición de la primera Modernidad*, Iberoamericana/Vervuert, Madrid/Frankfurt am Main, 2020, pp. 75–100.
- CORBALÁN DE CELIS Y DURÁN (s/a.): *Un siglo de Quito a través de los prebendados de su Iglesia El maestro de capilla Diego Lobato de Sosa*. Disponible en: [https://issuu.com/corbalandecelis/docs/un\\_siglo\\_de\\_quito\\_el\\_maestro\\_de\\_ca\\_e55353587ce110](https://issuu.com/corbalandecelis/docs/un_siglo_de_quito_el_maestro_de_ca_e55353587ce110) [Fecha de consulta: 06-12-2022].
- DOMÍNGUEZ GUZMÁN, Aurora (1992): *La imprenta en Sevilla en el siglo XVII: (catálogo y análisis de su producción): 1601–1650*, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- ESCALONA AGÜERO, Gaspar de (1775): *Gazophilacium Regium Perubicum duos in tomos distributum*, Blas Román, Madrid.
- GIL, Luis (1997): *Panorama social del humanismo español (1500–1800)*, Tecnos, Madrid.
- GONZÁLEZ DE LA ROSA, Manuel (1907): “El Padre Valera, primer historiador peruano: sus plagios y el hallazgo de tres de sus obras”, *Histórica*, núm. 2, pp. 180–199.
- HARTMANN, Roswith (1996): “Un predicador quechua del siglo XVI”, en Sophia Thyssen y Segundo E. Moreno Yáñez (eds.), *Memorias del Primer Simposio Europeo sobre Antropología del Ecuador*, Abya-Yala, Quito.
- HAYLAND, Sabine (2002): “Biblical Prophecy and the Conquest of Peru: Fernando de Montesinos’ Memorias historiales”, *Colonial Latin American Historical Review*, núm. 11, pp. 259–278.
- HAYLAND, Sabine (2004): *The Jesuit and the Incas: The Extraordinary Life of Padre. Blas Valera, S. J.*, The University of Michigan Press, Ann Arbor.
- HAYLAND, Sabine (2007a): *The Quito Manuscript: An Inca History Preserved by Fernando de Montesinos*, Yale University, New Haven.
- HAYLAND, Sabine (2007b): “El Manuscrito de Quito: La crónica indígena sumergida en Las memorias historiales del Pirú (1644)”, en *II Congreso ecuatoriano de antropología y arqueología. Balance de la última década: Aportes, Retos y nuevos temas*, Abya-Yala, Quito, pp. 249–258.
- HILTUNEN, Juha J. (1999): *The Ancient Kings of Peru: The Reliability of the Chronicle of Fernando De Montesinos. Correlating the Dynasty Lists with Current Prehistoric Periodization in the Andes*, Finnish Literature Society, Helsinki.

- IMBELLONI, José (1941): *La capacuna de Montesinos después de cien años de discusiones e hipótesis*, Best Hermanos, Mendoza.
- JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos (1868): “España en Indias, bosquejos históricos. Un bochinche de frailes en el siglo XVII”, *Revista de España*, núm. 23, pp. 375–391.
- JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos (1881): “Al Illmo. Sr. Cesáreo Fernández Duro”, en Fernando Montesinos, *Memoria antiguas historiales y políticas del Perú*, Miguel Ginesta, Madrid, pp. VII-XXXII.
- LABHART, *Joannis Jacobi*, (1684): *Industria excerptendi brevis, facilis, amoena a multis impedimentis quibus adhuc tenebatur, exsoluta*, Joannis Jacobi Labhart, Constanza.
- LEÓN PINELO, Antonio de (1737): *Epitome de la Bibliotheca oriental, y occidental, náutica, y geográfica*, Francisco Martínez Abad, Madrid.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel (1959): *Visión de los vencidos: relaciones indígenas de la conquista*, UNAM, México.
- MAFFEI, Eugenio y RÚA FIGUEROA, Ramón (1872): *Apuntes para una biblioteca española de libros, folletos y artículos, impresos y manuscritos, relativos al conocimiento y explotación de las riquezas minerales y á las ciencias auxiliares*, J.M. Lapuente, Madrid.
- MARKHAM, Clements R. (1856): “Introduction”, en Philip Ainsworth Means (ed.), Fernando Montesinos, *Memorias antiguas historiales del Perú*, Hakluyt Society, Londres, 1920, pp. 3–13.
- MARKHAM, Clements R. (1856): *A Journey to the Ancient Capital of Peru, with an Account of the History, Language, Literature, and Antiquities of the Incas, and; Lima: A Visit to the Capital and Provinces of Modern Peru*, Chapman and Hall, Londres.
- MAÚRTUA, Víctor Manuel (1906): “Introducción”, en Fernando Montesinos, *Anales del Perú*, Gabriel del Horno, Madrid.
- MAZZOTTI, José Antonio (1961): “Garcilaso y los orígenes del garcilasismo: el papel de los Comentarios reales en el desarrollo del imaginario nacional peruano”, *Fronteras. Revista del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica*, núm. 3, pp. 13–35.
- MEANS, Philip Ainsworth (1917): *A Survey of Ancient Peruvian Art*, Yale University Press, New Haven.
- MEDINA, José Toribio (1904–1905): *La imprenta en Lima (1584–1824)*, El autor, Santiago de Chile.
- MEDINA, José Toribio (1958): *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago de Chile.
- MOLINA, Tirso de (1973): *Historia General de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes*, vol. II, Provincia de la Merced de Castilla Madrid.
- MOLL, Jaime (1989): “Para el estudio de la edición española del Siglo de Oro”, en *Livres et libraires en Espagne et au Portugal (XVIIe-XXe siècles)*, Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique, Paris, pp. 15–25.
- MOLL, Jaime (1994): *De la imprenta al lector*, Arco, Madrid.
- MOLL, Jaime (2011): *Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro*, Arco, Madrid.
- MONTESINOS, Fernando (¿1644?): *Señor. El Licenciado D. Fernando de Montesinos, Beneficiado, y cura de la villa de la Campana, natural de la de Ossuna, y originario de las Montañas de León, dize: que el consumo, ò pérdida de cinco a seis mil quintales de açogue, s/n. y s/l.*
- MONTESINOS, Fernando (1639): *Auto de la fe, celebrado en Lima a 23 de enero de 1639*, Marta Ortiz Canseco (ed.), Pedro Cabrera, Lima.
- MONTESINOS, Fernando (1640): *Auto de la fe, celebrado en Lima a 23 de enero de 1639*, Marta Ortiz Canseco (ed.), Imprenta del Reyno, Madrid.
- MONTESINOS, Fernando (1832): “Beneficio común o directorio de beneficiadores de metales y arte de ellos, con reglas ciertas para los negrillos”, en Tomás González (ed.), *Registro y relación general de minas de la corona de Castilla*, Miguel de Burgos, Madrid.
- MONTESINOS, Fernando (1840): *Mémoires historiques sur l'ancien Pérou*, Arthus Bertrand, París.

- MONTESINOS, Fernando (1842): “Memorie e tradizioni storiche dell'antico Perù”, en Francesco Costantino Marmocchi (ed.), *Raccolta di Viaggi dalla scoperta del nuovo continente fino a di nostri*, Fratelli Giachetti, Prato, vol. 10, pp. 2–130.
- MONTESINOS, Fernando (1869–1870): “Libro segundo, Memorias antiguas historiales del Perú”, Vicente Fidel López (ed.), *La Revista de Buenos Aires*, núm. 21, pp. 290–302, 466–476; núm. 22, pp. 39–70, 177–200, 335–339.
- MONTESINOS, Fernando (1906): *Anales del Perú*, Gabriel del Horno, Madrid.
- MONTESINOS, Fernando (1920): *Memoria antiguas historiales del Perú*, Philip Ainsworth Means (ed.), Hakluyt Society, Londres, 1920.
- MONTESINOS, Fernando (1930): *Memorias antiguas historiales y políticas del Perú*, Gil, Lima.
- MONTESINOS, Fernando (1967): *Memoria antiguas historiales del Perú*, Philip Ainsworth Means (ed.), Kraus, Liechtenstein.
- MONTESINOS, Fernando (2001): *Memorie e tradizioni storiche dell'antico Perù*, Silvana Serafin (ed.), Bulzoni, Roma.
- MONTESINOS, Fernando (2007): “Libro 2º de las Memorias Antiguas Historiales y Políticas del Perú”, en Sabine Hayland (ed.), *The Quito Manuscript: An Inca History Preserved by Fernando de Montesinos*, Yale University, New Haven, pp. 106–155.
- MONTESINOS, Fernando (2009): “Libro 2º de las Memorias Antiguas Historiales y Políticas del Pirú”, en Jan Szemiński, *Un ejemplo de larga tradición histórica andina. Libro 2º de las Memorias antiguas historiales y políticas del Pirú*, Iberoamericana/Vervuert, Madrid/Frankfurt am Main, pp. 55–292.
- MONTESINOS, Fernando (2014): “*Ophir de las Indias*”, en *Crónicas fantásticas de Inidas*, Jesús Paniagua Pérez (ed.), Edhasa, Barcelona, pp. 1363–1562.
- MONTESINOS, Fernando (2016): *Auto de la fe, celebrado en Lima a 23 de enero de 1639*, Marta Ortiz Canseco (ed.), Iberoamericana/Vervuert, Madrid/Frankfurt am Main.
- MONTESINOS, Fernando (2018): *Ophir de España: memorias historiales y políticas del Perú. Vaticinios de su descubrimiento y conversión por los Reyes Católicos y singulares epítetos que por ello se les da en la Sagrada Escritura*, Jesús Paniagua Pérez (ed.), Universidad de León, León.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, Juan Ramón (2016): “En compañía siempre de personas virtuosas y doctas (como son los libros): imprenta y librerías en el siglo XVII”, *Artífara*, núm. 16, pp. 277–300.
- MURÚA, Martín de (1987): *Historia general del Perú*, Manuel Ballesteros Gaibrois (ed.), Historia 16, Madrid. *Novísima recopilación de las leyes de España* (1805), vol. IV, s/n., Madrid.
- OBEREM, Udo (1981): “La familia del Inca Atahualpa bajo el dominio español”, en Segundo Moreno y Udo Oberem (eds.), *Contribución a la etnohistoria ecuatoriana*, Gallo capitán, Otavalo, pp. 153–225.
- OROZCO, Juan Manuel (1737): *Cartilla metálica: que enseña desde sus principios à conocer y beneficiar toda suerte de metales y nueva quema de ellos*, Juan Velázquez, Lima.
- OSORIO OLAZÁBAL, Mario (1991): *En el nombre*, Lucy.com, s./l., 1991.
- PANIAGUA PÉREZ, Jesús (2014): *Crónicas fantásticas de Indias*, Edhasa, Barcelona, 2014, pp. 1363–1562.
- PANIAGUA PÉREZ, Jesús (2017): “Los autores grecolatinos en la obra de Fernando Montesinos, *Ophir de España*”, *Studia Philologica Valentina*, núm. 16, pp. 77–98.
- PANIAGUA PÉREZ, Jesús (2018): “Estudios sobre el autor y su obra”, en Fernando Montesinos, *Ophir de España. Memorias historiales y políticas del Perú. Vaticinios de su descubrimiento y conversión por los Reyes Católicos y singulares epítetos que por ello se les da en la Sagrada Escritura*, Universidad de León, León, 2018, pp. 19–191.
- PAOLINI, Gabriele (2014): “La América Latina de F. C. Marmocchi, geógrafo y patriota del Resurgimiento”, *Cultura Latinoamericana*, vol. 20, núm. 2., pp. 111–122.
- PARDO, Luis A. (1934): “Las tres fundaciones del Cuzco”, *Revista Universitaria*, núm. 66, pp. 47–88.

- PASCUAL, Pedro (1998): “Las pragmáticas y la industria editorial española en el reinado de Felipe II”, en José Martínez Millán (ed.), *Felipe II (1527–1598): Europa y la monarquía católica*, vol. IV, Parteluz, Madrid, 1998, pp. 403–423.
- PATRÓN, Pablo (1906): “La veracidad de Montesinos”, *Histórica*, núm. 1, pp. 289–303.
- PEÑA, Manuel (2004): “El libro bajo sospecha (siglos XVI–XVII)”, en Pedro M. Cátedra y María L. López Vidriero (dirs.), *La memoria de los libros*, Cilengua-Instituto de Historia del Libro y la Lectura, Salamanca, pp. 805–824.
- PEÑALVER GÓMEZ, Eduardo (2019): *La imprenta en Sevilla en el siglo XVII*, (Tesis Doctoral Inédita), Universidad de Sevilla, Sevilla. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/250239138.pdf> [Fecha de consulta: 23-02-2022].
- PINO-DÍAZ, Fermín del (2011): “Acera de las traducciones de Acosta (1590): ¿tradiciones o traiciones?”, en Pilar Latasa (ed.), *Discursos coloniales: texto y poder en la América hispana*, Iberoamericana/Vervuert, Madrid/Frankfurt am Main, pp. 129–152.
- PRIETO BERNABÉ, José Manuel (2004): *Lectura y lectores. La cultura del impreso en el Madrid del siglo de Oro (1550–1650)*, vol. I, Editora Regional de Extremadura, Mérida.
- QUIROZ CHUECA, Francisco (2017): “Romanticismo y nacionalismo en la historiografía peruana del siglo XIX”, *Sillex*, núm. 7, pp. 15–44.
- RIVA-AGÜERO, José de la (1908): “Garcilaso y el padre Valera (respuesta a una crítica)”, *Histórica*, núm. 3, pp. 46–49.
- RIVA-AGÜERO, José de la (1965): *Estudios de historia peruana. La Historia en el Perú*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- RUEDA RAMÍREZ, Pedro y MAILLARD ÁLVAREZ, Natalia (2008): “Sevilla en el mercado tipográfico (siglos XV–XVIII): de papeles y relaciones”, en Carmen Espejo Cala, Eduardo Peñalver Gómez y María Dolores Rodríguez Brito (eds.), *Relaciones de sucesos en la Biblioteca Universitaria de Sevilla*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2008, pp. 13–25.
- SERAFIN, Silvana (2001): *Memorie e tradizioni storiche dell'antico Perú*, Bulzoni, Roma.
- SZEMIŃSKI, Jan (2002): “Nuevos métodos con que interpretar algunos fragmentos del Nuevo Ophir, de Fernando de Montesinos”, en Rafael Varón y Javier Flores Espinoza (eds.), *El hombre y los Andes. Homenaje a Franlin Pease G. Y.*, vol. I, Institut Français d'Études Andines, Lima, pp. 359–374.
- SZEMIŃSKI, Jan (2006): “La tradition orale comme source historique le livre II du *Ophir de España* de Fernando de Montesinos”, *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, núm. 61, vol. 2, pp. 299–336.
- SZEMIŃSKI, Jan (2009a): *Un ejemplo de larga tradición histórica andina. Libro 2º de las Memorias antiguas históricas y políticas del Pirú*, Iberoamericana/Vervuert, Madrid/Frankfurt am Main, 2009.
- SZEMIŃSKI, Jan (2009b): “La question de l'historicité de la tradition orale: les faits de narration dans le livre second du *Nuevo Ophir* de Fernando de Montesinos”, *Escritural – Écritures d'Amérique Latine*, núm. 2, s/p.
- TERNAUX-COMPANS, Henri (1840): “Preface” en *Mémoires historiques sur l'ancien Pérou*, Arthus Bertrand, Paris, pp. VII–XV.
- TORD, Luis Enrique (1998): “El último quipucamayoc”, *Lienzo*, núm. 19, pp. 129–150.
- VÁZQUEZ, Guinaldo M. (1930): “En derredor de las Memorias históricas; los monarcas de Montesinos”, en MONTESINOS, Fernando: *Memorias antiguas históricas y políticas del Perú*, Gil, Lima, pp. 131–172.
- WACHTEL, Nathan (1971): *La vision des vaincus. Les indiens du Pérou devant la conquête espagnole*, Gallimard, Paris.
- WAGNER, Henry R. (1954): “Henri Ternaux Compans: The First Collector of Hispanic Americana”, *Review of interamerican bibliography*, vol. 4, núm. 4, pp. 283–298.

José Carlos González Boixo

# Algunas problemáticas en las ediciones de textos literarios del siglo XVII: la transmisión textual del *Apologético* de Juan de Espinosa Medrano

Problems with the editions of literature works from the 17th century: text transmission of *Apologético* by Juan de Espinosa Medrano

**Resumen:** Teniendo en cuenta las numerosas dificultades que entraña la edición de textos literarios del siglo XVII, aspecto que se presenta de forma introductoria, se ofrece un análisis de la transmisión textual del *Apologético*, obra del escritor peruano del siglo XVII Juan de Espinosa Medrano. Se realiza también, en forma descriptiva, un panorama global del resto de su obra escrita, con la finalidad de facilitar al lector interesado y al investigador un mejor acercamiento a las obras de carácter literario del autor. Afortunadamente, en años recientes, se han publicado ediciones rigurosas de sus obras de carácter literario, algo que se ha ido complementando en las últimas décadas con una bibliografía crítica muy abundante. Se trata de un autor fundamental en el panorama literario del siglo XVII en Hispanoamérica, cuyo lector natural pertenece al ámbito académico, pero cuya lectura no debiera estar restringida al ámbito universitario, sino ampliarse al lector culto. Siendo el *Apologético* una obra fundamental de la polémica gongorista, es también una de las mejores muestras de crítica literaria del siglo XVII en Hispanoamérica. Obra considerada tradicionalmente de difícil lectura, los problemas textuales se deben a una incorrecta transmisión textual, fundamentalmente a nivel de puntuación. Las últimas ediciones han corregido en buena medida estos defectos y, aquí, se ofrecen algunas ejemplificaciones.

**Palabras clave:** ediciones, siglo XVII, literatura virreinal, crítica literaria, literatura hispanoamericana

**Abstract:** Having in mind the numerous difficulties posed by the edition of literary texts from the 17th century, this paper offers an analysis of the transmission of the book *Apologético*, written by the Peruvian author Juan de Espinosa Medrano in the

---

José Carlos González Boixo, Universidad de León, España, ORCID 0000-0001-6165-3548.

17th century. It also includes an overall review of the rest of Medrano's works, all this to make easier an understanding of his literary texts for interested readers. Fortunately, we have seen in recent years the publication of accurate editions of his works, together with a very extensive body of literary criticism and bibliography in these last few decades. He is a key author in the literary world of 17th-century Latin America, whose readers belong to the academic field, although his influence should be widened to the cult reader. *Apologético* is crucial in the *gongorismo* controversy and it is also one of the best literary criticism books in 17th-century Latin America. Traditionally regarded as difficult to read, its textual problems originate in an incorrect textual transmission, especially in as far as the punctuation goes. The last editions of the text have greatly redressed these defects, of which this paper shows some examples.

**Keywords:** 17th century, editions, viceregal New Spain literature, literary criticism, Latin American literature

## 1 Introducción

El editor de textos de siglos pasados se enfrenta a numerosos problemas que derivan tanto de la transmisión textual como de la comprensión del propio texto. Son aspectos que no suelen presentarse en textos contemporáneos, aunque hay que reconocer que, como cada texto tiene rasgos únicos, tampoco en este último caso la edición va a resultar necesariamente sencilla. Veamos algunos ejemplos. La edición de las novelas de Luis Mateo Díez no plantea ningún problema desde la perspectiva de la fijación textual, ya que el autor ha decidido no introducir variaciones posteriores a la primera edición, con la finalidad de que cada novela refleje el momento de su escritura, reprimiendo probablemente el natural deseo de cambios que una relectura siempre ofrece. En el polo opuesto estaría el autor perfeccionista, siempre insatisfecho del resultado textual, y que, con tanto derecho como en el caso anterior, somete el texto a variaciones en cada nueva edición, como es el caso del narrador Antonio Pereira. Ahora el editor no debe seguir la edición original, sino la última versión publicada por el autor. Desde luego, en este segundo caso, el editor debe dejar constancia de estos cambios, incluso si se trata de una edición que carezca de aparato crítico. Llegados a este punto, debe establecerse una premisa clara: el lector tiene derecho a la lectura de un texto que sea fiel a lo escrito por el autor, algo que no debe ofrecer mayores dificultades en un texto contemporáneo, pero que, a medida que nos alejamos en el

tiempo, resulta más complejo. El papel del editor se convierte entonces en relevante, hasta el punto de resultar imprescindible.

Estas consideraciones generales encuentran su mayor justificación tratándose de textos literarios. No hace falta ser muy imaginativos para apreciar las dificultades que ofrece la transmisión textual de un texto de la época clásica grecolatina, de un texto medieval e, incluso, de un texto del Siglo de Oro, tratándose de la literatura escrita en español. Es ahí donde el editor alcanza una relevancia que muestra que, sin su ayuda, el lector no llegaría a una cabal comprensión textual. ¿Es posible leer el *Polifemo* de Góngora sin la ayuda del crítico anotador? Las anotaciones y comentarios que en su época le dedicaron Salcedo Coronel y Pellicer muestran que no era posible y, así, otros editores siguen su estela hasta nuestros días. ¿Acaso el aparentemente sencillo inicio del *Quijote* lo es en realidad? Cualquier lector inocente de nuestros días creerá haber entendido la frase inicial en su sentido literal, “En un lugar de la Mancha de cuyo nombre no quiero acordarme”, cuando, en realidad, lo que está diciendo es que la acción que va a relatar ocurre en un pequeño pueblo del que no es capaz de recordar el nombre, todo ello según los usos lingüísticos del momento. No es menor, por tanto, el papel del editor y, aunque todo oficio necesita de un aprendizaje y una experiencia, los nombres de los filólogos más relevantes están ligados a sus respectivas ediciones de textos: los Blecua, Francisco Rico, Aurora Egido, Méndez Plancarte, Antonio Alatorre, Dámaso Alonso y tantos otros que han dedicado sus mejores y más largos esfuerzos a ofrecer al lector ediciones críticas.

Editar un texto literario del siglo XVI o XVII entraña dos tipos de dificultades. Una es la transmisión textual que puede llegar a ser muy compleja si, como es frecuente tratándose de poemas, el autor no llegó a editarlos. Puede, entonces, el editor encontrarse (como ocurre con los sonetos de Góngora o con los poemas de fray Luis de León) con múltiples manuscritos y ediciones antiguas que ha de cotejar antes de fijar el texto que se acerque más al original. En otros casos, generalmente en textos prosísticos o poemas largos editados por el autor, estos problemas se reducen considerablemente (es el caso del *Apologético*, que luego se analizará). Siempre existirán, sin embargo, dos grandes asuntos sobre los que decidir: la puntuación y las erratas. La puntuación de esos siglos en nada se parece a la actual, de manera que si no se corrige el texto resulta ilegible. Es más, lo normal es que el autor muchas veces ni siquiera puntuó, dado que esa misión quedaba en manos de los correctores o maestros del taller de impresión (siempre, aunque raras, hay excepciones, como la de Eugenio de Salazar que dejó un precioso manuscrito de su extensísima *Silva* con las indicaciones más precisas de edición, como podían ser las de la caja y tipografía que debían utilizarse). En cuanto a las erratas hay que tener presente que el propio autor las puede cometer y, por supuesto, los cajistas que, por muy experimentados que fueran, no salían indemnes del complejo proceso de impresión de aquella época.

Todo ello debe ser corregido y, además, es norma habitual en las ediciones de textos literarios modernizar la ortografía moderadamente, porque debe primar la facilidad en la lectura al mantenimiento de la arqueología lingüística (caso bien distinto en intereses es el de los lingüistas, que necesitan esa ortografía, por lo que en su caso debe entenderse que lo correcto es ofrecer una edición paleográfica o diplomática).

Esta es la misión de una edición crítica, calificativo que, en su amplitud, puede abarcar desde una modesta edición sin anotación, pero respetuosa con el texto, hasta una detalladísima edición con anotaciones de variantes y notas o comentarios explicativos del texto. Claro es que debemos concluir que una edición modélicamente “crítica” es aquella que ofrece el más exhaustivo aparato crítico, hasta el punto que nos resulte difícil pensar en mayores indagaciones.

## 2 La transmisión textual de las obras de Espinosa Medrano

En su época fue Espinosa Medrano persona de reconocido prestigio en el ámbito cultural peruano, celebrado especialmente por sus sermones, admirado por su *Apologético* y reputado profesor de filosofía, materia sobre la que llegó a editar una obra de orientación tomista. Tres siglos después el nombre de Espinosa Medrano está asociado al *Apologético*. Sin embargo, su comedia *Amar su propia muerte*, drama bíblico de inspiración calderoniana, es un magnífico texto que contribuye a llenar un espacio teatral hispanoamericano —el del siglo XVII— en el que destacan pocos dramaturgos. Del mismo modo, su famoso *Apologético*, referencia obligada en los manuales literarios, marca un hito en la literatura ensayística hispanoamericana de su siglo, y sus poco leídos *sermones*, que causaron admiración en su época, son textos preclaros de la oratoria de los predicadores, inspirados en los del célebre fray Hortensio Paravicino. Fue denominado “Doctor Sublime”, apodo que hace justicia a su prosa ejemplarmente barroca, en la que la erudición fluye a través de una imaginería culterana. Reflejo de ello es su *Apologético*, una obra que participa de estas características no de manera aislada en relación a sus otros escritos, sino como un cuerpo único del que forman parte también sus sermones y piezas teatrales. Es por ello que, al analizar la transmisión textual del *Apologético*, no debemos prescindir de una información del conjunto de su obra que permita a los futuros investigadores del autor peruano apreciar mejor sus características comunes. Antes, pues, de afrontar la transmisión textual del *Apologético* se realiza una breve descripción del resto de su obra a fin de facilitar al lector el conocimiento de su transmisión desde los manuscritos y primeras ediciones hasta las más recientes.

Al trazar la biografía de Espinosa, fray Agustín Cortés en *La novena maravilla* se refiere a su actividad como escritor: “No le punzó jamás la ambición de imprimir”, dice, lo cual justifica la recopilación de sermones póstumos publicados por su discípulo, y añade: “...mientras se previenen para la estampa todos los demás sermones y escritos suyos, ora teológicos de escolástico y moral, ora de erudición sagrada y profana, con sus comedias, versos y todos los demás que se pudieran recoger” (Cisneros y Guibovich, 1988: 330). Es probable, pues, que desconozcamos parte de la obra de Espinosa Medrano. Lo conocido, al margen del *Apologético*, paso a detallarlo a continuación.

Obras teatrales. Se conservan tres, y en opinión de Rodríguez (2017: 216) “debe entenderse como parte del teatro escolar desarrollado en el ámbito del Seminario”. No son fáciles de fechar: según Rodríguez (2017: 226) se escribirían entre 1645 y 1664.

*El hijo pródigo*, escrito hacia 1660, es un auto sacramental basado en la parábola bíblica, con ambientación andina. La primera edición se debe a E.W. Middendorf, quien publicó el original quechua y su traducción al alemán en 1891 (Espinosa, 1891). Sobre la traducción alemana Jorge Basadre hizo una versión al francés y Federico Schwab una versión al español (Espinosa, 1938b); la traducción de Schwab volvió a publicarse en 1967 (Espinosa, 1967a); también, en José Cid Pérez y Dolores Martí de Cid (Espinosa, 1967b) y en la edición de Espinosa de 1982). Una traducción al español desde el quechua la realizó Teodoro Meneses (Espinosa, 1983a). Algunas hipótesis sobre los manuscritos en Rodríguez (2017: 217).

*El robo de Proserpina y sueño de Endimión*, auto sacramental de carácter alegórico en el que el demonio pretende adueñarse del alma y Cristo la recupera para la Iglesia. Original en quechua; versión española de Teodoro Meneses (Espinosa, 1983b). Nueva edición del original quechua y traducción al español de César Itier (Espinosa, 2010), que se basa en tres manuscritos de finales del XIX, principios del XX.

*Amar su propia muerte*, Comedia. Obra descubierta por Rubén Vargas Ugarte y publicada por primera vez en varias entregas en la *Revista de la Universidad Católica del Perú*, entre 1932 y 1934 (Guibovich, 1988: 47). La reeditó en su libro *De nuestro antiguo teatro* (Espinosa, 1943) y en una 2ª edición (Espinosa, 1974). Otras ediciones: Carlos Ripoll y Andrés Valdespino (Espinosa, 1972), Espinosa (1982: 249–322) y Espinosa (2000). La última edición, con aparato crítico se debe a Juan Vitulli (Espinosa, 2011b). Según el testimonio de Vargas Ugarte, “tuvimos la fortuna de hallarla en un viejo centón de piezas diversas que guarda nuestra Biblioteca Nacional [...] En un volumen en 4 to., sin foliar, que respondía al número 314 y en cuyo dorso se leía *Manuscritos Diversos*, hallábase confundido

con otras muchas piezas de índole varia” (1974: XXVI). Afortunadamente, Vargas Ugarte realizó una transcripción de la pieza ya que, según él mismo explica, un incendio destruyó dicho manuscrito. En cuanto a la fecha de composición de la obra los críticos coinciden en considerarla obra juvenil de Espinosa, basándose en el parlamento último de la comedia, donde se dice: “El doctor Juan Espinosa / Medrano, aquél a quien debe / el Seminario Antoniano / créditos que lo engrandecen, / la sacó a la luz, cuando era / colegial actual”. Si el término “colegial” equivale sólo a “estudiante”, la hipótesis es válida; pero, tal vez, podría entenderse de manera más genérica, en cuanto miembro del Colegio Seminario de San Antonio y, en ese caso, hay que tener en cuenta que Espinosa ejerció allí la docencia gran parte de su vida. El hecho de que no se tuviese noticia de dicha obra hasta el descubrimiento de Vargas Ugarte, no es algo tan extraño como, a primera vista, pudiera parecer: si la obra —se representase o no— quedó limitada al ámbito particular del Seminario-Colegio, es fácil que no fuese demasiado conocida. Además, su propio carácter de “creación” sería un factor de marginación frente a las obras publicadas de Espinosa, tendentes a ofrecer la imagen del sabio erudito, tan celebrada en su época.

*Amar su propia muerte* es, fundamentalmente, un drama que incluye escenas cómicas. También podría hablarse de “tragicomedia”, pero este término pudiera resultar equívoco. Incluso no habría inconveniente para considerar la obra como “comedia”, en el amplio sentido que tiene el término cuando nos referimos al teatro del Siglo de Oro. Argumentalmente recrea un episodio bíblico, las luchas de los israelitas para liberarse del acoso del rey de Canaán (luchas históricas que se sitúan a mediados del siglo XII a.C.), en las que destaca la hazaña de una mujer, Jael, que da muerte al capitán cananeo, Sísara. Espinosa siguió minuciosamente la información bíblica (“Historia de los Jueces”, caps. 4 y 5), algo que le sirvió de base para establecer la verdadera historia que se iba a representar en el escenario; los personajes bíblicos se verán envueltos en una trama amorosa que posibilita la aparición de numerosos recursos característicos de la comedia española del siglo XVII, algunos de ellos típicamente calderonianos (el del marido extremadamente celoso), junto a la habitual presencia de la dama que guarda su honor, los amantes dominados por la pasión, y los inevitables criados y labriegos que contribuyen, con un buen número de escenas cómicas, a rebajar el tono dramático de la historia representada. En realidad, bajo la apariencia de un drama bíblico, la historia tiene que ver más con la comedia que con la tragedia, ya que lo fundamental son una serie de elementos de azar que conducen a los personajes a situaciones equívocas. Espinosa desvía el tema bélico del relato bíblico hacia las relaciones amorosas, y la batalla, que se presenta inminente desde la primera escena, pasa a un segundo lugar ante la trama amorosa, alcanzando su máxima expresión en los celos de Cineo, cuya calderoniana concepción del honor es evidente: “Basta presumir la ofensa/ y

ésta en la honra es tan veloz, / que, como si fuera Dios, / le ofende aun lo que se piensa” (Jor. I, esc. VIII).<sup>1</sup> Un análisis de esta importante obra literaria en González Boixo (2012: 463–477).

Sabemos que escribió y se representó en el ámbito del Seminario la comedia *El Amor de milagro y los celos de los cielos*, escrita hacia 1664, con argumento en la vida de santa Cecilia (Rodríguez, 2017: 219).

De manera relevante en lo que atañe al campo de la literatura se han de considerar, también, sus sermones, piezas retóricas de gran valor literario. Se conservan treinta, gracias a que fueron publicados en 1695 por su discípulo y admirador fray Agustín Cortés con el título de *La novena maravilla*, primera edición en Valladolid, Imprenta de Joseph de Rueda, 1695 (Guibovich, 1988: 46). Algunos fragmentos fueron publicados en Espinosa, 1982: 129–206. Afortunadamente, y después de muchos años de espera, apareció la primera edición moderna de la obra, a cargo de dos de los máximos especialistas en Espinosa, Luis Jaime Cisneros y José Antonio Rodríguez Garrido (Espinosa, 2011a). Ciertamente, no habrá sido fácil la edición de una obra tan extensa (cerca de 350 páginas —preliminares más texto— en tamaño folio y en dos columnas densas por página en la edición de 1695). Aunque no se trata de una edición crítica, ni tiene anotación, ofrece un texto riguroso de esta obra culmen de la sermonística del siglo XVII, facilitando la lectura gracias a las correcciones de puntuación y modernización ortográfica habituales en la edición de textos del Siglo de Oro. Dada la relevancia literaria de esta obra creo oportuno detenerme brevemente en destacar algunos aspectos. La estética de estos textos eruditos, en los que la lectura se ve dificultada por la constante interrupción de frases latinas está muy alejada de nuestros gustos. Sin embargo, el recelo que estas convenciones culturales, propias de una época, pueden producir en el lector actual debe obviarse porque, bajo esa floresta erudita, late un gran escritor, un excelente prosista del siglo XVII. La siguiente cita, procedente del “Prólogo a los aficionados del autor y de sus escritos” que antecede a *La novena maravilla*, nos sitúa, con las palabras de su fervoroso discípulo, en las características fundamentales de la prosa del autor peruano:

Fue, pues, su elocución o lenguaje, propio siempre, agudo, terso, elegante, llano y lleno, pero sublime; sin que por hinchado, ni túrgido, diese en los escollos de la afectación, ni por bajo se encallase en los bajíos de lo vulgar, templando estos extremos con un estilo medio, igual

---

1 Compárese con *La vida es sueño*: “...el honor/ es de materia tan frágil/ que con una acción se quiebra/ o se mancha con un aire” (Jor. I, esc. III). La influencia de Calderón en Espinosa es de tipo temático. Aunque Calderón también presenta en el plano de la expresión versos cultistas en la línea gongorina, es mucho más sobrio que Espinosa. Un caso de influencia directa de Calderón en Espinosa es el siguiente: “Mal haya el barbón borracho” (Jor. I, esc. XI) y en *La vida es sueño*: “...el filósofo era/ un borracho barbón” (Jor. I, esc.I).

y maduro [...]. Asistióle sin puerilidad la Retórica, bien que con magisterio, y majestad la elocuencia: las amplificaciones muy amenas, los tropos y figuras siempre engazadas con la gravedad de las sentencias, las metáforas sin violencia, las antítesis con valentía, los similitercadentes y desinentes muy sonoros, los donaires con mucho juicio; los equívocos sazonados, las descripciones, aunque floridas, pero nada verdes, los retruécanos con sutileza, las paronomasias con mil sales, las prosopopeyas con mil almas.<sup>2</sup>

Fácilmente se aprecia que nos encontramos con textos de características “barrocas”, cuya vinculación gongorista debe ser precisada. Lo primero que hay que tener en cuenta es el modelo en el que se basa Espinosa. El prologuista, Agustín Cortés de la Cruz, ofrece una amplia información en la que se citan a los famosos oradores clásicos (Quintiliano, Cicerón, etc.), a los Padres de la Iglesia, y a predicadores contemporáneos de Espinosa. Entre estos últimos, el modelo indiscutible es fray Hortensio Paravicino, sin duda el predicador más famoso de la época. De la querencia y respeto de Espinosa por Paravicino ya el *Apologético* ofrecía suficientes muestras, y un somero análisis comparativo de los textos de ambos autores muestra una evidente cercanía, lógica al seguir las pautas propias del género oratorio de la predicación, pero también debida al modelo que Paravicino, “el Góngora de los declamadores”, en palabras de Espinosa (*Apologético*, 90<sup>3</sup>), hizo famoso entre los predicadores. Ahora bien, conocida es la amistad de fray Hortensio con Góngora y su admiración por su poesía, cuya estela imitó en versos propios (que llegó a editar) aunque con poco acierto, por lo que nos encontramos en un caso paralelo al de Espinosa. A pesar de esta compartida admiración por Góngora los sermones de ambos tienen destellos gongoristas, pero solo eso: sería inadecuado calificarlos de prosa “gongorista”, por más que puedan aducirse con facilidad numerosos ejemplos de influencia, cuyo alcance está limitado al ornato de momentos puntuales que ambos autores se conceden en aras de su devoción al poeta cordobés. Pero, ¿por qué esta indudable contención? Espinosa lo señala en su *Apologético* y tiene que ver con la clara diferenciación que ve entre prosa y verso, entre obras de temas trascendentes y obras de inspiración lírica. Lo más que llega es a admitir ciertos usos poéticos en la prosa. Todo ello ha de entenderse en el contexto de la idea neoplatónica que Espinosa maneja para consagrar la individualidad del escritor o del artista considerado “genio”, puesto que resulta evidente que el primero en imitar a Góngora es él mismo. Lo que Espinosa reitera es la imposibilidad de supe-

---

2 Se cita por la edición de 1695 (texto facilitado en microficha por la Biblioteca Nacional de Madrid, signatura 3-20.880). El largo “prólogo” (ocupa nueve densas páginas) no está paginado, ni se señala el autor, que ha de ser el propio compilador de los sermones, Agustín Cortés de la Cruz, que se declara su discípulo en las palabras iniciales de presentación del libro. La cita se corresponde con el párrafo final de la pág. 4 de dicho “Prólogo”.

3 Se cita siempre por mi edición de 1997 (Espinosa, 1997).

rar al modelo y la necesidad de limitar la imitación a aquellos aspectos, digamos técnicos, que pueden aprenderse: “que Hortensio y Góngora han echado a perder más ingenios en su imitación, que juicios la piedra filosofal en su seguimiento” (*Apologético*, 92). Algunas otras consideraciones sobre los recursos retóricos de los sermones pueden verse en González Boixo (2012: 477–488).

Desde el punto de vista literario también es valorable su *Panegírica declamación por la protección de las ciencias y estudios*, poema escrito en 1650 para celebrar el nombramiento de Juan de la Cerda como Corregidor de Cuzco. Se editó en Lima en 1664 (Guibovich, 1988: 45). Volvió a ser editado por Ventura García Calderón en su antología *El apogeo de la literatura colonial* (Espinosa Medrano, 1938a: 186–201). También en Espinosa (1982: 111–126).

Por último, ya al margen del interés literario, publicó dos obras: un opúsculo de carácter jurídico, *Discurso sobre si en concurso de opositores a beneficio curado, debe ser preferido, caeteris paribus, el beneficiado al que no lo es en la promoción de dicho Beneficio*, editado en Lima, Impr. de Juan de Quevedo y Zárate, 1664 (Cisneros y Guibovich, 1989) y, en el año de su muerte, su *Philosophia Thomistica*, un largo tratado de filosofía (450 pp.), escrito en latín (Roma, 1688), que no ha vuelto a ser editado ni hay traducción al español (Guibovich, 1988: 46).

### 3 La transmisión del *Apologético*

No hay duda de que la fama de Espinosa se debe a su *Apologético*, forma abreviada utilizada habitualmente para referirse al *Apologético en favor de D. Luis de Góngora*. Si no lo hubiera escrito, no sólo no tendríamos ese magnífico texto, sino que probablemente sus sermones (que, tal vez, no se hubieran publicado) serían aún más desconocidos de lo que lo son en la actualidad. El *Apologético*, pues, marcó un momento crucial en la vida de Espinosa, y ha gozado de gran prestigio en el panorama crítico sobre la época del Barroco. No puede dejar de citarse el comentario de M. Menéndez Pelayo que, a pesar de su combativo antigongorismo, lo consideraba “una perla caída en el muladar de la poética culterana”.<sup>4</sup> De hecho, a pesar de las quejas de Cisneros (1983) y González Echevarría (1992), el *Apologético* de Espinosa ha tenido una suerte editorial que no tuvieron los demás textos que participaron activamente en la “polémica en torno a Góngora” y, desde el punto de vista de la crítica, es, con diferencia, el texto que más estudios ha merecido. La explicación de este hecho es clara: la “novedad” que suponía la aparición de un “defensor” y “comentador” de Góngora en América motivó la aparición de las dos ediciones antiguas de 1662 y 1694. Ese mismo

<sup>4</sup> *Antología de poetas hispanoamericanos*, Madrid, 1894, t. III, p. CCIX.

concepto de “novedad” fue el que determinó que, a partir del siglo XX, se hayan realizado nuevas ediciones. Por el contrario, ninguno de los polemistas gongorinos pudo ver sus textos publicados; sería ya en el siglo XX cuando se han editado, aunque algunos se perdieron, y otros aún permanecen inéditos.<sup>5</sup> No deja de resultar paradójico que el autor más estudiado y citado en relación con la polémica gongorina (solo Jáuregui ha recibido por parte de la crítica un tratamiento similar) desconociese en su totalidad los textos polémicos<sup>6</sup> (si los hubiese conocido los habría citado en su *Apologético*; el hecho de que no se editasen hacía prácticamente imposible que llegasen a América): tengamos en cuenta que Espinosa se ciñe a responder a un texto concreto, el de Faria,<sup>7</sup> y que a los que sí cita son a los comentaristas de Góngora, cuyas obras ya estaban editadas (Salcedo Coronel, *Polifemo* (1629) y *Soledades* (1636), y Pellicer, *Lecciones Solemnes* (1630)), pero que son autores que no se incluyen de manera directa en la “polémica gongorina”. No necesitaba, sin embargo, Espinosa conocer aquellos textos directamente, ya que la acusación que se le hacía a Góngora, y que englobaba los controvertidos temas del hipérbaton, la metáfora y los neologismos, no era otra que la de *oscuridad* no justificada, y dicho tema había sido tratado repetidamente por los preceptistas que, desde Herrera a Gracián, serán citados por Espinosa.

La polémica no perduró más allá de 1627, fecha de la muerte de Góngora; lo que sí se mantuvo fue el posicionamiento entre apologistas y detractores. Entre

---

5 La polémica se desencadena en 1613 cuando Góngora envía la primera de las *Soledades* y una versión del *Polifemo* al humanista Pedro de Valencia, para conocer su opinión. La aparición del *Antídoto* de Jáuregui en 1616 marca el momento álgido, al que seguirán los textos propiamente considerados “polémicos”. Entre ellos, los siguientes, escritos en los años posteriores a la aparición del *Antídoto* (que no se publicaría hasta 1899) como respuesta: Franciso Fernández de Córdoba, “Abad de Rute”, *Examen del Antídoto*; Pedro Díaz de Ribas, *Discursos apologéticos por el estilo del Poliphemo y Soledades*, y Francisco de Amaya, *Anti-Antídoto*. Sobre el texto de Amaya (perdido) puede consultarse M. Robert Jammes “L’*Antidote* de Jáuregui annoté par les amis de Góngora”, *Bulletin Hispanique*, LXIV, 1962, pp. 190–215. La mayoría de los textos de la polémica ya han sido editados y se encuentran repartidos entre las siguientes publicaciones: Miguel Artigas, *Don Luis de Góngora y Argote. Biografía y estudio crítico*, Madrid, R.A.E., 1925; Eunice Joiner Gates, *Documentos gongorinos*, México, El Colegio de México, 1960; Emilio Orozco, *En torno a las “Soledades” de Góngora*, Granada, Universidad de Granada, 1969. He de anotar (por la curiosidad que produce la semejanza de su título con la de Espinosa) la obra de Francisco Martínez de Portichuelo, *Apología en favor de Don Luis de Góngora, Archipoeta español, contra el licenciado Francisco de Navarrete*, obra de 1627, rescatada del olvido por Joaquín Roses Lozano en su artículo “Sobre el ingenio y la inspiración en la edad de Góngora”, *Criticón*, 49, 1990, pp. 31–49, y publicada por él mismo (selección) en *Criticón* (1992), núm. 55, pp. 91–130. Un análisis exhaustivo sobre la polémica puede verse en Roses (1994).

6 “Espinosa parece haber desconocido los principales documentos de la polémica culterana, muchos de los cuales permanecieron inéditos hasta este siglo” (Núñez, 1983: 171).

7 Tampoco Faria debía estar al tanto de la polémica ya que no cita a ninguno de los que intervienen directamente en ella.

estos últimos se encontraría Faria, que publicó en 1639 una voluminosa edición comentada y anotada de *Os Lusíadas* de Camoens (Cisneros, 1987: 1). La inclusión en dicha obra de comentarios negativos sobre Góngora será el motivo de la “respuesta” de Espinosa, cuyo *Apologético* se encuentra finalizado en 1660 (fecha que aparece en las aprobaciones del libro). Es evidente que la lectura del libro de Faria produjo un verdadero enfado en tan fervoroso defensor de Góngora como era Espinosa, que tuvo que leer a Faria y escribir su respuesta cuando se encontraba en la veintena de años y, desde luego, no más allá de los treinta años, si tenemos en cuenta la fecha probable de su nacimiento.<sup>8</sup>

Espinosa ataca e insulta, sin contemplaciones, al comentador portugués. La retórica del *laus et vituperatio* (Hopkins, 1978: 105–108) y Cisneros (1987: 10–11) funciona aquí a la perfección. Lo mismo que el hecho de polemizar con un texto escrito hacía ya tantos años: ejercicio retórico similar al de sor Juana Inés de la Cruz cuando escribe su *Crisis de un sermón* en respuesta a un texto escrito hacía 40 años por el padre Antonio Vieira. Pero, ¿quién era este “caballero portugués” que desencadena las iras de Espinosa? El prestigio de Manuel de Faria y Sousa radicaba en sus obras históricas, pero Faria, hombre nada modesto, aspiraba a tener un puesto entre los poetas (bien mediocre, por cierto) y entre los comentaristas (tan convencido estaba del gran trabajo realizado con Camoens que se auto-

---

8 Establecer la fecha de nacimiento es una de las cuestiones que deben ser precisadas, dado que, desde los manuales de literatura hasta, incluso, en artículos específicos, se dan fechas tan arbitrarias como injustificadas. La más frecuente y errónea ha sido la de 1639, cuya justificación, a primera vista, venía dada por el testimonio del propio Espinosa Medrano. En la dedicatoria “Al lector” de su *Apologético* decía “que cuando Manuel de Faria pronunció su censura, Góngora era muerto; y yo no había nacido”. Teniendo en cuenta que la censura de Faria se había realizado en 1639, no parecía que hubiese lugar a dudas de que la fecha de nacimiento de Espinosa Medrano debía ser necesariamente posterior. Sin embargo, la constatación documental de que en 1650 era catedrático de Artes en el Seminario de San Antonio Abad hace imposible que naciese en 1639. ¿Cómo entender, pues, el testimonio citado de Espinosa? La explicación que propongo es la siguiente: la edición de 1662 puntúa así la frase: “...Góngora era muerto; y yo no había nacido”. Todos sabemos que la puntuación de los textos de los siglos XVI y XVII es poco fiable desde la óptica actual; sin embargo, en este caso, ese punto y coma resulta significativo en una frase de sintaxis evidentemente confusa: Espinosa sabía perfectamente que el libro de Faria se había publicado en 1639, luego lo que intentaba decir era que él no había nacido cuando murió Góngora (segunda parte de la frase). Efectivamente, Espinosa tuvo que nacer entre 1628 y 1630, ya que — aunque carecemos de documento que justifique estas fechas — sí existe un testimonio fiable que indica la edad que tenía cuando murió: el aportado por su discípulo Agustín Cortés de la Cruz, que en el “prólogo” a su edición de *La novena maravilla* señala: “Premióle Dios con darle muy buena muerte, y aunque pudieramos dezir que su vida, por no haber pasado de 60, poco más o menos, fue corta vida para tanto Fénix...” (Cisneros y Guivovich, 1988: 336). La deducción es fácil de realizar ya que sabemos que su muerte ocurrió en 1688.

proclamó “Fénix de los comentadores”). En definitiva, Faria se nos presenta como un hombre vanidoso, convencido de su propia “fama” ya que, habiendo escrito alrededor de 70 obras, no se trataba, ciertamente, de un desconocido (Cisneros, 1987: 1–9).

De la lectura del *Apologético* se deduce que Espinosa conocía suficientemente a Faria: le elogia su obra histórica y le critica su poesía y, por supuesto, sus comentarios (incluidos los realizados sobre Camoens). Ambos coincidían en una cosa: su admiración sin límites por un poeta, solo que, en un caso, este poeta era Camoens y, en el otro, Góngora. No era preciso que Faria mencionase a Góngora en su comentario al poeta lusitano, pero lo hizo y, por cierto, con alguna extensión.<sup>9</sup> En realidad, no era extraño que Faria atacase a Góngora en un momento en que este representaba la culminación de una corriente opuesta a la de Camoens (aunque publicado en 1639, y teniendo en cuenta la larga elaboración de la obra de Faria, es posible que estos comentarios sobre Góngora fuesen escritos en fechas cercanas a las de la polémica gongorina). Como señala Cisneros (1987: 4) “Para Faria, todos se inspiran en el poeta portugués; no hay originalidad española y nadie puede levantar cabeza ante este monstruo lusitano [...] Camoens es el poeta por antonomasia, y Garcilaso el modelo apetecido”.

Tanto insistió Faria en que Camoens era inigualable y en los denuestos contra Góngora, que alguien debía responder a sin igual provocación. No fue el primero Espinosa, sino Martín de Angulo y Pulgar que en torno a 1642 debía de tener casi acabada su obra *Anti F Aristarcho* que no llegó a publicarse.<sup>10</sup> Las motivaciones de Espinosa al escribir el *Apologético* fueron las mismas que las de Angulo: responder a los insultos de Faria. La crítica se ha preguntado por qué tardó tanto en hacerlo Espinosa (el propio autor peruano lo mencionaba en su dedicatoria “Al lector”). En realidad, la demora no debió ser excesiva: no debe confundirnos la separación entre las fechas de 1639 (texto de Faria) y 1662 (*Apologético*) ya que, como antes señalé, Espinosa leería a Faria hacia 1650; luego, teniendo en cuenta que en 1660 ya está finalizado el *Apologético*, lo más lógico es pensar que la respuesta se realizó al poco tiempo de haber leído a Faria. Espinosa sabía, sin embargo, que hacia 1660 Góngora no necesitaba defensa y que las posiciones a favor o en contra del poeta

<sup>9</sup> Faria critica a Góngora en siete pasajes. Pueden leerse en Hewson A. Ryan, “Una bibliografía gongorina del siglo XVII”, *BRAE*, XXXIII, 1953, pp. 439–448. También localiza dichos textos y relaciona los seleccionados por Espinosa, Cisneros (1987: 55–56).

<sup>10</sup> De ello da noticia Jammes (1966: 128): “le gongoriste Martín de Angulo y Pulgar passa plusieurs années à polir une riposte contre cet Aristarque de Faria, riposte intitulée, comme il se doit, *Anti F Aristarcho*; commencée en 1641, sinon plus tôt, cette œuvre à demi achevée en 1642 devait être imprimée à Grenade vers 1648; mais, pour des raisons que nous ignorons, elle ne vit jamais le jour et nous n’en connaissons que le titre”.

cordobés no iban a modificarse con su texto. Por mucho que él manifestase en “Al lector”: “si alguien quisiere proseguir la batalla, la pluma me queda sana, y volveré sin temor al combate” (41), tenía que ser consciente de que esa posibilidad — qué más podía desear— era muy improbable, por lo que hay que entenderla en el contexto retórico que impregna todo el *Apologético*. De hecho, desde la perspectiva de la retórica, se ha buscado la justificación para que se escribiese el *Apologético*: ha sido Cisneros quien ha insistido reiteradamente en este aspecto, considerando que Espinosa realiza un *ejercicio de retórica*, propio del ambiente universitario en el que él se mueve.<sup>11</sup> Que estructuralmente el *Apologético* responde a esos “ejercicios de retórica” o “ejercicios literarios” practicados sobre todo en la enseñanza jesuítica (Cisneros, 1987: 51–52) da numerosos ejemplos de los que se realizaban en el Seminario de San Antonio Abad, centro al que Espinosa estuvo vinculado como docente la mayor parte de su vida) es algo que no admite duda, pero ello no significa que fuese la “motivación” para que Espinosa se decidiese a escribir el *Apologético*, que no es otra que la de responder a las calumnias de Faria. Frente a esta motivación, otras que se han esgrimido me parece que, incluso, pueden desvirtuar el carácter del *Apologético*, a no ser que se consideren como elementos secundarios.<sup>12</sup> Así, por ejemplo, atribuir al *Apologético* el papel de un “manifiesto americanista”, en el contexto de las polémicas sobre el Nuevo Mundo que se desarrollarán en el siglo XVIII. Tal posición, defendida por Núñez (1983: 174–175) y González Echevarría (1992) parecería justificada por algunas frases del comienzo del libro: la “Fe de erratas” de la edición de 1662: “Enmienda, Lector, con pluma estos renglones, que no es justo que sobre los míos me acumules yerros de la imprenta. Son notados de barbaridad en España los Indianos, y será esforzar la calumnia no barrerle aun los indicios de esa sospecha”, en la dedicatoria de Espinosa a Don Luis Méndez de Haro: “que en tan remoto hemisferio vivimos distantes del corazón de la monarquía” y, por último, las frases de “Al lector”: “si no traen las alas del interés, perezosamente nos visitan las cosas de España” y “pero ¿qué puede haber bueno en las Indias? ¿Qué puede haber que contente a los europeos, que desta suerte dudan? Sátiros

11 Por ejemplo, “culmina la redacción de un evidente ejercicio de retórica (¿presenta obligación universitaria?)” (Cisneros, 1987: 9) y “Nos hallamos ante un probable ejercicio retórico, preparado para ser leído entre gente de formación universitaria; sin duda, su éxito condujo a la posterior publicación” (1987: 54).

12 La siguiente apreciación de Jammes (1966: 129) puede producir confusión: “mais il était normal qu’à cette époque la vie littéraire créole fût en retard de quelques dizaines d’années par rapport à la métropole, et que les débats depuis longtemps clos en Espagne fussent encore d’actualité en Amérique”. Espinosa era consciente de que no era ya el momento para plantear este tipo de polémicas (ni en América ni en España); además la idea del “atraso” con que llegaban a América las novedades literarias no es más que uno de esos tópicos que se repiten siempre y que no se salvarían de un mínimo análisis objetivo.

nos juzgan, tritones nos presumen...” (todas las citas, 41), frases omitidas en la edición de 1694 y que son comentadas por González Echevarría (1992: 58), considerando que “constituyen uno de los manifiestos literarios más combativos de la colonia”. Tal vez sea algo exagerado el papel que otorga al “resentimiento” con que están escritas dichas frases, pero las omisiones de la edición de 1694 no responden al azar de la errata sino a una actitud intencionada. De todas formas, ocasión tenía Espinosa de valorar a América y a sus literatos a lo largo del texto, cosa que no hace, por lo que dichas frases tal vez responden más a la utilización de un tópico que a la decisión de hacer un manifiesto. En cambio, sí se muestra proamericanista en el “Prefacio del Autor” de su *Philosophia Thomistica* (“Pero los europeos sospechan seriamente que los estudios de los hombres del Nuevo Mundo son bárbaros...” (Espinosa, 1982: 325), tema que trata a lo largo de varias páginas (325–328)).<sup>13</sup>

En lo que todos los lectores de Espinosa sí estarán de acuerdo es en que el *Apologético* es un perfecto ejercicio de estilo —lo cual ya no es solo una motivación sino una constatación—, perspectiva que debe adoptarse siempre ante la magnífica prosa barroca de Espinosa, tal como señala Jammes (1966: 129): “Espinosa Medrano est un styliste remarquable, au point que son livre sent parfois l'exercice de style; de la part d'un prédicateur, donc d'un rhéteur, qui était de surcroît professeur de rhétorique, cela ne saurait nous surprendre”.

No es fácil para el lector actual adentrarse en los textos de Espinosa, tanto si se trata del *Apologético* como de sus sermones. Lo primero que ha de comprender es el valor artístico que tiene una prosa culterana que, en numerosas ocasiones, imita la estética gongorina. Veamos el caso del *Apologético*, aunque, igualmente, lo que se diga puede aplicarse al resto de su obra prosística: en un texto que, según la edición, ocupa entre 100 y 150 páginas, el lector se encontrará con más de 300 citas (la mayoría en latín) y la mención de unos 150 autores. El lector de-

---

13 Quien sí hace un verdadero manifiesto proamericanista es fray Ignacio de Quesada, según puede apreciarse en la “Censura y aprobación” a la edición de *La novena maravilla* (pág. 6 de los preliminares). Cito algunos fragmentos: “que este opulentísimo imperio [Perú] es más rico por los ingenios que en sus amenos y apacibles países produce, que por el oro, plata y demás tesoros, que en sus venas cría. [...] De este Ofir de tan encarecido precio y excelencia pudiera el Perú, y la América toda, llenar las bibliotecas de la Europa con mayor afluencia, con más excesiva abundancia, que ha llenado sus numerosos Reinos de tesoros y opulencias, si la penuria de impresiones no le embargara esta gloria [...]. A esta común desgracia que padecen los sujetos indianos, concurre otra, que pone en más infeliz estado su suerte desgraciada, y es experimentar regularmente menos atendidos para el premio sus méritos [...]. Tiénese como principio asentado entre muchos que los sujetos de Indias salen *buenos potros y malos caballos*, metáfora con que quieren decir que son de tan sutil naturaleza, que hasta la edad de los cuarenta años sobresalen lucidos y, pasando de este término, descaecen flojos [...]. Confieso que es necesaria mucha paciencia para disimular alguna vez este indigno despropósito [...].”

berá cambiar sus hábitos de lectura para acostumbrarse a la lentitud con que habrá de recorrer estas páginas llenas de erudición. Paradójicamente, el lector — que estará temiendo encontrarse con un texto plúmbeo y erizado de dificultades — percibirá que apenas son necesarias las anotaciones al texto (siempre que no se empeñe en identificar a decenas de autores “raros”) ya que las citas latinas (la mayor dificultad) son parafraseadas o traducidas, en la mayoría de las ocasiones, por Espinosa en el propio texto, y la reiteración en las ideas expuestas es tal (una especie de saturación informativa), que el lector siempre encontrará una ayuda en el caso de que se le haya presentado una dificultad de comprensión. Lo que domina en el conjunto de la prosa de Espinosa es la retórica barroca: las imágenes brillantes, un tono discursivo característico del arte de la predicación (por lo que se le apodó “Doctor Sublime”), el ingenio y la agudeza, propios de un Gracián (autor al que admiraba), junto con la belleza última de la palabra escogida, la que no utilizamos en el lenguaje normal, la que Espinosa consideraba que caracterizaba al arte literario.

La preceptiva literaria contenida en el *Apologético* no es “nueva”, aunque los estudiosos de Espinosa siempre han destacado su perspicacia en el análisis del hipérbaton, como aportación fundamental. El análisis que Espinosa realiza sobre la poesía de Góngora no solo ilumina la poesía del eminente cordobés, sino que también sirve para explicar el sistema estético del clérigo peruano.

Cuando se publica el *Apologético*, Faria hacía ya años que había fallecido (en 1649), pero Espinosa lo presenta como persona viva. ¿Conocía Espinosa que había muerto? Probablemente no lo sabía, ya que no se observan en el texto indicios al respecto, ni tampoco cuando se menciona al autor portugués en los preliminares. Más bien, en la Sección XI parece confirmarse que Espinosa pensaba que vivía, cuando comentando la frase de Faria “aun después de muerto espero reírme”, dice Espinosa “Así se reirá nuestro muerto, que cierto estará para estas gracias *entonces*”.<sup>14</sup> De todos modos, vivo o muerto, Espinosa no variaría mucho sus ataques a Faria: la fuerza del denuesto era necesaria para dar viveza a un texto que prometía la *vituperatio* en el título.

La 1ª edición (1662, Lima, Imprenta de Juan de Quevedo y Zárate), ha sido catalogada como libro “rarísimo”, del que existen muy pocos ejemplares.<sup>15</sup> El *Apologético* tuvo una 2ª edición en 1694 (Lima, Imprenta de Juan de Quevedo y Zárate; descripción en Guibovich, 1988: 44), sobre la que Ventura García Calderón realizó

<sup>14</sup> Cisneros (1987: 55) considera que Espinosa sabe que Faria ha muerto, pero no da razones de su aseveración.

<sup>15</sup> Cuando realicé la edición de 1997 solo llegué a conocer tres, uno de la Biblioteca Nacional del Perú, que fue el que utilicé para la edición, otro, de la Beinecke Rare Book Library de la Universidad de Yale, y el tercero, de la Biblioteca del Congreso de Washington. En su edición de 2019,

su edición de 1925 (Espinosa, 1925) que, modernizada por él mismo en 1938 (Espinosa, 1938a), fue utilizada por los siguientes editores (1965, 1973). La rareza de la 1ª edición (1662) llegó a plantear dudas sobre su propia existencia. Así, el prestigioso bibliógrafo José Toribio Medina, que solo conoció la 2ª (1694), llegó a formular la hipótesis de una inexistente edición de 1664, pensando en una errata entre el 9 y el 6 en *La imprenta en Lima* (1904). Sin embargo, ahí están los textos, en su propia materialidad, para demostrar su existencia. Comparando ambas ediciones se observa lo siguiente. La de 1662 consta de dos portadillas, 24 páginas sin numerar correspondientes a los preliminares, y 93 págs. de texto, aunque solo se numeran las páginas pares, por lo que la última página numerada lleva el núm. 46. Tipográficamente la caja de cada página es densa, al límite de sus posibilidades, impregnando al texto de una austeridad solo rota por la decoración de la 1ª portadilla y por la presencia de algunas viñetas y filetes ornamentales en los preliminares. Una fe de erratas corrige las escasas lacras tipográficas de una edición muy cuidada en el aspecto textual.

Por su parte, la edición de 1694 (he utilizado un ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid, signatura R-10492) es mucho más lujosa. Contiene numerosos elementos ornamentales, un tipo de letra mucho mayor, y unas páginas poco densas (de hecho, el texto que ocupaba en la 1ª ed. 93 págs., ahora ocupa 219 págs.). En cuanto al contenido, ambas son idénticas, incluidos los preliminares, con la excepción de dos frases que se eliminan intencionadamente en la dedicatoria “Al lector”, y dos erratas al comienzo de la Sección I (“enfurecida” y “risas”). Del resto puede decirse que, lo mismo que de 1662, está muy cuidada en el aspecto textual, con escasas erratas. De lo dicho debe deducirse que ambas son correctas, siempre que en la de 1694 se corrijan las excepciones señaladas.

Otra cuestión es la transmisión textual de las ediciones modernas. La primera, la de Ventura Calderón de 1925<sup>16</sup>, es una fidelísima reproducción del texto de 1694, que respeta escrupulosamente tanto la ortografía como la puntuación del texto antiguo. Las escasas erratas son fácilmente identificables por el lector. Sin embargo, no parece que pueda decirse lo mismo de las ediciones de 1965 y 1973 (que no he tenido oportunidad de ver). La edición de 1965 fue realizada por Luis Nieto y apareció en *Revista Universitaria del Cuzco*, núm. extraordinario 122–125, pp. 1–85; la de 1973, en Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú). Según el comentario de Cisneros (1983b: 315): “Solo en 1965 vio la luz, en no muy cuidada

---

Ruiz Soto informa de la existencia de un ejemplar en New York, que es el que emplea para su edición, otro ejemplar en Cambridge, y otros tres en Estados Unidos, aunque no identifica su localización). El texto que he utilizado es el de la B.N. del Perú (signatura: X869-53/E8A/C). Edición facsímil en Espinosa, 1997: 127–241.

16 He utilizado un ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid, signatura V. Cª 13436-16.

edición, y por entregas, en una revista universitaria cuzqueña; y más tarde sufrió en 1973 una edición que la propia editora retiró de la circulación”. En cuanto a la de 1982 (Espinosa, 1982), realizada por Augusto Tamayo Vargas, lamentablemente, está plagada de errores. En su “Criterio de esta edición” no se especifica la fuente textual utilizada y se firma con las siglas A.T.V. y B.A. Desconozco a quien pertenecen esas, para mí misteriosas, segundas siglas, que aparecen aquí por única vez, que tal vez haya sido el encargado de fijar el texto (parece extraño que un gran erudito tan prestigioso como Tamayo Vargas pudiese cometer tantos atropellos, repetidos en todas las páginas y no solo en el *Apologético*, sino también en los fragmentos que incluye de *La novena maravilla*). En cambio, las ediciones posteriores (Espinosa, 1997, 2005 y 2019) son absolutamente fiables. El editor de la de 1982 se sirvió de la edición de 1662, ya que en la dedicatoria al lector incluye las frases que faltan en la de 1694 y, además, numera ocho párrafos que carecían del número correspondiente en las ediciones de 1694 y posteriores. Sin embargo, también utilizó alguna de las ediciones de Ventura Calderón, pues de otro modo no se explican las coincidencias en algunas erratas: ediciones de 1982 y 1925 (se indica página y línea de la ed. de Tamayo Vargas): 58, 25, *posición / posposición* (eds. 1662, 1694); 60, 29: *esas / estas*; 707: *que decían / que le decían*; 72, 5: *de desengaño / desengaño*; 99, 32: *la profanidad / de la profanidad*.

Desde la aparición de la edición de 1982 siempre se ha utilizado el texto de la 1ª ed. (1662). En la edición de González Boixo (1997) no se incluyen los preliminares (censuras, aprobaciones, dedicatorias, etc...) y se suprimen la mayoría de las acotaciones laterales de Espinosa, limitadas a la referencia bibliográfica del autor que cita, ya que suelen ser reiterativas, imprecisas, cuando no erróneas, y de escaso interés para el lector (no obstante, sí se anotan las que sirven para identificar a un autor no citado en el texto). Dado que la de 1997 viene acompañada de una edición facsimilar de la de 1662, todas estas partes accesorias pueden leerse allí. La siguiente edición apareció en el año 2005 y fue realizada por Luis Jaime Cisneros (Espinosa, 2005), gran especialista en Espinosa, siguiendo escrupulosamente la puntuación establecida por mí en la de 1997, con escasas correcciones. A pesar de mencionar dicha edición, no deja constancia de esta utilización. Siendo la puntuación de un texto literario del siglo XVII algo tan complejo como sujeto a interpretaciones personales, dentro de los límites de la corrección lingüística, siempre es deseable la aportación personal que vaya depurando el texto a medida que va siendo editado sucesivamente. Caso distinto, en lo que se refiere a la puntuación, es el del último editor (Espinosa, 2019), Héctor Ruíz Soto. Aunque menciona las ediciones de 1997 y 2005, no da la impresión de que las tenga en cuenta y prefiere realizar una nueva y propia puntuación directamente sobre el texto de 1662. A pesar de que su puntuación es correcta en términos generales, no deja de ser un error esta forma de actuar, ya que el análisis comparativo hubiera posibili-

tado mejores soluciones en numerosos casos. Incluso en el caso de una pésima puntuación, como la de la edición de 1982, puedo atestiguar su utilidad para decidir la puntuación más conveniente.

En cuanto al texto que ofrecen las tres ediciones modernas recomendables (1997, 2005 y 2019) se sigue el criterio de modernizarlo con criterios idénticos. Indico las pautas por las que me regí en mi edición de 1997. La modernización del texto es, desde hace muchos años, un criterio asumido de forma general en la edición de textos literarios. Desde luego, no es el criterio que utilizan los lingüistas, que necesitan ediciones diplomáticas o paleográficas para poder apreciar el estado de una lengua en un momento determinado. Por razones documentalistas también suele ser este el criterio en ediciones de tipo histórico. Sin embargo, en el caso de la literatura debe primar la comprensión de un texto escrito para el disfrute del lector. Eso no quiere decir que se introduzcan cambios a nivel sintagmático ni sintáctico. La modernización se debe guiar por el criterio de ser la mínima exigible para facilitar su lectura. De hecho, existiendo una edición, la de 1925, que reproduce exactamente el texto, no tiene sentido conservar ciertos aspectos ortográficos y de puntuación. Concretamente, modernizar la puntuación es absolutamente necesario para entender el texto, si tenemos en cuenta la enorme disparidad de criterios en la puntuación de un texto del siglo XVII y de un texto actual. En cuanto a la ortografía, el criterio empleado en mi edición de 1997 fue la de modernizar aspectos no comprometidos, como la simplificación de *ss*, distinción de *v* y *u*, regularización de la *h*, o desarrollo de abreviaturas (*ê = en*), pero se ha intentado que las características propias del lenguaje de la época permanezcan, por lo que se respetaron siempre las formas originales, teniendo en cuenta que es el propio Espinosa quien utiliza variantes (por ejemplo, “trasposición”/“transposición”; “deste”/“de este”). De esta manera, el lector se encontrará con contracciones (“della”, “desa”), vacilaciones en el uso de los pronombres átonos, *le*, *la*, *lo*, en las asimilaciones de infinitivo más pronombre enclítico (“vella”, “acometellas”), vacilaciones en la conjugación verbal (“vide”), síncopas verbales (“vía”) y variantes morfológicas (“truje”, “infelice”).

Dado que la edición de 2005 se limitó a transcribir el texto de la edición de 1997, no existe ninguna diferencia, más allá de la corrección de algunas erratas. La edición de 2019 siguió el criterio de una modernización más uniforme y de acuerdo a las normas actuales (por ejemplo, no conserva las contracciones tipo “destas”, “dellas”, separando ambas palabras), y normaliza el uso de mayúsculas (por ejemplo, “don Luis” en vez de “Don Luis”, o “moscovio” en vez de “Moscobio”, en el parágrafo 41, alusión al habla rusa, equivalente a “moscovita”, solución que me parece más acertada que la que adopté en la edición de 1997, dado que se conserva el término original de la edición de 1662, pero no su ortografía, lo que complica su comprensión).

Respecto al aparato crítico, las tres ediciones se encuadran en el concepto genérico de “edición crítica”, ya que el texto presentado responde fielmente a la primera edición de 1662 y, también, se ha tenido en cuenta la segunda edición de 1694, aunque solo es útil por la corrección de algunas erratas (y teniendo en cuenta que incorpora otras nuevas). Desde el punto de vista textual la preeminencia de la edición de 1662 no admite dudas, máxime cuando no hay manuscritos. Las tres ediciones cuentan con amplias introducciones y, en cuanto a la anotación, hay ciertas diferencias. En mi edición de 1997 se sigue la clásica anotación a pie de página que facilita la comprensión del texto, pero se lleva a un apéndice la identificación del centenar de autores citados por Espinosa; tampoco se traducen (solo se hace de forma excepcional) los textos latinos que pueblan las páginas del *Apologético*, ya que en la mayoría de los casos se traducen o resumen en el propio texto: el lector percibirá que ambos aspectos apenas tienen interés, y su anotación hubiera significado un farragoso aparato crítico (la incorporación de la traducción en el propio texto, como se hizo en la edición de 1982, es cierto que facilita la lectura, pero no me parece una solución aceptable desde el punto de vista del mantenimiento del texto original). Se prescinde, por último, de la anotación que en los márgenes laterales de las páginas incluyó Espinosa, relativa a la citación de autores mencionados en el texto. La razón es que, al acompañarse la edición de 1997 del facsímil de la edición de 1662, puede comprobarse allí la citación. La edición de 2005 emplea la anotación a pie de página solo para incorporar estas notas laterales de Espinosa, y lleva a un apéndice algunas explicaciones sobre el texto (no muy numerosas); tampoco traduce los textos latinos y concluye con un amplio glosario. Respecto a la edición de 2019, es la más generosa en la anotación, señalada en el lateral de la página (anotaciones breves y variantes respecto a la edición de 1694) y notas voladas en el texto que, gracias a que se trata de una edición electrónica, son de acceso inmediato.

Ya, para finalizar, veamos algunos ejemplos del papel trascendental que tiene el editor en la transmisión textual, ya que es posible que incurra en erratas o que el texto siga siendo difícil de comprender si no existe una correcta puntuación. Empezaré con dos ejemplos de la edición de 1982 a la que he calificado de muy deficiente, hasta el punto de ser ilegible en más de una ocasión.

El *Apologético* comienza de esta brillante forma (parágrafo 1):

Pensión de las luces del ingenio fue siempre excitar envidias que muerdan, ignorancias que ladren. Iras entrañables delineó Alcíato en el natural canino que al orbe luminoso de la Luna, en la nocturna carrera de sus resplandores, rabioso embiste, enfurecido ladra; mas como ve su figura en el celeste espejo retratada (dice el poeta) parécele que traba rifas con su semejante; pero sordo a tan importunas voces prosigue el cándido planeta el volante lucimiento de sus rayos.

Este es el texto que ofrece la edición de 1997: 43 (y, si no se indica nada, también la de 2005) y con variantes en la puntuación, la edición de 2019. Recordemos que la puntuación admite variantes en el marco de la corrección, por lo que está sujeta a gustos estilísticos. En cambio, la edición de 1982 comete varios errores que terminan haciendo ininteligible el texto. Dice: “en la nocturna carrera de sus resplandores rabiosa embiste”. La errata “rabiosa” apareció en la edición de 1694 y siguió apareciendo en las ediciones posteriores. Lógicamente, no es la luna la que está rabiosa, sino el perro. Además, confunde “rifas” con “risas”, fruto de una mala lectura, seguramente por la similitud, aunque no identidad de la “f” y la “s” larga en la grafía antigua. Por otro lado, toda la argumentación con la que continúa Espinosa su texto se basa en este emblema de Alciato, por lo que resulta difícil explicar unas erratas que dejan al texto sin sentido: un perro ladra a la luna, y al verse reflejado en el astro (cual si fuese un espejo), cree enfrentarse a otro perro. Imagen de los que siendo “medio ignorantes” se atreven a criticar a “los varones más insignes” (que como la luna no se fijan en ellos).

Veamos ahora el segundo ejemplo que ofrece la edición de 1982: 76, un fragmento del párrafo 64:

Muchos imitaron la elocuencia de Cicerón y muchos que no pudieron, dieron que reír a Quintiliano con dar a entender que ya le tenían imitado con solo largar el *esse videatur* una y otra cláusula. [...] Así pues entre nuestros imitadores vemos que quien sabe decir: *El ronco de los bárbaros estruendo*. O dice *Esta, si no mortal, veloz saeta*. Con dos hipérbatos, seis voces y *plumas calzada* o *aljófares vestida*. Se tiene persuadido a que el alma de Góngora se le pasó a sus carnes.

Difícilmente el lector habrá podido comprender el texto, dado que falta una frase y la puntuación, errónea, demuestra que el editor tampoco entendió nada del texto. Compárese con la siguiente versión que mejora levemente la puntuación de las ediciones de 1997 y 2019, ambas correctas:

Muchos imitaron la elocuencia de Cicerón, y muchos que no pudieron dieron que reír a Quintiliano con dar a entender que ya le tenían imitado con solo largar el *esse videatur*, soñándose cicerones, porque iban remachando con un *esse videatur* una y otra cláusula. [...] Así pues, entre nuestros imitadores vemos que quien sabe decir “el ronco de los bárbaros estruendo”, o dice “esta, si no mortal, veloz saeta”, con dos hipérbatos, seis voces y “plumas calzada” o “aljófares vestida”, se tiene persuadido a que el alma de Góngora se le pasó a sus carnes.

El problema de la edición de 1982 no es la lacra de que falte una oración, errata grave que puede atribuirse a un descuido (también falta otra frase, en latín, al comienzo del párrafo 47); ni siquiera la abundancia de erratas o pequeños cambios de palabras, algo extraño y sin justificación (por ejemplo, al inicio del párrafo 3 dice: “(si a su contacto manaron las aguas Cavayinas) pudo haber dado

sentencia tan cavallina”, equivocando las palabras “cabalinas” y “caballina”). Lo grave es la mala puntuación que termina por hacer el texto ininteligible en multitud de ocasiones. Más allá de sus latines, no es Espinosa un autor difícil de leer y, sin embargo, leído en una edición como la de 1982, resulta inalcanzable. La responsabilidad del editor es, pues, enorme.

Veamos, para finalizar, algunos ejemplos comparativos entre las ediciones de 1997 y 2019 respecto a algunas erratas y variantes en la puntuación.

En “Al letor” se dice:

(1662) Si al Duque mi señor, y Mecenas deste papel no desagradare esta ofrenda humilde

(1997: 41) Si al Duque mi señor y Mecenas deste papel no desagradare esta ofrenda humilde

(2019) Si al duque, mi señor y mecenas de este papel, no desagradare esta ofrenda humilde

Aunque la diferente puntuación no implica dificultad lectora, es evidente que el original de 1662 está mal puntuado y que las otras dos versiones son aceptables. Aun así, creo que puede mejorar: “Si al Duque mi señor, y mecenas deste papel, no desagradare esta ofrenda humilde”. De esta manera, “Duque mi señor” aparece como una unidad semántica de tratamiento y “mecenas de este papel” como una aposición con valor explicativo.

También en “Al letor”:

(1997: 41) Perdono lo que me cabe; no me atrevo al desengaño; embargo sí las estimaciones; harto es que hablemos: mucho valdría Papagayo que tanto parlase; pero sucédenos lo que al de Augusto César: *Oleum et operam perdidit*. Dios te guarde, etc.

(2019) Perdono lo que me cabe, no me atrevo al desengaño. Embargo sí las estimaciones: harto es que hablemos, mucho valdría papagayo que tanto parlase, pero sucédenos lo que al de Augusto César. *Oleum et operam perdidit*, Dios te guarde, etc.

Me parece mucho más correcta mi puntuación de 1997 pues, a pesar de las dificultades de acomodación a nuestro estilo actual (lo que obliga a una reiteración del punto y coma) refleja mejor el sentido de las frases: “Perdono lo que me afecta, no trato de desengañaros, pero sí quiero impedir estos juicios; me doy por satisfecho con que hablemos”. La referencia al papagayo y a Augusto se encuentra en Macrobio y fue muy difundida a través de Erasmo. Una versión muy fiel aparece en fray Luis de Urrea, *Historia eclesiástica, política, natural y moral de los grandes y remotos reinos de Etiopía...* (Valencia, 1610). La anécdota hace referencia a la llegada a Roma de Augusto, vencedor de Marco Antonio, donde un hombre le muestra un cuervo (en Espinosa un papagayo, algo más adecuado) al que ha enseñado a saludar con sus graznidos la victoria de Augusto. Como este se lo compra por una gran suma de dinero, otro hombre intenta lo mismo, sin resultados. De ahí el sentido de la frase latina: “Perdí el tiempo y el dinero”.

## Textos de Góngora citados por Faria, antes del parágrafo 3

(1997: 46) Ricos de cuantos la agua engendra bienes.

A la de viento cuando no sea cama  
de fresca sombra, de menuda grama.

Dulce ya concediéndole risueña  
paces no al sueño; treguas sí al reposo.

(2019) Rico de cuantos la agua engendra bienes.

A la del viento cuando no sea cama  
De fresca sombra, de menuda grama.

Dulce ya concediéndole risueña  
Pasos no al sueño; treguas sí al reposo

Son versos del *Polifemo*. El primero es el verso 123 y en la edición de 1997 introduje una errata en “Ricos”, ya que se trata de “Rico”. Se trata de un caso típico de *lectio facillior*, al no haber identificado el verso. Considerado el verso aislado lo lógico hubiera sido “ricos bienes”, pero, en este caso, el verso anterior identificaba que el que era rico era Palemo (Palemón), un dios marino. La edición de 2005 sí corrige la errata. Los dos versos siguientes son el 215 y el 216. Mal puntuados en ambas ediciones. Debe decir: “a la, de viento cuando no sea, cama/de fresca sombra”, hipérbaton característico de Góngora (aunque excesivo, Dámaso Alonso, en su célebre edición de 1967 utilizó paréntesis, para evitar cualquier posibilidad de error en el lector). La edición de 2019 conserva la clara errata de la edición de 1662 “del viento”, aunque se señala en nota. En un caso como este, tratándose de citas textuales de otro autor, debería respetarse el texto original del autor citado, algo que debe extenderse al uso de mayúsculas en todos los versos (edición de 1662, y respetado en la edición de 2019), algo que solo hace que dificultar la comprensión (debería decir, “rico”, “a la de viento”, “dulce”). También conserva la edición de 2019 la errata “Pasos” de la edición de 1662, aunque en nota se cita el verso correcto de Góngora.

Otro caso en el que un error de puntuación puede dificultar la comprensión del texto lo encontramos al final del parágrafo 2:

(1997: 45) pero como no descuide el cielo de la tutela de tan divinos cisnes, como cantó Tibulo, ...*Nam Divum servat tutela Poetas*, no falta quien repare verificado el adagio sus *Minervam*

La edición de 2019 siguió la puntuación de la edición de 1662, colocando un punto y aparte entre “*Poetas*” y “No falta”, rompiendo la estructura subordinada de las frases.

Veamos un último caso de puntuación, las citas de Góngora realizadas por Faria, previas al parágrafo 14. Los dos versos siguientes se corresponden con *Soledades*, 788–789:

- (1662) Cuantas del uno ya, y del otro cuello / cadenas de concordia engaza rosas  
 (1997: 55) Cuantas, del uno ya y del otro cuello / cadenas de concordia engaza rosas  
 (correcta) Cuantas, del uno ya y del otro cuello, / cadenas de concordia engaza rosas

Tanto la edición de 1662, como el resto de ediciones (la de 2019 la reproduce sin corregir, aunque en nota presenta los versos de Góngora en forma correcta) dificultan la comprensión de la frase. Se trata de una mala lectura, resultando poco comprensible el interés de la edición de 2019 en mantener la errónea puntuación de la edición original. Como siempre, la edición de 2005 sigue fielmente la puntuación de la de 1997, aunque moderniza innecesariamente la palabra *engarza* (2005, 144).

Sirvan estos pocos ejemplos comparativos para apreciar especialmente la importancia de una buena puntuación, tratándose de un texto del siglo XVII. En el caso del *Apologético* es, desde luego, en este aspecto en el que el editor debe ejercitarse. Las erratas son relativamente escasas en la edición *princeps* y la frecuente interrupción del texto con citas latinas no debe ser motivo de extravío para el lector que, es cierto, no está acostumbrado a este tipo de prosa que es un ejercicio de retórica en la que dominan las oraciones subordinadas. Si excluimos las ediciones fallidas (en este caso la de 1982), lo lógico es que las ediciones mejoren progresivamente las anteriores, al margen de la introducción de lacras tipográficas (por ejemplo, la edición de 1997 escribe un “Arisloletes”, al final del parágrafo 47 (1997: 77) y “las guedejas rubicundas del el sol”, a la mitad del parágrafo 48 (1997: 79), errata esta última que aparece en la edición de 2005: 170, lo que evidencia que utilizó sin demasiado recato, y sin señalarlo, la edición de 1997 como texto base), de manera que el lector debe partir de la idea de que, siempre que se trate de ediciones rigurosas, en los márgenes amplios del concepto de ediciones críticas, la última debería igualar o superar a las anteriores. ¿Ocurre esto con la edición de 2019? La decisión de tener solo en cuenta la edición de 1662 es bastante incomprensible desde el punto de vista de la fijación textual. Es evidente que todo editor crítico (no es el caso de ediciones más convencionales en las que debe, de todas maneras, citarse la fuente textual) debe basarse en la edición *princeps*, pero no tiene sentido no aprovechar el trabajo de otros editores anteriores a él. En este caso, aunque recogidas en la bibliografía, no hay ninguna otra mención a las ediciones de 1997 y 2005, por lo que desconocemos si las utilizó. Y es una lástima, porque la edición de 2019 presenta, en general, una puntuación correcta, pero que hubiera mejorado de haber tenido en cuenta dichas ediciones. Además, anota todas las erratas de la edición de 1694, un trabajo loable, y ofrece una anotación mucho más amplia que las ediciones de 1997 y 2005. Ya que se trata de una edición en línea, de acceso abierto, su facilidad de lectura es inmediata, algo que nos debe hacer reflexionar sobre la conveniencia de este tipo de edición para obras que no van a tener un público lector amplio (y, a veces, res-

tringido a los especialistas), frente a las ediciones tradicionales en papel, por más que sean fáciles de adquirir en general a través de su comercialización vía internet o a través de la consulta en una biblioteca.

## Bibliografía

- CISNEROS, Luis Jaime (1983): “Juan de Espinosa Medrano, *Apologético*. Selección, prólogo y cronología de Augusto Tamayo Vargas”, *Lexis*, vol. 7, núm. 2, pp. 315–326.
- CISNEROS, Luis Jaime (1987): “La polémica Faria-Espinosa Medrano. Planteamiento crítico”, *Lexis*, vol. 11, núm. 1, pp. 1–62.
- CISNEROS, Luis Jaime y Pedro GUIBOVICH (1988): “Juan de Espinosa Medrano, un intelectual cuzqueño del seiscientos: nuevos datos biográficos”, *Revista de Indias*, vol. 48, núms. 182–183, pp. 327–47.
- ESPINOSA MEDRANO, Juan de (1891): *El Hijo Pródigo*, Ernst Middenford (trad.), *Dramatische und Lyrische Dichtungen der Keshua-Sparche*, F.A. Brockhaus, Leipzig, pp. 1–92.
- ESPINOSA MEDRANO, Juan de (1925): *Apologético*, Ventura García Calderón (ed.), *Revue Hispanique*, vol. 65, núm. 148, pp. 397–538.
- ESPINOSA MEDRANO, Juan de (1938a): *Apologético*, Ventura García Calderón (ed.), *El Apogeo de la Literatura Colonial*, Desclée de Brouwer, París, pp. 57–202.
- ESPINOSA MEDRANO, Juan de (1938b): *El Hijo Pródigo*, Federico Schwab (trad.), Jorge Basadre (ed.), *Literatura inca*, vol. I, Biblioteca de Cultura Peruana, Desclée de Brouwer, París, pp. 265–334.
- ESPINOSA MEDRANO, Juan de (1943): *Amar su propia muerte*, Rubén Vargas Ugarte (ed.), *De nuestro antiguo teatro*, C.I.P., Lima, pp. 39–131.
- ESPINOSA MEDRANO, Juan de (1967a): *El Hijo Pródigo*, Federico Schwab (trad.), *Teatro Quechua. El Hijo Pródigo-Uscar Páucar*, Ediciones de la Biblioteca Universitaria, Lima, pp. 9–77.
- ESPINOSA MEDRANO, Juan de (1967b): *El Hijo Pródigo*, José Cid Pérez y Dolores Martí de Cid (eds.), *Teatro Indoamericano Colonial*, Aguilar, Madrid.
- ESPINOSA MEDRANO, Juan de (1972): *Amar su propia muerte*, Carlos Ripoll y Andrés Valdespino (eds.), *Teatro hispanoamericano. Antología y crítica*, Anaya-Book C.O., Nueva York, pp. 331–384.
- ESPINOSA MEDRANO, Juan de (1974): *Amar su propia muerte*, Rubén Vargas Ugarte (ed.), Milla Batres, Lima, pp.80–126.
- ESPINOSA MEDRANO, Juan de (1982): *Apologético*, Vargas Augusto Tamayo (ed.), Biblioteca Ayacucho, Caracas
- ESPINOSA MEDRANO, Juan de (1983a): *El hijo pródigo*, Teodoro Meneses (ed.), *Teatro quechua colonial. Antología*, Ediciones Eubanco, Lima, pp. 9–90.
- ESPINOSA MEDRANO, Juan de (1983b): *El robo de Proserpina y sueño de Endimión*, Teodoro Meneses (ed.), *Teatro quechua colonial*, Eubanco, Lima, pp. 91–163.
- ESPINOSA MEDRANO, Juan de (1997): *Apologético en favor de Don Luis de Góngora*, José Carlos González Boixo (ed.), Bulzoni, Roma.
- ESPINOSA MEDRANO, Juan de (2000): *Amar su propia muerte*, en *Antología General del Teatro Peruano*, vol. II: *Teatro Colonial, Siglos XVI-XVII*, Ricardo Silva-Santisteban (ed.), PUCP-Banco Continental, Lima, pp. 247–376.
- ESPINOSA MEDRANO, Juan de (2005): *Apologético en favor de Don Luis de Góngora*, Luis Jaime Cisneros (ed.), Universidad de San Martín de Porres, Lima.

- ESPINOSA MEDRANO, Juan de (2010): *El robo de Proserpina y sueño de Endimión*, César Itier (trad.), Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, Instituto Francés de Estudios Andinos, Lima, 2010.
- ESPINOSA MEDRANO, Juan de (2011a): *La novena maravilla*, Luis Jaime Cisneros, Luis Jaime Cisneros y José Antonio Rodríguez Garrido (eds.), Fondo Editorial del Congreso del Perú y Fondo Editorial del Banco de Crédito del Perú, Lima.
- ESPINOSA MEDRANO, Juan de (2011b): *Amar su propia muerte*, Juan Vitulli (ed.), Iberoamericana Vervuert, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, Frankfurt.
- ESPINOSA MEDRANO, Juan de (2019): *Apologético en favor de Góngora*, Héctor Ruíz Soto (ed.), e-Spania Books, disponible en <https://books.openedition.org/esb/2153?lang=es>
- GONZÁLEZ BOIXO, José Carlos (2012): *Letras virreinales de los siglos XVI y XVII*, UNAM (Col. Estudios de Cultura Iberoamericana Colonial), México.
- GONZÁLEZ ECHEVARRÍA, Roberto (1992): “Poética y modernidad en Juan de Espinosa Medrano, el *Lunarejo*”, en AAVV., *Segundo Simposio de Filología Iberoamericana*, ed. Pórtico, Zaragoza, pp. 51–69.
- GUIBOVICH, Pedro (1988): “Bibliografía de Juan de Espinosa Medrano”, *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, núm. 15, pp. 43–55.
- HOPKINS, Eduardo (1978): “Poética de Juan de Espinosa Medrano en el *Apologético en favor de D. Luis de Góngora*”, *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, núms. 7–8, pp. 105–118.
- JAMMES, Robert (1966): “Juan de Espinosa Medrano et la poésie de Góngora”, *Caravelle. Cahiers du monde hispanique et Luso-Brasílien*, núm. 7, pp. 127–142.
- NÚÑEZ CÁCERES, Javier (1983): “Propósito y originalidad del *Apologético* de Juan de Espinosa Medrano”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. 32, núm. 1, pp. 170–175.
- RODRÍGUEZ GARRIDO, José Antonio (2017): “Espinosa Medrano, dramaturgo y colegial del Seminario de San Antonio Abad de Cuzco”, en Carlos F. Cabanillas Cárdenas (ed.), *Sujetos coloniales: identidad y negociación en Hispanoamérica (siglos XVI-XVIII)*, Instituto de Estudios Auriseculares (IDEA), Nueva York, pp. 215–240.
- ROSES LOZANO, Joaquín (1994): *Una poética de la oscuridad. La recepción crítica de las “Soledades” en el siglo XVII*, Támesis, Madrid.



Roger Pita Pico

# Sermones patrióticos en la Independencia de Colombia: apuntes sobre su edición crítica

Patriotic sermons on the Independence of Colombia: notes on their critical edition

**Resumen:** Este artículo analiza el proceso de edición de la obra *Sermones patrióticos en el comienzo de la República de Colombia, 1819–1820*, publicada en 2020 y que recopila un total de 199 sermones patrióticos elaborados en 1820 por orden del nascente gobierno de la República de Colombia. Se explora los antecedentes del mundo de lo impreso y de las transcripciones documentales y se aborda el tema central de los sermones como estrategia política en el periodo de Independencia y a la vez como fuente documental para los trabajos de carácter historiográfico. Finalmente, se analiza el proceso transcripción documental y edición de este repertorio de sermones y se hacen algunas apreciaciones sobre el análisis de contenido de los textos transcritos. El principal aporte de esta publicación del sermonario patriótico como novedad editorial es la unidad temática de su contenido documental y el copioso número de textos y autores que ofrecen una oportunidad para sondear una multiplicidad de pensamientos, temores, esperanzas, frustraciones y expectativas de los miembros del estamento eclesiástico frente a la agitada realidad política y militar vivida durante el proceso de Independencia de Colombia.

**Palabras clave:** sermones, transcripción documental, clero, independencia, Colombia; siglo XIX

**Abstract:** This article analyzes the editing process of the 2020 volume *Sermones patrióticos en el comienzo de la República de Colombia, 1819–1820*, that compiles a total of 199 patriotic sermons prepared in 1820 by order of the nascent government of the Republic of Colombia. It explores the antecedents of the world of print and documentary transcripts and addresses the central theme of sermons both as a political strategy in the period of Independence and as a documentary source for works of a historiographic nature. Finally, it analyzes the process of document transcription and editing of this repertoire of sermons, and makes

---

**Roger Pita Pico**, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia, ORCID: 0000-0001-9937-0228.

some observations about the content analysis of the transcribed texts. The main contribution of this collection of patriotic sermons as an editorial novelty is the thematic unity of its documentary content and the great number of texts and authors it brings together. They offer an opportunity to sound out the multiple thoughts, fears, hopes, frustrations and expectations of the members of the ecclesiastical establishment, as they faced the agitated political and military reality that characterized the process of Colombian Independence.

**Keywords:** sermons, documentary transcription, clergy, independence, Colombia, 19th century

## 1 El itinerario histórico de lo impreso y de las transcripciones documentales

El mundo de lo impreso en el Nuevo Reino de Granada<sup>1</sup> tuvo sus primeras expresiones en los albores de la Conquista con la llegada de las primeras cédulas reales y los informes tempranos venidos de España sobre las bases del proceso de colonización e instalación del régimen monárquico. Con el arribo de los primeros religiosos, llegaron también algunos impresos que sentaban las pautas para la labor pastoral en territorio americano.

Particularmente, se experimentó un aumento considerable de los papeles impresos a partir de la instalación de la primera imprenta en la ciudad de Santa Fe en el siglo XVIII. Por estos años en que ya estaba asentado el sistema colonial abundaron los informes oficiales de gobierno y, por otro lado, una cantidad de documentos emitidos por la Iglesia, principalmente con los sermones, oraciones, leyes eclesiásticas y otros tantos documentos alusivos al ceremonial de la época. Despuntaba también por estas calendas una prensa incipiente más que todo de carácter oficial.

El proceso de Independencia que sacudió a comienzos del siglo XIX el mundo hispanoamericano traería consigo una mayor variedad de documentos impresos emitidos algunas veces bajo el fragor del ambiente de convulsión política y militar que reinó durante estos años. En lo político, se produjeron panfletos, proclamas, bandos, arengas, leyes, decretos y Constituciones. En segundo término, habría que mencionar una prolífica emisión de documentos emitidos por parte del estamento militar, evidenciado a través de reglamentos, informes, diarios de

---

<sup>1</sup> Este territorio comprende en términos generales el espacio que hoy ocupa la República de Colombia.

operaciones, bandos y partes de batalla, muchos de los cuales salieron de las imprentas portátiles tanto del Ejército Expedicionario a cargo del general español Pablo Morillo como del Ejército Libertador liderado por el general republicano Simón Bolívar. Por su parte, el estamento eclesiástico incrementó sus trabajos de imprenta, esta vez para publicar sermones y plegarias cargadas de beligerancia política e ideológica.

En este proceso emancipatorio no puede pasar desapercibida la figura de don José Manuel Restrepo, el primer Secretario del Interior del gobierno republicano, quien se constituyó en el más grande recopilador de documentos dentro de su aventura personal que lo consolidaría como el gran cronista de este periodo (Mejía, 2007), labor que incluyó la clasificación y recopilación de informes, cartas, mapas e impresos suministrados de manera diligente por los gobernantes regionales y comandantes oficiales.

Consolidada la independencia, pudo percibirse claramente en la naciente República una expansión de la prensa libre (Checa, 1993: 56). No resonaba ya la voz única del gobierno monárquico sino que se abrió un abanico de voces representadas en una variada gama de tendencias y pensamientos, y con mayores alcances a nivel provincial.

En sus primeras décadas como nación independiente, Colombia se asomó al siglo XIX en medio de profundos sectarismos políticos, confrontaciones partidistas y guerras civiles. Aun cuando se multiplicó el número de imprentas, el mundo de lo impreso y de las transcripciones documentales registraron un lento desarrollo en donde cabe mencionar de manera especial algunas impresiones de relatos históricos y crónicas de viajeros extranjeros publicados en Europa.

En el siglo XX se marcó un especial impulso a partir de la creación de la Academia Colombiana de Historia en 1902, lo cual significó un esfuerzo sistemático en el rescate de la historia nacional, observándose un énfasis especial en los estudios sobre la Conquista y las luchas independentistas. Aquí vale la pena resaltar el papel desarrollado por historiadores como Juan Friede, quien, paralelo a su función diplomática en Sevilla, se dedicó a la paciente labor de transcripción de documentos del Archivo General de Indias alusivos a la historia nacional.<sup>2</sup> Fue en ese mismo año cuando vio la luz el *Boletín de Historia y Antigüedades* como órgano oficial de la Academia, el cual se convirtió en un espacio de publicación continua de transcripciones documentales. En paralelo a estas dinámicas, emergieron también algunas transcripciones a pequeña escala a cargo de las Academias Departamentales de Historia y de los Centros de Historia Local.

---

2 El resultado de este trabajo fue la obra: (Friede, 1955).

A mediados del siglo XX se registró en Colombia un punto de ruptura tras el surgimiento de los primeros departamentos de Historia en algunas universidades del país. Esto implicó un progresivo proceso de profesionalización de la Historia como disciplina con el perfeccionamiento de las metodologías, lo cual se vio reflejado en un aumento en la rigurosidad de los trabajos de transcripción documental. Se asumió a partir de esta coyuntura una postura crítica frente a la gestión que venía adelantando la Academia Colombiana de Historia como representante de una historiografía tradicional de héroes y fechas, y como entidad productora de transcripciones sencillas, por lo general desprovistas de aparato crítico.

Con las nuevas carreras universitarias de Historia adquirieron relevancia investigaciones con nuevas temáticas y nuevos actores, registrándose un renovado interés por las transcripciones documentales. Testamentarias indígenas, cartas privadas, cartas de mujeres, diarios de campaña y relaciones de visitas a comunidades indígenas, son apenas una muestra de la diversidad de temas abordados en las transcripciones, todo en torno a llenar algunos vacíos historiográficos.<sup>3</sup> Hoy en día se cuenta en el país con un total de diecinueve revistas especializadas en historia, algunas de ellas con una sección de transcripción documental.

## 2 Los sermones como estrategia política y fuente documental

Desde tiempos coloniales, la Iglesia ocupaba un lugar preponderante en la sociedad de la América hispánica. Ampliamente reconocido era su poder económico, su fortaleza institucional, su influencia moral, su aceptación social y su presencia en los rincones más apartados (González, 1985: 17–18). Sobre este particular, se refirió el historiador Hermes Tovar Pinzón: “Para una sociedad en la cual el púlpito era el mejor y más eficaz método de comunicación y, la religión el mejor método de control social y espiritual, el Estado no vaciló en emplearla cuando fue necesario” (Tovar, 1983: 221).

En los más de tres siglos de dominio hispánico, se pronunciaron algunos sermones de carácter político, referidos a algún acontecimiento alusivo al régimen monárquico o relacionados con los reyes (Alejos-Grau, 1997: 415). Durante estos tiempos, fue evidente el control del régimen absolutista sobre la conducta del clero. Asimismo, el poder monárquico y la Iglesia lograron mantener el dominio

---

<sup>3</sup> Para mencionar solo algunos de estos trabajos, véase: (Herrera, 2006; Jiménez, 2013; Herrera, 2011).

político sobre la sociedad (Finestrada, 2000: 233–234), de allí el interés casi empecinado del Estado español por mantener activados los complejos vínculos de lealtad, respeto y obediencia entre el gobernante y sus vasallos.

El periodo de revoluciones que sacudió al mundo hispanoamericano a comienzos del siglo XIX traería consigo cambios sustanciales en la relación de poderes. Durante el proceso de Independencia del Nuevo Reino de Granada, el estamento eclesiástico pudo demostrar los verdaderos alcances de su capacidad de influencia en la esfera de lo político. Bien es sabido que tanto el clero secular como el regular asumieron un papel preponderante durante la polarización vivida en estos años. Su influencia no se hizo evidente únicamente en los sermones sino que comprendió una amplitud de facetas, ya fuera como miembros de las juntas de gobierno y colegios electorales, en la difusión de papeles políticos en los púlpitos, en las recolectas entre el vecindario, en el apoyo logístico suministrado a cada uno de los bandos, en el auxilio espiritual en medio del combate, en la publicación de novenas con dedicatoria política o incluso usando vestimenta militar y blandiendo un arma en sus manos.

Desde luego, el ambiente de tensión y sectarismos permeó como nunca antes al estamento eclesiástico, registrándose en su interior fuertes divisiones políticas e ideológicas. Aunque se pudieron percibir ciertas tendencias, como fue el caso de la adhesión clerical en la provincia de Pasto a favor de las banderas del Rey, en términos generales no se puede hablar de una posición homogénea sino que es necesario establecer matices a nivel local e incluso considerar la existencia de divergencias de criterio al interior de un convento o entre parroquias contiguas.

Los actos litúrgicos llevados a cabo durante estos años entrañaban un trasfondo político en el propósito por afianzar las adhesiones. Un ejemplo de ello eran las frecuentes misas de acción de gracias por los triunfos militares y las rogativas. Vale mencionar además la habitual bendición y ayuda divina ofrecida a través de los sermones, por medio de los cuales se pretendía infundir en los habitantes los principios rectores del sistema político imperante y llenarlos de razones sobre los nefastos desatinos e injusticias de los adversarios.<sup>4</sup> Para ello, los oradores solían retomar pasajes bíblicos como base para sus disertaciones políticas.<sup>5</sup>

A partir de las reformas católicas del siglo XV, la Iglesia católica experimentó cambios en la doctrina que permitieron la configuración de un clérigo mucho más competente y preparado ante la amenaza de la Reforma abanderada por luteranos

---

4 Un análisis detallado sobre el alcance de los sermones difundidos por patriotas y realistas en territorio neogranadino, puede encontrarse en: (Garrido, 2004; Muñoz, 2010; Arce, 2012; Cortés, 2010).

5 Véase: (Arce, 2012; Vera, 2004). Para otras latitudes del mundo novohispano, véase: (Di Stefano, 2003; Guerra, 2012).

y calvinistas. En desarrollo de las directrices emanadas del Concilio de Trento, se les otorgó a los ministros de la Iglesia una mayor responsabilidad en la prédica y el adoctrinamiento de los fieles. El propósito era fortalecer la labor pastoral desplegada por los curas y consolidar la comunicación con el feligresado a través del sermón y la prédica.

Los sermones, entendidos como escritos de carácter histórico y literario (Herrero, 2003: 11), constaban de una parte escrita y una oral. Para efectos de este estudio, solo se cuenta con la evidencia documental del manuscrito que entregaron los curas a sus superiores pero es claro que la disertación oral debió ser mucho más extensa. En su estructura, los sermones se componían de un *exordium*, el desarrollo de un tema que podía derivarse de un pasaje del Evangelio y las conclusiones. Solían utilizarse en este tipo de discursos ejemplos bíblicos e históricos que eran utilizados con miras a dilucidar una situación asociada a los contextos locales y regionales. De allí el poder de los sermones como herramientas pedagógicas y didácticas, cargadas de simbolismos y dirigidas a entronizar mensajes a feligreses poco instruidos. Se buscaba conmover a los fieles a través de ejemplos y experiencias religiosas vinculadas a la realidad social y la vida cotidiana.<sup>6</sup> Algunos sermonarios y otras obras de referencia de reconocidos teólogos de la época que circulaban en la época servían de modelos para los sacerdotes que podían adecuar aquellos textos a los dictámenes de la autoridad política republicana del momento (Ayrolo, 2009: 4–6).

Los sermones,<sup>7</sup> además de romper con la monotonía del latín -ininteligible por cierto para la inmensa mayoría-, significaban una descarga de densa oratoria alimentada con rebuscadas metáforas y alegorías que solo guardaban como propósito penetrar en la conciencia del común de las gentes la devoción a algunas de las dos tendencias en pugna en ese momento.

Tanto el bando de los realistas como el de los republicanos procuraron ganar legitimidad recurriendo a los argumentos de carácter religioso. Los primeros, usándola como instrumento de dominación al plantear que sin Rey no había fe católica y arremetiendo contra los aliados del movimiento independentista, tildándolos de pecadores e impíos. Los segundos, proclamando las naturales coincidencias entre el sistema americano y el cristianismo y, asimismo, impulsando una campaña anti-española que pretendía menoscabar el sistema político monárquico articulando el terror vivido durante el período de Reconquista con la des-

---

<sup>6</sup> Sobre esta temática existen algunos trabajos de referencia como el de: (Alonso, 2005).

<sup>7</sup> Los sermones y la oratoria sagrada novohispana tomó un especial impulso a partir de la segunda mitad del siglo XX y con ello empezaron a publicarse repertorios o catálogos de colecciones de sermones, especialmente en México (Zaragoza, 2007: 4).

trucción y opresión impuesta por espacio de tres siglos de dominio hispánico (Tovar, 1983: 222–223).

Las autoridades políticas y militares de la naciente República eran conscientes de la importancia de contar con la protección celestial y, por ello, no vacilaron en impartir instrucciones precisas a las instancias religiosas para acrecentar las oraciones y plegarias en torno a consolidar el proyecto político en marcha.

El 2 de diciembre de 1819, es decir casi cuatro meses después de la decisiva victoria obtenida en la batalla de Boyacá que le permitió a los independentistas apoderarse definitivamente de la ciudad de Santa Fe, el vicepresidente Francisco de Paula Santander ordenó a todos los jefes militares y políticos para que se programara una rogativa con misa a las imágenes de los patronos de los pueblos, se cantaran letanías<sup>8</sup> y pleges invocando la protección celestial en favor del naciente gobierno y, para que además, los curas elevaran una exhortación en la cual se manifestara la concordancia del sistema de Independencia con la doctrina de Jesucristo y se alertara a los feligreses sobre los males que sufriría el Nuevo Reino de Granada si sucumbía ante una nueva reconquista española. A los mismos jueces y comandantes se les encomendó la tarea de asistir a dichas ceremonias y se exigió a los religiosos copia escrita de estas plegarias para ponerlas en conocimiento del presidente Simón Bolívar.<sup>9</sup>

Al parecer, la orden del vicepresidente, que había sido notificada de manera inmediata a través del ministro del Interior Estanislao Vergara a todas las provincias, no fue acatada oportunamente por todos los clérigos, ante lo cual fue necesario lanzar advertencias e incluso imponer penas sancionatorias (Moreno, 1974: 179).

En vista de que a la fecha del 19 de marzo de 1820 eran muy pocos los sermones que se habían remitido a las autoridades de la provincia de Antioquia, el comandante José María Córdoba instó al vicario superintendente para que fijara un plazo perentorio a los curas que aún no habían enviado el reporte so pena de una multa de 50 pesos.<sup>10</sup> En el fondo, esto revelaba una compleja dinámica en la cual las convicciones vacilantes todavía prevalecían en estos primeros años de vida republicana.

Estas rogativas desarrolladas en aquellos territorios ya liberados de la zona andina central, occidental y nororiental se consideraban cruciales en momentos

---

8 Plegarias compuestas por una serie de cortas invocaciones en las que los fieles rezan en honor a Dios, a la Virgen o a los santos.

9 “Decreto del general Santander”, 1819, Archivo General de la Nación (AGN), *Archivo Anexo, Fondo Historia*, tomo 26, ff. 487r, 522r; tomo 27, f. 234r.

10 Archivo Histórico de Antioquia, *Época Independencia, Fondo Independencia*, tomo 879, ff. 183r-184r.

en que se hacían ingentes esfuerzos para legitimar el proyecto político republicano y en una coyuntura en la cual estaba pendiente el reto de liberar los territorios de la Costa Caribe y de la provincia de Pasto en donde aún estaba viva la resistencia monárquica.

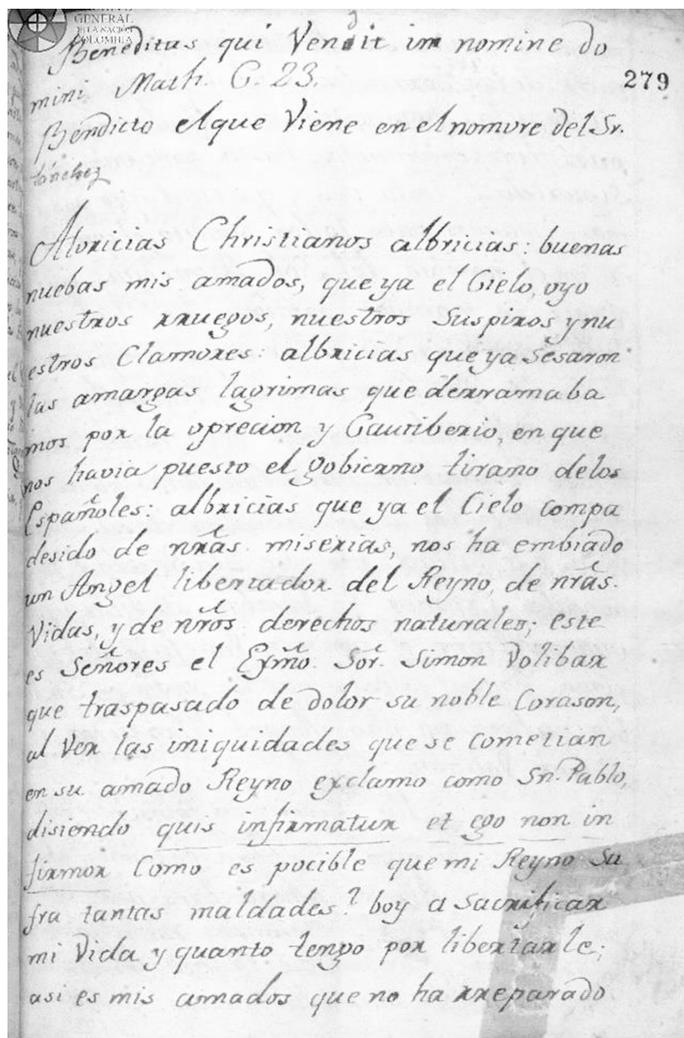
### 3 Plan editorial del sermonario patriótico

En el marco del Bicentenario de la Independencia de las naciones hispanoamericanas, la Academia Colombiana de Historia y el Archivo General de la Nación aunaron esfuerzos con miras a entregarle a la comunidad académica la recopilación y transcripción de 199 de los sermones patrióticos ordenados el 2 de diciembre de 1819 por el general Francisco de Paula Santander, manuscritos que reposan en dos legajos empastados del fondo *Libros Manuscritos y Leyes Originales de la República* del Archivo General de la Nación. La obra fue publicada en 2020 y lleva por título: *Sermones patrióticos en el comienzo de la República de Colombia, 1819–1820*, y la labor de compilación estuvo a cargo del historiador Armando Martínez Garnica.

Vale precisar que los historiadores que habían abordado el tema de los sermones solo accedieron a una tercera parte de los documentos originales, los cuales habían sido separados por el historiador Enrique Ortega Ricaurte dentro de su colección personal que posteriormente fue donada al Archivo General de la Nación. Sin embargo, no se habían consultado y analizado a profundidad la mayor cantidad de sermones que reposan en aquellos dos legajos empastados del Fondo *Libros Manuscritos*. Estos documentos originales, que gozan de un buen nivel de conservación, cuentan en general con una letra legible y todo indica que fueron escritos a mano por los respectivos curas (Fig. 1). No se pudo determinar un criterio claro en la forma como estaban organizados al interior de cada uno de los dos tomos empastados en piel de becerro. A este corpus documental hay que adicionarle un sermón procedente del Fondo Pineda de la Biblioteca Nacional de Colombia. El compilador decidió excluir cinco sermones sobre los cuales no fue posible identificar su autor o su lugar de origen.

Los primeros borradores de estas transcripciones se lograron gracias al juicioso trabajo de las paleógrafas Astrid Guiovanna Rojas Vargas y María Paula Corredor Acosta. Estos borradores fueron pacientemente revisados en su momento por el compilador Armando Martínez Garnica, teniendo a la vista los textos originales.

La mayoría de los sermones originales comenzaban con una frase introductoria en latín, además de otras tantas insertadas a lo largo de los textos. En el ma-



**Fig. 1:** Primera página del sermón pronunciado en la villa de Leiva el 26 de diciembre de 1819. Tomado de: AGN, Sección República, Fondo Libros manuscritos y Leyes Originales de Colombia, tomo 13, f. 279r.

nuscrito original estos pasajes aparecen a veces resaltados, ya sea subrayados o escritos con otro tipo de letra. Entre tanto, en la obra publicada este tipo de frases están transcritas en letra cursiva para diferenciarlas del resto del texto en español, tal como se acostumbra con el uso de palabras en otros idiomas.

En razón a la frecuente presencia de pasajes escritos en lengua latina, la Academia Colombiana de Historia contrató los servicios profesionales del calificado investigador Jaime Escobar Fernández del Archivo Histórico Javeriano Juan Manuel Pacheco de la Pontificia Universidad Javeriana, quien elaboró con especial dedicación el registro de la totalidad de estas citas con el fin de analizar la traducción de los predicadores. Se creyó conveniente y necesaria esta voz autorizada que realizó algunos ajustes a la transcripción literal efectuada por el par de paleógrafas contratadas por el Archivo General de la Nación. La rigurosa labor del latinista Escobar implicó también un conjunto de nuevas traducciones suyas, acompañadas de comentarios sobre algunos textos. En otros casos, identificó la fuente y realizó la traducción que no registraba el sermón en su original. Este trabajo especializado se constituyó en un nuevo aporte a la edición pues se incorporaron observaciones significativas como guía para el lector y se incluyeron en la diagramación como notas de pie de página. Así entonces, las nuevas versiones del latinista Escobar figuran como “traducción directa” y las que se mantuvieron de la transcripción aparecen como “versión del predicador”. Estas notas transcritas fueron numeradas en forma consecutiva a lo largo del texto de los dos tomos.

A estas notas en latín se adicionaron otras que son de autoría del compilador Armando Martínez Garnica, alusivas por lo general a datos biográficos de algunos de los predicadores. Por su contenido, estas notas son fáciles de distinguir de aquellas relacionadas con las traducciones del latín. Desde luego, fueron respetadas las notas de pie de página insertadas por los curas en sus escritos originales.

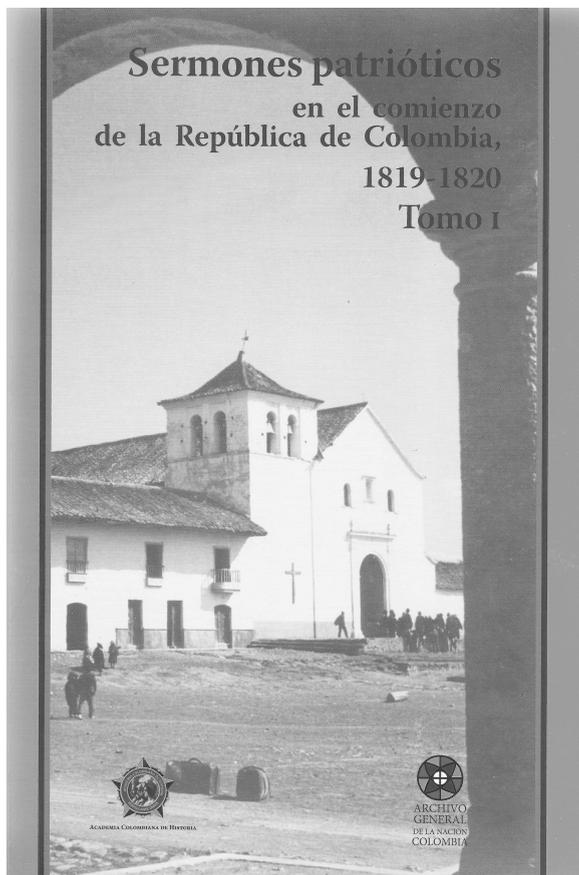
Para esta publicación del sermonario patriótico se decidió modernizar la escritura, se aplicaron sutiles cambios a los signos de puntuación y fueron desarrolladas las abreviaturas, todo esto con la finalidad de facilitar la lectura a los que no están tan familiarizados con la escritura propia de comienzos del siglo XIX.

Como imágenes de portadas de la obra publicada fueron incluidas dos fotografías, la del primer tomo corresponde al detalle de la iglesia de la villa de Leiva (Fig. 2) y la del segundo corresponde a un detalle del púlpito de la iglesia-museo Santa Clara de la ciudad de Bogotá. Fueron incorporadas otras imágenes al interior de los dos tomos, alusivas a algunos religiosos y a algunos templos que sirvieron de escenario para pronunciar los sermones.

Con el fin de organizar este repertorio de oratoria patriótica predicado en los púlpitos entre diciembre de 1819 y agosto de 1820, el compilador decidió agruparlos espacialmente por cantones<sup>11</sup>: Bogotá, Bosa, Cáqueza, Zipaquirá, Ubaté, Chocontá, Tunja, Sáchica, Turmequé, Chivatá, Paipa, Chita, Gámeza, Tenza, Sogamoso, La

---

11 Durante estos primeros años de vida republicana, los cantones eran divisiones territoriales al interior de una provincia y a su vez comprendían una serie de ciudades y parroquias.



**Fig. 2:** Portada del primer tomo del libro *Sermones patrióticos en el comienzo de la República de Colombia, 1819–1820*.

Mesa de Juan Díaz, Mariquita, La Palma y Guadua. Fueron incluidos otros sermones pronunciados en los Llanos del Casanare y en las provincias del Socorro, Pamplona, Neiva, Popayán y Antioquia.

La obra va precedida de un completo y bien sustentado aparato crítico que inicia con una nota metodológica editorial escrita por el antropólogo e historiador Luis Horacio López Domínguez<sup>12</sup>, le sigue un texto del padre jesuita Fernán Gon-

<sup>12</sup> Antropólogo de la Universidad de los Andes. Realizó estudios de postgrado en Psicología Social de la Universidad Nacional Autónoma de México y en Comunicación Social de la Universidad Iberoamericana. Editor y Académico Numerario de la Academia Colombiana de Historia.

zález<sup>13</sup> y finaliza con la introducción a cargo del historiador Armando Martínez Garnica<sup>14</sup>, quien a su vez fue el responsable de la labor de compilación y de coordinación de la transcripción de los sermones. Vale precisar que este aparato crítico está elaborado desde el ámbito historiográfico y enfoca su atención en la politización de la Iglesia y en su tensa relación con el Estado en tiempos de Independencia.

En su condición de coordinador editorial, López Domínguez traza en su extensa nota metodológica editorial un ejercicio exploratorio documental y bibliográfico como referencia externa al sermonario patriótico en el intento por mostrar al lector profano los antecedentes políticos, ideológicos, sociales, económicos y militares que pudieron impulsar al vicepresidente Santander a dictar la orden que daría lugar al sermonario producido en estos primeros años de vida republicana. A través del análisis del cruce epistolar sostenido entre Santander y el presidente Simón Bolívar, intenta López Domínguez desentrañar la influencia del poder militar en el nuevo orden institucional y el complejo y fluctuante manejo que ambos líderes del proyecto republicano le imprimieron a los asuntos eclesiásticos.

Al final de esta nota metodológica fue incorporado un anexo documental compuesto por una serie de nueve cartas propuestas por el compilador y por el coordinador editorial con el ánimo de arrojar más luces sobre aquellas motivaciones que gravitaron alrededor de la iniciativa de ordenar las predicaciones y que muestran el ambiente previo de deterioro de las relaciones con el estamento eclesiástico y el conflicto político con el arzobispado.

Por su parte, el Padre jesuita Fernán González hace una aproximación historiográfica a las complejas relaciones entre la Iglesia y el poder político desde el periodo de dominio hispánico hasta la República. El texto centra además su énfasis en los pensadores que incidieron en los predicadores y evidencia con ejemplos concretos la heterogeneidad de los clérigos neogranadinos y la polarización política imperante al interior de este estamento.

En la introducción, el compilador Armando Martínez Garnica expone una guía útil al lector al analizar en detalle el contenido de los sermonarios y el contexto histórico que varios de los predicadores incorporaron en sus sermones a modo justificativo. Identifica los antecedentes de algunos de ellos en cuestiones de lealtad política en cuanto a los dos bandos en contienda, realista y patriota.

---

13 Sacerdote Jesuita. Estudió Teología y Letras en la Pontificia Universidad Javeriana, es Magíster en Ciencia Política de la Universidad de Los Andes y Doctor en Historia en la Universidad de California. Investigador y profesor universitario.

14 Licenciado en Historia y Geografía de la Universidad del Tolima, Doctor en Historia del Colegio de México y Post-doctor en Historia de la Universidad Andina Simón Bolívar. Profesor emérito de la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander.

Profundiza además sobre los recursos empleados por los predicadores, como por ejemplo los pasajes bíblicos citados de manera recurrente. Se constata así la forma como se emplearon varios argumentos y recursos religiosos para construir un relato que legitimara la lucha emancipadora.

## 4 Análisis de contenido del sermonario

Amplia y heterogénea es la información que reposa en los sermones compilados en la publicación de la Academia Colombiana de Historia y el Archivo General de la Nación, desde datos históricos y apuntes políticos hasta disertaciones teológicas. El estilo varía de un sermón a otro. Algunos desarrollaron más en extenso un discurso teológico en tanto que otros son más retóricos. A continuación, se hará un análisis de contenido de este repertorio de oratoria sagrada.

Los sermones pronunciados en esta coyuntura de la temprana República de Colombia revelaban un progresivo proceso de secularización del clero tras asomarse de manera paulatina a la modernidad política con el impulso de los principios liberales dentro del marco del sistema político republicano en ciernes. Era este un proceso a través del cual se buscaba adecuar la Iglesia al nuevo modelo de gobierno (Moliner, 2016).

El tipo de lenguaje utilizado en este sermonario denota un fervor patriota y un tono revolucionario que retomó en buena parte expresiones y frases propias del discurso político de la época. Era evidente el carácter pasional y el uso de arengas políticas con clara intencionalidad persuasiva.

Al momento de exponer argumentos en favor de la causa independentista, sorprende el hecho de que, siendo hombres de letras, solo trece de los 199 curas hicieron referencia al Derecho de Gentes y a teóricos como Emmerich de Vattel. Precisamente, estos poco más de diez curas habían sido formados en las aulas de los dos colegios mayores de la ciudad de Santa Fe. Por otro lado, un total de treinta y cuatro curas hicieron mención en sus escritos al Derecho natural. Esto puede ser un indicativo del escaso nivel cultural del bajo clero en contraste con los representantes de la jerarquía eclesiástica que por lo general lograban acceder a mejores oportunidades educativas y formativas.

Esta cantidad de citas del Derecho de Gentes y del Derecho Natural son pocas si se comparan con el grueso de la argumentación que estaba apoyada en pasajes bíblicos<sup>15</sup>, especialmente del Antiguo Testamento. Solo algunos citaron el Nuevo

---

<sup>15</sup> Desde el Concilio de Trento, se hizo énfasis en las sagradas escrituras como fuente primordial de la fe (Ayrolo, 2009: 4).

Testamento, particularmente los textos de los Evangelistas y algunas de las epístolas de San Pablo.

En cuanto a las citas del Antiguo Testamento, uno de los principales argumentos fue la historia del antiguo pueblo judío por cuanto servía de ejemplo comparativo a las vicisitudes que afrontaba el pueblo neogranadino ante la opresión del régimen español. De este modo, fue clara la intención de establecer algunas relaciones comparativas entre el general Simón Bolívar como líder del proyecto republicano y figuras bíblicas como Moisés, Josué o Judas Macabeo.

En cuanto a los recursos retóricos utilizados por los curas sobresalen dos aspectos. Por un lado, el dominio del lenguaje de carácter religioso y la constante invocación a la Virgen María y al espíritu santo.

En su misión de pronunciar un sermón con sentido fervor político, los curas debían esforzarse y lucirse en el dominio de la lengua latina que era la lengua oficial de la Iglesia. Aunque sus feligresías eran en su mayoría campesinos y analfabetas, aquellos religiosos hacían alarde citando cifras en latín que a fin de cuentas resultaban ininteligibles para el vulgo. Era intención del cura hacer tal despliegue para comprobar públicamente sus competencias profesionales ante las jerarquías eclesiásticas que en este caso se aseguraron de ejercer una labor de control.

En sus disertaciones, los curas se concentraron también en relatar las experiencias padecidas en medio de la represión española. No hay que perder de vista el hecho de que diecinueve de los curas habían permanecido en sus misiones pastorales desde los orígenes mismos del proceso independentista. Dos ejemplos de ellos fueron, por un lado, el cura de Fómeque don Joaquín Antonio Nieto, quien relató en su sermón el apoyo que se vio forzado a brindar a las tropas españolas al alojarlas en su iglesia, además de varios excesos causados por los soldados. El otro caso es el del cura de la parroquia de Aratocha, don José Gabriel de Silva, quien se detuvo a comentar los desmanes cometidos por el coronel español Carlos Tolrá.

Asimismo, se relataron otros atropellos perpetrados por las tropas realistas, como por ejemplo los casos de doncellas desfloradas, asesinatos de niños, ejecuciones, robos, saqueos, destierros y sacrilegios. En particular, los curas de Tausa, Cucunubá, Leiva y Chita descalificaron la constante acusación que hacían los españoles a los republicanos al tildarlos de herejes. Otro de los recursos discursivos empleados por los curas era advertir, con un cierto tono apocalíptico, que mayores males sobrevendrían si todo el pueblo no se movilizaba masivamente en torno a la causa republicana, para lo cual se utilizaron estratégicamente expresiones y ejemplos con un carácter apologético.

Con bastante frecuencia, los sermones traían además a colación los nombres de personas sacrificadas en defensa de la bandera independentista, especialmente aquellos líderes políticos y militares que ofrendaron sus vidas en la pri-

mera fase del proceso emancipador como Francisco José de Caldas, Camilo Torres y José María Carbonell, entre otros.

Paradójicamente, puede advertirse también el ambiente de lealtades vulnerables precisamente para esos años en que apenas se estaban sentando las bases del sistema republicano. Un caso revelador es el del cura Ramón Torres, quien adujo algunos argumentos muy poco convincentes al momento de explicar las demoras que le habían impedido cumplir a tiempo con el compromiso de pronunciar su sermón.

## Conclusiones

Los sermones, como fuente documental en el trabajo historiográfico, han sido escasamente estudiados y difundidos en Colombia, pues solo se han acercado a este tipo de textos los investigadores centrados en el tema religioso y aquellos especializados en el proceso emancipador y en la formación de la República.

Las más importantes particularidades de este sermonario patriótico como novedad editorial publicada en 2020 por la Academia Colombiana de Historia y el Archivo General de la Nación son la unidad temática de su contenido documental y el copioso número de textos y autores que ofrecen una oportunidad para sondear una multiplicidad de pensamientos, temores, esperanzas, frustraciones y expectativas de los miembros del estamento eclesiástico frente a la agitada realidad política y militar vivida durante el proceso de Independencia de Colombia.

Con este trabajo de análisis sobre esta edición crítica del sermonario patriótico se quiere hacer énfasis en revalorizar la importancia de la transcripción documental como veta de trabajo historiográfico y como una oportunidad para poner en contacto a los investigadores con los materiales de archivo y la complejidad que implica su análisis e interpretación. Con ello, se contribuye a visibilizar ante el mundo académico y los lectores aficionados este tipo de fuentes primarias de información.

Se ha intentado mostrar también cómo una entidad centenaria como la Academia Colombiana de Historia ha hecho un esfuerzo por presentar un trabajo con un completo aparato crítico, lo cual a su vez refleja un avance de aquella institución por estar a tono con las pautas metodológicas vigentes.

En el marco de la conmemoración del bicentenario de la Independencia de Colombia, este acervo documental de sermones constituye una valiosa fuente de investigación desde diferentes disciplinas. Historiadores, sociólogos, politólogos y teólogos cuentan con un extenso material cuyo análisis de contenido sin duda arrojará luces sobre el trasfondo social y político de aquella oratoria de carácter

sagrado en esta etapa crucial en el que se estaban cimentando las bases de la República.

Al contar con este completo cúmulo de sermones patrióticos, queda abierto el desafío para trabajar en la recopilación y análisis de los sermones producidos por el bando realista, los cuales no han merecido el mismo interés por parte de los investigadores. Con ello, además de llenar un nuevo vacío y de posibilitar una vía fructífera de trabajo comparativo,<sup>16</sup> se estaría respondiendo al reciente llamado que han hecho algunos historiadores que abogan por un mayor equilibrio al momento de sopesar las fuentes de uno y otro bando político, todo con miras a reconstruir de una manera más integral y fidedigna el complejo entramado del proceso de Independencia como etapa clave de transición del antiguo régimen al nuevo sistema republicano.

Otra de las rutas para aproximarse al tema de los sermonarios y la oratoria sagrada es a través del estudio biográfico de los predicadores,<sup>17</sup> un área aun inexplorada y que exige trabajos rigurosos de investigación y consulta documental de archivo.

Finalmente, cabe señalar cómo los sermones constituyen una fuente documental de análisis que representa un prisma a través del cual es posible asomarse a la dinámica del poder político y del poder eclesiástico, dos ejes centrales del proceso de formación de las naciones hispanoamericanas.

## Bibliografía

- ALEJOS-GRAU, Carmen J. (1997): “Los sermones predicados en América (siglos XVII y XVIII) como fuente para el estudio de la teología americana”, *Anuario de Historia de la Iglesia*, núm. 6, pp. 413–416.
- ALONSO DE DIEGO, Mercedes (2005): “La vida cotidiana en México a finales del siglo XVIII en los sermones de Francisco Barbosa”, *Anuario de Historia de la Iglesia*, Vol. XIV, pp. 201–226.
- ARCE ESCOBAR, Viviana (2012): “El púlpito entre el temor y la esperanza: ideas de castigo divino y misericordia de Dios en la oratoria sagrada neogranadina, 1808–1820”, *Anuario Colombiano de Historia Regional y de las Fronteras*, Vol. 17, núm. 1, pp. 77–107.
- AYROLO, Valentina (2009): “El sermón como instrumento de intermediación cultural. Sermones del federalismo cordobés”, *Nuevo Mundo-Mundos Nuevos*, pp. 1–15.
- CHECA GODOY, Antonio (1993): *Historia de la Prensa en Iberoamérica*, Ediciones Alfar, Sevilla.

<sup>16</sup> Sobre el estudio y recopilación de sermones en los procesos independentistas hispanoamericanos, véase: (Dufour, 1991; Zayas, 1991; Zaragoza, 2007; Herrejón, 2003; Martínez, 2010).

<sup>17</sup> Véase al respecto, el reciente estudio de (González, 2020).

- CORTÉS GUERRERO, José David (2010): “Los sermones en la Independencia colombiana. De la defensa del monarca español a la defensa de la república”, en Bernardo Tovar Zambrano (ed.), *Independencia: Historia Diversa*, Universidad Nacional, Bogotá, pp. 151–182.
- DI STEFANO, Roberto (2003): “Lecturas políticas de la Biblia en la revolución rioplatense (1810–1835)”, *Anuario de Historia de la Iglesia*, núm. XII, pp. 201–224.
- DUFOUR, Gérard (1991): *Sermones revolucionarios del Trienio Liberal (1802–1823)*, Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”, Alicante.
- FINESTRAD, Joaquín de (2000): *El Vasallo Instruido en el Estado del Nuevo Reino de Granada y en sus respectivas obligaciones*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- FRIEDE, Juan (1955): *Documentos Inéditos para la Historia de Colombia*, Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 10 Vols.
- GARRIDO, Margarita (2004): “Los sermones patrióticos y el nuevo orden en Colombia, 1819–1820”, *Boletín de Historia y Antigüedades*, núm. 826, pp. 461–483.
- GONZÁLEZ, Fernán (1985): *Iglesia y Estado en Colombia durante el siglo XIX (1820–1860)*, CINEP, Bogotá.
- GONZÁLEZ, Fernán (2020): *Curas guerrilleros patriotas y curas realistas*, Academia Colombiana de Historia, Bogotá.
- GUERRA, François-Xavier (2012): “«Políticas sacadas de las Sagradas Escrituras». Las referencias a la Biblia en el debate político (siglos XVII al XIX)”, en GUERRA, François-Xavier, *Figuras de la modernidad. Hispanoamérica siglos XIX-XX*, Externado de Colombia-Taurus, Bogotá, pp. 155–198.
- HERREJÓN PEREDO, Carlos (2003): *Del sermón al discurso cívico: México, 1760–1834*, El Colegio de Michoacán-El Colegio de México, Michoacán.
- HERRERA ÁNGEL, Marta; ASHNER, Camila y Tania LIZARAZO MORENO (Edits.) (2006): *Repensando a Policéfalo: Diálogos con la memoria histórica a través de documentos de archivo, siglos XVI al XIX*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- HERRERA ÁNGEL, Marta; GARZÓN ZAPATA, María Catalina y María Mercedes LADRÓN DE GUEVARA (Edits.) (2011): *Archivos y documentos: transcripciones documentales sobre la Nueva Granada en el periodo colonial*, Universidad de Los Andes, Bogotá.
- JIMÉNEZ MENESES, Orián (2013): *Voces de la esclavitud y libertad: documentos y testimonios, Colombia, 1701–1833*, Universidad del Cauca, Popayán.
- MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ, Ana María (2010): *El valor de la palabra en sermones patrios: ¿libertad o independencia?*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- MARTÍNEZ GARNICA, Armando (Comp.) (2020): *Sermones patrióticos en el comienzo de la República de Colombia, 1819–1820*, Academia Colombiana de Historia-Archivo General de la Nación, Bogotá, 2 tomos.
- MEJÍA, Sergio (2007): *La Revolución en letras. La historia de la revolución de Colombia de José Manuel Restrepo (1781–1863)*, Universidad de Los Andes, Bogotá.
- MOLINER PRADA, Antonio (2016): “En torno a la Revolución Liberal y la Iglesia española del siglo XIX”, *Ler História*, núm. 69, pp. 31–50.
- MORENO DE ÁNGEL, Pilar (Comp.) (1974): *Correspondencia y Documentos del General José María Córdova*, Editorial Kelly, Bogotá, tomo I.
- MUÑOZ, Fernando (2010): “Aproximación al imaginario religioso del período independentista”, *Historia y Espacio*, núm. 35, pp. 177–200.
- TOVAR PINZÓN, Hermes, (1983): “Guerras de Opinión y Represión en Colombia durante la Independencia (1810–1820)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 11, pp. 187–232.

ZARAGOZA, Verónica (2007): “La oratoria sagrada novohispana: una revisión bibliográfica”, en *IX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.

ZAYAS, Gabriela (1991): *Introducción al estudio de la oratoria sagrada novohispana en la segunda mitad del siglo XVIII y primera década del XIX*, Publicacions Universitat de Barcelona, Barcelona.

# Índice onomástico y toponomástico

- Abonico, Aldo 38  
Acosta, José de 63, 135  
Affonso, João 15  
África 15, 25–27, 35  
Agnese, Battista 5, 6, 11, 20–21  
Aguilar, Francisco de 60, 69, 73  
Aguilar, Jerónimo de 60  
Alatorre, Antonio 139  
Alba 93  
Albuquerque, Afonso de 44  
Alcalá de Henares 75  
Alcalá, Manuel 76  
Alciato, Andrés 155  
Alejandría 39  
Alejandro VI 114, 120, 123  
Alejos-Grau, Carmen J. 166, 178  
Alemania 10, 16, 70  
Alfaro Pérez, José 112, 132  
Almería 104  
Almirante, José 49, 77  
Alonso Barba, Álvaro 112  
Alonso de Diego, Mercedes 168, 178  
Alonso de Zorita 61  
Alonso, Dámaso 85, 106–107, 139  
Alva Ixtlilxochit, Fernando de 66–67, 69, 74–75  
Alvarado Tezozómoc, Hernando 63, 77  
Alvarado y Alvear, Sebastián 106  
Alvares, Lopo 44  
Amaya, Francisco de 146  
Amberes 16–18, 21  
Amelia (Italia) 26, 34, 39–40  
América 2, 11, 15, 17–18, 23, 39–40, 47, 81, 114, 129, 133, 136, 149–150, 166, 178  
América del Sur 122  
Amor y Vázquez, José 63, 77  
Amsterdam 16, 21–22  
Anahuac 52, 66, 75  
Anáhuac. *Vid.* Anahuac  
Andalucía 86, 108  
Andes 124, 133  
Andrade, Tonio 44, 77  
Andújar, Francisco 72, 78  
Angelucci 42, 44, 49  
Anglería, Pedro Mártir de 26, 55–56, 60, 68, 75  
Angulo y Pulgar, Martín de 94, 97, 104–105, 148  
Angulo, Domingo 111, 129  
Anliker 7  
Antillas 12, 14, 51  
Antioquia 169, 173  
Apiano, Pedro 12  
Aragón 66  
Aragón, Alonso de 62  
Aratoca 176  
Arce Escobar, Viviana 167, 178  
Arciello, Daniele 1, 25–28, 31, 35–38, 40–41, 81  
Arellano, Ignacio 107  
Argel 58  
Argensola, Bartolomé Leonardo 66, 69, 75  
Argentina 95, 105  
Arias Pérez, Miguel Ángel 115, 123  
Aristóteles 159  
Arrayas Morales, Isaías 32, 38  
Artigas, Miguel 146  
Arzila 43  
Asia 10, 11  
Asia Menor 8  
Atlántico 8, 15, 38  
Augsburgo 9–10  
Augusto 157  
Axayacatl 55  
Ayrolo, Valentina 168, 175, 178  
Azores 31  
  
Baeza, Gaspar de 58  
Bahamas 14  
Baja California 11  
Baldwin, John Denison 114, 126, 133  
Ballesteros Gaibrois, Manuel 135  
Balletto, Laura 39  
Baltasar Carlos 111  
Baltimore 79–80  
Barbón Rodríguez, Antonio 76  
Barbosa, Francisco 178  
Barcelona 21, 51, 81, 85, 93, 104, 107, 108, 135  
Bari 79  
Barraza Lescano, Sergio 119, 133  
Basadre, Jorge 160  
Bastia di Formigine 42

- Batelli, Giulio M. 38  
 Baumgärtner, Ingrid 11, 21  
 Baviera 20  
 Behaim 9, 21–22  
 Bélgica 30  
 Bellay 50  
 Benavente 68, 75  
 Benavente Toribio de 57, 60–61, 63  
 Bengala (golfo) 13  
 Bennassar, Bartolomé 54, 77  
 Berlín 22, 38–39, 47, 81  
 Bermudes, João 30–31, 35–38  
 Berna 81  
 Bernal, Nicolás 105  
 Betanzos, Juan de 123  
 Bicoca 46  
 Billé, Philippe 124, 133  
 Biringuccio, Vannoccio 46–47, 51, 59, 73  
 Bischoff, Bernhard 38  
 Bizancio 7  
 Blanco, Mercedes 90  
 Blázquez, Antonio 21  
 Blecua 139  
 Blecua, Alberto 103–104, 107  
 Boehm de Lameiras, Brigitte 113, 133  
 Bogotá 164, 169, 172, 175, 179  
 Bolívar, Simón 165, 169, 174, 176  
 Bolivia 129  
 Bolonia 8  
 Bonacker 7  
 Borges, Jorge Luis 108  
 Borneo 13  
 Bosa 172  
 Bosque Maurel, Joaquín 8, 22  
 Botella Ordinas 70, 77, 81  
 Bound, Gillet 105  
 Boyacá 169  
 Brandt, Armin 9, 22  
 Brasilia 11  
 Bressan 50  
 Bretón (cabo) 14  
 Briquet, Charles M. 29, 38  
 Broc 7, 22  
 Broecke 18, 22  
 Brunelli, Giampiero 38  
 Bruselas 22, 81  
 Bryn Mawr 105  
 Bueno Bravo, Isabel 53, 78  
 Buenos Aires 11, 95, 105, 129–130, 135  
 Burdeos 108  
 Caballero Bono, José Luis 61, 78  
 Cabanillas Cárdenas, Carlos F 161  
 Cabello de Valboa, Miguel 123  
 Caboto, Sebastián 11  
 Cádiz 11  
 Cajamarca 112  
 Calcraft, R. P. 92  
 Caldas, Francisco José de 177  
 Calderón de Cuervo, Elena María 60  
 Calderón de la Barca 143  
 California 12  
 Cambridge 152  
 Camelo, Rosa 63, 76  
 Camoens, Luis de 147–148  
 Canaán 142  
 Canadá 12, 14–15  
 Cananor 44  
 Canarias 31, 39, 51  
 Cañedo, Jesús 107  
 Cáqueza 172  
 Carbonell, José María 177  
 Caribe 28, 170  
 Carlos I 11, 55, 60, 66, 70  
 Carlos V. *Vid.* Carlos I  
 Carlos VIII de Valois 43  
 Carolina (USA) 12  
 Carreira, Antonio 84–87, 90–92, 95, 103–104, 108  
 Cartagena de Indias 111–112  
 Cartier 14  
 Casas; Bartolomé de las 51, 59, 61, 65, 69, 73–75  
 Castilla 5, 6, 8–10, 15, 19, 50, 52–53, 65  
 Castilla del Oro 80  
 Castilla y León 109  
 Castillo, Cristóbal del 64, 75, 80  
 Castro, Francisco de 106  
 Cataluña 106  
 Cátedra, Pedro M. 136  
 Cavendish, Thomas 19  
 Caverio, Nicolaus de 10  
 Cempoala 63  
 Cerda, Juan de la 145  
 Ceresole d'Alba 54

- Ceriñola 46, 49  
 Cervantes de Salazar, Francisco 60, 61, 65, 69, 75  
 Cervera Obregón, Marco Antonio 53, 78  
 Cesena 75  
 Cevolini, Alberto 116, 133  
 Chacón Ponce de León, Antonio 88, 90, 92–94, 96–99, 105, 107  
 Charcas 111  
 Charlesbourg-Royal 14  
 Charlo Brea, Luis 39  
 Charnay, Desiré 75  
 Checa Godoy, Antonio 165, 178  
 Chiabrera, Gabriello 80  
 Chiapas 59  
 Chicago 22, 23, 80  
 Chinchón (conde de). *Vid.* Fernández de Cabrera y Bobadilla, Luis Jerónimo  
 Chita 172, 176  
 Chivatá 172  
 Chocontá 172  
 Chrysóloras, Manuel 7, 22  
 Chuquisaca 111  
 Cicerón 144, 156  
 Cid Pérez, José 141, 160  
 Cieza de León, Pedro 113  
 Cilicia 31  
 Ciplijauskaitė, Biruté 85, 87, 91, 95, 103–104, 107  
 Cipolla 44  
 Cirillo, Teresa 28, 38  
 Cisneros, Luis Jaime 141, 143, 145, 147–149, 151–153, 160–161  
 Cividale 49  
 Clavijero, Francisco Javier 67, 68, 69, 74, 81  
 Clephan 44  
 Cleynaerts, Nicolas 30, 37  
 Codazzi, Angela 7, 22  
 Collado de Lebrija, Luis 71, 72, 73  
 Colombia 50, 163, 164–166, 170–171, 173, 175, 177, 179  
 Colón, Bartolomé 10  
 Colón, Cristóbal 9, 26, 36, 51, 58  
 Conche 36  
 Contamine 44  
 Contarini, Bernardo 49  
 Corbalán de Celis y Durán, Juan 119, 133  
 Córdoba (Argentina) 179  
 Córdoba (España) 105–107  
 Córdoba, José María 169  
 Corral, Cristóbal 67  
 Correas, Gonzalo 103  
 Corredor Acosta, María Paula 170  
 Cortés de la Cruz, Agustín 141, 143–144, 147  
 Cortés Guerrero, José David 167, 179  
 Cortés, Hernán 12, 41–42, 44, 49, 52, 54–60, 63, 65, 67–68, 73, 75, 77, 79–80  
 Cortesão, Armando 15, 21  
 Cortesão, Jaime 8, 22  
 Cortesi, Mariarosa 22  
 Cosa, Juan de la 9  
 Costa Mesa 133  
 Covarrubias Orozco, Sebastián de 48–50, 78, 103  
 Cracovia 47  
 Crane, Nicholas 16, 22  
 Crisólogo, Pedro 119  
 Cuauhtemoc 53  
 Cuba 10, 12, 51, 59  
 Cucunuba 176  
 Cuesta Domingo, Mariano 12, 22, 65, 76  
 Cuesta Saavedra 93, 105  
 Cuevas, Mariano 67  
 Cuzco 129, 135, 145, 152  
 D'Aylli, Pierre 7  
 D'Angelo, Edoardo 27, 29, 38  
 Dalché, Gautier 7  
 Damute 36  
 Dante Alighieri 108  
 Darién 50, 52  
 Del Hoyo Calleja, Javier 27, 39  
 Delbrück 49  
 Delgado Cobos, Inmaculada 74, 78  
 Delgado Gómez, Ángel 48, 76, 76  
 Desceliers, Pierre 14  
 Desliens, Nicholas 14  
 Devries 44  
 Di Stefano, Roberto 167, 179  
 Días, Bartolomeu 9  
 Díaz Cárdenas, León 53, 75  
 Díaz de Ribas, Pedro 146  
 Díaz del Castillo, Bernal 51, 58, 61–63, 65, 69, 73, 76, 79–81  
 Díaz, Juan 53–55, 68, 76

- Dieppe 5–6, 14  
 Diest 30  
 Díez, Luis Mateo 138  
 Dinamarca 121  
 Dircio, Pedro 67  
 Dolfi, Laura 84  
 Domenechi, Ludovico 46, 58, 76, 79  
 Domínguez Guzmán, Aurora 118, 133  
 Dorado 113, 124  
 Douglas Smith, Robert 44, 78  
 Drake, Francis 19, 70  
 Dufour, Gerard 178–179  
 Duisburg 21  
 Durán, Diego 62–63, 67, 69, 73–74, 76–77
- Ecuador 129, 133  
 Egido, Aurora 87, 107, 139  
 Egmond, Marco van 16, 23  
 Egües, Martín 111  
 Eguiluz, Martín de 72, 73  
 Einaudi 58  
 Eliseo 119  
 Emmerich de Vattel 175  
 Endimión 141, 161  
 Equinoccio 36  
 Erasmo 157  
 Escalona Agüero, Gaspar de 113, 133  
 Escobar (latinista) 172  
 Escobar Fernández, Jaime 172  
 España 105, 106  
 España 2, 5–6, 11, 13, 15–16, 20–23, 25–26, 55–56, 58, 81, 109–110, 112, 114, 116, 118–121, 123, 130, 132–134, 149, 164  
 Espino López, Antonio 53, 78  
 Espinosa Medrano, Juan 2, 137–138, 140–153, 155–156, 160  
 Espinosa, Pedro 106  
 Espitia Ortiz, David Leonardo 56, 78  
 Estada (manuscrito) 92–93, 105  
 Estados Unidos 10, 105, 106, 129, 152  
 Esteban, Onofre 128  
 Estébanez Calderón, Serafín 114  
 Esteva Fabregat, Claudio 75  
 Etiopía 28, 30, 157  
 Europa 5, 15, 19, 136, 150  
 Extremo Oriente 8, 15, 20
- Fabie, Antonio María 70, 80  
 Falchetta, Piero 11, 21  
 Faria y Sousa, Manuel de 105, 146–149, 151, 158, 160  
 Felipe II 11, 13, 17–18, 65, 136  
 Felipe III 13  
 Felipe IV 121  
 Fernández de Cabrera y Bobadilla, Luis Jerónimo 111  
 Fernández de Córdoba, Francisco (abate) 146  
 Fernández de Córdoba, Gonzalo 58  
 Fernández de Oviedo, Gonzalo 11, 51, 58, 60, 68, 76  
 Fernández Duro, Cesáreo 134  
 Fernández Mosquera, Santiago 108  
 Fernandina. *Vid.* Cuba  
 Fernando de Austria 100–102  
 Fernando el Católico 62  
 Ferraiolo, Melchiorre 43, 79  
 Fiammingo, Niccolò Venardo. *Vid.* Cleynaerts, Nicolas  
 Filadelfia 106  
 Finé, Oronce 12, 16  
 Finestrada, Joaquín de 167, 179  
 Fischer, Joseph 10, 22  
 Flandes 16, 70, 72, 118  
 Florencia 7, 10, 21, 38, 42, 46, 75, 79–80  
 Florida 12, 14  
 Fômeque 176  
 Foulché-Delbosc 86, 91, 93, 95, 107  
 Francia 5, 10, 13, 16, 20, 56, 62, 75  
 Frankfurt 79, 134–136  
 Freyssleben, Bartholomaeus 49, 79  
 Frezza 35  
 Friede, Juan 165, 179  
 Frisius, Laurentius 16  
 Frisius. *Vid.* Regnier, Gemma  
 Friul 49  
 Froissart, Jehan 42, 79
- Gaffarel, Paul 75  
 Galdiano, Lázaro 105  
 Gálvez, José de 115  
 Gama, Vasco de 9  
 Gámeza 172  
 García Arias, Luis 71, 79

- García Calderón, Ventura 145, 151–153, 160  
 García de Céspedes, Andrés 13  
 García de Palacio y Arce, Diego 71, 73, 79, 81  
 García Icazbalceta, Joaquín 53, 76  
 Garcilaso de la Vega 148  
 Garcilaso de la Vega el Inca 113, 123, 127–129, 136  
 Garrido, Margarita 167, 179  
 Garzón Zapata, María Catalina 179  
 Gautier Dalche, Patrick 7, 22  
 Genebrardo 117  
 Génova 38–39  
 Gentile, Sebastiano 7, 22  
 Geraldini (familia) 29, 39–40  
 Geraldini de Catenacci, Onofrio 30, 34–35, 38  
 Geraldini, Alessandro 1, 25–28, 30–31, 34, 37–40  
 Geraldini, Angelo 26–27  
 Geraldini, Elisabetta 28  
 Geraldini, Onofrio 28, 31  
 Gerhard Kremer. *Vid.* Mercator  
 Germanus. *Vid.* Donus, Nicolaus  
 Gil, Luis 118, 133  
 Giovio, Paolo 46, 47, 58, 68, 76, 79  
 Giuliano (canónigo) 49, 79  
 Giunti 18  
 Goa 15  
 Gómez de Orozco, Federico 53, 79  
 Góngora, Luis de 2, 83–108, 139, 144–148, 151, 156, 158–161  
 González Boixo, José Carlos 2, 137, 143, 153, 160–161  
 González de la Rosa, Manuel 127, 133  
 González de León, Fernando 72, 79  
 González Echevarría 145, 149–150, 161  
 González Germain, Gerard 39  
 González Varela, Francisco 63, 76  
 González Vázquez, Carmen 26–30, 37, 39  
 González, Fernán (jesuita) 166, 173–174, 179  
 González, Tomás 112, 134  
 Gracián, Baltasar 146, 151  
 Gran Capitán. *Vid.* Fernández de Córdoba, Gonzalo  
 Granada 52, 55, 58, 80, 146, 148  
 Graulich, Martín 79  
 Graziani, Felice 124  
 Greco, Barbara 40  
 Grijalva, Juan de 43, 57, 76  
 Grumello, Antonio 49, 79  
 Grumello, Galeazo 49  
 Guadua 173  
 Guatemala 61, 70  
 Guerra, François-Xavier 167, 179  
 Guibovich, Pedro 141, 143, 145, 147, 151, 160–161  
 Guicciardini, Francesco 44, 49, 79  
 Gurría Lacroix, Jorge 59, 65, 76, 79  
 Gusoarri, Andrea 76  
 Guttmann, Oscar 42, 79  
 Guzmán, Gaspar de 91  
 Hall, Bert S. 44, 51, 79  
 Hartmann, Roswith 119, 133  
 Hassig, Ross 53, 79  
 Hayland, Sabine 125, 128–130  
 Helmraath, Johannes 39  
 Helsinki 133  
 Henrique el Navegante 22  
 Herbermann, George 21  
 Hernández de Córdoba, Francisco 43, 53  
 Hernández de León Portilla, Ascensión 62, 79  
 Hernández, Melchor 128  
 Hernando Rica, Agustín 17, 22  
 Herrejón Peredo, Carlos 168, 179  
 Herrera Ángel, Marta 167, 179  
 Herrera y Tordesillas, Antonio de 51, 63, 65, 69, 73–74, 113, 146  
 Hibuera 63  
 Hildesheim 91, 106  
 Hiltunen, Juha J. 128, 133  
 Hispanoamérica 23, 179  
 Hoces 94  
 Homem, Pedro Barbosa 52  
 Homero 105–106  
 Honduras (golfo) 12  
 Hopkins, Eduardo 147, 161  
 Horno, Gabriel del 112  
 Horst, Thomas 17, 22  
 Hozes y Córdoba, Gonzalo de 98, 106  
 Huamna Poma de Ayala, Felipe 120–121, 123  
 Hylacomylus, Martinus. *Vid.* Waldseemüller, Martín  
 Ibagué 112  
 Iberoamérica 38, 178  
 Illescas, Gonzalo de 62–63, 67, 69, 73–74

- Imbelloni, José 128, 131, 134  
 India 13, 52  
 Indias Occidentales 25, 44, 57–58, 59, 67,  
 130, 134  
 Indias Orientales 18  
 Índico 12–13  
 Infante Cardenal. *Vid.* Fernando de Austria  
 Inglaterra 10  
 Insulindia 15  
 Iriarte (manuscrito) 93, 105  
 Italia 10, 20, 26, 38, 44, 46, 56, 58  
 Itier, César 161
- Jamaica 11  
 Jammes, Robert 84–85, 92, 94, 103, 107–108,  
 146, 149–150, 161  
 Jauralde, Pablo 108  
 Jáuregui, Juan de 2  
 Java 13, 15  
 Jerusalén 36  
 Jiménez de la Espada, Marcos 124–125, 127, 133  
 Jiménez Meneses, Orián 167, 179  
 Joiner Gates, Eunice 146  
 José de San Antonio Abad 115  
 Josué 176  
 Jovio, Paulo 79  
 Juan (preste) 28, 38  
 Judas Macabeo 176
- Kaiser, Leo M. 39  
 Koeman, Cornelis 16, 19, 22
- La Campana (Sevilla) 112, 118  
 La Española 12, 30, 37  
 La Mancha 139  
 La Mancha (canal) 14  
 La Mesa de Juan Díaz 173  
 La Palma (Colombia) 173  
 La Palma del Río 112, 119  
 Labhart, Jacobus 116, 134  
 Labrador 12, 14  
 Ladrón de Guevara, María Mercedes 179  
 Lago 54  
 Lameiras, José 53, 79  
 Lara Garrido, Emilio 107  
 Lara, Antonio 107
- Latinoamérica 138  
 Las Palmas de Gran Canaria 39  
 Lasinio, Carlo 124  
 Latasa, Pilar 136  
 Lausana 22  
 Lawrance, Jeremy 80  
 Le Havre 14  
 Le Maire (estrecho) 15  
 Le Testu, Guillaume 5–6, 14, 21  
 Leal, Luís 62, 79  
 Leiden 18, 21  
 Leipzig 38, 160  
 Leiva 171, 172, 176  
 León (España) 1, 3, 23, 25, 39–41, 81, 109, 130,  
 134–135  
 León Pinelo, Antonio de 113  
 León-Portilla, Miguel 54, 62, 65, 76, 77, 79, 129  
 Lestringant, Frank 21  
 Liechtenstein 127  
 Lieftinck, Gerard Isaac 38  
 Lima 111–113, 120, 133–136, 152, 160  
 Lima, Mathias 105  
 Linschoten 16  
 Lisboa 9–10, 12, 15, 21–22, 30, 80  
 Llanos de Casanare 173  
 Lobato de Sosa, Diego 119, 132–133  
 Lombardía 58  
 Londres 22, 23, 34, 75, 79–81, 108, 134  
 Lopes Andrade, Antonio Manuel 25  
 López, Martín 60  
 López, Vicente Fidel 129, 135  
 López Bueno, Begoña 108  
 López Domínguez, Luis Horacio 173–174  
 López de Gómara 49, 58–61, 65, 73, 76  
 López de Solís, Luis 119  
 López de Vicuña, Juan 94, 98, 106  
 López Vidriero María L. 136  
 Lucci, Emilio 28, 39  
 Luque Fajardo, Francisco de 106  
 Lyon 21
- Macrobio 157  
 Madeira 31  
 Madrid 9, 20–22, 39–40, 75, 77, 80–81, 86, 90,  
 98–102, 105, 107–108, 112–113, 133–135,  
 145–146, 152, 160–161

- Maestre Maestre, José María 39  
 Maestro Neri, Paolo di 42  
 Maffei, Eugenio 113, 134  
 Magallón 61  
 Magallanes (estrecho) 12, 15  
 Magallanes, Fernando de 11  
 Magallón, Manuel 75  
 Maillard Álvarez, Natalia 118, 136  
 Malaca 13  
 Mallett, Michael 44, 80  
 Maltese, Enrico 22  
 Malvinas 13  
 Manfredonia, Rosa 28, 39  
 Manzano Baena, Laura 71, 79  
 Maquiavelo, Nicolás de 44  
 Mar del Sur 15  
 March, Bartolomé 94, 104, 106  
 Margarita de Austria 106  
 María de Austria 66  
 Mariquita 173  
 Markhan, Clements R. 127, 134  
 Marmocchi, Constandantino 124–127, 135  
 Martí de Cid, Dolores 141, 160  
 Martín Merás, María Luisa 9, 22  
 Martín Rodríguez, Antonio María 39  
 Martínez, José Luis 80  
 Martínez Garnica, Armando 170, 172, 174, 179  
 Martínez Martínez, María del Carmen 25, 54, 79–80  
 Martínez Millán, José 135  
 Martínez de Portichuelo, Francisco 146  
 Martínez de Sánchez, Ana María 179  
 Martini, Francesco di Giorgio 49, 80  
 Martos, José Manuel 84, 108  
 Mata Carriazo, Juan de 80  
 Matas Caballero, Juan 2, 83, 86, 100–105, 108  
 Mauri, Achille 46, 80  
 Mauritania Tingitana 33  
 Maúrtua, Víctor Manuel 112–113  
 Maximiliano I 51  
 Mayer, Alicia 79  
 Mazzotti, José Antonio 129, 134  
 Mcneill, William H. 44, 80  
 Means, Philip Ainsworth 126, 134  
 Medellín (España) 59  
 Medici (familia) 58  
 Medina, José Toribio 113, 152  
 Medina, Miguel Ángel 75  
 Mediterráneo 12, 38  
 Meine 8, 22  
 Meira Araújo, Inês Filipa 80  
 Mejía, Sergio 165, 179  
 Mena García, María del Carmen 50, 52, 80  
 Méndez de Haro, Luis 149  
 Méndez Plancarte, Alfonso 139  
 Mendoza, Antonio de 12  
 Mendoza, Pedro de 12  
 Menéndez Pidal, Ramón 96, 105  
 Meneses, Teodoro 141, 160  
 Menestò, Enrico 39–40  
 Mercator, Gerard 5–6, 8, 16–18, 20–23  
 Mérida (España) 136  
 Messina 38  
 México (golfo) 13–14  
 México 2, 41–44, 52–53, 60–62, 64–66, 70, 75–76, 79–80, 112, 146, 161, 168, 174, 179  
 Michoacán 79, 179  
 Micó, José María 84–87, 91, 95, 103, 108  
 Middendorf, Ernst 141, 160  
 Milán 22, 74, 75, 79–80  
 Milemete, Walter de 42, 80  
 Millé (Hermanos) 86, 95, 107  
 Minozio, Franco 76  
 Mira Caballos, Esteban 54, 80  
 Miralles Ostos, Juan 54, 80  
 Miranda García-Tejedor, Carlos 21  
 Mirla, Alcibíades 59, 76  
 Mitridates Eupátor 38  
 Modena 42  
 Mogaburo López, Fernando J. 44, 80  
 Moisés 176  
 Molina, Tirso de 128, 134  
 Moliner Prada, Antonio 175, 179  
 Moll, Jaime 120, 134  
 Molucas 13, 15  
 Mongalli da Leonessa (familia) 35  
 Mongallo, Pompeo 25, 29, 31, 35–38  
 Monjaraz, Andrés de 67  
 Montecuccoli, Felice 46  
 Montesinos, Fernando 2, 116–136  
 Montluc, Blaise de 54, 80  
 Mora, José Joaquín de 75  
 Moreno de Ángel, Pilar 169, 179  
 Moreno Yáñez, Segundo E. 133

- Morillo, Pablo 165  
 Morris, Bayrd 75  
 Morte García, Carmen 81  
 Motolinia. *Vid.* Benavente, Toribio de  
 Moya, Manuel 108  
 Munich 20, 79  
 Münster, Sebastián 8  
 Muñoz, Fernando 167, 179  
 Muñoz, Juan Bautista 115, 124  
 Muñoz Camargo 61, 63, 69, 76  
 Muñoz Sánchez, Juan Ramón 118, 135  
 Muratori, Lodovico Antonio 79  
 Murúa, Martín de 123, 128, 135
- Nápoles 22  
 Nardi, Iacopo 50, 80  
 Narváez, Pánfilo de 56  
 Navarrete, Francisco de 146  
 Navarrete Linares, Federico 64, 80  
 Neiva 173  
 Neri, Filippo Romolo 34  
 New Haven 133–134  
 Niccolò (marchese) 42  
 Nicolaus, Donus 7, 21  
 Nieto, Joaquín Antonio 176  
 Nieto, Luis 152  
 Nilo 35  
 Noguera, Dolores 108  
 Noha, Pirro de 7  
 Norman (Oklahoma) 79  
 Normandía 14  
 Norteamérica 12, 18  
 Novara 40  
 Nueva Escocia 14  
 Nueva España 61, 65, 75, 79  
 Nueva Granada. *Vid.* Nuevo Reino de Granada  
 Nueva Guinea 18  
 Nueva Inglaterra 14  
 Nueva York 79, 80, 91, 104, 106–107, 160–161  
 Nuevo Continente 124  
 Nuevo Mundo 10, 12, 19, 44, 50, 55, 58, 62,  
 71, 149  
 Nuevo Reino de Granada 2, 164, 167, 169, 179  
 Núñez de Alba, Diego 71, 73, 80, 81  
 Núñez Cáceres, Javier 146, 149, 161  
 Nuremberg 21
- O’Gormann, Edmundo 67, 77  
 Oberem, Udo 119, 135  
 Oceanía 15, 134  
 Ofir 109–110, 114–115, 117, 130, 134–136  
 Ojeda, Alonso de 9  
 Oliva, Annamaria 27, 29, 39  
 Olivares, conde duque. *Vid.* Guzmán, Gaspar de  
 Ophir. *Vid.* Ofir  
 Orazi, Veronica 27, 40  
 Ordovás Esteban, Javier 66, 75  
 Orozco, Emilio 146  
 Orozco, Juna Manuel de 113, 135  
 Orozco Díaz, Emilio 103, 107  
 Ortega Ricaurte, Enrique 170  
 Ortelius, Abraham 5, 6, 16, 18, 20–22  
 Ortiz Canseco, Marta 134  
 Osnabruck 23  
 Osorio Olazábel, Mario 129, 135  
 Osuna 121, 134  
 Otumba 52  
 Oviedo, Pedro de 115, 112, 119, 133  
 Oxford 80
- Pablo de Santa María 117  
 Pablo IV 38  
 Pache Carballo, Laura 40  
 Pacheco, Juan Manuel 172  
 Pacífico 17  
 Pagden, Anthony 75  
 Paipa 172  
 Países Bajos 5, 16, 20  
 Paititi 113  
 Palemón 158  
 Palencia 105  
 Palencia, Alfonso 80  
 Palma de Mallorca 94, 104, 106  
 Pamplona (Colombia) 173  
 Pamplona (España) 107  
 Panamá 12, 50–51  
 Paniagua Pérez, Jesús 1, 25–31, 35, 37–40, 81,  
 109, 111–112, 115, 124, 135  
 Panigada, Costantino 79  
 Panzetti, Luisa 75  
 Paolini, Gabriele 124, 135  
 Paraná (río) 13  
 Paravicino, Hortensio 144–145

- Parboni, Achile 124, 126  
 Pardo, Luis A. 129, 135  
 París 106–107  
 París 21–23, 38, 75, 79, 124, 134, 136, 160  
 Partington, James R. 42, 49, 80  
 Pascual, José A. 47, 49, 78  
 Pascual, Pedro 119, 136  
 Pascual Barea, Joaquín 39  
 Paso y Troncoso 64  
 Paso y Troncoso, Francisco del 64, 75  
 Pasto (Colombia) 167  
 Pastoureaux, Mireille 14, 20, 22  
 Pastrana 43  
 Patrón, Pablo 127, 135  
 Pavía 46, 47  
 Paz, Amelia de 90, 108  
 Pedrarias Dávila 50, 52, 57–58  
 Pellicer y Tovar, José 90, 106, 139, 146  
 Pennsylvania 106  
 Peña, Manuel 120, 135  
 Peñalver Gómez, Eduardo 118, 135  
 Pereira, Antonio 138  
 Pereyra, Carlos 54, 80  
 Pérez de Oliva, Fernán 56, 76  
 Pérez de Rivas, José 93, 106  
 Pérez de Tudela Bueso, Juan 59, 75–76  
 Pérez Priego, Miguel Ángel 108  
 Perpenna 32–34  
 Perú 11–12, 36, 110–112, 114–115, 121–122, 124–129, 131–135, 150–152, 161  
 Pescara 46  
 Petitot, M. 80  
 Pezzini, Sara 85, 95, 108  
 Piamonte 55  
 Piccolomini, Enea Silvio 49, 80  
 Pierfrancesco de Médici, Lorenzo de 9  
 Pineda 117  
 Pino-Díaz, Fermín del 110, 135  
 Piñeiro, Mariano Esteban 71, 80  
 Pisa 85  
 Pita Pico, Roger 2, 163  
 Plantino, Cristóbal 18, 118  
 Plutarco 31, 33, 40  
 Poggi, Giulia 85, 103, 107  
 Polvoranca 90, 96, 105  
 Ponce Cárdenas, Jesús 95, 108  
 Pont-de-Comines 42  
 Popayán 173, 179  
 Porro Gutiérrez, Jesús María 1, 2, 5, 9, 23  
 Porto, Battista da 50  
 Portugal 5–6, 8–10, 15–16, 19–20, 30, 37, 52, 134  
 Potosí 111  
 Pozoblanco 77  
 Prato 124, 135  
 Prieto, Antonio 39  
 Prieto Bernabé, José Manuel 117, 136  
 Prisciani, Pellegrino 44  
 Proserpina 141, 161  
 Ptolomeo, Claudio 7–8, 10, 13, 17, 19, 21  
 Publicola Santacroce, Prospero 34  
 Puerto Rico 12  
 Pulgar, Fernando del 80  
 Quatrefages, René 81  
 Quevedo y Zárate, Jun de 151  
 Quintiliano 144, 156  
 Quinto Sertorio. *Vid.* Sertorio  
 Quiroz Chueca, Francisco 128, 136  
 Quito 112, 120, 128, 133  
 Ramírez Cabañas, Joaquin 56, 62, 66, 75–76  
 Ramírez de Verger, Antonio 77  
 Ramos, Demetrio 60, 77  
 Raschi (rabino) 117  
 Ratisbona 22  
 Rávena 44, 50  
 Redondo Veintemillas, Guillermo 81  
 Regalado de Hurtado, Liniana 133  
 Regnier, Gemma 16  
 Reguera Rodríguez, Antonio Teodoro 18, 23  
 Reinhartz, Dennis 21  
 Rene II de Lorena 9–10  
 Rennert, Hugo Albert 93, 98, 106  
 Restrepo, José Manuel 165  
 Rey, Alfonso 108  
 Reyes Católicos 9, 26, 57, 80, 123, 135  
 Ribeiro, Diego 12  
 Rico, Francisco 107, 139  
 Ringmann, Mathias 21  
 Río de la Plata 12, 15  
 Ripoll, Carlos 141, 160  
 Riva-Agüero, José de la 127–128, 132, 136  
 Robins, Benjamin 54, 81  
 Rodilla León, María José 64, 76

- Rodríguez de Villafuerte, Juan 67  
 Rodríguez Garrido, José Antonio 141, 143, 161  
 Rodríguez-Moñino, Antonio 106, 108  
 Rojas Vargas, Astrid Guiovanna 170  
 Rojo Alique, Pedro Carlos 91, 108  
 Roma 8, 31, 34, 38–39, 49, 55, 58, 80, 107, 124, 136, 145  
 Romero Galván, José Rubén 63, 76, 80  
 Ronda 107  
 Roses Lozano, Joaquín 146, 161  
 Rotz, Jan 14  
 Rúa Figueroa, Ramón 113, 134  
 Rueda, Joseph de 143  
 Rueda Ramírez, Pedro 118, 136  
 Rufo, Juan 106  
 Ruiz de Morales, Antonio 2  
 Ruiz Soto, Héctor 153, 161  
 Ryan, Hewson A. 148
- Saavedra Guzmán, Antonio de 63–64, 69, 76  
 Sáchica 172  
 Sahagún, Bernardino de 61, 63, 65, 69, 76, 79, 117  
 Saint-Dié 5, 9, 21  
 Saint-Lu, André 59, 75  
 Salamanca 17, 22, 136  
 Salazar, Diego de 70, 81  
 Salazar, Eugenio de 139  
 Salazar Simarro, Nuria 40  
 Salcedo Coronel, García de 94, 97, 99, 103, 106, 139, 146  
 Salomón 36  
 Saluzzola 44  
 San Agustín 117, 119  
 San Andrés 115  
 San Antonio Abad 147, 149  
 San Ignacio 106  
 San Ignacio 119  
 San José 115  
 San Juan Crisóstomo 119  
 San Lorenzo (golfo) 14  
 San Marino (California) 14  
 San Pablo 176  
 San Salvador de Lecceto 42  
 Sánchez Martínez, Antonio 9, 23  
 Sansón (islas). *Vid.* Malvinas  
 Santa Cecilia 143
- Santa Cruz, Alonso de 5–6, 11–13, 22  
 Santa Fe. *Vid.* Bogotá  
 Santa María de Huerta 115  
 Santa María de la Antigua del Darién 81  
 Santafé. *Vid.* Bogotá  
 Santana Henríquez, Germán 39  
 Santander, Francisco de Paula 169–170, 174  
 Santiago de Chile 134  
 Santo Domingo (ciudad) 25–26, 30, 37, 58  
 Sanuto, Marino 49, 81  
 Sanz, Raimundo 81  
 Sarmiento de Gamboa 123  
 Schilder, Günter 16, 23  
 Schilling, Diebold 43, 81  
 Schirrmeister, Albert 39  
 Schlelein, Stefan 39  
 Schwab, Federico 141, 160  
 Scillacio, Nicolò 28  
 Sensi, Mario 40  
 Sepúlveda, Juan Ginés de 60, 69, 77  
 Serafin, Silvana 124, 135–136  
 Seres, Guillermo 76, 81  
 Serralta, Frédéric 67, 81  
 Serrano y Sanz, Manuel 50, 52, 81  
 Sertorio 31–34, 38  
 Servet, Miguel 8, 21  
 Sevilla 12, 23, 50, 80, 105–106, 109, 112–113, 115, 117, 120, 122, 125, 130, 132–133, 135, 178  
 Sforza, Ludovico 58  
 Shaw, Christine 44, 80  
 Sherer, Idan 70, 81  
 Sicilia 38  
 Siete Ciudades 12  
 Silva Suárez, Manuel 80  
 Silva, José Gabriel de 176  
 Skelton, Raleigh Ashlin 8, 21  
 Snyder 27  
 Socorro 173  
 Soderini, Pier 10  
 Sogamoso 172  
 Solís y Rivadeneyra, Antonio de 67, 69, 73, 77, 81  
 Solórzano Pereira, Juan de 117  
 Somenza, Hidefuti 133  
 Soria 115  
 Spallino, Andrea 41  
 Spoleto 40  
 Stefani, Federico 81

- Stoppacci, Patrizia 38  
 Sumatra 13, 36  
 Suramérica 12, 15, 18  
 Surroca Carrascosa, Alfredo 16, 23  
 Szemiński, Jan 114, 130, 136  
  
 Tabasco 51, 65  
 Tamayo y Vargas, Augusto 153, 160  
 Tánger 43  
 Tapia, Andrés de 56–58, 68, 73  
 Tarsis 36  
 Tate, Brian 80  
 Teixeira, Pedro 112  
 Teixeira da Mota, Avelino 15, 21  
 Temprano, José Carlos 62, 77  
 Tenneroni, Annibale 29, 40  
 Tenochtitlan 44, 52–53, 57, 63–64, 77  
 Tenza 172  
 Ternaux-Compans, Henri 124, 127, 133, 136  
 Terra Nova 11  
 Terra Papagalli 11  
 Terranova 14  
 Testi, Dario 1–2, 41, 53, 81  
 Testi, Fulvio 46, 80  
 Thomaz, Luís Filipe 21  
 Tierra Firme 50, 52, 81  
 Tlatelolco 66  
 Tlaxcala 52, 55, 63  
 Toledo 42  
 Tolima 174  
 Tolrá, Carlos 176  
 Tonkín (golfo) 13  
 Tord, Luis Enrique 111  
 Tordesillas 15  
 Torquemada, Juan de 61, 65–66, 69, 77, 79  
 Torres, Camilo 177  
 Torres, Ramón 177  
 Toulouse 108  
 Toulouse, Sarah 14, 23  
 Tovar Pinzón, Hermes 166, 169, 179  
 Trapobana 36  
 Trento 168, 175  
 Trinidad 12  
 Troncoso Pérez, Ramón 64, 75  
 Trujillo (España) 80  
 Trujillo 112  
 Tunja 172  
  
 Turín 21, 80  
 Turmequé 172  
 Tyssen, Sophia 133  
  
 Ubaté 172  
 Ulm 8  
 Umbría 38  
 Urrea, Luis de 157  
 Uruguay (río) 13  
  
 Valdespino, Andrés 141, 160  
 Valdeterrazo, marques de 106  
 Valencia, Pedro de 2  
 Valencia Villa, Alejandro 71, 81  
 Valera, Blas 127–128, 132–133, 136  
 Valero Silva, José 67, 77  
 Valladolid 2, 77, 106, 119, 143  
 Vallard, Nicolás 5, 6, 14, 21  
 Vargas Ugarte, Rubén 141, 160  
 Vaz Dourado, Fernão 15, 16, 20–21  
 Vázquez, Guinaldo M. 129, 136  
 Vázquez, Juan 128  
 Vázquez Chamorro, Germán 53–54, 57, 75–77  
 Vázquez de Tapia, Bernardino 57, 68  
 Velázquez, Diego 51, 59  
 Venecia 11, 21, 76, 81  
 Venecia Julia 49  
 Vercelli 44  
 Verdugo, Francisco 67  
 Vergara, Estanislao 169  
 Veselova, Irina 67, 81  
 Vespuccio, Américo 5, 9–10, 20–21  
 Vicent López, Ignacio María 70, 80  
 Vicenza 7  
 Viejo Mundo 10, 44, 63, 70, 74  
 Viena 13, 79  
 Vilanova, Antonio 85, 108  
 Vincennes 14  
 Vinci, Leonardo da 44, 49, 81  
 Virginia (USA) 14  
 Vitulli, Juan 161  
  
 Wachtel, Nathan 129, 136  
 Waghenaer, Lucas Janszoon 18, 21  
 Wagner, Henry Raup 11, 23, 124, 136  
 Waldburg-Wolfegg 10  
 Waldseemüller, Martin 5, 8–9, 10, 20–21

Wardropper, Bruce W. 107

Washington DC 21, 151

Watelet, Marcel 16, 23

Weissenhorn 22

Wieser, Franz von 10, 22

Woodward, David 23

Württemberg 10–21

Yale 75, 130

Yáñez Pinzón, Vicente 9

Yucatán 12, 76

Zaragoza 51, 75, 80–81, 104, 107, 108, 161, 168

Zinner, Ernst 9, 23

Zipaquirá 172

Zobio, Paolo. *Vid.* Gioivo, Paolo

Zofala 36

Zurita, Jerónimo 44, 66, 81